



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Xenofobia en México: Políticas de Estado y actitudes sociales frente a la inmigración extranjera en el siglo XXI

TESIS

QUE PARA OPTAR POR EL GRADO DE
DOCTORA EN CIENCIAS POLÍTICAS

PRESENTA:

EYNEL PILATOWSKY CAMEO

TUTORA PRINCIPAL:

DRA. CECILIA IMAZ BAYONA
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

MIEMBROS DEL COMITÉ DOCTORAL:

DRA. OLIVIA GALL SONABEND
CENTRO DE INVESTIGACIONES INTERDISCIPLINARIAS EN CIENCIAS Y HUMANIDADES

DRA. LUCIANA GANDINI
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES JURÍDICAS

DRA. JANNETH TREJO QUINTANA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOBRE LA UNIVERSIDAD Y LA EDUCACIÓN

DRA. ESTEFANIA CRUZ LERA
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOBRE AMÉRICA DEL NORTE

CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX., ABRIL DE 2024



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
PROGRAMA DE POSGRADO EN CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Xenofobia en México: Políticas de Estado y actitudes sociales frente a la inmigración extranjera en el siglo XXI

TESIS PARA OPTAR POR EL GRADO DE DOCTORA EN
CIENCIAS POLÍTICAS

PRESENTA A:

Eynel Pilatowsky Cameo

Tutora principal: Dra. Cecilia Imaz Bayona
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Comité doctoral:

Dra. Olivia Gall Sonabend
Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

Dra. Luciana Gandini
Instituto de Investigaciones Jurídicas

Dra. Janneth Trejo Quintana
Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

Dra. Estefanía Cruz Lera
Centro de Investigaciones sobre América del Norte

Índice

Introducción	1
Capítulo 1. Una mirada Teórica a la Xenofobia	14
1.1 La xenofobia como punto de partida	15
1.2 El Estado-nación y el nacionalismo	20
1.3 Dos dimensiones de la Xenofobia: Xenofobia de Estado y la xenofobia social.	23
1.3.1 La xenofobia de Estado	24
1.3.2 La xenofobia de social	26
1.4 La relación entre ambas dimensiones	27
1.4.1 Xenofobia de Estado simbólica e institucional. La filosofía de integración.	28
1.4.2 La xenofobia de Estado simbólica y la xenofobia social: la identidad nacional y la identidad social.	32
1.4.3 La xenofobia de Estado institucional y la xenofobia social. La opinión pública	34
Conclusiones preliminares	36
Capítulo 2. La xenofobia de Estado en México	38
2.1 Xenofobia de Estado en México: una relación ambivalente con la extranjería	40
2.2 La ideología mestizante	40
2.2.1 La ideología mestizante en la xenofobia institucional contemporánea	47
2.3 El Nacionalismo Revolucionario	49
2.3.1 El Nacionalismo Revolucionario en xenofobia institucional actual	53
Conclusiones preliminares	56
Capítulo 3. Una herramienta para observar la xenofobia social	57
3.1 Encuadre metodológico	58
3.1.1 Datos cuantitativos: Encuesta LAYEM 2018-2019	60
3.1.2 Datos cualitativos: los grupos focales	61
3.2 ¿Cómo estudiar la xenofobia social?	63
3.3 Observar la xenofobia social en México	68
3.3.1 Índice cuantitativo para medir la xenofobia social	68
3.3.2 Perfiles cualitativos para describir la xenofobia social en México	72
Conclusiones preliminares	92
Capítulo 4. Predictores de la xenofobia social en México. Las diferencias del endogrupo.	93
4.1 Encuadre metodológico	94
4.1.1 Técnica cuantitativa: el Análisis de Correspondencias Múltiples	94
4.1.2 Técnica cualitativa: análisis de participantes y narrativas	96
4.2 Predictores de la xenofobia social en México	96
4.2.1 Características sociodemográficas del endo-grupo	97
4.2.2 Lazos de empatía	107
4.2.3 Posturas ideológicas	120

4.4 Conclusiones y hallazgos preliminares: una fotografía de la xenofobia social en México	136
Capítulo 5. La relación entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social en las opiniones respecto a los exogrupos.	140
5.1 Encuadre metodológico. ¿Cómo estudiar los estereotipos y prejuicios?	141
5.2 La ideología mestizante en las actitudes sociales frente a la extranjería	146
5.2.1 El rechazo a lo indígena y el deseo de blanquitud en el ámbito familiar	147
5.3 El Nacionalismo Revolucionario en las actitudes frente a la extranjería	158
5.3.2 El ius soli : nacer en México y querer a México.	169
5.4 Conclusiones preliminares: la xenofobia social en las actitudes frente a los exo-grupos	179
Conclusiones	182
Referencias Bibliográficas	189
Anexos	205
Anexo 1. Guion para grupos focales virtuales.	205
Anexo 2. Calendario sesiones de grupo	209
Anexo 3. Preguntas Encuesta LAYEM 2018-19	210
Anexo 4. Formato para participantes de grupos focales	212
Anexo 5. Predictores de la xenofobia en México	215
Anexo 6. Análisis de Correspondencias Múltiples de los Predictores de la Xenofobia	218

Índice de Tablas

Tabla 3.1 Variables para la construcción del índice de xenofobia
Tabla 3.2 Índice de xenofobia
Tabla 3.3 Dimensiones para la construcción de perfiles actitudinales de...
Tabla 4.1 Variable independiente: actitudes frente a la inmigración
Tabla 4.2 Variable explicativa: nivel escolar
Tabla 4.3 Variable explicativa: NSE por ingreso
Tabla 4.4 Análisis cualitativo de las características sociodemográficas
Tabla 4.5 Análisis cualitativo de los lazos de empatía
Tabla 4.6. Índice de posturas frente a la globalización económica
Tabla 4.7. Índice de posturas frente a la globalización identitaria
Tabla 4.8 Análisis cualitativo de las posturas ideológicas frente a la globalización

Índice de Gráficos

Gráfico 1.1 Diagrama de las tres relaciones entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social
Gráfico 4.1 Análisis de Correspondencias Múltiples para las características sociodemográficas
Gráfico 4.2 Análisis de Correspondencias Múltiples para los lazos de empatía
Gráfico 4.3. Análisis de Correspondencias Múltiples para la orientación política

Gráfico 4.4 Análisis de Correspondencias Múltiples para posturas políticas

Gráfico 5.1 Datos cuantitativos. Preferencias por nacionalidad

Gráfico 5.2 Datos cuantitativos. Preferencias por fenotipo

Gráfico 5.3 Datos cuantitativos. Preferencias por fenotipo en distintos ámbitos vinculares

Índice de imágenes

Imagen 5.1 Fenotipos presentados en las sesiones de grupo

Imagen 5.2 Hallazgos cualitativos. Diferencias por fenotipo.

Imagen 5.3 Fotointerpretación del fenotipo centralid

Imagen 5.4 Fotointerpretación del fenotipo mediterraniid

Imagen 5.5 Hallazgos cualitativos del fenotipo nordic

Imagen 5.6 Hallazgos cualitativos del fenotipo sinid

Imagen 5.7 Hallazgos cualitativos para la elección de presidente y presidenta de México

Imagen 5.8 Fotointerpretación del fenotipo nordic

Imagen 5.9 Fotointerpretación del fenotipo sinid

Imagen 5.10 Fotointerpretación del fenotipo sudanid

Agradecimientos

La tesis aquí presentada es el resultado de un trabajo de investigación que comenzó en 2018 y que no pudo haber sido lograda sin el apoyo de personas e instituciones a quienes quiero dedicar unos renglones. En primer lugar, a la Doctora Cecilia Imaz Bayona, tutora principal de este proyecto, por su guía experta, estímulo constante y dedicación inquebrantable a lo largo de este trayecto académico. Su apoyo y mentoría fueron fundamentales para mi crecimiento como investigadora y para el desarrollo exitoso de esta tesis.

Expreso también mi profundo agradecimiento a las integrantes de mi comité doctoral, la Dra. Luciana Gandini y la Doctora Oliva Gall, quienes me han acompañado desde la cercanía, ofreciendo comentarios críticos y asertivos. Sus valiosas contribuciones enriquecieron enormemente este trabajo. Asimismo, a las Doctoras Janneth Trejo Quintana y Estefanía Cruz Lera por la dedicación en la lectura de este trabajo, y las pertinentes recomendaciones sugeridas.

Quiero reconocer y agradecer a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) por proporcionar el entorno académico, los recursos y el apoyo necesario para llevar a cabo esta investigación. La excelencia académica y la diversidad de oportunidades que ofrece esta institución han sido fundamentales para mi formación profesional.

Expreso mi gratitud al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) por el apoyo económico brindado a través de su programa de Becas Nacionales para Estudios de Posgrado. Su respaldo financiero fue fundamental para llevar a cabo esta investigación. Además, agradezco de manera particular al Consejo para Prevenir la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED) por el reconocimiento otorgado a mi investigación y por el apoyo financiero recibido. Los fondos proporcionados por este organismo fueron destinados a la realización de la investigación de campo, lo cual fue crucial para el éxito y la conclusión satisfactoria de este estudio.

Introducción

Las primeras dos décadas del siglo XXI han sido testigo de una transformación social acelerada, catalizada por una crisis medioambiental sin precedentes, el flujo inmediato de información, la conectividad inmediata, el movimiento masivo de personas, el triunfo de gobiernos neoconservadores y redefiniciones nacionalistas. Podríamos afirmar que vivimos una era de constante tensión entre el supuesto debilitamiento del régimen Estado-céntrico y el resurgimiento de particularismos nacionales.

Así, por un lado, estamos atestiguando la materialización de una utopía cosmopolita, conformada por el establecimiento de grandes corporaciones globales, la libre circulación de capital y de ciertos grupos de personas, el Internet, la firma de tratados entre múltiples países, los organismos internacionales como órdenes supranacionales de gobierno y la narrativa compartida del respeto a los Derechos Humanos. Pero, en contraste, parecería que en realidad vivimos una distopía global, con la violenta redefinición de las fronteras soberanas, el auge de partidos políticos jingoístas, la implementación de medidas económicas proteccionistas y la normalización de las actitudes xenófobas.

En cierto sentido, los flujos migratorios contemporáneos son catalizadores de estas dinámicas de tensión, pues obligan a los Estados-nación receptores a revisar cuáles son los elementos, tanto simbólicos como institucionales, que marcan la frontera entre la pertenencia y exclusión. Es decir, la llegada de personas extranjeras a una comunidad nacional despierta reacciones particulares en esa comunidad, y revive el debate, no solo sobre a quién aceptar como integrante, sino sobre sí misma, sobre la unidad y el orden de la nación, los mitos públicos y tradiciones que la mantienen unida (Favell, 1998) y que se reproducen en distintas esferas, políticas y sociales, con el objetivo de fortalecerla¹.

Las democracias liberales contemporáneas están viviendo un momento de redefinición y México no es la excepción. Después de más de treinta años de apertura frente al mundo, hoy nuestro país vive un regreso en la retórica gubernamental, apoyada por una inmensa mayoría popular, que se centra en la defensa de lo propio; mientras, simultáneamente, las dinámicas migratorias en nuestro país están cambiando: tras años de ser un país expulsor y de tránsito, y

¹ Discursos políticos, debates electorales, actos oficiales, pero también espacios educativos, redes sociales, y en las interacciones ciudadanas.

ser un Estado cerrado para la inmigración, hoy México se está convirtiendo en un lugar de destino.

Esta investigación se centra precisamente en comprender la relación entre el Estado-nación y la inmigración en México, utilizando a la xenofobia como categoría analítica. Así, se parte del interés por entender cómo nos relacionamos las y los mexicanos con las personas inmigrantes extranjeras que residen formal e informalmente en nuestro país en la actualidad y en qué medida esta relación está mediada por elementos identitarios que dan sustento a México como comunidad nacional. El objetivo de este trabajo es comprender el contexto y las circunstancias dentro de las cuales se suscribe el génesis y desarrollo de la xenofobia en México en dos dimensiones: por un lado, la xenofobia desde el Estado, entendido este no solo como el gobierno, sino como un andamiaje identitario e institucional, y por el otro, la xenofobia desde la sociedad, es decir, las actitudes sociales frente a la inmigración extranjera.

Sin duda la coyuntura inmigratoria que atraviesa México propicia el interés temático de esta investigación. Hasta hace algunos años, la llegada y acogida de la población extranjera en nuestro país fue un asunto marginal, pues frente a la magnitud de la emigración, el retorno y el tránsito como aristas del fenómeno migratorio mexicano, la inmigración tuvo mucho menor impacto, al menos cuantitativo. A lo largo de los últimos cien años, desde que existen censos de población, las y los extranjeros residentes en nuestro país no habían superado el 1% de la población. Actualmente, se calcula que la población extranjera residente en México representa el 0.94% de la población total, lo que contrasta con el 15.3% de Estados Unidos, 21.3% de Canadá, el 13.1% de España, e incluso con otros países latinoamericanos como Costa Rica, con 10.2%, Chile con 8.6% , Argentina con 5%, Ecuador con 4.4%, y Perú y Colombia con 3.7% de personas extranjeras residentes respecto a su población total en el 2020².

De ahí que, pese la creencia, enraizada en la cultura popular, de que México es un país de puertas abiertas, la realidad es que no es un país de inmigración. La noción de que contamos con una sólida tradición de asilo y refugio, reproducida en los discursos políticos, mediáticos y educativos, ha sido cuestionada desde las trincheras de algunos círculos académicos que han demostrado que en realidad las puertas se atraviesan para salir, y no necesariamente para entrar.³ Sin duda, el reducido número de personas inmigrantes se debe a diversos factores,

² Cifras del Portal de Datos Mundiales sobre la Migración, con datos de la ONU y DAES para el 2020. Las estadísticas se refieren a la población migrante residente, nacida en el extranjero.

³ A grandes rasgos, existieron solo tres momentos excepcionales de apertura hacia la inmigración en la historia del siglo XX: hacia la comunidad española, en el contexto de la Guerra Civil, hacia chilenos y argentinos durante

como el estancamiento económico, la falta de un mercado laboral atractivo, la inseguridad, impunidad y débil Estado de derecho, pero, es también una consecuencia de la implementación de políticas migratorias restrictivas, la alta burocratización de los procesos administrativos y los incipientes esfuerzos por favorecer la integración a las personas extranjeras (Pérez Vejo, 2009; Yankelevich, 2019). Incluso, han habido en nuestra historia episodios vergonzosos, tanto del Estado, como de la sociedad mexicana frente a colectivos étnicos o nacionales en particular. Tal es el caso de la negativa de acogida a inmigrantes judíos en el contexto de la Segunda Guerra Mundial o los actos brutalmente violentos contra de la comunidad china en distintos momentos de los siglos XIX y XX (Gleizer, 2011; J. J. Gómez Izquierdo, 1992).

La normativa migratoria restrictiva, y la casi obsesión de las autoridades mexicanas a lo largo del siglo XX por limitar la inmigración extranjera, o poner muchas trabas a su llegada, han forjado una xenofobia de Estado que se mantiene en la actualidad a través de los marcos normativos y programas encargados de gestionar la inmigración en México. Como se explica detalladamente en el segundo capítulo de este trabajo, los elementos de exclusión a la población extranjera son el reflejo de dos elementos seminales de la filosofía de integración de la Nación mexicana: el mestizaje -entendido este como una ideología que buscaba dotar de un fundamento étnico a la identidad racial nacional y a partir del cual se excluía a población extranjera que no fuera compatible con ese proyecto eugenésico, y el nacionalismo revolucionario, es decir, el establecimiento de una narrativa nativista, de defensa a ultranza de lo nacional frente a las amenazas extranjeras (Gall, 2016; J. Gómez Izquierdo & Sánchez Díaz de Rivera, 2011; Pérez Vejo, 2009; Yankelevich, 2011; Yankelevich & Chenillo, 2009).

Sin embargo, como se mencionó párrafos anteriores, como resultado del incremento en la violencia y la inestabilidad económica en el continente, y las políticas restrictivas de Estados Unidos, México se está convirtiendo en un país de destino obligado para personas migrantes de orígenes diversos (Gandini, 2020). Este panorama se ve reflejado en el incremento exponencial del 1130% en las solicitudes de la condición de refugiado en los últimos cinco años⁴. Aunados a la migración centroamericana, específicamente salvadoreña y hondureña, otros colectivos nacionales han escogido a México, voluntaria e involuntariamente, como su país de residencia. Tal es el caso del grupo haitiano, que llegó al país desde el terremoto del 2010, y que encabezó la lista de nacionalidades en las solicitudes de la condición de refugiado

las dictaduras militares, y hacia los guatemaltecos, a partir de la Guerra Civil, y durante los conflictos políticos y civiles posteriores.

⁴ Comparativo al cierre de año de 2016 y octubre 2021. Cifras de la UPM.

en 2021. También de las y los venezolanos, cuyo éxodo representa el más grande de la región latinoamericana y uno de los grupos nacionales con más solicitudes de la condición de refugiado en México (Gandini et al., 2019).

En paralelo a esta población desplazada, llegan a nuestro país colectivos inmigratorios calificados de otros países latinoamericanos, y de España. Se calcula que desde el 2009 han entrado a México miles de jóvenes españoles que encuentran aquí un panorama laboral más prometedor. Esta “tercera ola de inmigración española”, como ha sido denominada, ha ocupado espacios de poder y toma de decisiones como puestos directivos en empresas privadas, sectores financieros y académicos. A este perfil inmigratorio calificado se le suman empresarios y directivos provenientes de algunos países europeos, Norteamérica, Corea y Japón, que atraídos por el auge de la industria automotriz se han establecido en el Bajío mexicano, jubilados norteamericanos que eligen a México como destino para el retiro y la llegada de nómadas digitales durante el contexto de la pandemia de COVID-19.

Los colectivos de migrantes -conocidos como Caravanas- que se introducen en nuestro país de manera constante y visible desde el 2018, la presión explícita del gobierno norteamericano por contenerlos, el endurecimiento de las políticas de asilo en el país vecino, la externalización de la frontera norteamericana y el incremento de la población inmigrante del Norte Global, han colocado el tema de la migración en tránsito, la inmigración en México, y las leyes y políticas de asilo y refugio en la agenda gubernamental y mediática como nunca antes en nuestro país.

Un país con una larga historia de emigración y tránsito, pero una pobre tradición inmigratoria y un andamiaje institucional restrictivo se enfrenta a la llegada inminente de personas extranjeras que voluntaria e involuntariamente residen en él. Este contexto forma cada vez más parte del debate público. Por poner algunos ejemplos de este protagonismo: el trato a la inmigración centroamericana en México formó parte de la lista temática en el segundo debate presidencial en 2018 y de las propuestas de los candidatos contendientes. Así mismo, son cada vez más frecuentes en la prensa las imágenes de personas solicitantes de refugio en Tapachula, de la Guardia Nacional conteniendo los flujos migratorios, o de aquellas personas que esperan la resolución de sus procesos en Estados Unidos en la frontera norte de México. Las redes sociales están cargadas de contenido que visibiliza, a veces de forma cómica, la presencia de nómadas digitales en los barrios privilegiados de la Ciudad de México. El análisis de la política migratoria mexicana, el rol central que juega la migración en la relación México-Estados

Unidos, y la estrategia que debería adoptar el Estado mexicano son temas cada vez más recurrentes en los programas de debate en televisión nacional.

De acuerdo con datos de la encuesta México, Las Américas y el Mundo, levantada entre el 2018 y 2019 por el Centro de Investigación y Docencia Económicas, 80% de las personas encuestadas dijeron que la migración internacional es un tema que afecta a México. En la edición de la encuesta levantada en el 2016, 75% de las personas creían que es un tema que afectaba a México, mientras que, en el 2014, 71%. Este incremento de 9 puntos porcentuales ayuda a confirmar que hoy en día, la inmigración en México es un tema politizado, y como otros fenómenos de alta politización, empieza a formar parte de la opinión pública mexicana.

El ámbito de la opinión pública frente a la inmigración, definido en la presente investigación como la dimensión en la que emerge la xenofobia social, es abordado en el tercer y cuarto capítulo de este trabajo. Como otros estudios de la opinión pública, el foco de este análisis está centrado en las actitudes sociales, entendidas estas como un elemento cognitivo que relaciona el objeto, en este caso la inmigración en México, con la información- ideas, prejuicios, experiencias, argumentos racionales, y como un elemento afectivo que vincula a la inmigración con una evaluación o reacción emocional (Norrande & Wilcox, 1996).

Así, este trabajo se inscribe en una línea de investigación que ha ganado importancia en las Ciencias Sociales: el estudio de las políticas y las actitudes de las y los ciudadanos en las sociedades receptoras frente a la inmigración extranjera. Este interés, que surge como respuesta al incremento en los flujos migratorios en el mundo durante las últimas décadas, ha dado como resultado una extensa producción teórica y metodológica. Particularmente el estudio de la xenofobia social, es decir, de las actitudes y opiniones de los endo-grupos, frente a los exo-grupos, integra ya una escuela de investigación propia, dentro de la amplia línea académica que representan los estudios de la migración, por un lado, y de la discriminación por el otro.

En el camino por comprender la relación entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social, objetivo central de esta investigación, fue necesario desarrollar el panorama de la xenofobia social en México que, a diferencia de la xenofobia de Estado, y de la xenofobia social en otros países⁵, no había sido explorado a profundidad. En este sentido, este trabajo presenta dos aportaciones adicionales: una herramienta con la cual medir y observar la

⁵ Para consultar una base de datos que recupera los estudios en esta temática: <https://migrationpolicycentre.eu/research-on-public-attitudes-to-migration/>

xenofobia social, expuesta en el capítulo tercero, y un análisis de la xenofobia social en México, presentado en el capítulo cuarto.

Xenofobia, entonces, es el concepto central de esta investigación. Se entiende como una forma de discriminación de un colectivo: el endo-grupo, también llamado grupo nativo o ciudadano, que pertenece a determinada comunidad nacional- hacia el exo-grupo, conformado por diferentes grupos inmigratorios extranjeros. Su manifestación abarca un amplio espectro de acciones que incluyen la construcción de estereotipos sobre las personas extranjeras, el rechazo latente, la distinción en el intercambio de bienes y servicios, la violencia verbal y física, manifestaciones públicas de odio, políticas restrictivas en el acceso a derechos y servicios, prácticas excluyentes por parte de funcionarios públicos, abuso arbitrario de las autoridades, y de las y los ciudadanos contra las personas inmigrantes.

De ahí que en los abordajes teórico-metodológicos existentes que estudian las relaciones contemporáneas entre la comunidad de acogida y la inmigración extranjera se conjuguen una diversidad de enfoques analíticos que se entremezclan tanto a nivel teórico como empírico. Se hace referencia a la xenofobia cuando se habla de actitudes oficiales, como denomina Mónica Palma (2006) y a los discursos de gobierno, a acontecimientos emblemáticos de discriminación y violencia, como recoge Delia Salazar (2006) en un libro emblemático de la xenofobia en México. El concepto recoge también los sentimientos anti inmigrante, compilados en el libro de Mónica Vereá (2012), que incluyen las políticas restrictivas, debates legislativos, confrontaciones entre gobiernos locales y centrales respecto a las políticas de acogida, a las estrategias de vigilancia y securitización de las fronteras, el análisis de la opinión pública y sus variaciones en el contexto de los flujos inmigrantes cambiantes, el papel de los grupos organizados antiinmigrantes y el surgimiento consecuente de partidos con discursos xenófobos.

La xenofobia opera en el nivel institucional, en el nivel político y en la vida cotidiana, y por ello la insistencia de este trabajo de ser estudiada en dos dimensiones, Estado y sociedad. El interés de esta tesis doctoral es también ordenar aquellas expresiones que surgen de lo social, aquellas que vienen del estado y la relación entre ambas. Por esto, esta investigación encuentra sustento en dos abordajes teóricos: la teoría de los nacionalismos y la filosofía de integración, explicados brevemente en los párrafos a continuación, pero detallados a profundidad en el primer capítulo de esta tesis.

La teoría de los nacionalismos parte de la concepción de que si bien los Estados-modernos requieren del mantenimiento físico de sus fronteras como límites de su soberanía –

y por ende la implementación de políticas migratorias que regulan esas fronteras—, como Estados-nación también dependen de un mantenimiento simbólico que las perpetúe (Barth, 1998). Benedict Anderson, su principal exponente, entiende a las comunidades nacionales como constructos sociales imaginados y compartidos por sus miembros. Las naciones son entidades territoriales cuyas fronteras pueden cambiar a consecuencia de intervenciones bélicas o acuerdos entre países, pero son geográficamente estables. Este carácter limitado no es exclusivo del territorio, pues los Estados-nación dependen también de límites subjetivos, de la existencia de un exterior habitado por otras personas ajenas a la comunidad nacional (Anderson, 1983). El análisis del Estado-nación se cruza con el estudio de la xenofobia, pues de los diferentes mecanismos a través de los cuáles el Estado define las reglas simbólicas de pertenencia política, emergen las formas de exclusión.

La teoría de los nacionalismos, que tuvo un auge a finales del siglo XX, perdió fuerza con el surgimiento de la globalización, el multiculturalismo y la fantasía de un orden global supranacional. Con el cambio de siglo, surgieron críticas al “nacionalismo metodológico” desde la academia por utilizar a la nación como una categoría ontológica fija. Michael Hardt y Antonio Negri, por ejemplo, en su texto *Imperio* plantean que los actores transnacionales limitan el poder de los Estados-nación, y preveían un debilitamiento aún mayor de los Estados como actores protagónicos del orden mundial. En la misma línea, Jürgen Habermas, argumentaba que este declive del nacionalismo es el resultado del debilitamiento de los ejércitos, del avance de la ciencia y de la creciente migración internacional, los medios de comunicación y la democratización del turismo, por lo que las y los individuos tienen más contacto con las culturas extranjeras, lo que suponía la aparición de las identidades posnacionales (Habermas, 2000; Hardt & Negri, 2001 en Keucheyan, 2014).

En el contexto de la creación de la Comunidad Europea y el Espacio Schengen parecía que las barreras territoriales hegemónicas se estaban desdibujando, y junto a las críticas al nacionalismo metodológico, surgieron cuestionamientos a las identidades nacionales, como los constructos simbólicos de pertenencia más importantes. Las aportaciones teóricas de finales del siglo XX y principios del siglo XXI se concentraron en proponer una redefinición de la ciudadanía más allá del Estado-nación. En síntesis, se creía que las configuraciones del Estado-nación moderno que había emanado de la Revolución Industrial habían vencido, y era necesaria una transformación estructural de la organización política y mundial regulada por los tratados internacionales cuyo referente identitario y de pertenencia excediera los límites nacionales. Se hablaba de una ciudadanía multicultural, transnacional, postnacional, diferenciada, universal o

global y las discusiones de esta escuela de pensamiento se centraban en encontrar modelos de ciudadanía que se adaptaran a la nueva realidad mundial⁶.

Esta supuesta caducidad de los Estados-nación, en sus dos acepciones, tanto como categorías políticas como unidades ontológicas, impactó también a nuestro país. El siglo XX mexicano finaliza con grandes transformaciones estructurales regidas por el debilitamiento del Estado como motor económico, a través de la privatización de empresas estatales, pero también como fuente identitaria, a partir del reconocimiento de México como una nación pluricultural con las reformas constitucionales de 1992 y 2001 y el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994⁷.

Hacia el interior, el Estado-nación mexicano, entendido como comunidad homogénea cultural y étnicamente, perdía vigencia. Hacia el exterior, parecía adoptar una actitud de apertura hacia el mundo con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte en 1992 y la incorporación a la OCDE en 1994, el incremento exponencial de participación en convenios y acuerdos internacionales. En esta misma línea, después de muchos años de negación institucional a la diáspora mexicana en Estados Unidos, amparado bajo el principio de no intervención (Delano, 2006), el Estado mexicano comenzó a finales del siglo XX un proceso de reconocimiento a esta ciudadanía, a través de la aprobación de la doble nacionalidad, el voto en el extranjero y la creación del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Si bien parecía que la nación mexicana estrenaría el siglo XXI con un ímpetu de apertura económica y de diversidad identitaria, al cierre de la segunda década de este siglo podemos afirmar que la política de Estado ha dado un viraje, al menos, en materia migratoria. Después de una narrativa hospitalaria frente al flujo de personas inmigrantes en México, incluso la aprobación de la Ley de Migración en 2011 de una de más progresistas en el continente en materia de derechos, hoy somos testigos del endurecimiento de las políticas migratorias, la militarización de la frontera y la persecución de la población migrante de diversos orígenes (Narváez Gutiérrez & Gandini, 2021). Es por este renacer de la retórica nacionalista, frente a la otredad que representa la población migrante extranjera, que se decidió utilizar a la teoría de los nacionalismos como primer paraguas teórico de investigación. En el contexto del estallido de la redefinición de las fronteras soberanas el nacionalismo

⁶ La literatura al respecto es amplia. Se incluyen en este pie de página algunos textos: (Benhabib, 2005; Castells, 2017; Estévez, 2008; Fleury, 2004; Kymlicka, 1996; Soysal, 1995; Wincour, 2003; Young, 1989)

⁷ En 1990, México ratificó el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo. Como parte de los compromisos adquiridos, se implementó una reforma constitucional del artículo 4 para reconocer la condición pluricultural del país. Para más sobre este proceso: (Maldonado Ledezma, 2010).

metodológico vuelve a ser un lente teórico pertinente con el cual analizar la xenofobia contemporánea.

La segunda rama teórica que da sustento a esta investigación doctoral, también detallada en el primer capítulo, es la Filosofía de Integración. En sintonía con la teoría del nacionalismo, Adrian Favell propone el concepto de filosofía de integración como el puente analítico entre la identidad nacional, las políticas de inmigración y las actitudes frente a la extranjería. De acuerdo con su visión, las diferencias en las políticas de acogida entre países, y las razones que dan sustento al rechazo o aceptación de la población inmigrante desde la sociedad, encuentran una explicación en los elementos que dan cohesión al Estado, como una comunidad identitaria.

Es decir, que si bien los debates alrededor de la inmigración, tanto a nivel político como social, surgen en momentos coyunturales, estos evocan los andamiajes más profundos de la identidad nacional. Es precisamente en este lente analítico el que permite observar la relación entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social, pues si bien la migración empieza como un tema dentro de la agenda económica o de seguridad pública, se convierte en un tema de identidad a través del cual se reconstruye el pasado mítico de lo nacional para darle sentido al presente y un sentido compartido del futuro que se ve amenazado por esa inmigración (Favell, 1998). La filosofía de integración permite analizar cómo se evoca ese pasado para lidiar con el tema migratorio. En otras palabras ¿cuáles son las razones que justifican el rechazo hacia la inmigración? porque, como bien plantea Pablo Yankelevich, todos los países excluyen, pero no todos lo hacen igual (2019).

Comprender la xenofobia en México, como una xenofobia contemporánea, requiere, primero, de un análisis de la construcción de identidad nacional a través de los mitos fundacionales y como se hacen manifiestos en las políticas de extranjería y naturalización. Reconocer cuáles son los criterios de pertenencia que son relevantes en México y que tienen un impacto en las políticas de inclusión-exclusión de las y los inmigrantes. Segundo, cómo estos elementos están presentes en la ciudadanía para definir cuáles son las barreras de la comunidad nacional y cómo afectan las interacciones con las comunidades inmigrantes extranjeras.

De este devenir teórico y la complejidad analítica del objetivo de investigación, situado en dos dimensiones —la xenofobia de Estado y la xenofobia social—, emana la decisión de utilizar Métodos Mixtos de Investigación (MMI) como herramienta metodológica con tres abordajes: documental, cuantitativo y cualitativo. La investigación requiere, primero, de

herramientas que permitan comprender los elementos latentes del nacionalismo mexicano que se hacen manifiestos tanto en las políticas migratorias como en las actitudes sociales. Segundo, de una perspectiva metodológica que brinde, por un lado, los matices y expresiones subjetivas asociadas a la xenofobia social, pero por el otro, la representación estadística que sustente la proyección de la xenofobia en México más allá de casos particulares, como un fenómeno a nivel nacional.

Los MMI ofrecen complementariedad, pues permiten superar las deficiencias de cada paradigma metodológico, sumando lo mejor de cada uno. La fase documental funciona para acercarse a un fenómeno previamente investigado, como es la xenofobia de Estado en México, sobre el cual construir categorías analíticas. La fase cualitativa ofrece la posibilidad de comprender fenómenos complejos cuyos datos no se limitan a variables numéricas, sino que apelan a percepciones, opiniones, emociones, sentimientos, cogniciones, creencias y mitos, mientras que lo cuantitativo aporta representatividad estadística.

En conjunto, los MMI producen conocimiento mejor integrado y evidencia empírica de mayor solidez (Díaz López, 2014; Feilzer, 2010). Con esta estrategia metodológica, se pretende obtener la representatividad estadística que da validez a los datos arrojados por la encuesta de opinión y en consecuencia hablar de actitudes frente a la extranjería a nivel nacional, mientras que las técnicas cualitativas ayudan a comprender los matices, razones y significados en las respuestas. Además, los MMI resultan convenientes para comprender procesos complejos pues las estrategias cualitativas dan significado a los datos cuantitativos, ayudando a generar un conocimiento más profundo y amplio del fenómeno y son útiles para proyectos innovadores que indagan en fenómenos sin explorar, ya sea porque existe poca literatura académica al respecto, o porque se eligió un contexto empírico nuevo (Graff, 2007; McKim, 2017).

En síntesis, los MMI son necesarios para comprender cómo se relacionan la identidad nacional y la xenofobia, pues aunque las encuestas son especialmente eficaces para plantear preguntas sobre las actitudes políticas y culturales, y cómo la ciudadanía se entiende a sí misma y al mundo que la rodea en términos absolutos, no son suficientes para comprender los matices y cómo se construye y reproducen los parámetros de pertenencia al endogrupo y de exclusión a los exogrupos (Taniguchi, 2021). Así, esta investigación consta de un modelo explicativo convergente de MMI compuesto de tres fases: la fase documental, seguida de la cuantitativa, y por último la cualitativa. La recolección y el análisis de datos se hizo de manera independiente para cada estrategia metodológica, y posteriormente fueron integrados en un análisis propio que proporcionó una comprensión integral.

En la investigación documental de esta tesis se explora lo relacionado con la xenofobia de Estado, y está integrada por material escrito de dos tipos. Primero, fuentes de segunda mano, es decir bibliografía académica en la que se han trabajado temas vinculados con la xenofobia de Estado a nivel simbólico: estudios sobre la identidad nacional mexicana y su relación con la política de extranjería. En este proceso se echa mano de las investigaciones históricas que abordan el papel que ha tenido el diseño de la política migratoria en la construcción de la identidad nacional y el objetivo particular de este abordaje es identificar y detallar los elementos identitarios que sustentan la filosofía de integración en México: el mestizaje y el Nacionalismo Revolucionario, y que permanecen presentes en la gestión actual de la extranjería.

Para el análisis de la xenofobia social se recurrió a las dos técnicas más utilizadas en el estudio de la opinión pública: la encuesta y los grupos focales, que integran a su vez el abordaje cuantitativo y cualitativo respectivamente. En esta fase de la investigación se buscó responder a cuatro objetivos. Primero, la construcción de un índice cuantitativo, y el diseño de perfiles cualitativos que permitan observar la xenofobia en México como una variable dependiente. Este índice, constituye una aportación en sí misma, pues ofrece una herramienta teórico metodológica que puede ser replicable en otros contextos. Segundo, comprender cómo afectan las características del endo-grupo en las actitudes xenófobas, particularmente características sociodemográficas como el sexo, la edad, el nivel socioeconómico y la escolaridad. Tercero, conocer el impacto que tiene el entorno, específicamente, la proximidad con el fenómeno migrante y las posturas ideológicas en torno a la globalización en dichas actitudes.

Por último, los grupos focales permitieron realizar un análisis de contenido de las estrategias discursivas utilizadas al emitir una opinión y con qué están asociadas. A través de esta metodología se analiza cómo cambian las actitudes en función de las características de los exogrupos, particularmente, el origen nacional, el aspecto físico, y el poder adquisitivo de las personas migrantes. En resumen, los grupos focales permitieron comprender, primero, cuáles elementos de la filosofía de integración del nacionalismo mexicano siguen vigentes, y cómo se hacen manifiestos en las expresiones de las y los mexicanos. En segundo lugar, encontrar las coincidencias en las estrategias discursivas utilizadas para argumentar el rechazo o aceptación a los grupos inmigratorios; en otras palabras, permite identificar cuáles son los argumentos más utilizados en las expresiones xenófobas. Por último, permite el análisis de las divergencias entre los grupos, es decir si la heterogeneidad en las sesiones de grupo resulta en diferencias

evidentes en las estrategias discursivas utilizadas, y si estas cambian ante distintos perfiles inmigratorios.

Esta tesis se compone de cinco capítulos. El primero, como su nombre indica, ofrece una mirada teórica a la xenofobia a partir de una revisión genealógica del concepto y de los fenómenos históricos que es necesario tomar en cuenta para comprender su dimensión actual: imperialismo, colonialismo y Estado-nación. En este capítulo se detallan también los dos fundamentos teóricos que dan sustento a esta investigación: la teoría de los nacionalismos y la filosofía de integración, y se concluye con una propuesta analítica para observar la relación entre las dos dimensiones de la xenofobia que se abordan en la tesis: la xenofobia de Estado y la xenofobia social.

El segundo capítulo está dedicado a la Xenofobia de Estado. En él, se explora la relación que existe entre la xenofobia de Estado simbólica, es decir, aquella que se manifiesta en los ámbitos estructurales de los Estados-nación, como las nociones simbólicas de pertenencia, y la xenofobia de Estado institucional: normas, prácticas y políticas migratorias. Para este trabajo se recurre a la metodología documental, y a partir de la revisión de segundas fuentes, especialmente investigaciones que tienen una perspectiva histórica, se elabora una descripción detallada de la formación histórica de los elementos que dan sustento México como una nación, la ideología mestizante y el Nacionalismo Revolucionario, y como estos están presentes en el andamiaje institucional que gestiona la extranjería en México. Para ello, se ofrecen algunos ejemplos: las tasas de naturalización preferencial que excluyen a la población haitiana por no considerarse latinoamericana, pese a que en otros ámbitos de la política exterior es considerada como tal, la actitud de discriminación que tienen las autoridades migratorias con la población centroamericana, y la exclusión económica, laboral y política de la población extranjera reglamentada en la legislación laboral, en la propia constitución, y otras esferas de la vida pública como la Universidad Nacional Autónoma de México.

El tercer capítulo consiste en la propuesta metodológica más relevante de esta tesis. En él, se construye un instrumento de medición para la xenofobia, ofreciendo indicadores a partir de los cuáles se puede observar la xenofobia desde una metodología mixta. Esta herramienta es una guía para seleccionar las preguntas en las encuestas de opinión que hacen posible observar la xenofobia, y un índice de gradualidad para identificar personas más o menos xenófobas, complementado con tres perfiles actitudinales derivados del trabajo cualitativo: el abiertamente xenófobo, el que tiene posturas intermedias, y el que se muestra incluyente. La utilidad de la herramienta para medir la xenofobia en esta tesis es que se recupera en el cuarto

capítulo, en el que se estudia la xenofobia social para poder observar las diferencias en las características del endogrupo y poder así comprender de qué depende que algunas personas se muestren más xenófobas que otras.

El cuarto capítulo recoge las investigaciones que se han realizado en otros países sobre las actitudes frente a la migración buscando analizar desde esa mirada el caso mexicano, pero con un enfoque innovador, la utilización de Métodos Mixtos: el Análisis de Correspondencias Múltiples con datos de la Encuesta México las Américas y el Mundo 2018-2019 y la segmentación de las personas participantes de los grupos focales de acuerdo con sus características sociodemográficas, variables de contexto y posturas ideológicas. Así, en este apartado se hace una relación entre los grados de xenofobia, mayor o menor, y estos tres elementos como variables que buscan explicar dicha gradualidad.

El quinto y último capítulo está dedicado a explorar puntualmente la relación entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social. Para ello, se recuperan los elementos de identificación descritos en el segundo capítulo, la ideología mestizante y el Nacionalismo Revolucionario, que están presentes en las estrategias discursivas utilizadas por la ciudadanía para expresar su aceptación o rechazo a la población migrante. Esta investigación se realizó principalmente a través de una estrategia cualitativa, y se echó mano de ejercicios proyectivos que dinamizaron lo compartido en los grupos focales y ayudaron a superar las barreras del deber ser. A partir de la muestra de fotografías con rostros inventados de los fenotipos asociados a los flujos migratorios más relevantes en México, la solicitud de que se imaginaran sus historias migratorias, pero también con lo que surgió de manera espontánea a lo largo de la sesión de grupo, se identificó que la relación entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social existe a partir de que los elementos de la filosofía de integración están presentes también en las actitudes sociales en tres formas.

Primero, el desprecio por lo indígena y deseo de la blanquitud, herencia de la ideología mestizante, se hace manifiesto en el rechazo hacia la migración centroamericana, por su origen nacional y los prejuicios que existen en torno a este, pero especialmente por su aspecto físico. Segundo en una mirada constante a la población extranjera como abusadora, explotadora y depredadora de todo lo mexicano, y tercero, a partir de la relevancia que se le deposita a la nacionalidad por nacimiento en el territorio, el *ius soli*, como criterio de adscripción. Este elemento del Nacionalismo Revolucionario, que sigue excluyendo a las y los mexicanos naturalizados a ciertos sectores productivos y de poder, está muy arraigado en las actitudes de las personas, para quienes nacer en México constituye el requisito principal de mexicanidad.

Este trabajo busca ofrecer una mirada amplia al fenómeno de la xenofobia en México desde distintas aristas: desde los endogrupos, y sus características, desde los exogrupos y sus características y cómo este escenario de convivencia entre el “nosotros y los otros” se desarrolla en un contexto cambiante. A nivel nacional, un incremento de la población extranjera que ya sea voluntaria o involuntariamente decide radicar en México, y un contexto global de resurgimiento de las retóricas nacionalistas. En último apartado, el de las conclusiones, se recuperan los principales hallazgos a manera de síntesis que ayudan a dar una descripción de este panorama social

Capítulo 1. Una mirada Teórica a la Xenofobia

El estudio de la xenofobia en la literatura académica ha sido abordado desde distintas disciplinas. A la fecha, no existe una escuela de pensamiento única con la cual estudiar la relación entre las comunidades nativas y las personas inmigrantes, por lo que las investigaciones encuentran cobijo en enfoques teóricos y metodológicos muy diversos. Particularmente, dentro de las Ciencias Sociales, los estudios están centrados en el análisis de las actitudes sociales, y específicamente para la Ciencia Política, incrustados en cómo estas impactan la agenda electoral, la politización de la xenofobia como un recurso demagógico y de postura político-partidista, la institucionalización de la discriminación, su implementación y éxito en términos de agenda de gobierno. En esta investigación se parte del interés común en la Ciencia Política por comprender la opinión pública, en este caso específicamente, la vinculada con la inmigración en México aquí denominada xenofobia social, las razones que le dan sustento y sus vínculos con la identidad nacional y la política migratoria. Es decir, se busca comprender la relación entre la xenofobia social, las políticas públicas y el nacionalismo, con el objetivo de explorar qué está detrás de la xenofobia en México y qué la hace distinta a otros países.

El remanente de este capítulo está organizado de la siguiente manera. Primero se realiza una exploración genealógica de la xenofobia como concepto que guía esta investigación, y su vínculo con el nacionalismo. Después se abordan los dos ámbitos en los que opera la xenofobia que se recuperan como dimensiones de análisis: la xenofobia de Estado, tanto simbólica como institucional, y la xenofobia social. En cada una se describe una forma de observarlas que se utiliza en los capítulos posteriores a este. Por último se introducen las tres relaciones identificadas entre las dimensiones, con una breve descripción sobre el estado del arte académico que existe para cada una.

1.1 a xenofobia como punto de partida

En el esfuerzo por definir “xenofobia” como concepto teórico y analítico, es importante comenzar por enunciar lo que puede parecer obvio: esto es, que las categorías sociales no son atemporales, sino que se enmarcan en determinadas coyunturas históricas y que se construyen a través de discursos y prácticas. Así, la definición actual de xenofobia debe ser comprendida como una forma de discriminación contemporánea, de un colectivo: el etnogrupo -también llamado grupo nativo o ciudadano, que pertenece a determinada comunidad nacional- hacia el exogrupo, conformado por los distintos grupos inmigratorios extranjeros.

En este contexto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas de Derechos Humanos (ACNUDH) plantean una definición que recoge los distintos aspectos de la construcción histórica del concepto. Xenofobia es “un conjunto de actitudes, prejuicios y comportamientos a través de los cuales se rechaza, se excluye y frecuentemente se denigra a las personas que son percibidas como extrañas o extranjeras a la comunidad, sociedad o identidad nacional” (OIT et al., 2001).

Xenofobia, utilizando los parámetros de Giovanni Sartori, es un concepto de nivel superior que enmarca una variedad de ámbitos, dimensiones y casos. En la literatura, engloba y coincide con otros conceptos de alto rango, como racismo, de mediano, como patriotismo, chauvinismo, etnocentrismo, nativismo, antisemitismo e islamofobia, y de pequeño rango, como eurocentrismo. La xenofobia, al igual que otras formas de discriminación, no es única, pues no opera de la misma forma en todas las sociedades, ni meta histórica, pues tiene una historicidad (Iturriaga, 2016). En este sentido, como se detalla en los siguientes párrafos, si bien la palabra xenofobia encuentra su raíz etimológica en el griego antiguo, el concepto puede comprenderse solo como un fenómeno anclado al contexto de los Estados-nación, del nacionalismo moderno y para describir las relaciones entre los que pertenecen a una comunidad nacional, las y los nativos, y los ajenos a ella, los grupos extranjeros.

La revisión genealógica del concepto xenofobia, ilustra cómo contrario a las dinámicas contemporáneas, las relaciones entre pueblos nativos y extranjeros, es decir, entre los miembros de la comunidad y los extraños a ella, no eran necesariamente de animadversión ni rechazo. El vocablo *xena xenon* —que de acuerdo con Olivia Gall (2016) es utilizado por un grupo de soldados en la tragedia de Sófocles, *Filoctetes*, para referirse a un guerrero griego abandonado en una isla desierta — habla del extraño en tierra extraña. De esta palabra, *xenos*, en español extraño, deriva *xenia*, referente al contrato social que normaba el intercambio de regalos entre desconocidos como un contrato de convivencia (Turner, 2006). Incluso, Zeus, el dios, es también llamado Zeus *Xenon*, por su rol como patrón de los huéspedes y benefactor de los extraños, vocación recogida en la mitología griega como la *teoxenia*, virtud de mostrarse generoso con el invitado, el ajeno, el extraño (Jameson et al., 2014).

La actitud de generosidad con los desconocidos es también reconocida por la tradición latina. La raíz etimológica de hospitalidad, *hospes*, deviene del vocablo latín *hostis*, que significa extraño. Si bien, como lo reconoce Jaques Derrida (2000) en su famoso ensayo *Sobre la Hospitalidad*, *hospis* es también el origen de la palabra *hostilidad* – el extraño *hostil*, que es

el enemigo- el latín *hostis*, como el griego *xenia*, hace referencia al extraño que siempre está vinculado por un conjunto de intercambios, o regalos, que crean una obligación mutua (Turner, 2006). *Hostis*, palabra latina para *xenos*, no era el enemigo, sino “...el extranjero al que se le llegan a reconocer iguales derechos de los que goza el ciudadano romano” (Giannini, 1997, p. 340).

Estos vínculos de admiración no se limitan a occidente antiguo. Oksana Yakushko (2018), analizando las dinámicas en las relaciones con los extraños de las sociedades pre modernas, narra cómo la evidencia arqueológica de las culturas de la antigüedad en el Medio Oriente, el Mediterráneo oriental y las tribus indígenas de América del Norte demuestra una influencia significativa de los intercambios culturales y maritales. Esta devoción por los miembros de otros grupos contrasta con lo que ella denomina “xenofobia hoy en día”, que es un producto del imperialismo y colonialismo europeo. En efecto, la expansión territorial de los imperios, el control de los recursos mundiales y la dominación de las poblaciones derivaron en un esquema de desigualdad mundial no solo económica. Si el extraño en la antigüedad era visto como un igual, alguien con quien se construía una relación horizontal de amistad –*xenia*-, en la modernidad se convirtió en una relación vertical a través de la violencia y la dominación de unos grupos sobre otros, en un mundo caracterizado por el incremento exponencial del número de personas que se mueven entre continentes, a partir del comercio de esclavos y esclavas, y la colonización de nuevas tierras.

La relación vertical entre pueblos nativos y extraños marcó la historia del colonialismo occidental. Como reconoce Edward Said (1978) la dicotomía “yo” versus “otro”, en los procesos de colonización, estuvo caracterizada por el “bueno” del occidente versus el “malo” del oriente. Retomando esta idea, Baumann y Gingrich (2004) plantean en su primera gramática de identidad y alteridad, que la relación puede determinarse no solo a partir del rechazo -del colonizador por el colonizado/a-, sino también del deseo, la admiración y la sumisión del colonizado por el colonizador (Fabian, 1983).

Pero el colonialismo europeo no solo implicó la dominación y control de recursos, sino también el poder de las categorías de denominación y del conocimiento. La construcción de categorías sobre qué constituye el “nosotros” vs “los otros” y la legitimación de un esquema jerárquico de desigualdad que sustenta las bases del pensamiento filosófico de la modernidad. Hegel, en su *Fenomenología del Espíritu*, describe la relación dialéctica que existe entre el “yo” y el “otro” en la que el “otro” es una categoría del pensamiento humano que media al “yo”, que solo puede concebirse en oposición al “otro” (Russon, 2011). Este texto, publicado

en 1807, es retomado por la Filosofía Existencialista y de la Alteridad. Sartre, por ejemplo, postula que en esta relación ontológica el “otro” representa una amenaza para el “yo” (Sartre, 1937). Mientras que para Levinas, el “otro” no es solo la definición inversa del “yo” ni tampoco una amenaza, sino que es la manifestación del “otro” la que permite que el “yo” haga consciente que la realidad se comparte (Levinas, 1969). En otras palabras, la colonización epistemológica derivó en la aceptación cuasi universal de las diferencias entre la humanidad como una premisa social, y del establecimiento de categorías sociales –e.g. “razas” superiores o naciones desarrolladas– como una verdad inequívoca (Yakushko, 2018).

Los procesos de colonización fueron períodos de dominación y sometimiento de algunos grupos sobre otros que derivaron en la configuración de Estados con lazos identitarios frágiles. Estos procesos conflictivos de consolidación nacional son, junto con el esquema de desigualdad global, la principal causa de los flujos migratorios modernos (Zolberg, 1983). La migración internacional contemporánea, como reconoce Douglas Massey, “no es un producto de las decisiones individuales, sino la consecuencia estructural de la expansión de los mercados dentro de una jerarquía política global” (Massey, 1993, p. 154). Este orden mundial está determinado por las relaciones económicas capitalistas de desigualdad en las que se desarrolla sistémicamente un móvil para migrar en los países centrales y el desplazamiento económico y geográfico de las personas en la periferia que se ven obligados a migrar como consecuencia de distintos procesos detallados en el siguiente párrafo.

La adquisición de tierras en los países del sur global, y la introducción consecuente de distintas formas de cultivo y producción generan el desplazamiento de campesinos locales que no tienen el capital para invertir y competir con las producciones masivas. Por el contrario, se requiere la contratación de mano de obra especializada asalariada que termina con los modelos tradicionales de producción. Los gobiernos de los países de la periferia apuestan por un modelo de mano de obra barata para atraer inversión extranjera que produzca los bienes de exportación, lo que empobrece la oferta salarial y agudiza las relaciones de desigualdad entre el centro y la periferia (Fernández-Kelly & Massey, 2007; Harvey, 2007). La xenofobia contemporánea está mediada por estas relaciones de desigualdad, pues los países no solo están interconectados económicamente, sino que comparten un vínculo histórico que en la mayoría de los casos consiste en relaciones coloniales. Las estrategias migratorias se incentivan al compartir idioma, cultura, formas organizacionales y paradigmas sociales, además de que se refuerzan con el consumo cultural producido en los países del norte global (Massey et al., 2000).

Por último, la transformación de los imperios en Estados-nación es un proceso clave para el estudio de la xenofobia contemporánea. La transición de las comunidades políticas en Estados modernos requirió de lo que Hannah Arendt (1968) define como la condición nacional: es decir, la homogeneidad de la población y su enraizamiento en el suelo como determinantes territoriales y demográficas de lo que conforma el Estado-nación. La homogeneidad en este sentido conlleva una doble función: en primer lugar, determina los requisitos de pertenencia a la comunidad nacional, en segundo, aglutina los lazos sociales entre personas a través de los cuales se cultiva la solidaridad. Es esta homogeneidad la que permite que el Estado “penetre” a las sociedades para extraer sus recursos y regular su vida privada y simultáneamente las “abraza”, al crear un sentimiento de bienestar común (Torpey, 1999).

Por lo anterior el estudio de la xenofobia contemporánea implica reconocer el concepto como un fenómeno intrínseco al Estado nación. La creación de los Estados se sostiene en la construcción de una línea no visible que marca la diferencia entre quienes pertenecen a la sociedad y se identifican con la identidad nacional, y las y los extranjeros, que no comparten ese esquema de referencia (Schuetz, 1944). Como plantea George Simmel (1908) en su ensayo pionero *El Extranjero*, lo que caracteriza esta figura como una construcción social, no es el extranjero en sí, sino la tipificación de la comunidad de acogida.

En esta relación dialéctica entre xenofobia y nacionalismo radica la insistencia teórica de esta tesis por estudiar a la nación como categoría analítica y la importancia de recuperar a las Teorías del Nacionalismo como lente teórico. Podría pensarse que en la Era de la Migración (Castles & Miller, 2009) —periodo que comienza con el final de la Segunda Guerra Mundial y que se ha caracterizado por el incremento de flujos migratorios, la diversificación de los países de origen y destino, y la pluralización de los proyectos migratorios— las identidades nacionales comenzarían a debilitarse. Paradójicamente, a pesar de la apertura de los mercados, la tecnología de la información, el incremento en los flujos de refugiados y desplazados, el tránsito contemporáneo de turistas, estudiantes, empresarias, servidores públicos y voluntarias de organizaciones no gubernamentales a través de las fronteras nacionales, el régimen Estado-céntrico continúa fortaleciéndose.

Así, aunque hablar de nacionalismo hoy en día podría considerarse un despropósito, lo que vivimos, como apunta Etienne Babilar (2013), es en realidad una distopía global, que, en contraposición a la utopía cosmopolita, se caracteriza por la violenta redefinición de fronteras soberanas -mediante el montaje de un “espectáculo de la frontera” (De Genova, 2013): muros, radares, patrullas fronterizas- y el surgimiento de particularismos nacionales. La eclosión de

facciones políticas neoconservadoras ha encumbrado gobiernos cuyos discursos se sustentan en la discriminación y el odio a algunas personas inmigrantes -sub clase migrante-, y abonan a la construcción de un orden social nacional que ennoblece los valores nacionalistas frente a la inmigración internacional (Turner, 2006).

En este sentido, si bien a finales del siglo XX parecía que el Estado-nación, tanto en su acepción empírica como metodológica estaba en declive, hoy podemos afirmar que somos testigos de su fortalecimiento. Al retomar la teoría del nacionalismo como mente metodológico, no se ignoran las críticas al “nacionalismo metodológico” tendencia conceptual que naturaliza al Estado-nación en las ciencias sociales, especialmente en los estudios migratorios, y la complicidad académica que implica aceptar al Estado-nación como unidad de análisis (Wimmer & Schiller, 2003). Sin duda, los procesos de globalización y las dinámicas actuales de interconectividad tienen una fuerte influencia en la definición identitaria, pero el nacionalismo a nivel simbólico y el Estado a nivel de control de fronteras y territorio siguen jugando el rol central en nuestra forma de ordenar y concebir al mundo.

El fortalecimiento de la retórica nacionalista, como respuesta a los procesos supranacionales demuestra que globalización y nacionalismo son dos fuerzas constitutivas. Son los Estados-nación los que propician la interconexión global –e.g. apertura de fronteras para capitales, convenios de colaboración, firmas en declaraciones, participación en organizaciones y foros globales, fondos de cooperación– mientras simultáneamente, alimentan una narrativa particularista, evocando un sentido de identidad propio, haciendo referencia a valores compartidos y a un mismo propósito moral. En síntesis, donde encontramos la globalización, debemos esperar encontrar el nacionalismo (Hearn, 2018).

De ahí la importancia de desempolvar y releer a los teóricos del nacionalismo, cuya escuela de estudios tuvo un auge a finales del siglo XX, y la línea de investigación pareció eclipsarse con la entrada del siglo XXI y el falso debilitamiento de la visión Estado-céntrica. El siguiente apartado está dedicado a la recuperación de esta perspectiva analítica.

1.2

1 Estado-nación y el nacionalismo

El marco teórico de esta investigación comienza retomando al Estado-nación tanto como categoría analítica, es decir, un “modelo de organización política, social y cultural [...] utilizada para dar sentido al mundo social” como categoría práctica, “una parte constitutiva de [ese] mundo social, un término central en el léxico político moderno, desplegado en las luchas

para hacer y rehacer el mundo social” (Brubaker, 2010). El Estado-nación, en la definición clásica de Benedict Anderson, es una comunidad política imaginaria: “es imaginaria, porque las y los miembros, inclusive de la nación más pequeña, nunca conocerán a la mayoría de sus semejantes; ni siquiera oirán hablar de ellos, y sin embargo en la mente de cada uno, vive la imagen de su comunión” (Anderson, 1983, p. 6).

Estas comunidades imaginadas, a las que llamamos Estados, naciones o países de forma indistinta, se construyen a través de la memoria colectiva, el intercambio de historias y narrativas propias, fuentes de orgullo y códigos culturales compartidos, cobijados, generalmente, por un lenguaje común (Castells, 2009), y un sentido de identidad nacional compartido. Ese imaginario es compartido porque un mexicano que reside en Tijuana y una que vive en Chiapas se sienten parte de una misma colectividad, representados por un mismo equipo de fútbol nacional y un mismo cuerpo diplomático, porque cantan el mismo himno que aprendieron los lunes en la asamblea escolar, porque ven y se identifican con la misma bandera, comparten los mismos días feriados y estudian la misma historia oficial.

De acuerdo con esta perspectiva constructivista del nacionalismo, este es totalizante porque borra a su paso todas las otras asimetrías identitarias: las desigualdades producto de las diferencias físicas, culturales y económicas. El nacionalismo establece su poder por encima del todo, sostenido en la construcción simbólica de la nación que “anclada en un territorio ha permitido darle un sentido a la cotidianidad de los ciudadanos a pesar de las contradicciones de clase, que ha justificado hacer la guerra a los “otros”, y que ha alimentado la creencia de que los habitantes de ese territorio tienen un origen y un destino común” (Sánchez Díaz de Rivera, 2008, p. 140).

Pertenecer a un Estado-nación es una característica casi inalienable de la humanidad contemporánea. La nacionalidad es un rasgo identitario básico e indispensable para habitar el mundo, pues establece la adscripción territorial, temporal, social, cultural, y lingüística con la que nos presentamos a nosotras mismas frente a los demás. Así, la nación, mucho más que cualquier otra comunidad contemporánea, como los barrios, los lugares de trabajo, los clubes, las iglesias, los sindicatos, es el referente más importante de pertenencia en la actualidad. Vivimos en una aceptación ontológica de que es esta nuestra realidad: la división del territorio en naciones está tan arraigada que resulta casi imposible pensarnos una forma de organización distinta. Hay naciones parlamentarias, monárquicas, republicanas, autocráticas. El orden mundial de los Estados-nación no distingue entre continentes, lenguajes ni formas de gobierno.

Así, el Estado-nación se ha convertido en la modernidad en la fuente principal de identidad. A través de sus leyes, políticas públicas y el despliegue de una burocracia especializada, emite documentos que perpetúan esa identidad más allá de lo simbólico. Si bien es importante reconocer que no toda la población mundial cuenta con este documento, en el contexto internacional es la credencial de identificación más importante y la única reconocida por todos los países. El pasaporte simultáneamente homologa los criterios de identificación, pues en su diseño cumple con las mismas reglas en todos los países, materializando la identidad nacional con el nombre del país estampado en cada portada, mientras que reproduce el sistema de desigualdad global, siendo un documento que marca la diferencia, una jerarquía en el privilegio con que se cruzan las fronteras por las vías formales que ha dado pie, incluso, a hablar de que existen pasaportes más poderosos que otros.

Ahora bien, la adscripción nacional se traduce en referentes distintos en cada país: no es lo mismo ser mexicano, que ser española o identificarse con la nacionalidad francesa, que con la argelina. Las naciones son diferentes y también limitadas: “establecen límites (políticos, territoriales, temporales, sociales, culturales, etc.) que hacen que tanto los espacios nacionales individuales como el globo en su conjunto sean conocibles y [...] manejables” (Anderson, 1983, p. 88). No existe una nación para todos los pueblos del mundo; existen para un determinado grupo, con determinadas características y esta delimitación implica la definición de las categorías de inclusión y de exclusión.

El Estado-nación en sus dos acepciones, tanto como categoría analítica como en la práctica política, “se conceptualiza [...] como un espacio político, jurídico, social, cultural y (a veces) económico internamente homogéneo y externamente delimitado” (Brubaker, 2010, p. 63). A nivel externo, el carácter y los valores nacionalistas se reflejan en cómo unas naciones se diferencian de otras, a través de comparativos culturales, pero también de conflictos bélicos y discursos de enemistad. En palabras de Manuel Castells:

Estas comunas culturales [...] son, en principio, identidades defensivas que funcionan como refugio y solidaridad, para protegerse de un mundo exterior hostil. Están constituidas culturalmente, es decir, organizadas en torno a un conjunto específico de valores cuyo significado y reparto están marcados por códigos específicos de autoidentificación: la comunidad de creyentes, los iconos del nacionalismo o la geografía de la localidad (Castells, 2009, p. 163).

En esta tesis se propone que esos códigos específicos de autoidentificación se reflejan hoy en día particularmente en las formas en que se percibe, gestiona, acepta o rechaza a las

personas inmigrantes, tanto en las políticas migratorias como en las actitudes sociales de las sociedades receptoras. Así, la gestión de la extranjería habla de cómo una nación se ve a sí misma, pues “el cruce de las fronteras estatales ha dado lugar a la (re)producción de fronteras simbólicas entre las minorías de inmigrantes y las mayorías nacionales. Esta característica de la cuestión de los inmigrantes revela lo mucho que está en juego, ya que afecta a la comprensión básica de lo que somos” (Simonsen, 2017, p. 15).

Es esta triple relación entre la identidad nacional, las políticas migratorias y actitudes sociales frente a las personas inmigrantes lo que guía esta investigación, pues, como se detalla más adelante en este capítulo, es la que marca el vínculo entre la dimensión de la xenofobia de Estado y la xenofobia social. La identidad nacional como el elemento aglutinador de la Nación, el que da un sentido de cohesión a la comunidad imaginada, y como tal, construye criterios para delimitar su pertenencia, excluyendo a los que no pertenecen a través de su política migratoria y las actitudes sociales en una determinada comunidad nacional. Por lo anterior, “la identidad nacional [funciona] como predictor de la xenofobia en la era del aumento de la migración internacional” (Taniguchi, 2021, p. 18).

El estudio de la xenofobia aquí propuesto requiere, primero, de un análisis de la construcción de identidad nacional para identificar cuáles son esos elementos esenciales – el acuerdo original-, que dan sustento a la filosofía de integración mexicana, y por consiguiente a las dinámicas de exclusión, tanto a nivel simbólico como institucional. Esta dimensión, llamada en esta tesis “xenofobia de Estado”, y abordada en el segundo capítulo de este trabajo, se manifiesta en los ámbitos estructurales del Estados-nación: las nociones simbólicas de pertenencia y las estructuras gubernamentales: normas, prácticas e instituciones. Segundo, del estudio de la xenofobia a nivel social, aquí llamada “xenofobia social”, que incluye el estudio de las actitudes frente a las personas extranjeras, que será abordado en el tercer y cuarto capítulo. Antes de dar una explicación detallada de la relación entre la xenofobia social simbólica, la institucional y la social, en el siguiente apartado de este capítulo se elabora una descripción sobre qué significa cada una de estas dimensiones de la xenofobia.

1.3

Dos dimensiones de la Xenofobia: Xenofobia de Estado y la xenofobia social.

Al hablar de xenofobia, como una forma de discriminación de un colectivo nacional a personas que no pertenecen al mismo, se hace referencia a una multiplicidad de dinámicas. La xenofobia se manifiesta en las estructuras del Estado, en los rituales, mitos fundacionales que dan cimiento a la comunidad nacional, se hace patente en las leyes, marcos normativos amplios, y especialmente en los de extranjería, así como en la forma de actuar de las autoridades que regulan el acceso a derechos como educación, salud o el sistema de justicia. La xenofobia está también presente en las actitudes sociales: expresiones verbales de discriminación, distinción en la contratación laboral o alquiler de vivienda, exclusión, e incluso demostraciones públicas de odio, y también en la prensa, que abona a la construcción de estereotipos sobre las personas extranjeras. Dentro de este amplio espectro, esta investigación se limita al estudio de la xenofobia en dos dimensiones: la del Estado, tanto a nivel simbólico como institucional, y la de la sociedad.

1.3.1 La xenofobia de Estado

El concepto de xenofobia de Estado aquí propuesto retoma la definición de xenofobia de gobierno de Jérôme Valluy, quien entiende que el rechazo hacia la extranjería no se limita al ámbito de las percepciones de la sociedad, sino como un

“proceso histórico de institucionalización de las percepciones del extranjero como un problema, riesgo o amenaza en los depósitos ordinarios de varios tipos de autoridades —ministeriales, administrativas, judiciales, de medios, científicas, intelectuales, escolares económicas, partidistas, asociativas— que está presente en los discursos y actos de la autoridad pública, leyes, normas, acciones, que tienen a considerar y presentar la llegada de los exiliados como un problema, riesgo y amenaza a través de las imágenes, diagnósticos, análisis y prescripciones normativas producidas y difundidas por los complejos procesos sociales de la acción pública” (Valluy, 2008).

Sin embargo, en esta investigación se optó por utilizar el concepto de Estado, en lugar de gobierno, precisamente porque ese proceso histórico no está acotado a las acciones gubernamentales, sino que pertenece a las estructuras del Estado, entendido este desde una perspectiva constructivista como el territorio que aglutina el poder y la sociedad en el que se manifiesta la nación (Anderson, 1983; Gellner, 1983; Hobsbawm, 2000). En otras palabras, la xenofobia de Estado no hace referencia a aquella que evocan los partidos nacionalistas de la ultraderecha, ni a los discursos políticos del gobernante en turno, sino a aquella que opera

sistemáticamente desde el poder como un aspecto constitutivo de ese Estado al delinear las fronteras y los parámetros de exclusión.

La dimensión de la xenofobia de Estado tiene dos componentes. El primero, llamado en esta tesis “simbólico”, está relacionado con las barreras no tangibles que a través de las cuales los Estados-nación delinear sus fronteras. Es decir, las "distinciones conceptuales hechas por los actores sociales [que] separan a las personas en grupos y generan sentimientos de similitud y pertenencia al grupo” (Bail, 2008, p. 38). Estas barreras simbólicas generan criterios de inclusión y exclusión, es decir, las características que son indispensables para pertenecer a una determinada comunidad nacional y se institucionalizan en un segundo nivel de análisis de la xenofobia de Estado, su componente institucional.

Para el análisis de la xenofobia de Estado simbólica elaborada en esta tesis, se recogen los planteamientos de investigaciones ya realizadas sobre la construcción de la política de extranjería en México durante el momento de debate alrededor de la política migratoria y la identidad nacional. Si bien es importante aclarar que el estudio de la identidad nacional mexicana requiere de una amplia investigación, para este trabajo, se incorporan dos elementos que son relevantes en la construcción de la política migratoria: la ideología mestizante (Gall, 2013; J. Gómez Izquierdo & Sánchez Díaz de Rivera, 2011; Navarrete, 2013; Pérez Vejo, 2009) y el Nacionalismo Revolucionario (Hoyo, 2015; Yankelevich, 2011; Yankelevich & Chenillo, 2009). Estos elementos se detallan en el segundo capítulo de este trabajo en el que se presenta el panorama general de México como comunidad de acogida de manera descriptiva. A través de una estrategia metodológica documental de segundas fuentes se ofrece una explicación de la ideología mestizante y el Nacionalismo Revolucionario como filosofías de construcción del Estado, y las implicaciones que tienen específicamente en materia de extranjería.

En segunda instancia, el análisis de la xenofobia de Estado institucional pone el foco en las formas de discriminación que constituyen las reglas de los contextos organizativos e institucionales del Estado-nación (Clair & Denis, 2015). Esta perspectiva, derivada de los abordajes del racismo institucional, ampliamente estudiada en Estados Unidos, pone énfasis en el carácter sistémico del racismo, y ha sido recuperada como enfoque para comprender la xenofobia de Estado como aquella que emana de discursos políticos, frecuentemente con fines electorales, de representantes del gobierno, conductas de discriminación por parte de integrantes de la función pública: policías, funcionarios de extranjería, militares, pero también las leyes, normas y programas que regulan la vida de las personas migrantes en sus países de acogida (Buraschi & Aguilar-Idáñez, 2012).

En este trabajo se recuperan las normas, leyes y políticas migratorias que constituyen un andamiaje institucional que materializa la xenofobia de Estado. Para ello, en el segundo capítulo, se recuperan algunos casos puntuales en el que se describen distintos ámbitos de esta xenofobia institucional. Por un lado, leyes y políticas migratorias que pertenecen exclusivamente al ámbito migratorio, como el acceso a la ciudadanía y el establecimiento de cuotas preferenciales a ciertos flujos migratorios sobre otros y el actuar de las instancias migratorias encargadas de la gestión de flujos en las fronteras (FitzFerald & Cook-Martín, 2013; Zolberg, 2006).

Por otro lado, normas y políticas que no pertenecen puntualmente a la normatividad migratoria, pero que están vinculadas de manera secundaria tales como acceso al sufragio universal –votar en elecciones locales, estatales o federales y derecho a ser votado- así como el acceso a cargos políticos y en la función pública, y derechos sociales, como el acceso a empleo. Si bien se reconoce que las políticas locales juegan un rol cada vez más importantes en las dinámicas de integración de la población migrante, en este trabajo se incorporan solamente la legislación a nivel federal como el espacio normativo del Estado-nación.

1.3.2 La xenofobia de social

El segundo ámbito en el que se manifiesta el rechazo hacia la extranjería, que se aleja de la esfera institucional, es el de las conductas sociales. Este tipo de xenofobia, llamada en esta tesis xenofobia social, también denominada xenofobia popular (Gall, 2016) comprende las actitudes, es decir, las predisposiciones individuales que motivan el comportamiento social de rechazo a las personas inmigrantes en particular y la inmigración en general, y que se hacen patentes en las prácticas, discursos y opiniones de las y los individuos. El estudio de las actitudes frente a la inmigración ha ganado relevancia en las Ciencias Sociales, particularmente en la Ciencia Política⁸, en el contexto de una politización de la migración como un tema central de la agenda pública en las democracias liberales durante los últimos veinte años.

Las actitudes en el campo psicosocial se entienden como un concepto que permite analizar los valores, creencias, sentimientos, estereotipos, opiniones e ideologías. Una actitud hace referencia a la predisposición aprendida que tiene un individuo, positiva o negativa,

⁸ Existe una amplia literatura. Por citar algunos textos clave: (Ceobanu & Escandell, 2010; D'Ancona & Martínez, 2010; Davidov & Semyonov, 2017; Espenshade & Hempstead, 1996; Facchini et al., 2013; Fetzer, 2000; Gall, 2016; Gorodzeisky et al., 2015; Hellwig & Sinno, 2017; McLaren, 2003; Quillian, 1995; Raijman et al., 2003, 2008; Sides & Citrin, 2007; Zamora-Kapoor et al., 2013)

respecto a otro sujeto, objeto o fenómeno (D'Ancona & Martínez, 2010). El estudio de las actitudes sociales es una herramienta utilizada para comprender qué motiva y como se manifiestan distintas formas de discriminación. Particularmente, en los estudios sobre la xenofobia social, se busca comprender los factores que explican que algunas personas se muestren más xenóforas que otras (Ceobanu & Escandell, 2010), también llamados predictores de actitudes anti inmigrantes y con qué se vincula la aceptación y el rechazo. (Dražanová, 2022).

En contraste con la xenofobia de Estado, para la que existen diversas investigaciones que anteceden a esta tesis, el estudio de la xenofobia social en México ha sido poco explorado. Por esto, en este trabajo se dedican dos capítulos, el tercero y el cuarto, al análisis de la xenofobia social.

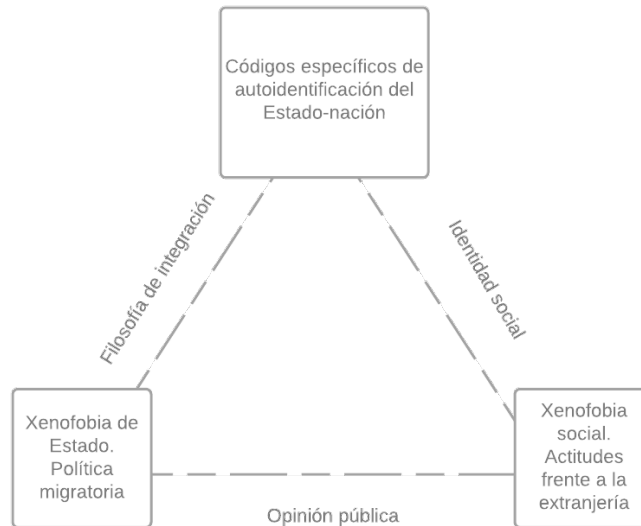
1.4

La relación entre ambas dimensiones

En la búsqueda por comprender cuál es la relación entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social se parten de tres hipótesis de trabajo: 1) que existe una relación entre los códigos específicos de autoidentificación del Estado-nación y la política migratoria, es decir, que el andamiaje institucional que gestiona la extranjería en México está vinculado con los elementos del acuerdo original que da sustento a la Nación, 2) que existe una relación entre las actitudes frente a la inmigración y los códigos de auto identificación y que estos son los que median las razones de rechazo, es decir, que las narrativas de la xenofobia social están sustentadas en los elementos del acuerdo original que dan sustento a la nación, y 3) que existe una relación entre las actitudes frente a la extranjería y la política migratoria que a pesar de que la forma en que se evalúan dichas políticas está atravesada por el deber ser y la narrativa del respeto a los derechos humanos, prevalecen los impulsos nacionalistas.

Por lo anterior, la relación entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social puede observarse a partir de tres sub-relaciones entre estas dimensiones que se sintetizan en el Gráfico 1.1. Existe una relación entre la xenofobia de Estado simbólica y la xenofobia de Estado institucional, y de cada una de ellas con la xenofobia social.

Gráfico 1.1 Tres relaciones de la xenofobia



1.4.1 Xenofobia de Estado simbólica e institucional. La filosofía de integración.

La primera relación surge en el ámbito de la xenofobia de Estado, en sus dos subdimensiones, entre la xenofobia simbólica y la institucional. Esta perspectiva, que recupera el concepto de Adrian Favell de “filosofía de integración”, retoma la definición de Anderson de los Estados-nación como comunidades imaginadas que se mantienen a partir de fronteras físicas, pero también simbólicas, y permite comprender cuáles son los elementos de la identidad nacional que se hacen presentes en la política migratoria. Adrian Favell define como la filosofía de integración, que es distinta en cada Estado-nación. Todos los países excluyen, pero sus formas de exclusión son distintas porque evocan una identidad nacional única y propia (Favell, 1998).

Este lente teórico funciona como herramienta para analizar los procesos a través de los cuales la idiosincrasia nacional se traduce en formas específicas legislar, gestionar y percibir a la inmigración, pues:

... la integración depende de la formalización de la idea de pertenencia asociativa dentro del espacio político de la nación que, al definir las fronteras y las líneas de entrada/salida entre ciudadanos y extranjeros, establece la forma y la unidad de un Estado-nación moderno. Es este proceso de clarificación y aplicación de normas formales a la inmigración el que se asume como clave para resolver el problema de la integración social y política dentro de un territorio concreto (Favell, 1998, p. 45).

Como se mencionó en páginas anteriores, el surgimiento de los Estados-nación es resultado de la transformación de los imperios en unidades políticas seculares, y una creación moderna de los siglos XIX y XX (Hobsbawm, 2000), pero este se sustenta en “una supuesta continuidad histórica, evocando eventos de un pasado idealizado, que se mantiene vigente, que se reconoce y afirma en el presente, y se ratifica como una forma de prescribir el futuro” (Favell, 1998, p. 16). Estos eventos del pasado idealizado constituyen los elementos que dan sustento a un determinado Estado-nación, que de acuerdo con la filosofía de integración se mantienen vigentes y delimitan la política migratoria de un país.

Sin duda, los Estados experimentan cambios demográficos, gobiernos que oscilan entre la izquierda y la derecha, sufren crisis económicas y sociales. Desde fuera, las naciones están sujetas a los cambios globales –pandemias, crisis económicas, acuerdos comerciales, y flujos migratorios–, pero la filosofía de integración sostiene que existen elementos esenciales, constituciones y sistemas normativos que delimitan las reglas de pertenencia y de ciudadanía, independientemente del contexto internacional y los conflictos internos.

El argumento se considera igualmente aplicable a la época actual y al siglo XIX; por lo tanto, hace mucho hincapié en las fronteras, la pertenencia y la identidad exclusivamente nacionales para mantener el orden social y político. La consecución de una integración satisfactoria -un orden social moral- se considera dependiente del proceso de construcción de la nación, en lugar de precederlo o ser independiente de él: esto a pesar de lo que cabría esperar en un mundo cada vez más interdependiente e internacionalizado (Favell, 1998, p. 45)

Estos elementos que construyen la nación surgen de un momento (s) catalizador (es) como mito fundacional del Estado –e.g. proceso de colonización, guerra de independencia, civil o revolución– a partir del cual se cimenta una narrativa histórica inequívoca que se perpetúa a través de una maquinaria que tiene por objeto “propagar la imagen y la herencia de la nación e inculcar apego a ella y unirlo a todo el país y la bandera, a menudo inventando tradiciones o incluso nociones para tal fin” (Hobsbawm, 2000, p. 100). Así, a través de la educación obligatoria, el calendario de días feriados, los discursos políticos, la nomenclatura de la división territorial y los nombres de las calles, la producción cultural, los medios, las normas, programas y leyes de cada país —elementos que Favell denomina “acuerdo original” de un Estado-nación —, se “continúa trazando el mapa de la "verdad" y la "realidad" de la

nueva situación social” (Favell, 1998, p. 30) y se establecen las formas en que cada nación, tanto el Estado como la sociedad, perciben, se expresan, regulan e integran a la inmigración.

El estudio de Favell se centra en un comparativo entre Francia y Gran Bretaña y sus filosofías asimilacionistas y multiculturales respectivamente. Francia pone el énfasis en la idea universalista de la integración, es decir, transformar a las personas inmigrantes extranjeras en ciudadanos franceses de pleno derecho, pero también de costumbre, mientras que Gran Bretaña comprende la integración como una cuestión referente al orden público y de las relaciones entre las mayorías y las minorías que están mediadas por prácticas culturales diferenciadas.

De alguna manera el análisis de Favell es una continuación de los estudios comparativos del nacionalismo que buscan establecer un vínculo entre el tipo de nación y su gestión migratoria. El referente obligado en este sentido es la clásica tipología propuesta por Hans Kohn (1944), que diferencia los Estados-nación cuyo sustento son los principios civiles y políticos, de aquéllos basados en valores culturales y étnicos. Los primeros, centran su andamiaje ideológico en el quehacer público: la promulgación de leyes universales como esencia del contrato social y el consecuente desarrollo de un gobierno acorde. El nacionalismo cívico, propio de países como Estados Unidos y Europa occidental, de acuerdo con Kohn, es racional, pues tiene como objetivo el desarrollo político y económico del Estado. Por el contrario, los Estados étnicos, como Alemania, Italia, y los pueblos eslavos, sustentan la cohesión identitaria en lo emocional: la exaltación de un pasado místico y su reproducción a través de la educación y propaganda de los valores nativos. La nación se percibe como un grupo natural y el resultado orgánico de una cultura compartida por una población étnicamente homogénea (Jaskułowski, 2010; Spencer, 2014).

La dicotomía propuesta por Kohn ha sido criticada por maniquea, simplista, e incluso racista. De hecho, la literatura contemporánea contiene un gran número de contribuciones que argumentan que la distinción debería abandonarse, dado que todas las naciones se sostienen en ambos elementos: el anclaje en valores políticos civiles y políticos, y la supuesta herencia mítica y el sentido de historia que se comparte (Brubaker, 2004; Eriksen, 2004; Koning, 2011). En su lugar, la literatura contemporánea ofrece nuevos parámetros, más allá de lo cívico o lo étnico, para comprender el vínculo entre la identidad nacional, emanada de ese acuerdo original descrito por Favell, y la forma en que ese determinado Estado-nación se comporta frente a la extranjería.

Para el estudio de la relación entre la xenofobia de Estado simbólica y la xenofobia institucional aquí propuesto se retoma la filosofía de integración como modelo analítico. Esta

dimensión de la xenofobia está relacionada con las formas en que los Estados-nación delimitan sus fronteras y estipulan los requisitos de pertenencia a la comunidad nacional en un sentido tanto imaginario como operacional. En su primera acepción, la xenofobia de Estado emana del acuerdo original que da fundamento a cada Estado, que sigue vigente y da forma a su filosofía de integración. Es decir, los elementos fundacionales de la identidad nacional que “siguen siendo la ‘verdad’ y la ‘realidad’ de la nueva situación social” (Favell, 1998, p. 30), que se aceptan como premisas incuestionables y están presentes en el marco político de determinada nación: en sus leyes, prácticas institucionales y requerimientos formales de la política migratoria.

La política migratoria no es ajena a la identidad nacional, sino que funciona como una herramienta con la que se construye y reconstruye la nación. La xenofobia de Estado en su acepción simbólica recupera la idea de Aristides Zolberg sobre la política migratoria como una forma de “diseñar a la nación” (Zolberg, 2006); un dispositivo que permite a los Estados elegir a su población de acuerdo con parámetros demográficos, económicos, lingüísticos, religiosos y raciales.

La comprensión de la xenofobia de Estado como un proceso histórico requiere situar parte del análisis en los orígenes de la formación de la nación como un proceso político que ocurrió en México, como a grandes rasgos en casi todas las naciones del mundo, entre el siglo XIX y el XX. Las discusiones alrededor del tipo de población migrante que era incluir como parte de la sociedad nacional estaban mediados por cuestiones sobre el impacto de la migración en la economía, la fuerza laboral y su importancia en los procesos de industrialización, sobre los riesgos a la salud y la seguridad pública, y preocupaciones explícitas sobre la capacidad asimilatoria de la población extranjera de acuerdo con su origen nacional, religioso, lingüístico, fuertemente mediadas por prejuicios raciales.

Si bien estas preocupaciones han cambiado ahora, en un contexto internacional de respeto a los Derechos Humanos, estos elementos de origen constituyen una parte seminal de la filosofía de integración de los países hoy en día. El estudio de la xenofobia de Estado requiere del análisis de esos debates en la construcción nacional, en el origen, e identificar cuáles siguen vigentes contemplando tres parámetros epistemológicos propuestos por Favell: la coherencia, es decir, que estos elementos estén vigentes en los distintos ámbitos de la política y que se mantengan a lo largo del tiempo como principios fundamentales, la representatividad, que las leyes y normas se materialicen en la práctica, por ejemplo, si las leyes plasman un supuesto compromiso a los derechos humanos, pero las prácticas son distintas a esas leyes, y

compromiso, ideales que se aceptan como premisas y no se ponen en tela de juicio aunque la realidad sea distinta (Favell, 1998, pp. 30–31).

1.4.2 La xenofobia de Estado simbólica y la xenofobia social: la identidad nacional y la identidad social.

La segunda relación propuesta amplía la filosofía de Estado, y se sostiene en la premisa de que, así como los códigos de autoidentificación de una nación están presentes en el tipo de política migratoria, también median las actitudes frente a la extranjería. Es decir, si bien la opinión que tienen las y los individuos de las sociedades de acogida respecto a la población inmigrante cambia en función de las características sociodemográficas, los lazos de contacto y las características de la población extranjera, estas opiniones están arraigadas en nociones más profundas de la identidad nacional (Freeman et al., 2012, p. 554).

La relación entre la xenofobia de Estado simbólica y la xenofobia social está marcada por el vínculo que existe entre la identidad nacional y la identidad social. Este segundo concepto, como se expuso en párrafos anteriores, parte de la existencia de una identidad de las personas está construida a partir de una identidad colectiva, compartida por las y los miembros de determinado grupo. Esta identidad social se sostiene en la pertenencia al grupo, la identificación con las otras personas que lo integran —comportarse de manera similar y adoptar el punto de vista del grupo —, y la comparación con quienes no pertenecen a él (Mangum & Block, 2018, p. 16).

La teoría de la identidad social propuesta por Henri Tajfel y John Turner (1971) conlleva tres co-procesos principales. El primero, la categorización social, hace referencia a la manera en que las personas entienden su realidad y la pertenencia a un grupo como una forma de entender el mundo social. Como se ha insistido en esta investigación, en el mundo contemporáneo la categorización se da a partir de la pertenencia a la comunidad nacional como un grupo y la normalización de que casi todas las personas que habitan el planeta pertenecen a un grupo nacional. El segundo elemento, la identificación, está relacionado con el reconocimiento de las características que se comparten con las otras personas dentro del grupo y puede darse de manera voluntaria o involuntaria, como es el caso de la adscripción nacional, y está fuertemente mediada por vínculos afectivos de pertenencia. El tercer y último elemento es la comparación. Las personas resaltan los aspectos positivos de su grupo, en detrimento de los otros grupos. La autoestima y el bienestar dependen de esa comparación. En el estudio particular de las actitudes frente a la inmigración la comparación sirve como espejo, cuando se

defienden las características del propio grupo nacional para rechazar las de los grupos inmigratorios.

En este trabajo se reconoce la utilidad de la teoría de identidad social para el estudio de las actitudes sociales, sin que se haga un estudio del comportamiento psicosocial del endogrupo, sino de su contexto para comprender la relación del “nosotros” y “ellos” (Simonsen, 2017, p. 20). Es decir, se parte de la premisa de que tanto la identificación como la comparación en el terreno de los grupos nacionales no se limita simplemente a una exclusión o detrimento de los exogrupos, sino que se construyen barreras simbólicas a base de criterios complejos de inclusión y exclusión en torno a lo que se considera importante para el endogrupo, es decir, la comunidad nacional.

Por lo anterior, para el análisis de la relación entre la xenofobia de Estado simbólica y la xenofobia social es importante primero revisar cuáles son las características que identifican al grupo, es decir, qué significa para las y los miembros de la comunidad nacional pertenecer a ella, lo que se traduce en el comparativo en quiénes pueden ser merecedores a pertenecer porque son compatibles con esas características o porque su adscripción representa una ventaja para el grupo, y en consecuencia, quiénes no. Estos criterios cambian en cada sociedad, pero a grandes rasgos se constituyen de elementos esenciales para pertenecer a determinado grupo; puntualmente, de criterios descriptivos, como el lugar de nacimiento, color de la piel, la religión, las costumbres, “la sangre”, haber vivido en la comunidad nacional por determinado número de años, o criterios asequibles o alcanzables, como demostrar querer ser parte del grupo (Shildrkaut, 2005), idioma, conocimiento de la historia, respeto por los valores, normas y las costumbres de la comunidad nacional de acogida (Bail, 2008; Schildkraut, 2015; Simonsen, 2017).

La exploración de estos elementos en esta investigación se recoge en el capítulo quinto de esta tesis. El trabajo de campo cualitativo permitió explorar cuáles son los criterios fundamentales de la identidad mexicana que delinean la pertenencia al endogrupo para sí mismo preguntando en las sesiones de grupo ¿qué se necesita para ser mexicano o mexicana? y posteriormente observar cómo esas expresiones se vinculan con una actitud de mayor o menor rechazo frente a la migración. Es decir, que la perspectiva de la teoría social permite identificar cuáles de estas características se convierten en las razones que justifican el rechazo hacia la extranjería.

1.4.3 La xenofobia de Estado institucional y la xenofobia social. La opinión pública

Por último, la tercera relación, entre la xenofobia de Estado institucional y la xenofobia social, forma parte de un ámbito ampliamente estudiado en la Ciencia Política como un aspecto fundamental en la comprensión de las democracias liberales: el vínculo entre la opinión pública y la política pública. Particularmente, en la opinión pública respecto a la migración, el libro *Immigration and Public Opinion in Liberal Democracies* (Freeman et al., 2012) es un referente obligatorio. En este estudio, que encapsula diversos análisis en distintos contextos a partir de encuestas de opinión, se plantea que en las democracias liberales contemporáneas la mayoría de la población muestra una preferencia por políticas restrictivas frente a la población migrante y por el endurecimiento de políticas migratorias. De acuerdo con los autores, en los países del Norte Global, en el contexto de la competencia en el mercado laboral y el debilitamiento del Estado de bienestar, el contraste cultural entre los valores de occidente y aquellos de las personas inmigrantes especialmente de África y Oriente Medio, así como la criminalización de la población migrante y su representación como una amenaza a la seguridad nacional, exacerbaron los sentimientos anti inmigrantes desde finales del siglo XX y durante los primeros años del siglo XXI.

Otros estudios de la opinión pública frente a la migración coinciden con estos resultados, y plantean que a diferencia de otros ámbitos de la política pública, la gobernanza migratoria genera un déficit democrático, pues no cuenta con el respaldo de la mayoría popular (Fetzer, 2000; Freeman et al., 2012; Hollifield et al., 2008). De acuerdo con estas investigaciones, el “abismo” o “brecha”, como se denomina a esta discrepancia casi generalizada entre la preferencia de la opinión pública por políticas restrictivas y la incapacidad de los gobiernos liberales de implementarlas se debe a dos razones. Primero, los Estados tienen un limitado margen de maniobra para promulgar políticas restrictivas al interior de sus procesos democráticos, pues los grupos mejor organizados tienen mayor incidencia en los congresos y las Organizaciones de la Sociedad Civil tienden a presionar a favor de políticas aperturistas, mientras que el resto de la ciudadanía que puede preferir políticas restrictivas tienen un poder difuso. Es decir, los grupos de presión pro inmigrantes están mejor organizados que el resto de la sociedad (Freeman et al., 2012). Además, los Estados enfrentan una dificultad operativa y técnica para traducir las políticas restrictivas en estrategias ejecutables de control fronterizo efectivo (Cornelius & Rosenblum, 2005).

Segundo y quizá más relevante, lo que Hollifield, Hunt y Tichenor (2008) han denominado “la paradoja liberal”: mientras que los Estados-modernos necesitan del control del movimiento y la delimitación de sus fronteras como parte de sus prerrogativas soberanas (Torpey, 1999), sus propias constituciones democráticas contemplan el respeto de Derechos Humanos y la apertura y multiculturalismo como parte integral de los valores de las sociedades liberales, por lo que no pueden ejecutar políticas que contradicen dichos estatutos. En un mundo en el que las democracias liberales apostaban por la globalización y el debilitamiento del Estado, se encuentran constreñidos por un sistema internacional de Derechos Humanos y una normatividad internacional en materia migratoria que les impide promulgar políticas restrictivas (Hollifield et al., 2008; Joppke, 1998; Sassen, 2000; Soysal, 1995).

Sin embargo, en esta investigación se parte de la premisa de que la brecha entre la opinión pública y las políticas públicas está disminuyendo, pues existe una tendencia en la política migratoria de volverse cada vez más restrictiva. Este giro restrictivo se ha materializado en el Norte Global, como se ha venido insistiendo, en el incremento acelerado de las deportaciones, la construcción de muros fronterizos, la externalización de fronteras a través del despliegue de radares y otros dispositivos de vigilancia, la narrativa de criminalización en contra de la población migrante y su materialización en los marcos normativos y operaciones que facilitan su detención, aprehensión y deportación (Pilatowsky, 2017; Stumpf, 2006).

El giro restrictivo, además, ha normalizado el discurso antiinmigrante en la esfera política, permitiendo el surgimiento de posturas políticas xenófobas institucionalizadas y partidos cuya plataforma ideológica se sustenta en estas posturas. Estas plataformas se acompañan de una democratización del discurso de discriminación en las redes sociales, como un espacio catalizador de posturas xenófobas. Así, la brecha que existía entre la opinión pública y la política migratoria se ha llenado de partidos que capitalizan esta brecha y encuentran un electorado sólido, incentivando un círculo vicioso, pues las políticas restrictivas fomentan a su vez el sentimiento antiextranjero normalizan los discursos xenófobos y estimulan a una opinión pública que cada vez más ve la inmigración como un problema, una amenaza para la seguridad, la economía y los valores fundamentales de la sociedad de acogida (Coenders et al., 2012; Zamora-Kapoor et al., 2013).

El vínculo entre la opinión pública y las políticas migratorias ha sido ampliamente estudiado, especialmente en los países del Norte Global, pero en la región latinoamericana es todavía una tarea pendiente. Si bien en esta tesis no se pone el foco principal en esta dimensión,

la relación entre la xenofobia de Estado institucional y la xenofobia social se incorpora en distintos momentos de la investigación. Una de las principales herramientas que se tienen para conocer la opinión que se tiene sobre la política pública son las encuestas. En esta tesis, se recuperan las preguntas relacionadas con la política migratoria incluidas en la LAYEM 2018-19 para construir el índice que mide la xenofobia descrito en el capítulo tercero, y abiertamente en los grupos focales, en los que se pregunta si se está de acuerdo o no con determinadas políticas del gobierno mexicano, con la normatividad en materia migratoria, y de manera hipotética, que se considera que debería hacer con el manejo de los flujos migratorios.

Conclusiones preliminares

El concepto de xenofobia presentado en este capítulo adquiere su significado dentro de los límites de los Estados-nación contemporáneos; pese a su raíz etimológica derivada del griego antiguo, la dinámica que representa, es decir, aquella caracterizada por el rechazo de las comunidades receptoras a su población migrante, es un fenómeno particular de la modernidad que debe ser comprendida como un resultado del nacionalismo. Es por ello que en esta tesis se utiliza como abordaje teórico la teoría de los nacionalismos y se retoma al Estado-nación, el Estado mexicano, como *locus* de estudio, pues tanto la gestión política como las percepciones sociales de la población nativa frente a la población migrante está influenciada por los códigos de autoidentificación que constituyen la adscripción nacional.

Por lo anterior, para comprender la xenofobia hoy en día en México se construye un marco de observación de dos dimensiones: la xenofobia de Estado, vinculada con esos códigos de autoidentificación en su sentido simbólico, es decir, lo que nos hace sentir parte de la comunidad nacional mexicana que lo hace distinto a cualquier otra comunidad nacional, y la forma en que estos elementos están presentes en la gestión migratoria. Segundo la xenofobia social, las actitudes de rechazo frente a la extranjería, y la relación entre ambas dimensiones.

Capítulo 2. La xenofobia de Estado en México

Como se estudió en el capítulo anterior, la transformación de las comunidades políticas en Estados modernos requirió de lo que Hannah Arendt (1968) define como la condición nacional: es decir, la homogeneidad de la población y su enraizamiento en el suelo como determinantes territoriales y demográficas de lo que conforma el Estado nación. La homogeneidad en este sentido conlleva una doble función: en primer lugar, determina los requisitos de pertenencia a la comunidad nacional, en segundo, aglutina los lazos sociales entre individuos a través de los cuales se cultiva la solidaridad. Es esta homogeneidad la que permite que el Estado “penetre” a las sociedades para extraer sus recursos y regular su vida privada y simultáneamente las “abraza”, al crear un sentimiento de bienestar común (Skocpol, 1995; Torpey, 1999).

El proceso de construcción del Estado-nación ha sido distinto en cada país. En Europa, por ejemplo, la homogeneización identitaria, intrínseca a la construcción del Estado moderno, es el resultado de un proceso de la imposición lingüística, étnica y cultural de los grupos dominantes sobre los minoritarios (Arendt, 1968; Zolberg, 2006); incluso, en las sociedades europeas multiculturales, como reconoce Will Kymlicka (1996), los procesos de construcción nacional privilegiaron inevitablemente la cultura dominante sobre las culturas minoritarias, sobre todo al elevar un idioma como medio oficial de comunicación (Koning, 2011).

México, en cambio, forjó su identidad nacional a través del esfuerzo de unificar una población históricamente diversa y culturalmente heterogénea como resultado del proceso colonial. Los países latinoamericanos se enfrentaron a una complejidad particular, pues al ser sociedades multiculturales no existía un rasgo determinante que definiera la nación (Pérez Vejo, 2009). La presencia de poblaciones con características étnicas y culturales diferentes generó un debate alrededor de la definición del nacionalismo mexicano, que se resuelve a finales del Porfiriato y se agudiza después de la Revolución. Los gobiernos posrevolucionarios emprenden un escrutinio de la mexicanidad que se difunde a través de la educación y la propaganda del mestizaje como ese pasado mítico que da sustento a la nación y que es el eje rector del diseño de políticas públicas del siglo XX.

En este capítulo, se hace un rastreo de los elementos aglutinadores de la nación mexicana; aquellos que dieron vida al proyecto original de nación -mitos fundacionales y

narrativas históricas-, que estuvieron presentes en los debates sobre el tipo de sociedad que se quería construir, tanto en los estadistas como en los filósofos, y que se hacen presentes en la tradición pública a lo largo de los 200 años de México como una nación independiente. El objetivo de este texto es describir cómo estos elementos fundacionales del Estado nación mexicano están presentes en la narrativa respecto a la extranjería en México, en las normas y leyes, como es expuesto en el segundo apartado de este capítulo, pero también en las actitudes sociales, como se presenta en el quinto capítulo de esta tesis.

Como se describió a profundidad en el capítulo primero de este trabajo, en esta tesis se utiliza el concepto de xenofobia de Estado para denominar al andamiaje tanto simbólico como institucional del que dispone un Estado-nación para estipular las barreras de rechazo frente a la extranjería. Este concepto propone que la xenofobia es de Estado y no de gobierno – como refiere Valluy al proceso histórico de institucionalización de las percepciones del extranjero como un problema, riesgo o amenaza entre varios tipos y niveles de autoridades (Valluy, 2008) – porque es una xenofobia que trasciende la organización política en turno de los países; es la xenofobia que opera sistemáticamente en las estructuras del Estado al definir la frontera que nos distingue entre propios y ajenos, nosotros y los otros.

Por lo anterior, el análisis presentado en este capítulo parte de la Filosofía de Integración como lente teórico para comprender la xenofobia de Estado en México. Desde esta perspectiva, las políticas de integración a la población inmigrante son resultado de los parámetros que median el arreglo original que da vida al proyecto de Estado-nación. Es decir, comprender cómo la inmigración, y el debate alrededor de la integración de la población inmigrante, evoca los elementos que aglutinan a una sociedad en particular: narrativas históricas, mitos fundacionales y tradiciones públicas que mantienen unida a una nación (Favell, 1998).

El capítulo está estructurado de la siguiente forma: primero, se presenta un análisis histórico de los dos elementos que componen la xenofobia de Estado en México, la ideología mestizante y el Nacionalismo Revolucionario, entendidos ambos como resultado de construcciones ideológicas, y no de verdades históricas. Para cada uno se presenta una síntesis cronológica de, cómo se consolidaron como ideologías predominantes en el México posrevolucionario y su relación con las políticas de extranjería. Segundo, se describe cómo cada elemento está presente en algunas leyes, programas y planes de gobierno, construyendo

un andamiaje institucional que materializa la filosofía de integración mexicana presentando así la relación entre la xenofobia de Estado simbólica y la institucional.

2.1 Xenofobia de Estado en México: una relación ambivalente con la extranjería

Quienes se han dedicado a investigar la historia migratoria en nuestro país de los siglos XIX y XX, a través de la lectura de debates filosóficos, circulares gubernamentales, textos legales e implementación de políticas de gobierno, coinciden en que la política de extranjería mexicana es única y compleja,⁹ pues está mediada por dos elementos, presentes en los debates de la formación del Estado nación mexicano, que son contradictorios entre sí. Por un lado, el querer atraer inmigrantes que sean asimilables con el supuesto mestizaje entre indígenas y españoles, pero que “favorecieran” la civilización de la población mexicana en términos raciales: blancos y europeos occidentales; por el otro, un ferviente recelo y rechazo al extranjero blanco y europeo al vérselo como opresor, colonizador y expropiador de la riqueza mexicana (Yankelevich, 2011, 2019). Es decir, la filosofía de integración en México está compuesta de dos elementos paradójicos. La identidad mestizante, que esconde dentro de su supuesto interés por alabar la mezcla racial, una especie de supremacismo blanco como el componente identitario deseable, y en consecuencia todo lo no blanco como indeseable, y el Nacionalismo Revolucionario, que terminó de consolidar en las narrativas históricas al extranjero, especialmente al norteamericano y europeo, como un explotador, un enemigo, y una amenaza para la identidad mexicana.

Las siguientes líneas están dedicadas a detallar cada uno de estos componentes de manera descriptiva. Para ello, se hizo una revisión de tipo documental de segundas fuentes, investigaciones que a su vez recogen dos tipos de fuentes primarias: primero, textos originales de los ideólogos, filósofos y estadistas mexicanos cuyas ideas plasman a manera de ideal sobre el cual construir la nación mexicana; segundo, leyes, normas, memorándums y circulares de comunicación intergubernamental.

2.2 La ideología mestizante

⁹ A lo largo de este capítulo se hace referencia a muchas de estas investigaciones. (Gall, 2016; Gleizer, 2011; Hoyos, 2015; Pérez Vejo, 2009; Yankelevich, 2019)

Una vez conseguida la independencia de España, los filósofos y estadistas mexicanos criollos sostuvieron un prolongado debate respecto a cuáles deberían ser las características que dieran sustento a la nación mexicana. Conceptos como “razas deseables” y “homogeneidad racial”, que en la actualidad parecen inconcebibles, estaban presentes en las discusiones ideológicas y políticas sobre las comunidades nacionales en todos los países. En sintonía con el resto del mundo decimonónico, el debate mexicano giraba en torno a cuál sería la “raza” mexicana que diera sustento a la identidad nacional.

A diferencia de lo sucedido en otros países, en México, como en algunas otras regiones latinoamericanas, el proceso de construcción del Estado-nación se enfrentó a una realidad particular: se quería imitar el modelo de Estado-nación europeo, – en el que la nación se impuso como un supuesto orden natural, derivado de la primicia de una “raza”¹⁰ dominante como supuestamente única–, cuando en México la “raza” dominante era minoritaria y el proyecto nacionalista el resultado de relaciones coloniales. En este contexto, la idea de una “raza mestiza” como sustento demográfico de la identidad nacional, surgió como un concepto innovador que se convirtió en el distintivo identitario de México frente a las otras naciones que rechazaban la mezcla por creerla el enemigo de su identidad nacional.

El proyecto mestizofílico en México se instauró a mediados del siglo XIX y fue defendido por todo el espectro de la naciente élite política. El mestizaje, o la figura del mestizo, emerge como una categoría común entre liberales y conservadores, que influenciados por las teorías racistas y biologistas de su época, diseñaron un modelo innovador: una “raza” mexicana supuestamente verdadera, la mestiza, y en consecuencia, un origen fundacional racial que diera sustento a la nación (Gall, 2013; Pérez Vejo, 2009).

La construcción del mestizaje como hito fundacional del México independiente requirió de una reconstrucción de la narrativa histórica del México colonial y su composición étnica. Durante los trescientos años que abarca este periodo convivieron en el territorio de la Nueva España una población mayoritariamente indígena -dividida a su vez en muchos grupos étnicos-, afrodescendientes que habían llegado con el comercio de esclavos durante el siglo XVII, y en tercer lugar una población minoritaria de españoles peninsulares y criollos, en una dinámica de dominación de estos últimos sobre los primeros (Lomnitz, 2010; Navarrete, 2004). A pesar de que existieron mezclas entre grupos, las divisiones sociales denominadas castas reflejaban

¹⁰ El concepto “raza” se utiliza en este y todos los capítulos en su connotación histórica, reconociendo que en términos biológicos no existen las razas humanas, sino que son constructos sociales y que el uso de la palabra sin cuestionamientos ha derivado a lo largo de la historia en la ratificación de preceptos racistas.

condiciones económicas, y no exclusivamente étnicas. Como lo demuestran investigaciones históricas contemporáneas, las pinturas que retrataban los cuadros de castas coloniales funcionaron en su momento como una descripción gráfica de la situación demográfica y económica de la Nueva España, pero son reinterpretados en el México independiente para enaltecer el pasado mestizo en términos raciales propios del siglo XIX (Gutiérrez, 2006).

Es durante el siglo XIX que comienza a reconocerse el origen mestizo del mexicano como fuente identitaria de la nacionalidad. La *mestizofilia*, término acuñado por Agustín Basave (1992), fue un producto de la Independencia y fue transformado durante los debates de construcción de la nación en las ideas, sentimientos, reglas y prácticas que conformaron las políticas y normas que forjaron la identidad nacional y el nacionalismo en México (Gall, 2013). La mestizofilia gana fuerza durante la segunda mitad del siglo XIX, con el cambio económico y social derivado de la implementación de la Ley de Desamortización de Bienes de Manos Muertas en 1856. Sus defensores pretendían edificar un país moderno que garantizara los derechos civiles emanados del pensamiento ilustrado. El discurso liberal reconocía que la propiedad colectiva de las comunidades indígenas frenaba la libertad del pueblo mexicano y hacía propensas las diferencias de clase que diferían del proyecto moderno de Estado. La desamortización de bienes, en cambio, permitiría el desarrollo económico de un país basado en la pequeña propiedad privada entre individuos libres e iguales (Carbó, 1988).

Fe Navarrete (2004) plantea que la ideología del mestizaje -como eje rector de la política estatal- debe explicarse también con los cambios políticos y sociales emanados de esta reconfiguración económica. El ascenso social de los grupos indígenas que se incorporaron a los nacientes sectores productivos industriales y que al dejar el campo rompen con la identificación identitaria de lo indígena: adoptan el español y el lenguaje moderno de la ciudadanía. La reivindicación de sus derechos como mestizos, y no como indígenas, les permite el acceso a formar parte de la cultura liberal. Este grupo llega a ocupar esferas importantes del poder y se define como la nueva élite dominante que no es blanca ni indígena, sino mestiza. Como reconoce Rebolledo Kloques:

Totalmente distantes y ajenos a la posibilidad de reclamar para sí el mundo indígena —al cual de hecho no pertenecían, ni podían identificarse con este—, los criollos novohispanos fueron capaces de concebir un original y audaz proyecto de sociedad al imponer la certidumbre de una comunidad ancestral; generar una narrativa de la historia antigua en el imaginario social, que les fue posible

enarbolarla y reclamar para sí como algo propio y al mismo tiempo, nacional y mexicano (Rebolledo Kloques, 2016, p. 16).

La categoría de mestizo se implementa como una definición cultural de unificación nacional. El proyecto mestizofilico se incorpora en la agenda de los pensadores y estadistas de finales del siglo XIX y principios del XX como José María Luis Mora, Vicente Riva Palacio, Gabino Barreda, Justo Sierra y Andrés Molina Enríquez quienes diferencian el proyecto nacional mexicano del europeo convencidos de su carácter progresivo (Gall, 2013). Si bien en México la construcción de la identidad nacional se centró en la mezcla, y no en la pureza de la sangre como en otros países, la ideología mestiza implicaba la homogeneización de las distintas etnias mexicanas por medio de su blanqueamiento. Orientados por los principios ilustrados, los pensadores y políticos liberales consideraban que eran los europeos los portadores de la razón y que los indígenas debían adoptar esta cultura y a través de este proceso, conseguir que México fuera una nación armónica y civilizada (Navarrete, 2004). Ejemplo de esta actitud fue la caracterización que hizo el régimen liberal de las protestas de campesinos desplazados que habían perdido sus tierras con las Leyes de Reforma, a quienes acusó no solo de conservadores, por su carácter anticapitalista, sino como anti patrióticos, por reivindicar la identidad indígena frente a la mestiza.

Esta tendencia ideológica se mantendría entrado el Siglo XX. Los gobiernos posrevolucionarios conservaron los principios fundamentales previos al Porifriato: el capitalismo como motor del desarrollo económico, el liberalismo como la ideología imperante –sentimiento anti eclesiástico y la implementación de la educación laica–, y el mestizaje como eje rector de las políticas nacionalistas. La facción ganadora de la Revolución, el grupo de los sonorenses, ajena a la cultura indígena mesoamericana, implementó un proyecto de nación mestizofilico. De la mano de antropólogos como Manuel Gamio, Alfonso Caso y Gonzalo Aguirre Beltrán se “pretendía lograr la integración y mestización de los indígenas no por medio del despojo de sus tierras y por el uso de la fuerza, como habían hecho los liberales del siglo XIX, sino por medio de la ciencia, el progreso y el convencimiento pacífico” (Navarrete, 2004, p. 108).

La cúspide del proyecto mestizofilico lo representaría José Vasconcelos. A través de un proyecto educativo y propagandístico materializado en libros de texto, murales públicos, monumentos y discursos, el Estado posrevolucionario, liderado principalmente por Vasconcelos, instituyó la idea de la existencia de una “raza” nacional, la mestiza, y que se ha

transmitido de generación en generación, desde La Conquista, una sustancia biológica y espiritual que sustenta la identidad mexicana (Gall 2013, p. 106).

La construcción de la identidad mestiza como consecuencia conllevó el reconocimiento del indígena por su aportación mística del pasado, pero una discriminación sistémica de la sociedad y del Estado mexicanos. La construcción de la nación mexicana se sustentó en un proceso de mexicanización de los pueblos indígenas a través de un blanqueamiento que buscaba terminar con sus lenguas, sus forma comunitaria de vivir, sus creencias y costumbres, desde una visión criolla científicista (Gómez Izquierdo & Sánchez Díaz de Rivera, 2011).

Estas prácticas de exclusión e inclusión producen un esquema jerarquizado al interior de la sociedad que sitúa al mestizo blanco por encima del mestizo moreno como determinante de nuestras relaciones sociales (Navarrete, 2013). El mestizaje se configuró a partir de un planteamiento maniqueo, en el que existe un mestizo “bueno”, el heredero de la cultura europea blanca, y un mestizo “malo”, descendiente de las culturas mesoamericanas. Además, impone una condición de mexicanidad desigual, en la que se le exige al indígena que adopte los elementos “positivos”, es decir europeos, del mestizaje para ser mexicano. El proyecto nacional mexicano implicaba entonces que para ser parte de la nación había que occidentalizarse y renunciar a lo indígena.

La ideología mestizante impuso las normas de aceptación e inclusión al interior, pero también al exterior del Estado. Si la Nación es una “raza”, y esa “raza” es la mestiza ¿quiénes tienen derecho a formar parte de esa mezcla? La dicotomía del mestizo bueno y el mestizo malo impregna también las relaciones con la inmigración y se traduce en las políticas públicas de principios del siglo XX. El inmigrante “bueno” para el mestizaje es el blanco europeo o norteamericano, el malo es el chino, el negro, el judío, el árabe y otros que forman parte de las categorías migratorias de “indeseables” (Pérez Vejo, 2009). Así, a partir del mestizaje se delinea una política migratoria en México en función de cómo se valora que las “razas” o nacionalidades inmigrantes aporten para el mestizaje nacional.

La gestión migratoria de las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX estuvo caracterizada por un patrón de políticas selectivas y excluyentes que distinguían entre extranjeros que tenían fácil acceso a México de aquéllos que no (Castillo, 2010). En línea con el resto de los países latinoamericanos, los marcos normativos mexicanos dictaban cuáles nacionalidades eran “étnicamente deseables”, fraseadas como “razas asimilables con el mestizaje” a través de programas que benefician su inmigración como alto número de cuotas de entrada, el subsidio de pasajes, facilidades para conseguir empleo y vivienda, entre otras

estipulaciones de preferencia positiva. Del mismo modo, se establecían parámetros de discriminación negativa contra grupos nacionales o étnicos particulares, no compatibles con la “raza mestiza” mediante limitación de cuotas o el cobro de impuestos (FitzFerald & Cook-Martín, 2013), e incluso restricciones sociales de convivencia a grupos extranjeros ya radicados en el país, como la prohibición al matrimonio entre mexicanos y mexicanas con negros y chinos, de ambos sexos (González Navarro, 1969).

Estas políticas diferenciadoras se agudizaron durante el Porfiriato, como parte de una postura filosófica de los intelectuales del régimen que buscaron deliberadamente atraer a la población europea que pudiera poner en marcha la deseada modernidad y el progreso. La política de selección migratoria favoreció principalmente a los migrantes provenientes de Europa occidental, en comparación con aquellos de Asia, África o Medio Oriente. Como documenta Pablo Yankelevich, esta política discriminatoria llegó al extremo de afirmar que cualquier migrante que no fuera de Europa era considerado una plaga (Yankelevich, 2019).

Al terminar la Revolución, en el contexto global de las grandes olas migratorias en el periodo de entreguerras, los ideólogos y estadistas mexicanos recuperaron a la ideología mestizante como eje rector de la política poblacional, manifestada en los debates respecto a la política de población y la inmigración como un motor de crecimiento demográfico. En la primera Convención de Migración, en las que se debatía el rumbo de la Ley de Migración de 1930, se hizo explícito que “el movimiento inmigratorio quedaría sujeto a criterios de selectividad racial que apuntaban a una defensa del mestizo mexicano, sobre la base de excluir a razas que lo amenazaban con una involución biológica y a otras que no estaban dispuestas a asimilarse al medio y la cultura nacional” (Exposición de motivos. Ley de Migración de los Estados Unidos Mexicanos, DOF, 30 de agosto de 1930, p. 1 en: Yankelevich, 2020 p. 98)

Este objetivo se recogería en la primera Ley de Población, la de 1936, que buscaba estipular una política de población que no solo fuese congruente, sino que fortaleciera al mestizaje, “concebido como la raíz étnica y cultural más importante de la nación” (Palma Mora, 2006, p. 6). Así, este texto legal pedía a los extranjeros que decidían migrar a México, “no solo buena salud, conducta, profesión, oficio u otro medio de vida honesto, sino también, su asimilación racial y cultural a la sociedad mexicana” (Palma Mora, 2006, p. 6).

La gestión migratoria se utilizó como un mecanismo para escoger el tipo de extranjeros según su país de origen, perfil racial o actividad económica a través de la implementación administrativas que obligaban a los funcionarios aduanales a facilitar la entrada de algunos grupos (Yankelevich & Chenillo, 2009). A pesar de que la administración cardenista se

promocionó como un gobierno de puertas abiertas ante la inmigración internacional (Yankelevich, 2009), con las cuotas de acceso se privilegió a la inmigración española y latinoamericana no solo mediante la asignación de altas cuotas, sino al facilitarles la incorporación a actividades remuneradas y reduciendo el número de años de espera para la obtención de la nacionalidad. En las mismas tablas se limitaba la entrada de inmigrantes de otras nacionalidades como India, Polonia, Indobritánicos, Siria, Líbano, Armenia, Turquía, y se estipulaban restricciones étnicas a judíos, árabes, negros y orientales (Castillo, 2010; Castillo & Venet Rebiffe, 2010).

Ejemplo de esta política selectiva es el documentado por Daniela Gleizer (2011), cuando en 1938, en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Civil Española, la Secretaría de Gobernación rechazó todas las solicitudes de asilo que no fueran de latinoamericanos o españoles, lo que impactó de forma negativa al exilio del resto de Europa, principalmente de perseguidos judíos. Manuel Gamio en 1936 elabora un documento, recuperado por Pablo Yankelevich, en el que explica las razones por las que españoles y judíos debían recibir un trato diferenciado:

Primero: que la nacionalidad mexicana no está constituida por una raza pura, sino precisamente por un mestizaje que, siendo mayoritario en absoluto, da el tono de la nación y que por lo mismo debe ser fortalecido fomentando la mezcla de las razas existentes en México. Segundo: que consecuente con su idiosincrasia mestiza, el Estado mexicano sigue una política de incorporación, absorción y asimilación de sus minorías raciales y Tercero: que en consecuencia, no puede ser opuesto a la inmigración extranjera, como no lo es, ni tiene prejuicios raciales, pero los inmigrados deben pertenecer a aquellas razas a las que el pueblo mexicano puede asimilar (Yankelevich, 2019, p. 6).

Estas prácticas selectivas entre las distintas poblaciones migratorias, estipuladas en la Ley de 1936, se mantendrían vigentes hasta entrada la segunda mitad del siglo XX. La Ley General de Población de 1947 terminó con las tablas diferenciales de nacionalidad, pero seguía contemplando en su política demográfica la admisión de extranjeros “según sean sus posibilidades de contribuir al progreso nacional” (Palma Mora, 2006, p. 19). Las pautas culturales y étnicas de los países de origen seguían considerándose una prioridad, por ejemplo, en su artículo séptimo, se estipula explícitamente que se “facilitará la inmigración colectiva de extranjeros [...] que sean fácilmente asimilables a nuestro medio, con beneficio para la especie y para la economía del país” (Ley General de Población, 1947 en: Palma Mora, p. 70).

2.2.1 La ideología mestizante en la xenofobia institucional contemporánea

La noción de que la inmigración debía estar subordinada al interés demográfico del país desapareció con la promulgación de la Ley General de Población en 1974, pero permaneció en otros ámbitos de la política migratoria mexicana, por ejemplo, las políticas de naturalización preferenciales. La Ley de Nacionalidad promulgada en 1998, marco normativo vigente en el que se delinear las bases de la adscripción a la comunidad nacional mexicana, estipula en su Artículo 20 inciso C, que las personas extranjeras residentes que deseen naturalizarse como mexicanas deberán acreditar cinco años de residencia en el país, con una reducción de dos años a quienes provengan de un país latinoamericano o de la Península Ibérica (Ley de Nacionalidad, 1998). Sin embargo, como documenta Henio Hoyo (2015), llama la atención que las personas haitianas han quedado excluidas de la lista preferencial, pese a que Haití es considerado un país latinoamericano para efectos políticos y diplomáticos.

Las dinámicas de discriminación continúan presentes también de manera informal. Aunque México ha ratificado un gran número de acuerdos internacionales en materia de migración y refugio¹¹, con el compromiso de salvaguardar la seguridad y Derechos Humanos de las personas migrantes en su territorio, existe una amplia discrecionalidad en el actuar de las autoridades migratorias. Las organizaciones de sociedad civil se han dado a la tarea de documentar casos que ponen en evidencia cómo el actuar de los agentes migratorios está frecuentemente mediado por sesgos de discriminación racial. Una de las principales críticas que se le hace a la Ley de Migración del 2011, marco normativo vigente en materia de migración en México, es que habilitó jurídicamente a los agentes del Instituto Nacional de Migración para hacer “*racial profiling*” para detectar a los migrantes, partiendo del supuesto de que sus características fisonómicas son distintas a las de los nacionales. (Gall, 2018)

¹¹ Por mencionar los más relevantes: En 2018 fue uno de los primeros países en firmar el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular de las Naciones Unidas: que tiene como objetivo promover la cooperación internacional en materia de migración y establecer un marco común para gestionar la migración de manera que se salvaguarden los Derechos Humanos de las personas migrantes. En 2003, ratificó la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familias. La convención establece los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias, incluido el derecho a la igualdad de trato, el acceso a la educación y la atención médica, y el derecho a formar y unirse a sindicatos. Es parte desde 1051 de la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, y su ampliación en 1967 y la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984, en el que se incluye en la definición de refugiado a las personas que huyen de violencia generalizada, conflictos armados y otras situaciones de violencia.

Esta crítica cuenta ya con respaldo jurídico, pues la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró la inconstitucionalidad de los controles migratorios fuera de los lugares destinados al tránsito internacional de personas por ser discriminatorios y racistas. El fallo fue el resultado de un Amparo en Revisión (SCJN, 2019) promovido en 2019 después de que en 2015 agentes del Instituto Nacional de Migración detuvieron a tres indígenas tzeltales en Chiapas bajo el argumento de “no parecer mexicanas”. Estas personas fueron privadas de su libertad por una semana y obligadas a reconocer mediante hostigamiento de las autoridades migratorias su supuesta nacionalidad guatemalteca para ser deportadas (IMUMI, 2022). El argumento de dicha inconstitucionalidad radica en que la Ley de Migración, específicamente los artículos 81 al 91, y los artículos 92-96, referentes al control migratorio y las visitas de verificación respectivamente, son muy amplios y al no ofrecer parámetros concretos que guíen el actuar de las autoridades migratorias, estas se guían inevitablemente por prejuicios y estereotipos raciales, lo que genera una discriminación normativa indirecta (Aguilar et al., 2023). Como se establece en el Amparo de Revisión:

Esa legislación reproduce un imaginario cultural y social mediante el cual constantemente se discrimina de manera genérica a toda persona cuya lengua materna sea distinta del español, al asumir que existe una morfología determinada de la nacionalidad mexicana y, en consecuencia, de las nacionalidades extranjeras o por ser parte de una comunidad indígena. Lo anterior sustenta la facultad de la autoridad migratoria de ejercer revisiones contra extranjeros o incluso connacionales al interior del territorio nacional (SCJN, 2019).

El fallo de la Suprema Corte ilustra cómo la ideología mestizante, la creencia de que existe una forma de parecer mexicano, y que esta debe alejarse de lo indígena, influye el actuar de las autoridades migratorias. Esto es así, porque las autoridades migratorias, es decir, los agentes del Instituto Nacional de Migración, son personas que pertenecen a México como comunidad nacional y que comparten con el resto de la sociedad sesgos, estereotipos y prejuicios respecto a la población inmigrante. La mirada desde la misma población en movilidad respalda lo anterior. De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de Personas Migrantes en Tránsito en México levantada en albergues y casas de migrante en 2016, 60% de las personas entrevistadas confirmaron que “los mexicanos tratan a las personas migrantes dependiendo del país de donde provienen” y que las personas centroamericanas dijeron ser

“más discriminadas que las personas migrantes del Caribe, Sudamérica, África y Europa” (CNDH, 2019).

La discriminación por origen nacional, que se traduce en discriminación por el aspecto físico de las personas es un hallazgo particular para el caso mexicano que se diferencia de lo sucedido en el resto del mundo, particularmente en el Norte Global. Los estudios que se han realizado en estos países concluyen que las actitudes de rechazo se agudizan cuanto más grande es la distancia cultural con la población inmigrante (Alesina & Stantcheva, 2020; Bansak et al., 2016; Card et al., 2012), y aparentemente también para la población mexicana, que de acuerdo con la Encuesta México las Américas y el Mundo levantada en 2018 y 2019, el 65% considera que es importante que las personas que migran a nuestro país provengan de una cultura similar a la mexicana. Sin embargo, como se detalla en el quinto capítulo de esta tesis, la realidad de la población inmigrante centroamericana, con quienes podríamos afirmar que se comparten mayores lazos culturales, es también la más discriminada. Esta conexión entre la ideología mestizante y las actitudes frente a la inmigración constituye una de las relaciones más evidentes entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social, y al respecto se profundiza en el quinto capítulo. El siguiente apartado está dedicado a recuperar otra particularidad del caso mexicano que está profundamente arraigada en la Filosofía de Integración mexicana y que constituye el segundo elemento de la xenofobia de Estado explorado en esta investigación: el llamado Nacionalismo Revolucionario.

2.3 El Nacionalismo Revolucionario

Durante la década de los años treinta las élites gubernamentales posrevolucionarias se dieron a la tarea de pensar a la nación, en un contexto de un país despoblado, demográficamente debilitado como consecuencia de la lucha armada. Estos debates, como se describió en el apartado anterior, giraron en torno a la idea de cuál debía ser la “raza” mexicana, y la exaltación de lo mestizo como el componente étnico fundacional y alrededor de la inmigración blanca y europea como la deseada para formar parte de la nación mexicana, y mejorarla. Pero, cómo describe Pablo Yankelevich, es precisamente este deseo por la blanquitud, pero su rechazo simultáneo, lo que constituye el “dilema irresoluble” de la filosofía de integración mexicana, pues

.. la deseada blanquitud era leída como una condición de privilegio que amenazaba con extender condiciones de explotación de raigambre colonial. De este modo la blanquitud era tan amenazante como cualquiera otra presencia

extranjera, y por tanto la desconfianza devino en un componente medular de la conducta política hacia la inmigración. (Pérez Vejo & Yankelevich, 2017, p. 7).

Durante la década de los años treinta, se desplegó una maquinaria política que puso en marcha la construcción de una identidad nacional que se sustentaba en resaltar lo propio, lo mexicano, en contraposición a lo extranjero. Los gobiernos posrevolucionarios fabrican una narrativa anti extranjera a partir de la reconstrucción de episodios históricos en los que se retrata al extranjero como enemigo. Recuperan los sentimientos criollos poscoloniales de las décadas posteriores a la independencia —en la que que representaban a los peninsulares como “la potencia foránea opresiva, injusta y explotadora contra la cual la nación entera se alzaba en un acto de legítima defensa” (Rebolledo Kloques, 2016, p. 3)—, el espíritu anti intervencionista de la Reforma, el triunfo contra los franceses en la Batalla de Puebla como episodio enaltecido de la mexicanidad, y sobre todo, el carácter antiimperialista de las facciones revolucionarias en contra de la “xenofilia porfiriana” (Salazar Anaya, 2006).

Ya desde 1910, al estallar la lucha armada, se gestaba una creciente antipatía contra los inmigrantes. El éxito económico y social que habían alcanzado varios grupos extranjeros durante el porfiriato¹², la percepción de que recibían mejores salarios y condiciones laborales que los mexicanos, y su influencia política durante en el gobierno de Porfirio Díaz, desató sentimientos xenófobos enarbolados por todos los grupos en la lucha revolucionaria que se transformaron en políticas migratorias excluyentes veinte años después (Palma Mora, 2006)

En el Porfiriato se delinea un creciente nacionalismo popular en oposición a la xenofilia oficial, de modo que el lema “México para los mexicanos” ampara a variados y vigorosos. Victoriano Huerta recoge este lema en su lucha contra el gobierno de Estados Unidos. Esos constitucionalistas también utilizaron este lema en su lucha contra el gobierno de Estados Unidos, pero ellos para justificar la limitación de los privilegios a los extranjeros. Los afectados interpretaron que: “México para los mexicanos” de los constitucionalistas significaba que todas las propiedades deberían pasar a manos de los mexicanos. (González Navarro, 1969, p. 11)

Esta “xenofobia revolucionaria”, como la ha nombrado Moisés González Navarro (1969) se agudizó, primero, durante los años posteriores a la Gran Depresión del 29 y, después, con el estallido de la Guerra Civil Española y la Segunda Guerra Mundial. Las autoridades

¹² Norteamericanos, árabes, alemanes, ingleses, franceses, españoles, judíos, libaneses, por citar algunos

gubernamentales, previendo la posible llegada de flujos migratorios que, ya sea por motivos económicos o huyendo de la violencia, escogerían a México como su país de destino, se dieron a la tarea de esbozar una política migratoria restrictiva que protegiera a la nación mexicana y a su población.

Estos miedos se tradujeron en una política estatal restrictiva con los flujos migratorios, especialmente con las actividades económicas disponibles de cara a la limitación que vivían los nacionales. Ya desde 1934, como ha documentado Pablo Yankelevich, quedó estipulado en el programa de gobierno de la Secretaría de Gobernación “que los únicos extranjeros que podrían ingresar al país serían profesionistas, técnicos, artistas o deportistas, que a juicio de la autoridad migratoria fuesen indispensables y cuya presencia no representara competencia alguna a los trabajadores nacionales...” (Yankelevich, 2019, p. 107).

La Ley General de Población de 1936 plasmó esta “xenofobia revolucionaria”. Esta normativa legal, además de establecer tablas diferenciadoras basadas las supuestas diferencias raciales de los flujos migratorios, estaba cargada de políticas restrictivas hacia la inmigración, bajo un parámetro constitucional que limitaba a las personas extranjeras en diversos ámbitos de derechos, como para formar asociaciones, adquirir propiedades de suelo y subsuelo, y habilitaba la expulsión sin juicio previo, incluida en el famoso Artículo 33 constitucional de la Constitución vigente hasta la fecha (Yankelevich, 2011). Esta normativa representó la materialización legal de las políticas excluyentes que constituyen la xenofobia de Estado mexicana: por un lado, frente a las supuestas “razas” indeseables, por el otro, la restricción a la participación de los grupos extranjeros de las supuestas “razas” deseables, y su vida económica y política en el país, estipulando barreras robustas a su integración.

El auge nacionalista posrevolucionario, sustentado como todo nacionalismo en la necesidad de exaltar lo propio frente a lo ajeno, tuvo como evento más significativo la nacionalización de la industria petrolera en 1938. Este acto de soberanía, cargado de una narrativa anti extranjera, mediante el cual se expropió de empresas británicas, holandesas y norteamericanas, la extracción, tratamiento y venta del petróleo mexicano, se convirtió en uno de los hitos históricos más representativos de la dignidad y el orgullo del pueblo mexicano (Rebolledo Kloques, 2016). La expropiación petrolera fue tan significativa para la raigambre nacional, que la temida participación de las industrias extranjeras en la explotación petrolera permaneció en la cultura política del país hasta entrado el siglo XXI. Incluso con la tendencia liberalizadora de los años ochenta y noventa y la masiva entrada de capitales extranjeros en los

años siguientes, la industria petrolera permaneció como empresa estatal hasta la reforma del 2013.

Durante la década posterior a la Expropiación Petrolera los debates en torno a la restricción de las actividades ejercidas por los extranjeros en México se extendieron a otros rubros de la vida económica del país. Así, la Ley General de Población de 1947 establecía una regulación estricta para la contratación de trabajadores no mexicanos, con el fin de proteger los derechos laborales de los nacionales. El artículo 45 de dicha ley establecía que los extranjeros que desean trabajar en México deberán obtener un permiso de la Secretaría de Gobernación “siempre y cuando el trabajo que vayan a realizar no pueda ser desempeñado por un mexicano, y que se garantice que no se afectará la seguridad, la economía ni el bienestar de la Nación”. El artículo 46 faculta a dicha Secretaría para “limitar el número de extranjeros que se permitan en el país para trabajar en una actividad específica, con el fin de proteger los intereses de la Nación y de los mexicanos” (Ley General de Población, 1947).

Durante los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, el crecimiento económico conocido como el Milagro Mexicano provocó un cambio en la visión demográfica y poblacional. Los debates alrededor de las políticas de extranjería ocuparon un lugar secundario, tanto en las autoridades como en los ideólogos, sin que ello significase una mayor apertura (Palma Mora, 2006). La Ley General de Población de 1974 que sustituyó a la del 47, mantuvo la facultación a la Secretaría de Gobernación para fijar, “con previos estudios demográficos correspondientes, el número de extranjeros cuya internación podrá permitirse al país [...] según sean sus posibilidades de contribuir al progreso nacional” dando preferencia a científicos y técnicos dedicados a “la investigación y enseñanza en disciplinas no cubiertas o insuficientemente cubiertas por mexicanos” cuidando que “los inmigrantes sean elementos útiles para el país” (Ley General de Población, 1974. Artículos 32, 33 y 34).

A partir de los años ochenta, y más profundamente durante los noventa, en el contexto de apertura hacia el mundo y la liberalización de las empresas estatales, el Nacionalismo Revolucionario perdió protagonismo como eje rector de la economía nacional. Sin embargo, al igual que la ideología mestizante, este permanece en la visión que se tiene sobre la extranjería. La Ley General de Población del 74 fue derogada, y los aspectos vinculados al manejo migratorio estipulados en la Ley de Migración del 2011, vigente actualmente. Si bien en este texto desaparecen las restricciones laborales y a la participación política de los extranjeros en México, estas limitaciones aún existen en otros marcos normativos que regulan y limitan la vida de las personas inmigrantes en el país.

2.3.1 El Nacionalismo Revolucionario en xenofobia institucional actual

Uno de los principales aspectos del Nacionalismo Revolucionario que permanecen vigentes en la política migratoria actual es regular la vida laboral de los extranjeros, tal que su participación en el mercado esté limitada y no reste oportunidades a la fuerza laboral nacional. Como se mencionó, la Ley de Migración actual no recoge estas regulaciones, sin embargo, la Ley Federal del Trabajo estipula en su artículo séptimo que:

En toda empresa o establecimiento, el patrón deberá emplear un noventa por ciento de trabajadores mexicanos, por lo menos. En las categorías de técnicos y profesionales, los trabajadores deberán ser mexicanos, salvo que no los haya en una especialidad determinada, en cuyo caso el patrón podrá emplear temporalmente a trabajadores extranjeros, en una proporción que no exceda del diez por ciento de los de la especialidad. El patrón y los trabajadores extranjeros tendrán la obligación solidaria de capacitar a trabajadores mexicanos en la especialidad de que se trate. Los médicos al servicio de las empresas deberán ser mexicanos. (Ley Federal del Trabajo, artículo 7).

Pero además de las barreras a la actividad laboral de las personas extranjeras en México, el Nacionalismo Revolucionario se mantiene vivo en la regulación de las actividades que pueden realizar también las y los mexicanos naturalizados, creando de facto una ciudadanía “de segunda” (Carbonell, 2017). Como ha documentado Henio Hoyo, en el artículo 32 de la Constitución, y sus leyes secundarias, se restringen las actividades relacionadas con embarcaciones y aeronaves, incluidos capitanes, pilotos, patronos, maquinistas y mecánicos, capitanes de puerto y servicios a mexicanos por nacimiento. Esta restricción permanece también en ocupaciones de carácter público: desde las Secretarías de Estado y el servicio diplomático, hasta las direcciones o presidencias de organismos públicos autónomos y descentralizados, incluidas instituciones académicas. Al día de hoy las y los ciudadanos naturalizados no pueden ser electos a Rectoría, ser parte de la junta de gobierno ni directores de las Facultades de la Universidad Nacional Autónoma de México (Hoyo, 2015). Esto demuestra cómo, pese a que se han aprobado leyes que amplían el espectro de lo que constituye ser mexicano o mexicana, especialmente a partir de la Ley de Nacionalidad del 98 en el que se reconoce la doble nacionalidad, el haber nacido en territorio nacional continúa siendo un requisito para el ejercicio pleno de la ciudadanía.

La noción de que para tener la ciudadanía mexicana se necesita haber nacido en México está profundamente arraigada también en la opinión pública. Al respecto se profundiza en el quinto capítulo de esta tesis, pero, a manera de adelanto, se recoge un dato. De acuerdo con datos de la Encuesta México, Las Américas y el Mundo, 80% de las personas encuestadas consideran que es muy importante haber nacido en México para ser mexicano. Esta importancia otorgada al *ius soli*, es decir, a la nacionalidad otorgada a partir de nacer en un territorio, heredada del Nacionalismo Revolucionario, permanece muy presente en la cultura del país, constituyendo una barrera, formal e informal, no solo a las y los mexicanos naturalizados, sino también a los hijos e hijas de la diáspora mexicana que reside en el exterior.

Aunado al ámbito laboral, existen otros ámbitos en el que se limita a las personas extranjeras ciertos derechos de los que sí gozan los nacionales, como el derecho a la propiedad en las costas mexicanas. El artículo 27 constitucional, por ejemplo, especifica que “en una faja de cien kilómetros a lo largo de las fronteras y de cincuenta en las playas, por ningún motivo podrán los extranjeros adquirir el dominio directo sobre tierras y aguas” (Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, 2017. Artículo 27, título 1). Esta “xenofobia constitucionalizada” (Carbonell, 2017), que pudo haber tenido una lógica de protección a las fronteras territoriales del Estado frente a una invasión extranjera, hoy en día se ha convertido en una política de discriminación constitucional basada en la nacionalidad.

Las personas extranjeras también tienen restringidos derechos en materia de petición y asociación en los artículos constitucionales octavo y noveno respectivamente, en los que se establece que solamente ciudadanos mexicanos podrán ejercer el derecho de petición a funcionarios públicos y a asociarse o reunirse pacíficamente con fines políticos. Esta normativa legal, como documenta Henio Hoyo, en la práctica se ha traducido a la limitación a población extranjera de participar en actividades que son del ámbito cívico (Hoyo, 2015), como juntas vecinales en las que se toman decisiones no respecto a los grandes temas nacionales, sino la cotidianidad y las formas más básicas de convivencia.

Quizá el remanente más característico del Nacionalismo Revolucionario en política migratoria actual es el emblemático Artículo 33 constitucional que prohíbe a los extranjeros inmiscuirse en los asuntos políticos del país. Esta norma se traduce en distintas formas de limitar o prácticamente anular la participación política de las y los inmigrantes residentes en el país. Una, antes mencionada, es la libertad de petición y asociación, que en la práctica se traduce en una vigilancia a su participación también en reuniones y protestas de índole político.

Otra, es la limitación que supone su participación en el ejercicio más básico en una sociedad democrática como es el voto.

En este sentido, uno de los aspectos más sobresalientes que han tenido otros países en materia de integración de las personas migrantes es permitirle a las y los residentes participar en las elecciones locales, que son el nivel de gobierno más alejado de la dimensión nacional y que mayor incidencia tienen en la vida cotidiana de las personas, incluidas, las migrantes. Así, otros estados latinoamericanos como Argentina, Argentina, Bolivia, Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela cuentan con leyes que garantizan la participación de inmigrantes residentes en elecciones locales, y Chile, Ecuador y Uruguay en elecciones nacionales también (Acosta & Harris, 2022).

México ha firmado convenios internacionales en los que se compromete a avanzar en materia de derechos políticos de las personas migrantes, como es el caso de la Convención internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y sus familias. Sin embargo, como ha documentado Leticia Calderón, no existe en el país ninguna propuesta federal ni local que busque avanzar con esta agenda (Calderón Chelius, 2019). De ahí que no resulte sorprendente que México haya obtenido un puntaje muy bajo en el Migrant Integration Policy Index (MIPEX) de 2019. Este índice, quizá la base de datos más completa respecto a la integración de las personas migrantes en el mundo, asigna un valor de cero a cien a los países de acuerdo con sus políticas de integración en distintos ámbitos. Para la participación política, México tiene un puntaje de 25, mientras que otros países latinoamericanos como Chile, Brasil y Argentina tienen 40, 35 y 30 respectivamente (MIPEX, 2020).

Los ejemplos en los que se mantiene vivo el Nacionalismo Revolucionario antes mencionados demuestran cómo, en un contexto de supuesta apertura y globalización, la extranjería en México, incluso la documentada y la que cuenta ya con la ciudadanía mexicana, se enfrenta a barreras normativas que dificultan su integración en términos de acceso a trabajo, propiedad y derechos civiles como de petición y asociación, y políticos, como el derecho a la protesta y al voto. Las estipulaciones legales vigentes, sin que se diga explícitamente, constituyen una segunda relación entre la xenofobia de Estado simbólica y la xenofobia de Estado institucional.

Conclusiones preliminares

En este capítulo se presenta una síntesis de los dos elementos que constituyen la filosofía de integración en México: la ideología mestizante y el Nacionalismo Revolucionario con el argumento de que estas ideologías, que forman parte seminal de la construcción del Estado nación mexicano, continúan presentes en las normas formales, como leyes y programas, y en las informales, como las prácticas de las autoridades migratorias, del andamiaje institucional que regula la vida de las personas extranjeras en México. Es decir, el “dilema irresoluble” (Yankelevich, 2020) —el querer atraer personas blancas que borren el pasado indígena del país, y simultáneamente, edificar todo tipo de normas para limitar su participación en la vida económica, política y social del país— que caracteriza la xenofobia simbólica del Estado mexicano, se mantiene vigente en la xenofobia de Estado institucional, formando una filosofía de integración, más bien de no integración, frente a la extranjería.

La síntesis aquí presentada, además de detallar la relación que existe entre la xenofobia de Estado simbólica y la institucional, pretende establecer los parámetros con los cuales observar la relación entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social. Este vínculo se explora de manera sintética en el capítulo cuarto, en el que se exponen las diferencias en las actitudes de las personas mexicanas frente a la extranjería, y de manera profunda y detallada en el capítulo quinto, en el que se analiza cómo esas actitudes cambian en función de las características de los grupos migratorios, es decir, el origen nacional, el aspecto físico, el estatus migratorio y la calificación laboral y cómo en las narrativas frente a los grupos extranjeros están presentes aspectos heredados de la ideología mestizante y el Nacionalismo Revolucionario.

Capítulo 3. Una herramienta para observar la xenofobia social

El cambio demográfico derivado del incremento de la inmigración ha supuesto para los Estados receptores un reto en materia de política pública. Como se revisó en los capítulos anteriores, los países de acogida han hecho esfuerzos distintos por gestionar la llegada de estas personas a través de políticas migratorias más o menos receptivas, estrategias de integración o expulsión y el desarrollo de una infraestructura institucional para su manejo. Pero estos flujos han supuesto también un cambio en las dinámicas sociales en las comunidades de acogida, las actitudes y las opiniones de la sociedad frente a la inmigración son un componente fundamental de la opinión pública en las democracias contemporáneas.

Este capítulo se centra precisamente en esta dimensión del fenómeno migratorio: la de las actitudes sociales frente a la inmigración, llamada en este trabajo xenofobia social. Debido a su gran relevancia demográfica, no es de sorprender que las investigaciones enfocadas en comprender cuáles son los factores que influyen en las actitudes que tienen los ciudadanos frente a las personas inmigrantes extranjeras se concentren en el norte global. Estos trabajos han derivado en la construcción de un abordaje teórico al fenómeno cuyo *locus* de estudio se concentra en los países desarrollados –generalmente países receptores de inmigración– y, como lo reconocen Ceobanu y Escandell (2010), poco se ha investigado en el sur global¹³.

Así, en contraste con la vasta literatura proveniente de Estados Unidos, Europa, Israel y Australia, países en donde existen centros de investigación especializados en estudiar las actitudes de las sociedades receptoras frente a la inmigración desde hace más de 15 años, en la región latinoamericana empiezan a desarrollarse estudios de esta naturaleza¹⁴. Concretamente en México, existen algunas pocas investigaciones pioneras que explican los factores que determinan las opiniones frente a la extranjería en nuestro país, principalmente a través del análisis de encuestas (Meseguer & Maldonado, 2015)

Tanto este capítulo como el siguiente ofrecen además una aportación metodológica, pues la utilización de Métodos Mixtos consiste en una novedad en el campo de estudio de las

¹³ Para un estudio detallado sobre los países, disciplinas, autoras y autores y temas que conforman la producción científica en torno a las actitudes frente a la inmigración ver: Dražanová & Gonnot, 2021

¹⁴ Por mencionar algunos ejemplos del este auge, está el área especializada en el estudio de la Percepción Ciudadana y Migración de la Unidad de Migración del Banco Interamericano de Desarrollo, y los estudios del Overseas Development Institute, que ahora incluyen la región latinoamericana en sus comparativos de actitudes frente a la inmigración.

actitudes frente a la inmigración extranjera, en el que la vasta mayoría de la literatura académica se limita al análisis cuantitativo¹⁵. Para este trabajo se utilizó la Encuesta México Las Américas y el Mundo 2018 (LAYEM 2018-19) y ocho grupos focales con personas mexicanas, habitantes de cuatro ciudades que experimentan distintos fenómenos inmigratorios: Tijuana, en Baja California Norte, Tapachula, en Chiapas, San Luis Potosí, capital del estado con el mismo nombre y la Ciudad de México.

En este contexto, esta investigación busca ampliar empíricamente este campo de estudio y analizar el caso mexicano. Específicamente este tercer capítulo tiene como objetivo construir un índice que permita medir la xenofobia social en México que es utilizado posteriormente en el capítulo cuarto como variable dependiente para observar de qué depende que unas personas se muestren más xenófobas que otras.

Para cumplir dicho objetivo, el remanente de este capítulo está ordenado de la siguiente manera. Primero, se expone un breve apartado metodológico en el que se explican las dos herramientas utilizadas para la elaboración de este capítulo: la encuesta de opinión LAYEM 2018-19 y los grupos focales. Segundo, se detalla un parámetro analítico de clasificación de cinco tipos de preguntas utilizadas tanto en las encuestas como en los grupos focales para medir la xenofobia, y cómo se adaptaron en la medición puntual de la xenofobia social presentada en este capítulo para la construcción de un índice cuantitativo que mida la xenofobia, y la construcción de tres perfiles actitudinales cualitativos a partir de la encuesta y los grupos focales respectivamente.

3.1 Encuadre metodológico

Al hablar de xenofobia social en esta investigación, se hace referencia a las actitudes que tienen las personas de determinada comunidad nacional frente a los grupos extranjeros que llegan a habitarla. Por esto, es pertinente comenzar por definir las actitudes como un concepto en el campo psicosocial que permite analizar los valores, creencias, sentimientos, estereotipos, opiniones e ideologías. Una actitud hace referencia a la predisposición aprendida que tiene una persona, positiva o negativa, respecto a otro sujeto, objeto o fenómeno (Norrander & Wilcox, 1996). El estudio de las actitudes sociales es una herramienta utilizada para comprender qué

¹⁵ Por citar algunos de los estudios más recientes: (Davidov & Semyonov, 2017; Espenshade & Hempstead, 1996; Facchini et al., 2013; Fetzer, 2000; Gall, 2016; Gorodzeisky, 2011; Hellwig & Sinno, 2017; McLaren, 2003; Quillian, 1995; Rajman & Semyonov, 2004; Sides & Citrin, 2007; Zamora-Kapoor et al., 2013)

motiva y cómo se manifiestan distintas formas de discriminación, como es el caso de esta investigación dedicada a las actitudes frente a la inmigración.

El estudio de las actitudes presenta una complejidad metodológica: las actitudes no son observables y se necesitan instrumentos de medición indirectos, como las encuestas de opinión y los grupos focales, cada uno con sus ventajas y limitaciones. Las encuestas de opinión son el método más utilizado en los estudios de las actitudes sociales, pues permiten obtener un panorama a gran escala, por ejemplo, a nivel nacional, estandarizado, comparable con otros países y a lo largo del tiempo¹⁶. En términos generales, la lógica básica de la encuesta es que la muestra, es decir, el grupo de personas que fueron encuestadas, es una representación fiable de la sociedad en su conjunto (Norrander & Wilcox, 1996). De tal manera que las encuestas cumplen un rol descriptivo, permiten conocer cuántas personas tienen determinada actitud respecto a determinado fenómeno y generalizarlo a la población total. El potencial explicativo de las encuestas radica en la posibilidad de correlacionar datos para identificar patrones asociativos que ofrezcan una posible explicación de por qué las personas presentan determinadas actitudes, distintas a otras, y si esta diferencia radica en su origen socioeconómico, escolaridad, sexo, región de residencia, ideología, experiencias de vida, entre otras.

Sin embargo, las encuestas también tienen limitaciones, pues los datos son sensibles a ambigüedades interpretativas — por una comprensión diferenciada de las preguntas entre participantes —, y a sesgos derivados de la formulación y el orden de las preguntas. Las condiciones en las que se implementa la encuesta también influyen en los resultados. Los cuestionarios aplicados de forma presencial suelen ser más largos, permiten presentar materiales gráficos y utilizar técnicas proyectivas que mitigan la deseabilidad social (D'Ancona & Martínez, 2010), mientras que las entrevistas telefónicas y en Internet o Redes Sociales suelen ser más breves, y requieren de un menor grado de compromiso de quienes participan, pero el anonimato genera un ambiente de privacidad y confianza en el que emergen más fácilmente respuestas que no se guían por el deber ser.

¹⁶ Es importante precisar una diferencia, ya que el término “encuesta” se utiliza de manera indistinta para llamar a los sondeos —*polls*, en inglés—, que son levantados por la prensa, los gobiernos y los partidos políticos con el objetivo de dar a conocer las preferencias de la opinión pública y que son de carácter descriptivo, de las encuestas académicas —*surveys*—, como la LAYEM, que utilizan cuestionarios más amplios, diseñados para que la información se utilice con fines de investigación académica de manera explicativa y de manera sistematizada.

3.1.1 Datos cuantitativos: Encuesta LAYEM 2018-2019

La aplicación de encuestas es compleja; requiere de un análisis demográfico preciso para obtener una muestra representativa, y de recursos humanos y materiales para poder realizar el levantamiento. Es por esto, que, para esta investigación, se optó por utilizar una encuesta de gran escala que incluye preguntas relacionadas con las actitudes frente a la inmigración en México, implementada por una institución con la capacidad e infraestructura para hacerla, en lugar de diseñar y aplicar una propia.

Existen pocas encuestas en México que midan la opinión pública respecto a la inmigración internacional. A pesar de que durante los últimos años la prensa ha publicado sondeos que reflejan las posturas de la sociedad mexicana a favor o en contra de la llegada de inmigrantes, de que el gobierno mexicano les otorgue la condición de refugiado o los deporta a su país de origen, ofrezca empleo o les permita transitar libremente,¹⁷ estos ejercicios son realizados de manera telefónica, y las bases de datos no están disponibles para el uso público. En cuanto a encuestas de gran escala, de carácter académico, fueron identificados tres instrumentos que incluyen preguntas relacionadas con la percepción y valoración de la sociedad mexicana sobre la inmigración internacional en México cuyo levantamiento haya sido presencial y que tuvieran un diseño muestral mayor a 1000 observaciones. Estas son la Encuesta Nacional de Migración (ENM), de la colección “Los mexicanos vistos por sí mismos; los grandes temas nacionales” elaborada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en el 2014, la Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS), elaborada por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) y el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) en el 2017, y la Encuesta nacional México, Las Américas y el Mundo (LAYEM), elaborada por el Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE) de manera periódica cada dos años desde el 2004 y hasta el 2018.

La LAYEM forma parte de un proyecto regional que incluye a 18 países latinoamericanos en los que se aplican cuestionarios similares con el fin de recabar datos que sean comparables. El proyecto es llevado a cabo por universidades en cada país, por miembros de la academia expertos en materia tanto de política internacional, como del estudio de la opinión pública. Para esta investigación se optó por utilizar la LAYEM, levantada en domicilios entre diciembre del 2018 y enero del 2019, por diversas razones. Primero, la precisión estadística, pues es la encuesta con mayor número de observaciones, 1531, y por lo

¹⁷ Al respecto, se pueden consultar los resultados de estos sondeos, aplicados por casas encuestadoras y publicados en prensa nacional (Consulta Mitofsky, 2020; El Universal, 2018; Moreno, 2019; Parametría, 2019)

tanto menor error muestral. Segundo, el año de implementación de su última edición; al ser la encuesta más reciente, su levantamiento fue posterior a la llegada de las Llamadas Caravanas Migrantes, un flujo migratorio sin precedentes en México por su magnitud y relevancia mediática. Por último, el diseño de su cuestionario, en el que se omiten las respuestas neutrales como ni bueno, ni malo; ni acuerdo ni en desacuerdo. Además, el cuestionario consiste en 30 preguntas de datos sociodemográficos, y 100 preguntas temáticas que incluyen temas de migración, identidad, economía y seguridad, lo que permitió construir un índice de medición para la xenofobia multifactorial, elaborado a partir de diferentes preguntas, y correlacionarlo con otras preguntas para comprender de qué depende que unas personas se muestren más xenófobas que otras, análisis que se presenta en el siguiente capítulo de esta investigación, así como preguntas vinculadas a la identidad nacional, cuyos resultados se presentan en el quinto capítulo.

En síntesis, LAYEM es un instrumento de gran utilidad para comprender la dinámica en las actitudes frente a la inmigración en México. Sin embargo, como han señalado diversas autoras (D'Ancona & Martínez, 2010; Gorodzeisky, 2011; Olmos Alcaraz & Martín Godoy, 2020), la comprensión del fenómeno se enriquece cuando se lleva a cabo una investigación complementaria, de corte cualitativo, que aporte datos distintos, y permita el análisis de las actitudes sociales de manera integral, con matices, y cuyas narrativas se construyen a partir de las experiencias, interpretaciones, y el significado que le dan las personas al fenómeno.

3.1.2 Datos cualitativos: los grupos focales

Se optó por complementar los hallazgos de la encuesta a través de la realización de grupos focales, también conocidos como sesiones de grupo, o grupo de discusión. Este método consiste en la recolección de datos a través de la interacción de un grupo de personas que dialogan sobre un tema en específico guiados por la moderación de la investigadora (Gorodzeisky, 2011). En estas reuniones se busca reproducir una situación de la vida real, en la que las y los participantes son influidos e influyen en el resto del grupo y a partir de la conversación se socializa el tema a tratar. En estas reuniones, las y los participantes hablan de política y temas politizados en sus propias palabras, presentan y responden a argumentos lo que permite observar cómo se expresan alrededor de ese tema, cómo defienden sus opiniones y cómo procesan las posturas contrarias (Norrander & Wilcox, 1996).

Los grupos focales han sido poco utilizados como herramienta para estudiar las actitudes frente a la inmigración. Sin embargo, se utilizan frecuentemente en otros ámbitos del

análisis de la opinión pública, para complementar el análisis de encuestas en dos formas: antes del diseño de los cuestionarios, como un método para identificar los conceptos usados por las y los participantes y frasear mejor las preguntas en una encuesta, y después de su aplicación, como es el caso de este proyecto, para indagar en aspectos no cubiertos por el análisis cuantitativo. Las sesiones duran entre 90 y 120 minutos, en los que la moderadora va planteando los temas a abordar y fomenta la discusión en la que emergen las respuestas a la pregunta de investigación de forma directa, o indirecta, a partir de técnicas y dinámicas proyectivas que rompan con la racionalidad y las respuestas provenientes del deber ser. Aunque se utilizó una guía de tópicos, con temas y preguntas a abordar que puede ser consultada en el anexo 1, el flujo temático de la sesión fue marcado por las y los participantes. La moderadora solo introdujo los temas a tratar que no fueron abordados de forma espontánea para asegurar la naturalidad de la conversación.

Debido a que este trabajo de campo se realizó durante la pandemia por Covid-19, los ocho grupos focales se hicieron de manera virtual durante noviembre y diciembre del 2021 con habitantes de nacionalidad mexicana de Ciudad de México, San Luis Potosí, Tapachula y Tijuana, con distintas características, detalladas en el anexo 2. Estas plazas fueron elegidas porque presentan índices inmigratorios diferentes, y en cada una, la sociedad interactúa con flujos migratorios distintos. No son incorporadas a esta investigación como casos de estudio, sino como unidades de análisis a través de las cuales se profundizó en los aspectos no cubiertos por la encuesta.

En cada ciudad se realizó una sesión con población en general, es decir, sin ninguna especificación más que la edad, el sexo y el nivel socioeconómico, y otra con especificaciones laborales, es decir, que las personas que participan trabajasen en ámbitos en los que también trabajan personas extranjeras. Para la Ciudad de México, el medio de la moda — fotógrafas, modelos, maquillistas, *stylists*, vestuaristas y directoras de arte—; en Tijuana, el gremio restaurantero —meseros, cocineros, garroteros, *hosts*—; en Tapachula, el sector de servicios — mucamas, meseras y trabajadoras del hogar—; y en San Luis Potosí, el sector automotriz, específicamente empleados de autoparteras, fundadas y operadas por extranjeros.

En total, participaron 41 personas, que fueron invitadas a través de dos mecanismos. Primero, a través de personas conocidas que a su vez invitaron a otras personas conocidas, generando un efecto de “bola de nieve” que da sustento a la confianza. Segundo, a través de la invitación en cuentas de Instagram y grupos de Facebook que siguen o conformados por personas que trabajan en el gremio específico. Las y los participantes fueron informados del

propósito de la investigación y firmaron un formato de consentimiento para que las sesiones fueran videograbadas y la información fuese utilizada para esta presente tesis. Las sesiones fueron videograbadas y transcritas.

Como se ha mencionado, la pandemia por Covid-19 atravesó esta investigación. El trabajo de campo cualitativo tuvo que realizarse de manera virtual, a través de la plataforma Zoom. Sin duda, la virtualidad impactó la dinámica de grupo, pues se perdió el ambiente que se genera cuando se comparte un mismo espacio, la posibilidad de interacción espontánea, y el desarrollo de una comunicación no verbal auténtica a través de gestos, miradas y movimientos. Pero, esta modalidad tuvo consecuencias positivas que vale la pena rescatar, principalmente la confianza de quienes participaron, que no tuvieron que trasladarse a ningún lugar de reunión, y en contextos urbanos en los que prima la desconfianza por la inseguridad, pudieron participar con seguridad desde sus domicilios, lo cual incrementó el interés de asistencia. Para asegurar la calidad de la dinámica, se solicitó a los participantes que pudieran dedicarle dos horas de su atención exclusivamente a la sesión de grupo, que se conectaran desde un lugar privado, sin interrupciones, y que tuvieran la cámara prendida durante todo el tiempo que duró el ejercicio.

De este modo, se obtuvieron datos arrojados por la LAYEM y por los grupos focales. En los siguientes apartados se describe cómo se elaboró a partir de ellos una herramienta para medir la xenofobia social, es decir, las actitudes frente a la inmigración en México. Primero, se presenta una tipología de cómo se ha medido la xenofobia en otros estudios para dar contexto al mecanismo utilizado en esta investigación.

3.2 ¿Cómo estudiar la xenofobia social?

El primer reto metodológico en la tarea de describir la xenofobia social consiste en trasladar la definición de xenofobia como “un conjunto de actitudes, prejuicios y comportamientos a través de los cuales se rechaza, se excluye y frecuentemente se denigra a las personas que son percibidas como extrañas o extranjeras a la comunidad, sociedad o identidad nacional” (OIT et al., 2001) a una medición gradual que permita afirmar que una persona se muestra más o menos xenófoba que otra. En los estudios sobre discriminación, se presupone que “las expresiones verbales, orales o escritas son una pantalla física en la que la gente revela sus contenidos actitudinales invisibles psíquicos” (Pastor Ramos, 1978). El debate metodológico gira en torno a cuáles son los mejores instrumentos para lograr que esa pantalla muestre información fidedigna respecto a lo que las personas piensan en realidad.

Esto supone un reto de fraseo, es decir, de saber qué preguntar, en el orden del cuestionario o el guion, pero también ha implicado el desarrollo de técnicas que ayuden a superar las respuestas que apelen al deber ser – respuestas guiadas por lo políticamente correcto– y la deseabilidad social, que cumplen con lo que se espera que se piense, y no con lo que realmente se piensa, como ejercicios proyectivos, de imaginación, o que involucren responder preguntas en paralelo a lo que realmente se busca investigar. Como se mencionó antes, la herramienta más utilizada hasta ahora para conocer las actitudes de los endogrupos frente a la inmigración y las personas inmigrantes son las encuestas de opinión. En ellas, se han utilizado distintos formatos de preguntas, para los que Ma. Ángeles Cea D'Ancona (D'Ancona, 2002), en un análisis sobre la medición de las actitudes frente a la inmigración y el racismo y los indicadores frecuentemente utilizados, ofrece una descripción con cinco componentes que se describen a continuación con el objetivo de proponer una clasificación de tipos de preguntas que son adaptados para el modelo de esta investigación tanto en el análisis cuantitativo y cualitativo.

- **Percepción del número de inmigrantes**

Una primera forma de medir la aceptación o rechazo frente a la inmigración extranjera es conocer la percepción que se tiene sobre el número de inmigrantes en determinado país, pues “una imagen distorsionada y agigantada puede contribuir a un estereotipo falso, que incita y sustenta la xenofobia” (Calvo Buezas, 2000, p. 127 en: D'Ancona, 2002). Este ámbito incluye también preguntas respecto a las preferencias sobre el número de inmigrantes, y si se cree que este debería reducirse, incrementarse o permanecer igual, abordaje elegido por la Encuesta Mundial Gallup y en la American National Election Study (ANES). También preguntas sobre cuál considera que es el nivel apropiado que debería haber en el país, de la Encuesta Social Europea (ESS), o si está de acuerdo o en desacuerdo con la afirmación “hay demasiados extranjeros en mi país” de la Encuesta sobre Tendencias Mundiales del Instituto del Sector de Encuestas de Opinión Pública (IPSOS).

Si bien la LAYEM incorporó en sus ediciones anteriores una pregunta sobre la percepción de la cantidad de extranjeros en México, esta dejó de incluirse en la última encuesta levantada, y utilizada en esta investigación. Sin embargo, este parámetro se aborda en el análisis cualitativo, como una dimensión relevante para la construcción de perfiles actitudinales más o menos xenófobos. Cuando las personas que participaron en los grupos focales dicen

sentirse “invadidas” o estar “infestadas” por el “exceso” de inmigrantes en sus ciudades, o porque las personas inmigrantes son “demasiadas”, se puede hablar de una actitud de rechazo o negativa hacia este flujo de personas, mientras que cuando se percibe la dimensión real de los flujos sin que represente una amenaza, se incluyen como actitudes propias del perfil incluyente.

- **Nivel afectivo**

Otro ámbito de agrupación de formatos de preguntas es el afectivo, que incluye aquellos reactivos que no requieren una reflexión racional, sino que hacen referencia al nivel de agrado o desagrado de la persona respecto a la población inmigrante, a favor o en contra de su llegada, o, como es el caso de la encuesta utilizada para esta investigación, si su opinión respecto a la población extranjera es buena o mala. Además de la opinión general sobre la población extranjera, la LAYEM 2018-19 emite una pregunta sobre la confianza que se tiene en diversas instituciones y grupos de personas en las que se incluye el nivel de confianza que se tiene de “los extranjeros”.

Otras encuestas, como la Eurobarómetro, preguntan específicamente sobre los sentimientos que se tienen respecto a la inmigración, y si estos son positivos o negativos, y otras lo hacen a través de proyecciones afectivas, como si gustaría o no tener a un inmigrante de vecino, como la ESS.

- **Nivel cognitivo:**

Un tercer elemento a considerar es el cognitivo, es decir, las creencias que se tienen sobre la población inmigrante, que generalmente se asocian con prejuicios, estereotipos, rumores y miedos (D’Ancona, 2002). Este componente es de utilidad cuando existe una diferencia en las creencias de una misma persona hacia distintos grupos de inmigrantes. Por ejemplo, cuando un participante se muestra a favor de la inmigración de cierto origen nacional, pero en contra de otra, apelando a prejuicios y estereotipos raciales.

La LAYEM 2018-19 incluye preguntas que diferencian entre grupos extranjero. Primero, una pregunta específica sobre la impresión general, favorable o desfavorable, que se tiene sobre los migrantes centroamericanos en México, y otra que recoge las opiniones, buenas

o malas, respecto a migrantes de distintas nacionalidades. El grado de diferenciación se utiliza en el capítulo 5 de este trabajo, en el que se valoran las actitudes frente a diferentes grupos extranjeros, sin embargo, en este capítulo se incorpora en el análisis cualitativo de manera general cuando las personas que participaron en los grupos focales expresan afirmaciones de discriminación, reproducción de estereotipos negativos o expresiones de odio.

- **Nivel conductual:**

En cuarto lugar, están aquellas actitudes que hacen referencia a lo conductual, que son exploradas por preguntas que en donde se plantea una situación hipotética que obliga a responder con un posicionamiento al respecto. Se puede catalogar dentro de este nivel preguntas respecto a la política migratoria deseada, si se manifiestan a favor o en contra de su llegada, si expresan su preferencia por políticas restrictivas, en contra del derecho de asilo, y de la utilización de la fuerza policiaca, o si, por el contrario, emiten expresiones que apelan a la igualdad de tratamiento, el respeto de los Derechos Humanos, el derecho de asilo y refugio.

La encuesta Eurobarómetro, por ejemplo, incluye preguntas sobre si el gobierno debe facilitar políticas de naturalización y expandir los derechos de la población inmigrante; la Encuesta Mundial de Valores (WVS), pregunta qué debería hacer el gobierno con las personas inmigrantes, con reactivos que ofrecen opciones como “dejarlos entrar a todos”, “dejarlos entrar solo si hay una oferta laboral suficiente”, “implementar un sistema de cuotas” o “prohibir la inmigración”. La ESS, aborda específicamente el caso de quienes solicitan de la condición de refugiado, preguntando si deberían tener derecho a trabajar, si deben permanecer en centros de acogida mientras sus procesos están en trámite, recibir apoyos gubernamentales y traer con ellos a su familia. El Programa Internacional de Encuestas Sociales (ISSP) pregunta si se considera que los inmigrantes deberían tener los mismos derechos, si deben ser excluidos o tener el mismo acceso a educación que los nacionales.

La LAYEM 2018-19 incluye una pregunta de esta naturaleza, específicamente los inmigrantes indocumentados que vienen al país, y qué tan de acuerdo o en desacuerdo se está con que el gobierno deba permitir su entrada sin obstáculos, tener programas de trabajadores temporales, aumentar los controles fronterizos, deportarlos a su país de origen y construir muros en la frontera, y dos indirectas: “¿Qué tan importante es para México invertir más recursos en ...” en la que ese incluye ofrecer becas a estudiantes de otros países para que vengan a estudiar a México y dar refugio a extranjeros que estén en peligro en su país.

En el trabajo cualitativo se valoran en este nivel, además de la política migratoria deseada, si las personas que participaron en los grupos focales tienen normalizadas conductas de discriminación, se proclaman explícitamente en contra o a favor de los Derechos Humanos de las personas migrantes y refugiadas, están a favor o en contra del uso del presupuesto público para favorecer su integración, o si rechazan actos xenófobos.

- **Valoración de efectos de la inmigración**

Por último, se toman en cuenta preguntas que miden la valoración sobre los efectos de la inmigración en las sociedades receptoras. En los estudios cuantitativos, estas preguntas suelen abordarse en un nivel general, preguntando a la persona encuestada cuál es su opinión sobre los efectos de la inmigración, con opciones de respuestas buena/mala, positiva/negativa. La ESS pregunta, por ejemplo, si la llegada de inmigrantes hace que el país sea un mejor o peor lugar para vivir, pero también sobre los efectos que tiene la inmigración en ámbitos específicos: si es buena o mala para la economía, si los trabajadores migrantes ayudan a crear nuevos puestos de trabajo, o, por el contrario, reducen la oferta laboral, si mejora o empeora la inseguridad y si enriquece o debilita la vida cultural. De manera similar, el ISSP pregunta sobre qué tan de acuerdo o en desacuerdo se está con que los inmigrantes aumentan las tasas de crimen, son buenos para la economía, quitan oportunidades laborales, traen nuevas ideas o debilitan la cultura nacional.

En esta línea, la LAYEM 2018-19 hace dos preguntas generales: “Qué tanto le afectan a usted los siguientes asuntos mundiales, mucho, algo, poco o nada” y “Qué tanto le afectan a México”, en las que se incluye la migración internacional como temática. Y también específicas, “qué tan de acuerdo está usted con que los extranjeros que vienen México contribuyen a la economía, quitan empleos a los mexicanos, generan inseguridad, traen ideas innovadoras y debilitan nuestras costumbres y tradiciones”. Estas se recuperan para elaborar las razones que dan sustento al rechazo en el capítulo quinto de esta tesis, pero al igual que aquellas a nivel conductual, se utilizan como subelementos para construir la variable de medición de la xenofobia en este capítulo, que será detallada en el siguiente apartado.

En este nivel también, los estudios cualitativos permiten distinguir matices, por ejemplo, la adjudicación de responsabilidades y su diferenciación: cuando se responsabiliza a la migración de toda la problemática social, como puede ser la inseguridad, el desempleo, o la

ruptura del tejido social, o por el contrario, narrativas que indican que se valora la inmigración por generar una mayor diversidad cultural o culinaria.

En el siguiente apartado, se realiza una descripción de cómo se miden las actitudes frente a la inmigración en México a partir de los datos obtenidos, tanto cuantitativos, como cualitativos, utilizando los cinco parámetros de clasificación anteriormente expuestos.

3.3 Observar la xenofobia social en México

La primera tarea para comprender cuáles son los predictores de la xenofobia social en México, es decir, de qué depende que algunas personas se muestren más xenófobas que otras, es la definición de un indicador que permita observar de manera diferenciada el grado de xenofobia. Para esta investigación, este indicador consiste en dos abordajes, primero, un índice cuantitativo de actitudes frente a la inmigración, elaborado con los datos arrojados por la LAYEM 2018-19; segundo, en tres perfiles actitudinales de personas, más o menos xenófobas, contruidos a partir de los grupos focales.

3.3.4 Índice cuantitativo para medir la xenofobia social

Para la construcción del índice cuantitativo, se recuperaron 11 preguntas a través de las cuales pueden medirse las actitudes frente a la inmigración y que corresponden al nivel afectivo, conductual y de valoración de los efectos de la inmigración, previamente descritos. Para simplificar el análisis de cada pregunta, se excluyeron los reactivos de “no respuesta”, y se agruparon los otros, convirtiendo cada pregunta en una dicotómica, es decir, con solo dos respuestas posibles. En el Anexo 3 se presentan las preguntas de manera literal, como están redactadas en la encuesta para su consulta.

De tipo afectivo, la LAYEM 2018-19 hace una pregunta general, sobre la opinión que se tiene frente a los extranjeros que viven en México. El 73% de las personas encuestadas mostraron opiniones positivas, 13% opiniones negativas, y 14% opiniones neutrales, que, aunque no están incluidas en las opciones de respuesta, surgieron de forma espontánea. Esta respuesta, mayoritariamente positiva, contrasta con la segunda pregunta incorporada en el tipo afectivo, que está relacionada con la confianza que se tiene en los extranjeros como grupo de personas. Al respecto, el 36% confía mucho o algo en los extranjeros, pero la mayoría, el 64%, poco o nada.

A nivel conductual se incorporan cinco preguntas que invitan a quién responde la encuesta a posicionarse a favor o en contra de determinadas políticas migratorias. Las tres primeras están delimitadas a las acciones gubernamentales deseadas con respecto al flujo inmigrante indocumentado. Sobre esto, prevalecen las actitudes en contra, dado que 66% dijo estar en desacuerdo con que se permita su entrada sin obstáculos, 73% a favor de aumentar los controles fronterizos y 68% de deportarlos a su país de origen. Con el objetivo de mitigar la sobre representación de las actitudes frente a la inmigración indocumentada, para la construcción del índice, estas tres preguntas se agruparon en una, de tal manera que el 17% se muestra a favor de políticas aperturistas frente a este flujo migratorio, mientras que el 83% prefiere políticas restrictivas.

Se recogen también dos preguntas relacionadas con el gasto gubernamental, y si se considera importante que el gobierno invierta más recursos en becar estudiantes que vienen a México a estudiar de otros países, y en dar refugio a extranjeros que estén en peligro en su país. Al respecto, las actitudes son mayoritariamente positivas, 66% está a favor de becar estudiantes de otros países y 71% considera importante invertir más recursos para dar refugio a quienes estén en peligro en su país.

En cuanto a la valoración de los efectos de la inmigración, se incluyen cuatro preguntas abordadas en la LAYEM 2018-19. En materia económica, 78% de las personas que participaron en la encuesta dijeron estar de acuerdo con que los extranjeros contribuyen a la economía del país, y 60% no considera que su presencia prive de oportunidades laborales a la población mexicana. En cuanto a la seguridad, 56% dijo estar en desacuerdo con que los extranjeros generan inseguridad, y respecto a la cultura, 71% no considera que debiliten nuestras tradiciones y costumbres.

Al respecto, es importante señalar un aspecto del fraseo que puede incidir en estas preguntas en particular, y es la decisión del cuestionario de utilizar “extranjeros” y no “inmigrantes”, lo que puede generar un sesgo positivo que es importante no obviar. En el análisis cualitativo se incorpora esta diferencia semántica, con el objetivo de comprender si existen diferencias en las actitudes cuando se habla de población extranjera y población migrante. El ejercicio cualitativo permitió observar cómo el concepto “extranjeros” se vincula con la población turista. Cuando se especifica que es población extranjera residente en México, se relaciona con inmigración calificada, empresarios, inversionistas, ejecutivos de alto nivel, población jubilada, nómadas digitales, es decir, población extranjera del Norte Global. En

cambio, cuando se habla de” inmigrante”, la asociación es con población desplazada, migrantes en tránsito, no calificada, proveniente de Centroamérica, El Caribe, los países andinos y África.

Esta selección de fraseo puede explicar los resultados en la valoración de los efectos de la inmigración. Probablemente de utilizarse migrantes, se habrían obtenido más respuestas negativas, especialmente en materia de economía e inseguridad. Sin embargo, para la construcción de un índice de xenofobia, esta diferenciación no es prioritaria, puesto que lo que se busca es obtener una escala gradual de actitudes frente a la inmigración que pueda servir como variable para observar de qué depende que unas personas se muestren más xenófobas que otras.

En síntesis, para la construcción del índice de xenofobia se incorporan nueve preguntas: dos de tipo afectivo, tres de tipo conductual y cuatro sobre la valoración de los efectos de la inmigración, presentadas a manera de resumen en la Tabla 1. Las respuestas a estas preguntas fueron divididas, no en función de si la respuesta es positiva o negativa, sino entre aquellas que reflejan una actitud positiva frente a la inmigración de las personas que participaron,—como tener confianza en las personas extranjeras, preferir políticas aperturistas frente a la inmigración indocumentada, creer que becar a estudiantes de otros países e incrementar el presupuesto para el refugio es importante, así como no considerar que la presencia de extranjeros y extranjeras en México beneficia a la economía, que las personas extranjeras no le quitan el trabajo a las mexicanas, no generan inseguridad ni debilitan nuestra cultura—, y las negativas, que prefieren lo contrario.

Tabla 2.1 Variables para la construcción del índice de xenofobia					
Nivel	Variable	Actitudes frente a la inmigración			
		Positivas		Negativas	
		Frecuencia	Porcentaje	Frecuencia	Porcentaje
Afectivo	Opinión general frente a la extranjería	1,073	73%	397	27%
	Confianza en las y los extranjeros	537	36%	961	64%
Conductual	Políticas deseadas frente a la inmigración indocumentada	121	17%	607	83%
	Incrementar el presupuesto para ofrecer becas a estudiantes de otros países	1002	66%	509	34%


	Incrementar el presupuesto para dar refugio	1077	71%	430	29%
Valoración de los efectos de la inmigración	Afectación a la economía	1,156	78%	323	22%
	Afectación al empleo	904	60%	592	40%
	Afectación a la seguridad	651	55%	820	44%
	Afectación a la cultura	893	71%	364	29%

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-19.

*Las respuestas excluyen NS NC, están agrupadas en opciones dicotómicas, y se redondean las decimales

Para la construcción del índice de xenofobia, les fue asignado el valor 1 a las respuestas que hacen referencia a una actitud positiva frente a la inmigración, y 0, a aquellas que reflejan una actitud negativa, con el objetivo de crear un índice gradual que ordene a las personas que participaron en la encuesta según el número de respuestas positivas. Para ilustrar el ejercicio, a una persona que respondió estar de acuerdo con incrementar el presupuesto para dar refugio, y que considera que la presencia de personas extranjeras en México no debilita nuestras tradiciones y costumbres, pero que dio respuestas negativas en las siete preguntas restantes, se le asignaron 2 puntos en el índice.

En la Tabla 2 se presenta el índice de xenofobia construido para esta investigación. 0 corresponde a las personas que tienen actitudes más negativas frente a la inmigración, es decir, que todas sus respuestas son negativas, mientras que 9 corresponde a las personas que contestaron a todas las preguntas con respuestas positivas.

Tabla 2.2 Índice de xenofobia			
Actitudes frente a la inmigración	Grado	Frecuencia	Porcentaje
Negativas  Positivas	0	26	1.70
	1	48	3.14
	2	87	5.68
	3	177	11.56
	4	271	17.70
	5	293	19.14
	6	279	18.22
	7	208	13.59
	8	127	8.30
	9	15	0.98

	Total	1,531	100.00
--	-------	-------	--------

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

Como puede observarse en la tabla, la mayoría de las respuestas se concentra en el medio del índice, esto quiere decir que las personas tienen actitudes diferenciadas frente a los distintos tipos de flujos inmigratorios y patrones de movilidad, y puede optar por políticas aperturistas en materia de asilo y refugio, pero estar a favor de que se incrementen los controles migratorios fronterizos para detener a la inmigración indocumentada. Estos matices son explorados en la investigación cualitativa, presentada en el siguiente apartado, y en el capítulo cuarto de esta tesis, en el que se describen las razones de rechazo.

3.3.2 Perfiles cualitativos para describir la xenofobia social en México

El trabajo cualitativo permitió la construcción de perfiles actitudinales, una forma de clasificar a las personas que participaron en los grupos focales más allá de sus características sociodemográficas y situacionales. Como su nombre lo dice, estos perfiles pretenden organizar a las personas en función de sus actitudes, es decir, la predisposición aprendida que tiene una persona, positiva o negativa respecto a otra persona, objeto o fenómeno, en este caso, la inmigración internacional en México.

Los perfiles actitudinales relacionados con la inmigración adquieren distintos matices dependiendo del país y el contexto cultural. Peter H. Schuck, por poner un ejemplo, concluye que, a grandes rasgos, las y los norteamericanos pueden clasificarse en cuatro tipos: expansionistas de principios, que consideran a la inmigración como un motor de enriquecimiento económico y cultural; expansionistas pragmáticos, que valoran positivamente a la inmigración por significar mano de obra barata; restriccionistas de principios, que rechazan a la población inmigrante por afectar a la identidad nacional y los valores de la sociedad, como la cultura, la etnia y la religión, y restriccionistas pragmáticos, que consideran inevitable la llegada de personas extranjeras, pero muestran preocupación por su capacidad de integrativa y los posibles conflictos sociales consecuentes (Schuck, 1998, p. 44).

En el presente trabajo se buscó hacer un ejercicio similar para el caso mexicano, utilizando a los grupos focales como herramienta metodológica que permite identificar y clasificar a las personas participantes en función de cómo se posicionan respecto a la

inmigración extranjera en México y cuáles son los argumentos que utilizan para justificar dicha postura. Este ejercicio parte de la premisa de que la forma en la que se expresan las personas en una sesión de grupo constituye no solamente un acto discursivo, es decir, una forma de hablar, sino un “modo de pensar, de clasificar y de evaluar la realidad social” (Buraschi & Aguilar-Idáñez, 2012, p. 6). Estas actitudes son expresiones de las creencias propias, los valores, los miedos y los estereotipos que se tienen sobre otras personas en función de la experiencia directa, indirecta, o lo conocido a través de la prensa y las Redes Sociales. Así, para justificar una postura, se recurre a la narración de anécdotas, recordación de noticias, experiencias propias o de personas conocidas, metáforas y situaciones hipotéticas.

Para la construcción de los perfiles actitudinales aquí presentados, se realizó una codificación de cada participante en Atlas-Ti, de tal manera que se obtuvieron 41 códigos, uno por participante, facilitando el análisis de cada participante de forma particular y transversal. Posteriormente se asignaron códigos secundarios de acuerdo con las categorías asignadas a cada uno de los tres perfiles actitudinales identificados (ver anexo 5), clasificadas de acuerdo con los cinco componentes utilizados para la medición de la xenofobia.

Este análisis cualitativo permitió la identificación de tres perfiles actitudinales: 1) aquellas personas que muestran actitudes abiertamente xenófobas, 2) aquellas que manifiestan una actitud intermedia, es decir, ya sea porque sostienen posturas matizadas o una narrativa en conflicto, y 3) aquellas personas que se muestran abiertamente incluyentes con la inmigración extranjera. La tabla 3 muestra una síntesis de estos perfiles, posteriormente descritos con amplitud. Es importante aclarar que en la construcción de estos perfiles no fueron incorporadas diferencias por perfil sociodemográfico, ni entre las plazas en las que se realizaron los grupos focales. Las diferencias sociodemográficas se analizan más adelante en el siguiente capítulo como factores que explican por qué unas personas se muestran más xenófobas que otras. De igual forma, se excluyeron las diferencias actitudinales en función de los grupos extranjeros, pues la afectación de la nacionalidad, etnia, color de la piel, calificación laboral y patrón migratorio en las actitudes frente a la inmigración se estudian en el capítulo quinto.

Tabla 3.3 Dimensiones para la construcción de perfiles actitudinales de xenofobia			
Nivel	Perfil Actitudinal de Xenofobia		
	Abiertamente xenófobos	Posturas intermedias	Abiertamente incluyentes

Percepción de la cantidad de extranjeros	Expresiones que apelan a la incomodidad derivada de una gran cantidad: “invasión”, “demasiados” “infectados”, en detrimento de la población nacional.	Expresiones que apelan a la dimensión real. Oportunidades en competencia en las que se favorece la población extranjera.	Expresiones que apelan a la dimensión real, reconocimiento de las causas estructurales y la existencia de oportunidades generalizadas, no en competencia
Afectivo	Opiniones negativas. Afirmaciones de discriminación, rechazo o expresiones viscerales de odio, miedos irracionales y sin fundamento argumentativo. Rechazo que apela a principios nacionalistas e identitarios	Opiniones negativas, con remordimiento, culpa.	Opiniones positivas.
Cognitivo	Reproducción de estereotipos, su utilización para justificar el rechazo. Expresiones insolidarias y percepción de una actitud abusiva y en ventaja de las personas extranjeras	Reproducción de estereotipos, pero diferenciación entre grupos extranjeros	Cuestionamiento al uso de estereotipos. Narrativas de empatía y solidaridad, comprensión de la realidad que viven las personas migrantes, y reconocimiento del contexto y responsabilidad de México como país de acogida.
Conductual	Declaraciones en contra de la llegada de población inmigrante, a favor de políticas restrictivas, del uso de la fuerza policiaca y la deportación, en contra del derecho de asilo. Manifestaciones en contra del uso de presupuesto público para la integración.	Preferencia por algún tipo de regulación o barrera. Aceptación con énfasis en el marco de la legalidad del estatus migratorio, pero no en los DDHH. Relación de caridad y compasión, pero no de derechos.	Igualdad de tratamiento: respeto a los Derechos Humanos. A favor del gasto de presupuesto público para favorecer la integración. Rechazo a expresiones de odio y xenofobia
Valoración de los efectos de la inmigración	“Chivo expiatorio” responsabilización absoluta del deterioro de la vida cotidiana	“Eterno invitado”: Concesión, pero exigencia, “que se adapten” “que respeten”. Metáfora del invitado en casa.	Reconocimiento del beneficio económico de la inmigración. Aprecio por la diversidad y la multiculturalidad.

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos a partir de ocho grupos focales virtuales, realizados en la Ciudad de México, San Luis Potosí, Tapachula y Tijuana durante noviembre y diciembre del 2021.

Perfil 1: Actitudes abiertamente xenófobas

El primer perfil actitudinal corresponde a aquellas personas que muestran actitudes abiertamente xenófobas y expresan narrativas de rechazo hacia la inmigración extranjera en México de manera consistente a lo largo de la sesión de grupo. De las 41 personas que participaron en dichas sesiones, 14 cumplieron con este perfil.

Respecto a la cantidad de extranjeros percibida, este primer perfil utiliza un lenguaje que transmite una situación de crisis o alarma. Se expresan con metáforas que hacen referencia a un desbordamiento o falta de control provocado por la llegada de una gran magnitud de personas inmigrantes extranjeras: “La Condesa, Roma y esos barrios, están infestados de extranjeros” (Sesión 3, Mixta, CDMX, Mujer), “...haitianos, demasiados haitianos” (Sesión 7, Hombres, SLP), a las que se les percibe como una amenaza absoluta: “Invasión, ...a eso vienen nada más a invadirnos y nos vienen a explotar a nuestra tierra” (Sesión 1, mixta, CDMX, mujer) “Tapachula está inundado de extranjeros a los que les dan prioridad, y a los mexicanos los sacan, les quitan su fruta” (Sesión 5, Hombres, Tapachula).

En cuanto al nivel afectivo, el perfil abiertamente xenófobo tiene una opinión negativa hacia la inmigración extranjera en términos generales y absolutos. No ofrece matices, sino que se posiciona contundentemente en contra de cualquier tipo de inmigración: “A grandes rasgos, la inmigración nos perjudica” (Sesión 2, Mujeres, Tijuana), “Pesaran más las cosas malas con los inmigrantes” (Sesión 8, Hombres, Tapachula), acompañadas de manifestaciones de preocupación: “Llegan centroamericanos, lamentablemente” (Sesión 1, Mixta, CDMX, Mujer).

En este nivel se incluyen también expresiones viscerales de odio:

“...en ese deportivo hubo mucha gente que eran voluntarios, y aparte de que dejaban un cochinerito y eran prepotentes y si no les gustaba te agredían, a una de las muchachas que era voluntaria, la abusaron, la violaron, golpearon y picaron a varios, bueno, los acuchillaron, [...] de un 100% de los que vienen ahí, yo creo que un 10 o un 15 es gente que viene a querer trabajar, la demás viene a ver qué hace o dónde acaba o delinquir o esas situaciones, por eso es el riesgo que seamos un país de paso y más si no lo resuelven de buena manera el gobierno, pues se va quedando aquí lo feo ¿no? entonces no está bien” (Sesión 1, Mixta, CDMX, Hombre)

Y se expresan miedos irracionales, basados en la construcción fantasiosa de situaciones hipotéticas de riesgo, pero no en hechos reales: “[...] en el sustento de que son ilegales, que no hay un marco de sanción, de limitación, pienso que sí, sí nos afecta y sí son riesgos” (Sesión 8, Hombres, Tapachula).

“[...]los migrantes estos haitianos no andan uno, no andan dos, andan en grupitos de cinco y se alteran en ese momento ellos son mucho de formar grandes grupos, cinco llaman a otros cinco y ya se hace una turba que podrían

afectar si hay una incidencia contra algún mexicano, serían todos contra él” (Sesión 4, Hombres, Tapachula).

O que apelan a sentimientos nacionalistas:

“Ya hay hasta prostitución de las mismas niñas que tienen ahí, para sacar para sus alimentos, víveres, etc., lo que necesiten ellos, entonces eso ya ha sido hasta un problema tanto de tráfico, tanto de violencia, tanto de cosas que no son afines a la cultura de nosotros” (Sesión 2, Hombres, Tijuana).

“[...]el tema de ser un país de tránsito ha provocado y ha permitido que mucha gente se quede y lamentablemente mucha gente de la que pues no es tan agradable que esté aquí en nuestro país, porque su nivel cultural, económico, social, pues es un poquito más bajo y desafortunadamente lejos de venir a aportar a nuestro país crecimiento, desarrollo y una cultura de progreso, es todo lo contrario, yo si lo he sentido en este sexenio en particular, que lamentablemente cada vez es más colombianos, más venezolanos, principalmente y salvadoreños y no gente que sería maravilloso se quedaran en nuestro país” (Sesión 1, Mixta, CDMX, Mujer)

“México es un país que se tiente mucho el corazón para ese tipo de cosas ¿por qué nosotros sí podemos dar esas facilidades y en otros países no nos las pueden dar? Por ejemplo, en Estados Unidos es un *show* totalmente diferente poder trabajar allá de manera legal.” (Sesión 6, Tijuana Hombres. ¶ 357)

A nivel cognitivo, las personas que muestran actitudes abiertamente xenófobas reproducen estereotipos para justificar su rechazo. Los estereotipos, como lo describe Eugenia Iturriaga, constituyen un conjunto de ideas simplificadas, preconcebidas, y exageradas respecto a un determinado grupo y su comportamiento, costumbres y atributos (Iturriaga, 2016). Este tipo de expresiones se catalogan como cognitivas, y no afectivas, porque requieren de un proceso argumentativo que estructura el pensamiento y que sirve para justificar el rechazo contra ese grupo.

En el capítulo quinto de esta tesis se elabora un análisis completo de los estereotipos asociados a los exo-grupos, es decir, grupos inmigrantes en México, en función de su origen y nacionalidad. Sin embargo, se recuperan algunos ejemplos en este apartado, pues resultan útiles para la construcción de perfiles actitudinales.

Los prejuicios son generalmente ideas discriminadoras que no representan la totalidad y complejidad de un grupo (Iturriaga, 2018), pero que al hacer referencia a él se describe como

si fuese monolítico y todas las personas que lo integran se comportaran de la misma forma: “Los migrantes solo esperan que les den dinero; no quieren trabajar” (Sesión 2, Tijuana, Mujeres), “Los negritos son muy conflictivos, sí son malos, son malos, bien malos” (Sesión 1, CDMX, Hombre).

El perfil abiertamente xenófobo rechaza a partir de estereotipos que generalizan a la población inmigrante como floja, o a determinados flujos inmigratorios, e.g. la inmigración irregular, como personas desesperadas y por tanto, violentas:

“[...]ellos van con la idea de cruzar la frontera americana, pero ya se quedan aquí, y la desesperación del hambre es otra, entonces sí te crea una inseguridad porque si vas en coche no fácilmente bajas tu vidrio, ¿Por qué?, porque te da miedo, porque tú sabes que esa gente migrante está desesperada, entonces la desesperación te hace hacer otra acción” (Sesión 3, SLP, Mujeres)

Estas actitudes incluyen también generalizaciones estereotipadas de todo un colectivo nacional a partir del comportamiento de un individuo:

“[...]una prima tuvo como una especie de relación amorosa con un hondureño y fue una terrible relación. Estos hombres vienen a vender amor, vienen a vender servicio sexual, porque van a lugares vulnerables en donde encuentran mujeres solas y ya que les pagan que la copa, que la comida, se empiezan a relacionar con ellos y ya después se van dando cuenta cuando ya les pusieron casa, cuando ya los ayudaron a salir adelante por la falta de amor que tienen ellas ya se van dando cuenta que tienen en su familia de su país, que tienen hijos, que es totalmente otra persona” (Sesión 2, SLP, Mujeres, ¶ 1127)

Y la reproducción de estigmas que ignoran las experiencias de las personas inmigrantes en su justa dimensión, como respuestas al contexto precario, sino como una supuesta predisposición casi biológica y cultural a comportarse de determinada manera, por ejemplo, las condiciones de vivienda en hacinamiento por parte de la población haitiana: “[...] llega a rentar uno y al rato ese uno le sub renta como a cuatro o cinco y están cinco o seis haitianos ahí” (Sesión 5, Tapachula, Hombres) y una supuesta costumbre por ocupar las calles, sin importar las condiciones de limpieza: “[...]en Haití sus calles sucias o sea ellos no sé porque no tienen esa privacidad entre ellos; les gusta siempre invadir espacios ya sea la banqueta o estar en montones e incluso estar comiendo cerca de la basura y no hay bronca” (Sesión 6, Tapachula, Mujeres ¶ 476).

Del mismo modo, otro elemento a nivel cognitivo son las expresiones insolidarias que no solo omiten el contexto que atraviesan algunas personas inmigrantes, sino que además perciben su situación como privilegiada, y en detrimento de la propia: “[...]ganan más que un profesional; lo que trabajan, más lo que reciben de todas las dependencias públicas y privadas o sea ganan mejor que nosotros y pues a mi no se me hace justo” (Sesión 5, Tapachula, Hombres). También, el rechazo que se argumenta a partir de una supuesta realidad que beneficia a las personas inmigrantes: “Las leyes mexicanas, yo la verdad ahí veo que hay mucha irregularidad, porque la verdad mejor ayuda a un extranjero que al de nuestra propia sangre” (Sesión 3, SLP, Mujeres).

En el nivel cognitivo, se identifican también expresiones insolidarias en las que la persona se demuestra incapaz de empatizar con la experiencia migrante, asumiendo que se está en igualdad de condiciones y se rechaza a partir de una supuesta superioridad, derivada del mérito propio: “[...]nosotros no hemos decidido ir a otro lugar, estamos aquí y hemos decidido trabajar y buscar las formas para tener el nivel de vida que queremos, no estamos esperando a que alguien venga y nos los dé en las manos” (Sesión 7, SLP, Hombres).

El nivel conductual incluye narrativas de las que se puede inferir el actuar hipotético de las personas en un contexto electoral, al tener que elegir determinado proyecto político que se posiciona a favor o en contra de la inmigración, o directamente participar en un referéndum. El perfil actitudinal abiertamente xenófobo caracteriza a personas que optan por las políticas restrictivas más extremas que existen en el espectro de la regulación migratoria: el incremento de la fuerza policiaca y el cierre de fronteras: “Se tienen que cerrar fronteras [...] no hubo organización, no hubo límites, nada, fueron muy permisivos desde un principio, se les salió de las manos” (Sesión 1, CDMX, Mixta, Mujer), y la deportación:

“Deberían deportarlos, porque no se les brinda el apoyo que se debería de brindar del gobierno, una ayuda, un apoyo, entonces por seguridad de ellos y por salud de todos nosotros, también deberían... pues si no tienen una casa, no tienen aquí dónde vivir, allá, tienen me imagino que dejaron algo y regresar e intentarlo después, no quedarse aquí estancados” (Sesión 2, Tijuana, Mujeres).

En esta misma línea, se incluyen afirmaciones en contra del uso del presupuesto público destinado a favorecer la integración de personas migrantes:

“A mí me tocó la oportunidad de tener un compañero que se vino con su familia completa por la situación que pasó en Venezuela y fijate que algo bien chistoso porque ellos vinieron y se les dio la oportunidad hasta de poner un

negocio cosa que para un mexicano es bien difícil y ellos no batallaron mucho y creo que en ese sentido también como mexicanos fallamos mucho y sobre todo el gobierno, porque se les da mucha apertura a la gente extranjera mejor que a la mexicana” (Sesión 3, SLP, Mujeres).

O de políticas que faciliten su acceso a sistemas de protección social como educación: “La cuestión de becas, la cuestión de becas a los extranjeros, se les facilita mucho la cuestión de beca a un extranjero aquí que de un mexicano y las comunidades en sí se apoyan” (Sesión 3, SLP, Mujeres), o trabajo:

“Los apoyos que les da el gobierno son una discriminación exagerada o sea si una persona de digamos de nuestra edad, digamos de arriba de 40, quiere ir a pedir trabajar al municipio le dicen que no porque en este caso ya están aceptadas las plazas por los extranjeros, porque las leyes o porque el convenio político entre la ACNUR y México es de que apoyen a los extranjeros” (Sesión 5, Tapachula, Hombres).

El perfil abiertamente xenófobo tiene una valoración negativa de los efectos que tiene la inmigración tanto a nivel local, como para el país. Se mira a la persona inmigrante como “el chivo expiatorio”, responsable total o parcial del deterioro y el agravamiento de la problemática social.

Estas actitudes incluyen valoraciones negativas a los efectos que tiene la presencia de inmigrantes en la infraestructura urbana:

“Pero si estas personas trabajaran y fueran limpios, un poquitito limpios porque no nada más cortan pelo, no nada más hacen el agua, tiran todo al suelo, se van y ahí lo dejan todo sucio, esa parte está sucia, con las lluvias toda esa suciedad se esparce, las coladeras se tapan y de por si sufrimos inundaciones” (Sesión 5, Hombre, Tapachula).

En la economía, por la competencia en los mercados laborales: “Hay algunos que dicen ay pobrecitos, solo están ganando su pan, pero no ven todo lo que implica, la gente que están dejando sin trabajo, a quien están dejando sin trabajo” (Hombre, Tapachula), en el sector comercial “[...] el grueso de la economía en San Luis Potosí es el comercio y lo tenemos abarrotado de orientales, bueno y en toda la república donde quiera hay estas tiendas chinas, estas tiendas de coreanos” (Mujer, SLP), y se responsabiliza también a la llegada de inmigrantes extranjeros por el incremento en los precios de los alquileres: “En San Luis es una ciudad se ha incrementado mucho el nivel en cuanto a costo de rentas y de arrendamientos, y

todo esto es carísimo y yo mucho lo atribuyo a la llegada de los extranjeros” (Sesión 4, San Luis Potosí, Mujeres) “Yo lo he notado en el precio de las rentas; hay de extranjeros aquí y de que obviamente ellos tienen la capacidad para pagar esa cantidad” (Sesión 1, CDMX, mujer)

Y por último, en la seguridad pública: “Bueno nos perjudica en el caso del país de que a ratos se pierde la tranquilidad por el exceso de gente” (Sesión 8, Tapachula, Hombres) “No están causando ningún bien a la sociedad y al contrario están siendo un estorbo, no encuentro una palabra más sencilla para eso, pero al grado que ya sale en las noticias que ya hay prostitución de menores en ese lugar de los inmigrantes” (Sesión 6, Tijuana, Hombres)

Perfil 2: Posturas intermedias

El segundo perfil actitudinal, correspondiente a 12 personas participantes de los grupos focales, es el que representa mayor complejidad. Este perfil le fue asignado a personas que muestran actitudes conflictuadas en dos sentidos: ya sea porque existen contradicciones a lo largo de la sesión, pues expresan narrativas abiertamente xenófobas, pero también incluyentes, o porque en sí mismo, su discurso se sustenta en narrativas en conflicto, es decir, se acepta la llegada de personas inmigrantes o se considera que su presencia es positiva, pero dichas afirmaciones se acompañan de expresiones adversativas y condicionantes.

Para este perfil, la cantidad de personas inmigrantes percibida es congruente con la dimensión real. Es decir, el tamaño del flujo no se mira como una problemática en sí misma, al reconocerse como una dinámica de larga historia en el país: “Somos un país de tránsito entre Centroamérica, Sudamérica y Estados Unidos, siempre ha habido ese paso de migrantes por México” (Sesión 1, CDMX, mixto (hombre) ¶ 596). Sin embargo, a pesar de que no se le ve como una invasión, ni se tiene la sensación de estar en desventaja cuantitativa frente a las personas extranjeras, como sí lo manifiesta el perfil abiertamente xenófobo, sí se percibe a las personas extranjeras como beneficiadas y privilegiadas, en detrimento de la población local.

“[siempre]ha habido la Casa del Migrante, siempre ha habido el apoyo para migrantes [...] cuantas familias no batallamos o batallan aquí en San Luis y que son mexicanas y ahora decir bueno hígole si estamos esperando a que nos den un apoyo y ahora compartirlo y no sabes si se van a quedar aquí o si se van a ir o cual va a ser su situación o cuál es su pretensión, si vienen a quedarse ah bueno a lo mejor bienvenidos porque pueden generar a lo mejor, vienen a poner un negocio y van a generar empleos o buscan un patrimonio y estar aquí bien,

pero los que vienen de paso y empiezan a delinquir está canijo ¿no?” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 410)

En cuanto el elemento afectivo, el perfil que muestra posturas intermedias proyecta una actitud de rechazo hacia la población inmigrante extranjera, pero la acompaña de expresiones de culpa o remordimiento, lo que denota que se tiene consciencia de que lo que se dice es incorrecto, y se justifica desde el deber ser:

“Es un poquito complicado; no sé qué posición tomar porque pues, no es como rechazo o que no quiero que estén aquí, pero también es difícil cuando vienen, o sea, si tú vas a un lugar buscando ayuda pues tienes que llegar con otras actitudes” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 457).

A nivel cognitivo, y a diferencia del primer perfil, quienes demuestran actitudes intermedias recurren también al uso de estereotipos, pero no únicamente de manera negativa, sino como una herramienta que les permite diferenciar entre grupos extranjeros: “Los cubanos son muy gritones, muy pleiteros, y a veces quieren hacer sentir a México como que no está a nivel de Cuba en cultura y cosas así. Colombianos, venezolanos la verdad son muy buena onda, buen cotorreo” (Sesión 1, CDMX, mixta, hombre, ¶ 1648 – 1652); “[los haitianos] la verdad ni parecía que estaban aquí; nos dimos cuenta porque los veías vendiendo en los semáforos, algunos hasta entraron a la universidad aquí en la UABC. Una actitud bien diferente a los hondureños, que sí la sufrimos” (Sesión 4, Tijuana, mujeres, ¶ 473 – 476); “[...]normalmente las empresas que vienen de países desarrollados son puros beneficios, pero si hay algunas excepciones, por ejemplo culturas como la de [...] la de India trae problemáticas sociales, económicas [...]” (Sesión 5 SLP hombres ¶ 682 – 684). Se expresan también generalizaciones estereotipadas de un determinado colectivo nacional, como absolutas y homologadas, pero exaltando sus características positivas: “...yo tengo vecinos haitianos aquí, súper a todo dar, son una chulada de personas, vienen con carreras, hablan hasta dos o tres idiomas diferentes” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 275 – 276).

Para el elemento conductual de este perfil se incluyen expresiones que demuestran preferencias por algún tipo de regulación a la entrada de personas migrantes. A diferencia del perfil anterior, que se proclama a favor de restricciones absolutas, como el cierre de fronteras y la deportación, el perfil de posturas intermedias ofrece matices. Sin duda, las narrativas sobre la política deseada son distintas para la inmigración calificada que para aquella irregular; en ambos casos se acepta la llegada de inmigrantes, pero se acompaña de algún tipo de requisito. Es importante reiterar en este apartado que estas diferencias se incorporan ampliamente en el

quinto capítulo de esta tesis, pero se recogen en este apartado para fundamentar la construcción de este segundo perfil actitudinal.

Respecto a la inmigración calificada, proveniente del norte global, se opta por establecer visados de entrada a personas extranjeras que ingresan como turistas y permanecen el país: “Deberíamos tener un trato distinto, o sí pedirles como otra cosa extra, porque para nosotros es muy complicado, simple y sencillamente ir a Estados Unidos, o sea, que te den una visa, que te den la entrevista para tener tu visa” (Sesión 3, CDMX, mixta, mujer ¶ 996 – 999).

Si bien se desea su presencia “[...] bienvenidos los extranjeros, bienvenida inversión extranjera ” (Sesión 3 CDMX, mixta, mujer ¶ 997) y se rechazan restricciones más estrictas para su quehacer profesional: “Ahí ya nos limitaríamos y cerraríamos el mercado (Sesión 3, CDMX, mixta, hombre, ¶ 993), sí se busca establecer mayores regulaciones su actividad económica: “No hay nada que realmente respalde que [la marca que se proclama mexicana]le pagó a la persona mexicana, [debería haber] una certificación del gobierno que apruebe que las producciones son 80% mexicanas” (Sesión 3, CDMX, hombre, ¶ 974 – 980) y el incremento de exigencias fiscales: “Por lo menos para empezar que ellos sí paguen impuestos” (Sesión 3, CDMX, hombre ¶ 971).

En las políticas deseadas con relación a la migración irregular, este segundo perfil actitudinal descarta el cierre de la frontera, no por principios ideológicos, como en el tercer perfil, sino desde un planteamiento pragmático a partir del cual la restricción absoluta se considera inviable: “En México, en especial en Chiapas pues no se podría cerrar como tal la frontera, no hay frontera” (Sesión 8, Tapachula, Mujeres ¶ 518 – 522), “México siempre va a ser usado como un puente, es inevitable” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 294 – 296). Sin embargo, se desea algún tipo de filtro estricto “[...]entran como Juan por su casa está la guardia nacional desplegada y están ahí viendo los pajaritos y no entonces yo siento que si debería de haber una mejor regularización migratoria (Sesión 8, Tapachula, Mujeres ¶ 518 – 522), una base de datos registrales y la emisión de documentos de identificación para quienes circulan por el territorio nacional:

“[...]nosotros tenemos muchas prohibiciones, pero ellos sí pueden andar por la vida, por todo nuestro territorio sin ningún problema; no tienen ni siquiera un registro con fotografía, nosotros no podemos ir a ningún lado sin la INE o sea vas a tramitar algo y su INE, su comprobante de domicilio, su CURP y ellos nada” (Sesión 2 Mujeres SLP, ¶ 1233 – 1237).

Con las personas solicitantes de la condición de refugiado, aunque no se niega decisivamente su reconocimiento, se sugiere modificar el proceso, y que las solicitudes se realicen desde los países de origen para disminuir la entrada irregular: “Es que es muy difícil porque la gente se viene sin tener ninguna seguridad, de que ah ok, Estados Unidos me va a ayudar, ni siquiera saben, o sea, como que eso debería ser desde su país” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 1381 – 1388).

El énfasis en estas expresiones se coloca en la forma en que se transita, su regularidad, orden y supuesta legalidad, y no en el marco de los Derechos Humanos: “[...]que los consulados mexicanos allá en el extranjero difundan nuestras políticas, nuestras leyes para que el migrante o el hondureño o el haitiano sepa” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 294 – 296).

En este sentido, si bien no se rechaza categóricamente la presencia de la población migrante, se construye con una relación caracterizada por la caridad, la compasión, y la benevolencia de la población local, pero no en el reconocimiento de sus derechos, la obligatoriedad del país como comunidad de acogida, la justicia o la igualdad entre personas:

“[...]la ciudad les está dando la oportunidad de que tengan sus pequeños negocios, de que renten casas y de que alguna manera vayan subsistiendo. Sí se les apoya; aquí en la colonia yo he visto que les dan ropa, incluso les han dado un lugar para quedarse” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 465 – 468).

Así, esta relación es jerárquica, en la que el bienestar del sujeto migrante depende de la buena voluntad de la población local, no del gobierno ni la política pública, y está sujeta a una valoración subjetiva de su comportamiento: “[...]se quejaban de la comida que les daban frijoles, que no, que esa era comida para puercos, o sea dices, bueno ¿estás buscando ayuda o no?” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 453 – 457),

“Tratamos en un principio de juntarles cosas para ayudarlos, comida y todo, pero mucha gente quería como un trato especial, no querían la comida que se les podía dar [...] creo que también ellos deben de tomar poquita conciencia ¿no? de que si quieren que se les ayude tienen que poner de su parte, porque con esa actitud pues si es cierto, nadie los quiere.” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 449 – 452).

Precisamente, de esta categorización subjetiva del comportamiento de las personas migrantes se deriva el componente de valoración de los efectos de la inmigración. Distinto al primer perfil, en el que se le ve como el responsable principal del deterioro de la sociedad, quienes tienen posturas intermedias condicionan su valoración al buen actuar de la población

migrante. En el capítulo cuarto de esta tesis se profundiza en estos requisitos como parte de las razones de aceptación o rechazo respecto a la inmigración extranjera, pero en este apartado, con el propósito de caracterizar al perfil, se ilustran algunos ejemplos.

Las personas extranjeras, para este segundo perfil, son bienvenidas, siempre y cuando no hablen mal México:

“...yo tuve una vecina venezolana y siempre se expresaba muy bien de México; ella tenía una hija mayor, pero seguía en Venezuela y siempre decía que se la quería traer porque en México estábamos súper bien, dice, es que México puedes salir, puedes comprar esto, hay pan, hay leche. Nunca, por fortuna, escuché que se quejara de México o hablara mal de México y si lo hubiese hecho me hubiera dado coraje, porque diría, este país te está acogiendo, te está recibiendo, te está echando la mano, y pues que ingrata ¿no?” (Sesión 1 CDMX mixta mujer ¶ 1728 – 1729)

Esto implica la exigencia de actitud de agradecimiento en general, con el país y con su sociedad, y en concreto una conducta esperada de abnegación y sumisión en la que no se les permite la búsqueda de satisfacción individual por parte de la población migrante: “[...] querían pizza o Kentucky; si fuera mi caso, pues me como lo que me den. No es como ah, pues vengo a un hotel a que me atiendan” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 453 – 457).

Se valora positivamente la presencia de inmigrantes, en la medida en que demuestren que trabajan duro y que tienen ganas de salir adelante: “En vez de ya regresarlos, sino ayudarlos, pero ya si de plano no quieren hacer nada por ellos mismos, pues si mandarlos, deportarlos” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 1416 – 1419),

“En cambio los veías [a los haitianos] trabajando por toda la ciudad: venden dulces, cosas para los carros, en los semáforos limpian, en los mercados ayudan, o sea, ves que ellos quieren progresar y los escuchas y se oyen bien, de que dicen que les va mejor, que están muy contentos” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 469 – 472).

Estas expresiones de exigencia recurren frecuentemente a la analogía del sujeto migrante como un invitado en casa para sostener su argumento: “Si invitas a alguien a tu casa tiene que adoptar tus reglas,(Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 469 – 476),” “[...]al final de cuentas, ellos son nuestros huéspedes (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 941 – 942), “[...]si yo fuera a la casa del compañerito Luis, no me va a dar su cama para que yo me quede a dormir ahí, me va a preparar un espacio, un cuartito” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 208 – 209). Esta analogía

implica que, si bien se acepta la presencia de inmigrantes, a los que a diferencia del perfil con posturas abiertamente xenófobas no se les percibe como invasores, se les ve como eternos invitados, a los que se les puede juzgar y cuestionar su comportamiento, lo cual significa una aceptación parcial de su llegada, que entra en conflicto con el proyecto de su plena integración.

Perfil 3: Posturas abiertamente incluyentes

El tercer perfil actitudinal identificado corresponde a quienes se demuestran abiertamente incluyentes respecto a la inmigración internacional. De las personas que participaron en los grupos focales, 16 mostraron tener características compatibles con este perfil, de manera consistente a lo largo de la sesión.

El perfil abiertamente incluyente, se expresa con pragmatismo y un sentido de realidad respecto a los flujos de personas inmigrantes. Percibe el fenómeno en su dimensión real, reconociendo que es una dinámica que ha ocurrido en el país desde hace muchos años y no como un fenómeno coyuntural.

Este perfil reconoce que la migración es resultado de causas estructurales, haciendo hincapié en los factores de expulsión: “Yo creo que siempre ha habido y creo que depende de ciertas circunstancias, depende de problemas políticos que pasan en otros países, circunstancias como las de la pandemia hacen que haya más flujo” (Sesión 3 CDMX, Mixta, Hombre, ¶ 362 – 365). Muestra tener conocimiento sobre la problemática en cuanto a política pública, responsabilizando a las instituciones, y no a las personas de la situación: “No les queda de otra porque no les agilizan el trámite, el permiso para que puedan andar en territorio mexicano; no es culpa de ellos” (Sesión 8, Tapachula, Mujeres, ¶ 448 – 449).

A diferencia de los perfiles anteriores, el perfil abiertamente incluyente no se siente amenazado por la presencia de inmigrantes y no establece una relación de competencia, incluso, enfatiza en la capacidad que tiene la economía y el sector laboral mexicano para absorber a personas a extranjeras: “El sol sale para todos, y si ven que Tijuana es una ciudad de oportunidades” (Sesión 4, Tijuana, Mujeres, ¶ 458 – 461), “[...] nos sobra mucho trabajo; hay abundante” (Sesión 6, Tijuana, Hombres, 136 ¶ 371 – 376), “Nos afecta cuando nuestra actividad económica se dedica a una sola cosa, por ejemplo, el comercio, pero hay muchas actividades económicas aquí en Tapachula” (Sesión 7 Tapachula Hombres 130 ¶ 842 – 845).

De manera afectiva, las personas que muestran posturas incluyentes expresan una opinión positiva de las personas inmigrantes. Frecuentemente, estas opiniones se fundamentan en la conocencia, el contacto directo y la convivencia cercana. Al respecto se detalla en el

siguiente apartado de este capítulo, en el que se explora el contacto como un factor que incrementa o mitiga la xenofobia, pero para la construcción del perfil abiertamente incluyente, se recuperan algunas experiencias que acompañan la valoración positiva que sostiene este perfil: “[...] yo veo lo bueno [...] lo bueno de eso sería conocer a esas personas, quizás hay muchas personas muy buenas, amables dentro de todo ese grupo, no todos son malos o sucios; he llegado a conocer a algunos y son amables” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 518 – 522).

“[...] a las personas hay que hablarles y en este caso a ellos que vinieron a rentar aquí en seis casas de diferentes calles se habló con el comité, de hecho, yo soy parte del comité del agua, y les dijimos ahora sí que tratando de comunicarnos con ellos, que teníamos reglas en el fraccionamiento y hasta la fecha lo han cumplido; han sido muy buenos vecinos muy solidarios” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 477 – 478)

Las opiniones positivas se sustentan también en una admiración por la trayectoria, talante y disposición por salir delante de las personas inmigrantes: “[...] traen esa hambre de sobresalir y de repente aquí en México encuentran áreas de oportunidad y son capaces de explotar su ingenio” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 393 – 401),

“[...] me he puesto a platicar con ellos, no hablan el español tan bien hablan criollo y un poquito de francés, casi no puedo platicar mucho con ellos y es lo que yo les admiro la verdad vienen a echarle ganas, a chambearle pues como nosotros los mexicanos.” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 404 – 407)

En cuanto al nivel cognitivo, a diferencia de los dos anteriores, cuestiona el uso de estereotipos para discriminar de manera generalizada a la población extranjera. Este tipo de expresiones son relevantes para la construcción del perfil abiertamente incluyente porque no solamente muestra una actitud afectivamente positiva, sino que se demuestra en contra de la utilización de expresiones de rechazo, entablando incluso una actitud de confrontación con los otros perfiles:

“[...] luego estereotipamos a la gente; se los imaginan degollando una gallina y haciendo vudú, brujería, porque se supone que por allá viene la santería y ese tipo de cosas., pero no, no, la verdad es que la gran mayoría que he conocido de Haití y he identificado, son muy trabajadores” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 399 – 405)

De igual forma, en contraste con el perfil abiertamente xenófobo, que es incapaz de solidarizarse con la experiencia migrante, mostrándose indolente, el perfil abiertamente

incluyente expresa narrativas de empatía con estas personas y sus experiencias, manifestando malestar. Si bien estas expresiones podrían ser incluidas en el nivel afectivo, por apelar a sentimientos y emociones, se incluyen en el cognitivo porque dichas emociones se utilizan como argumentos para justificar la aceptación de la población migrante:

“Híjole, es muy doloroso salir de su casa, de su familia, híjole y atravesar varios países, híjole me causa así como que dolor y tristeza, nostalgia; digo ay Dios quiera que no tenga que salir nunca en esa condición de tener que salir, a lo mejor huyendo o de buscar una mejor oportunidad, te imaginas que en tu propio país no encuentres, no te den la oportunidad de vivir, de darles a tus hijos un patrimonio, bueno ya no un patrimonio darles de comer ¿no?, porque a veces dices patrimonio híjole está muy difícil, pero el hecho de que hayan decidido salir de su casa porque ya no hay ni de comer, entonces así como que dolor, como que angustia, me causa angustia” (Sesión 2, SLP, Mujeres ¶ 314 – 319).

En concordancia con lo anterior, se proyectan escenarios en los que hipotéticamente se actúa de la misma manera que las personas migrantes: “[...] siempre todos vamos a buscar una mejor vida, y si no se puede y se tienen que quedar aquí pues no me voy a sentir ofendida porque si yo estuviera en su situación pues haría lo mismo” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 575 – 576).

Las posturas abiertamente incluyentes parten de un reconocimiento del contexto en el que se desarrolla el fenómeno migratorio en el país, considerándolo crítico: “Por ejemplo hemos visto noticias, niños y menores de edad, inclusive los han encontrado en vagones de tren, de tráiler pues ya sin vida” (Sesión 5, SLP Hombres, ¶ 799 – 802). Así, a diferencia del perfil xenófobo, el rechazo se canaliza a las adversidades que atraviesan las personas migrantes, pero no a la migración en sí misma:

“Es una injusticia, porque todos vemos en las noticias o en redes sociales lo que han vivido alguno de estos inmigrantes han sido aventuras peligrosas pasando el río o hemos visto algunas muertes, de sus hijos; es muy complicado la verdad. Bueno a mi parecer es una vida llena de sufrimiento el emigrar a otro país sobre todo en caravana como ellos lo han estado haciendo” (Sesión 8, Tapachula Mujeres, ¶ 305 – 308).

En este sentido, el perfil abiertamente incluyente reconoce la responsabilidad que tiene México como país de acogida en esta dinámica migratoria:

“Los que vienen de allá abajo de América Latina, es peligroso para ellos, pues, también entrar a México es muy duro, yo he visto como documentales y cosas, cuando vienen niñas o familias que entran por Chiapas, que los roban, hay violaciones, secuestros, y pues eso también es algo que nosotros estamos como ofreciéndoles: violencia...” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 1363 – 1366)

Es a partir de este reconocimiento que, a nivel conductual, este perfil se muestra a favor de políticas aperturistas. Por ejemplo, se proclama en contra del uso de la fuerza policiaca contundentemente: “Desastroso como trataron a los haitianos [...] al cuate que se ve que lo están pateando, ya lo tienen atrapado, ya lo tienen en el suelo, ya lo tienen inmovilizado ¿por qué seguirlo pateando?” (Sesión 1 CDMX, mixta, hombre, ¶ 1740 – 1741) y a favor de atender las causas estructurales que desencadenan el proceso migratorio: “[...] pueden mandar todo el ejército, pero si una persona quiere cruzar lo va a hacer, por cielo, mar o aire, entonces yo creo que es atender los problemas de raíz” (Sesión 5, SLP, Hombres, ¶ 814 – 820).

El perfil abiertamente incluyente expresa afirmaciones de inclusión, y respeto a los Derechos Humanos, en distintos ámbitos. De manera más amplia, se expone, por principio, el derecho que tienen todas las personas a migrar: “Migrar no es un delito o sea no te vas de tu lugar de origen porque tú quieres si no porque está pasando algo tu gobierno no reacciona” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 455 – 458) y a buscar el bienestar y mejores oportunidades de vida: “Como seres humanos todos tenemos derecho a trabajar, a salir adelante, a tener esa hambre de sacar a nuestras familias adelante, y si ellos creen que es lo mejor que ellos pueden hacer yo creo que tienen todo el derecho” (Sesión 5 SLP Hombres ¶ 814 – 820).

Respecto a la narrativa del respeto de algunos Derechos Humanos en concreto, este perfil se demuestra sensible con las experiencias de vulnerabilidad, y aunque no se nombra literalmente, se expresa el deseo por otorgar la condición de refugiado:

“Salazar Mendiguchía fue uno de los primeros que dijo que Chiapas era paso libre para los inmigrantes [...] en la prepa tuve una compañera que venía del Salvador [...] nos contó su historia: ella venía huyendo de la Maras Salvatrucha; nos había dicho que su mamá había sido abusada sexualmente, sus hermanas y ella también estuvo a punto de ser abusada. Fue como guau que padre que el gobierno chiapaneco haya sido capaz de decir saben que den paso libre a todas las personas que lleguen por algún problema huyendo” (Sesión 8 Tapachula Mujeres C ¶ 348 – 349).

El perfil incluyente demuestra preferencia por políticas que promuevan la integración de las personas migrantes en distintas etapas del proceso migratorio, reconociendo a México como un país no solo de tránsito, sino de destino: “Necesitamos trabajar como ya incluyéndolos en nuestra realidad, en nuestra vida cotidiana o sea como parte de la sociedad mexicana” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 412 – 416), “México también es un país que recibe inmigrantes, que no nada más es el paso” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 406 – 407).

Contrario al perfil abiertamente xenófobo, las personas incluyentes quieren que se les facilite la entrada de las personas migrantes: “Pues siendo sincero yo creo que simplemente dejarla pasar” (Sesión 5 SLP Hombres ¶ 792 – 794) y prefieren políticas que promuevan su regularización: “Debería ayudarles en su proceso migratorio; ahorita están de cierta forma en el limbo, entonces estaría bien ayudarles en el proceso para que se defina” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 943 – 946).

En este sentido, está a favor del gasto del presupuesto público en políticas migratorias que promuevan la integración, incluyendo a las personas migrantes como beneficiarias de la política pública social: “Debemos cambiar los programas sociales enfocándonos a que sean parte de México” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 406 – 407), su inclusión laboral:

“Hablar con ellos directamente y brindarles una oportunidad, te vamos a ayudar ¿quieres trabajar? ¿quieres hacer esto? yo soy de la idea que se pudiera activar a la gente y entiendo que dentro de esa gente hay gente que en realidad no le interesa trabajar aquí o vivir aquí o lo que tú quieras ¿no? pero hay gente que bien podría decir, yo necesito generar, yo necesito estar activo y puedo estar activo, ayúdenme a tener mi [...] ya sea mi estatus legal aquí en México para poder empezar a trabajar y yo creo que eso sería una buena solución” (Sesión 6, Tijuana, Hombres, ¶ 947 – 948).

Y el acceso a sistemas de protección social, como salud: “Que tengan también esto servicio ¿no? simplemente por ser humano” (Sesión 6, Tijuana, Hombres, ¶ 358 – 359), “Sí deberían de atenderlos, creo que eso es como por humanidad ¿no, tú llegas y a ver tú seguro, y si no, no te podemos atender y eso está súper mal” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 1352 – 1355) y educación: “Aunque no sean mexicanos tienen derecho a la educación” (Sesión 7, Tapachula, Hombres, ¶ 270 – 271).

Por último, en el nivel conductual, se incluyen también expresiones de condena a los actos de xenofobia: “Es que yo siento que tiene que ver más con el rechazo que sienten, entonces vienen cruzando desde la frontera de Chiapas ¿no? y vienen acá y es rechazo, tras

rechazo, tras rechazo” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 978 – 979) , “[...] es triste ver que también como ya es algo muy común, la gente se vuelve menos empática, entonces es más reacia a ayudar, y es más crítica y juzgona” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 495 – 499).

En cuanto al último elemento de clasificación, la valoración de los efectos de la inmigración, el perfil abiertamente incluyente no solo no responsabiliza a la migración del deterioro en infraestructura, economía, e inseguridad, como el perfil xenófobo, sino que se exime explícitamente a los flujos migratorios:

“En Tapachula [...] la gente de acá mexicana que trabaja en los mercados siempre ha sido muy cochina. La parte del ambulante tienen un pedazo de un metro por un metro, es un pedazo que les da de comer siempre lo he dicho y lo mantienen sucio, no lo lavan, no lo barren, dejan la basura ahí y no es culpa del haitiano, no es culpa del hondureño, [...] pues la suciedad siempre ha existido o sea no podemos culpar a un extranjero de eso cuando ya lo teníamos ¿no?” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 196 – 197).

La migración se valora positivamente, por representar un beneficio para la economía local: “Normalmente el extranjero tiene un mayor poder adquisitivo ¿no? y ellos van a... no sé, a turistar, van a restaurantes, van a... entonces la economía se reactiva” (Sesión 5 SLP Hombres ¶ 1445 – 1448). Esta valoración positiva es más evidente cuando se hace referencia a la inmigración calificada, la cual se percibe como un motor económico que genera empleos, a pequeña escala: “Nos beneficia, porque tienen una casita, pues como tienen dinero y todo, contratan 5, 6 personas y ahí hay 5, 6 empleos” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 1187 – 1190) y como grandes inversiones de capital:

“Contratan mucho mexicano para la cuestión de arranque de planta. Temas directivos sí traen mucho personal de su país o de sus corporativos, [...]]. Para áreas administrativas se contrata muchísimo mexicano y eventualmente todas las posiciones directivas a través del tiempo son suplantadas también por mexicanos, nada más vienen a arrancar la planta los extranjeros” (Sesión 5 SLP Hombres ¶ 654 – 657)

Sin embargo, dentro de las posturas abiertamente incluyentes, se incorporan también las valoraciones positivas a la migración no calificada, indocumentada y en tránsito, en la cual también se reconoce un beneficio económico, por ser un colectivo demográfico que llega a México con dinero ahorrado para gastar en el país:

“Esa gente ha venido, ha habido una derrama económica de parte de ellos sí es cierto, mucha gente dice que no, pero pues es absolutamente falsa la gente que dice que no, porque pues ellos reciben dinero de familiares de Estados Unidos y ese dinero se queda acá, aquí circula, entonces ha servido mucho para la economía de Tapachulteca, claro que sí ha servido” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 202 – 203).

Favorecer el mercado de alquileres:

“[...]sí ha habido incluso mayor flujo de dinero. En la colonia donde yo vivo prácticamente somos dos o tres casas que no tenemos un haitiano, de ahí todos los demás tiene un haitiano y es un ingreso de una renta mensual de un cuarto donde pues son mil pesos o son 500 o son 1,500” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 278 – 281).

Y la apertura de espacios comerciales que brindan oportunidades laborales: “[...] es algo bueno porque trae más competencia y hay como que más trabajo” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 911 – 914).

Aunado al reconocimiento de estos beneficios materiales, el perfil abiertamente incluyente valora la aportación que hacen los flujos inmigratorios a la diversidad cultural en las comunidades de acogida: “Pues la verdad es que bienvenidos, porque igual vienen a enriquecer el mosaico que es, no que es México, sino lo que es Tijuana, Tijuana es un mosaico de gente y de culturas” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 277 – 278), “[...] él es extranjero y eso le va a dar como mucho prestigio a la institución el decir que tenemos maestro de canto es colombiano, que la maestra de danza es brasileña o sea eso le da un plus” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 524 – 529).

Este aprecio por la diversidad cultural se hace evidente en el reconocimiento de la variedad gastronómica que han significado estos flujos inmigratorios: “Yo lo noto en el súper, como de tres años para acá, que ya hay diferentes productos, que antes no había, antes eran solo productos mexicanos y gringos, pero ahora ya hay variedad” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 475 – 478), “Dices, ah mira, que cool, que les vayan bien y que también uno se beneficia de probar otras comidas” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 1435 – 1440), “Los hondureños y los venezolanos trajeron las popusas, me encantan las popusas, están bien ricas” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 1441 – 1444).

Conclusiones preliminares

El capítulo aquí presentado surgió de la necesidad de construir una herramienta capaz de medir la gradualidad en las percepciones frente a la migración tal que pudiera ser utilizada como variable dependiente para observar de qué depende que unas personas se muestren más xenófobas que otras. El índice para medir la xenofobia aquí propuesta constituye, quizá, la aportación metodológica más valiosa de esta tesis, puesto que integra los abordajes cualitativo y cuantitativo en un solo instrumento con capacidad de replicarse en otros contextos para futuras investigaciones.

En este breve apartado dedicado a las conclusiones preliminares del capítulo, vale la pena recuperar algunos aspectos que llaman la atención. Primero, que la mayoría de las personas se concentra a la mitad de la gradualidad, es decir, sostiene opiniones intermedias. Esto refleja que, contrario a la creencia, la migración no es un tema polarizado, sino que las opiniones cambian según el contexto de quien las emite, como se estudia en el siguiente capítulo, y en función de quien habla, como se analiza a detalle en el quinto capítulo de esta tesis.

El índice de xenofobia propuesto y los tres perfiles cualitativos descritos permiten tener un indicador gradual de las actitudes frente a la inmigración en México. En el siguiente capítulo de esta tesis se busca comprender de qué depende esta gradualidad, es decir, por qué algunas personas se muestran más xenófobas que otras, explorando tres factores, frecuentemente utilizados por las investigaciones existentes al respecto, como variables explicativas, también llamadas, predictores de la xenofobia: el perfil sociodemográfico, la proximidad con el fenómeno migratorio las posturas ideológicas.

Capítulo 4. Predictores de la xenofobia social en México. Las diferencias del endogrupo.

Como se expuso previamente, el primer reto en la tarea de describir la xenofobia social consiste en transformar el concepto de xenofobia en un indicador que permita observar la gradualidad en las actitudes más o menos xenófobas, pero un segundo reto consiste en comprender de qué depende esta variabilidad. Ante este propósito, diversas disciplinas han implementado investigaciones que ofrezcan una explicación a esta variación. La psicología conductual, sin duda, es la escuela pionera, y ha jugado un rol protagónico ofreciendo estudios sobre la influencia que tienen las experiencias individuales en la aceptación o rechazo de la población inmigrante. Sin embargo, dentro de las Ciencias Sociales, particularmente la Ciencia Política y la Sociología, existen diversas investigaciones que ahondan en los factores contextuales como variables explicativas, aquí llamados predictores de la xenofobia¹⁸.

Así, como fue descrito en el primer capítulo de esta tesis, existe en la academia internacional, especialmente del Norte Global, una vasta literatura que da cuenta de la xenofobia social a partir de estudios de caso, estudios comparativos de panel cruzado entre países y a lo largo del tiempo, y análisis particulares de ciertos fenómenos migratorios. Si bien existen algunos estudios de corte cualitativo, la gran mayoría de estas investigaciones utilizan metodologías cuantitativas, específicamente el uso de encuestas, que permiten el cruce de preguntas como variables: aquellas que sirven para medir la xenofobia, como variable dependiente, y aquellas que hacen referencia a otros factores como variables explicativas.

Como dan cuenta las investigaciones existentes, las actitudes frente a la inmigración están moldeadas por factores contextuales, como puede ser la situación económica de un país, las tasas de desempleo, el ambiente político, procesos históricos, y como es explorado en el capítulo 5 de esta tesis, aspectos constitutivos de la identidad nacional, y por características particulares de las personas que conforman la comunidad de acogida, también denominado endo-grupo, que es el interés de este capítulo (Ceobanu & Escandell, 2010; Fetzer, 2000; Hainmueller & J. Hopkins, 2014). Independientemente del impacto de los factores contextuales a nivel de país, los estudios revelan repetidamente que las actitudes hacia las personas inmigrantes, llamadas exo-grupo, se asocian sistemáticamente también con una serie de características a nivel individual (Davidov & Semyonov, 2017).

¹⁸ Para ver una recapitulación detallada del estado del arte de la investigación académica sobre las actitudes frente a la inmigración ver: Zamora-Kapoor et al., 2013.

En este capítulo se presenta un análisis de tres predictores de la xenofobia social en México que permitan responder a una de las preguntas centrales de esta investigación: por qué algunas personas se muestran más xenóforas que otras. El texto está estructurado de la siguiente manera: primero, se describe la técnica metodológica utilizada que consiste en un análisis mixto: para la estrategia cuantitativa, se realizó un Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) con datos de la Encuesta de opinión México, Las Américas y el Mundo levantada durante el 2018 y 31 2019 (LAYEM 1018-19), complementado con un análisis cualitativo con datos derivado de las ocho sesiones de grupo con población mexicana residente de la Ciudad de México, San Luis Potosí, Tapachula y Tijuana. Posteriormente se hace un análisis de cada uno de los predictores de la xenofobia social en México: las características sociodemográficas del endo-grupo, los lazos de empatía a partir de la proximidad con el fenómeno migratorio, y sus posturas ideológicas. Para cada uno de estos predictores se ofrece una descripción teórica, los hallazgos cuantitativos y cualitativos, y al terminar cada apartado las gráficas correspondientes al ACM y las tablas en las que se sintetizan los resultados cualitativos.

4. 1 Encuadre metodológico

4.1.1 Técnica cuantitativa: el Análisis de Correspondencias Múltiples

El ACM consiste en una técnica útil para analizar variables categóricas, es decir, no numéricas, sino que son datos con un número limitado de categorías distintas posibles, como las respuestas de una encuesta, o sus agrupaciones, como es el caso del índice de xenofobia construido para esta investigación presentado en el capítulo anterior. El ACM se considera una herramienta exploratoria adecuada para una base de datos con la que no se ha trabajado en la que interactúan muchas variables explicativas, ya que busca las relaciones entre ellas para encontrar cuáles variables están relacionadas y qué tan fuerte es su asociación. Es una técnica que además permite la visualización gráfica de los datos de una tabla de contingencia para así identificar sus relaciones de dependencia e independencia (De la Fuente Fernández, 2011). Con uso de programas estadísticos, el ACM arroja representaciones gráficas de las relaciones entre variables, pues las ubica en un plano cartesiano creando grupos *-clusters-* de variables que están relacionadas entre ellas.

Aunque el ACM no busca identificar la relación de causalidad específica entre la variable dependiente y las explicativas, esta técnica modela el comportamiento de todas las

variables y en ese sentido ilustra los grupos de variables que comparten *cluster* con la variable dependiente, y que por lo tanto existe algún tipo de relación. El ACM permitió identificar la relación que existe entre aquellas personas que tienen posturas xenófobas, intermedias o incluyentes, y si entre ellas hay un patrón de características compartidas.

Para el ACM se trabajó con las preguntas de la encuesta LAYEM 2018-19, de tal forma que se convirtieran en variables que tuvieran un fundamento tanto teórico como estadístico. Para la variable independiente, es decir, aquella que muestra si las personas son más o menos xenófobas, se construyó el índice de xenofobia descrito en el capítulo anterior de esta tesis, y posteriormente se agruparon los resultados en tres rangos de tal manera que la variable no es continua, como el índice, sino categórica, como requiere el ACM.

Estos tres grupos fueron nombrados igual que los perfiles actitudinales cualitativos, de tal manera, y como puede observarse en la Tabla 3.1, que las personas fueron agrupadas en función de sus actitudes. En el grupo de actitudes xenófobas, se incluyen quienes obtuvieron entre 0 y 3 en el índice de xenofobia están agrupadas como “xenófobas”, quienes obtuvieron entre 4 y 6 como “intermedias” y entre 7 y 9 como “incluyentes”.

Tabla 3.1 Variable independiente: actitudes frente a la inmigración		
Actitudes	Frecuencia	Porcentaje
Xenófobas	338	22.08
Intermedias	843	55.06
Incluyentes	350	22.86

Fuente: elaboración propia con base en el índice de xenofobia, construido a partir de datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

Para un análisis detallado de la construcción de este índice se puede consultar el capítulo 3 de esta tesis

Para las variables explicativas se seleccionaron las preguntas de la encuesta que incluían los factores a incorporar. En los apartados siguiente se detalla una a una la selección de variables para cada uno de los predictores de la xenofobia utilizados: características sociodemográficas, proximidad con el fenómeno migratorio y posturas ideológicas. En cada apartado se ofrece una justificación tanto teórica como estadística para la selección de dichas variables. Es decir, se recapitulan las principales aportaciones de otras investigaciones que dan sustento a la utilización de dichas variables como predictores de la xenofobia en esta investigación, y se realiza una prueba estadística de correlación, específicamente, el coeficiente de asociación de χ^2 de Pearson, para determinar si existe una relación entre la variable

independiente y las explicativas. En el anexo 3 se presenta una tabla detallada con las preguntas utilizadas para construir las variables.

Como se ha insistido a lo largo de esta investigación, el análisis cuantitativo permite observar la tendencia a nivel macro, es decir, identificar la relación que existe entre los predictores de la xenofobia y las actitudes frente a la inmigración en México de manera representativa y por ende, generalizable. Los resultados obtenidos de manera cuantitativa describen la situación que debe ser sometida a interpretación y que para ello se recurre a la técnica cualitativa que permite la interpretación de matices. El cualitativo acompaña los resultados cuantitativos y busca una explicación-interpretación de esos datos fundamentada en los hallazgos de las sesiones de grupo.

4.1.2 Técnica cualitativa: análisis de participantes y narrativas

Para el análisis cualitativo de los ocho grupos focales fueron utilizados dos tipos de datos: aquellos que se obtuvieron a partir de los filtros de participación, disponible en el anexo 4, es decir, que las personas que participaron en las sesiones de grupo llenaron previamente, ofreciendo información respecto a sus datos sociodemográficos, y segundo, la codificación de contenido, realizada con el procesador Atlas-ti. Para este tipo de datos, se codificó cada persona participante de acuerdo con las mismas categorías utilizadas en el análisis cuantitativo: se codificaron sus experiencias a partir de lo narrado en la sesión, por ejemplo, si tienen contacto con personas inmigrantes, y de qué tipo, familiares viviendo en el extranjero, y sus posturas ideológicas frente a la globalización, tanto económica como identitaria. Para una explicación detallada de estas categorías puede consultarse el anexo 5.

Los resultados obtenidos fueron agrupados en tablas para cada predictor, sin que la intención sea analizarse de manera cuantitativa, sino como una forma de observar las tendencias generales y buscar posibles explicaciones a dichas tendencias, contrastarlas con los resultados cuantitativos, y con los resultados que se han obtenido en otras investigaciones. El análisis de las narrativas presentadas en las sesiones de grupo permite interpretar las coincidencias y discrepancias y posibles explicaciones que acompañan los datos descriptivos y arrojan algunas conclusiones.

4.2 Predictores de la xenofobia social en México

4.2.1 Características sociodemográficas del endo-grupo

El primer predictor de la xenofobia corresponde a las características sociodemográficas de las y los individuos pertenecientes al endo-grupo. Estos datos suelen recabarse en las encuestas de opinión de manera rutinaria, pues son utilizados como factores para explicar el resto de las respuestas en una encuesta. Estos datos aportan herramientas útiles, por ejemplo, para el diseño de campañas electorales, e incluso de política pública, dirigidas a grupos en específico, pues permiten observar cuáles son los intereses de ese determinado grupo respecto a un tema en concreto abordado en la misma encuesta.

Particularmente, en el tema de las actitudes frente a la inmigración, las investigaciones incorporan las características demográficas para observar si existe alguna relación entre estas y las actitudes frente a la xenofobia. En su gran mayoría, los estudios incorporan los atributos sociodemográficos como variables de control en regresiones multivariantes, por lo que existe una amplia aportación de datos a partir del cual se pueden derivar conclusiones.

4.2.1.1. Escolaridad

El primer indicador sociodemográfico analizado, y alrededor del cual existe mayor consenso, es el nivel educativo. En todos los países y en todas las encuestas, existe una correlación positiva entre la escolaridad de las personas receptoras y su aceptación a la inmigración extranjera (Davidov & Semyonov, 2017; Esses et al., 2001; Raijman & Semyonov, 2004). A grandes rasgos, existen dos explicaciones para este fenómeno, expuestas a continuación.

Una primera posibilidad sugiere que la educación es un atributo cada vez más importante para el mercado laboral moderno, por el nivel educativo alto protege a las personas de la vulnerabilidad frente al mercado laboral. Especialmente en un mundo donde los flujos migratorios están mayoritariamente compuestos por migración no calificada, quienes tienen títulos de educación superior y universitaria en las comunidades de acogida se sienten menos amenazados por la llegada de las personas inmigrantes, y una mayor seguridad personal y familiar a futuro (Citrin et al., 1997).

Otra perspectiva, en cambio, se enfoca en las dinámicas que se generan en los espacios educativos, y argumenta que la apertura es consecuencia de que existe una tendencia en la educación superior a fomentar una perspectiva de tolerancia, a ser un espacio en el que se

cuestionan los estereotipos y la diversidad cultural se percibe como un beneficio (Mayda, 2006; Zamora-Kapoor et al., 2013). Estas conclusiones apelan al “efecto liberalizador de la educación”, (Citrin et al., 1997), que provoca una mayor reflexividad, conocimientos más amplios, una postura crítica, y mayor exposición a culturas extranjeras y redes sociales cosmopolitas (Coenders et al., 2012) que favorecen las posturas incluyentes.

Para el ACM de esta investigación, se utilizó como variable explicativa la pregunta relacionada con el máximo grado de estudios de la LAYEM 2018-19, que tiene una relación estadísticamente significativa con la variable de actitudes frente a la inmigración, pues su coeficiente de χ^2 de Pearson de 0.2046, y el valor P de 0.0000. Las respuestas a esta pregunta están presentadas por año escolar, pero fueron agrupadas por nivel, como se muestra en la Tabla 3.2 para facilitar su interpretación.

Tabla 4.2 Variable explicativa: nivel escolar.			
Nivel escolar	Años escolares	Frecuencia	Porcentaje
Primaria	1° - 6° de primaria	303	20.63
Secundaria	1° - 3° de secundaria	462	31.45
Preparatoria	1° - 3° de preparatoria, bachillerato o carrera técnica	420	28.59
Universidad	Licenciatura o licenciatura trunca	260	17.70
Posgrado	Maestría, especialización o doctorado	24	1.63
		1469	100

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

Para la variable de escolaridad, se hizo un ACM cuyos resultados se presentan en el Gráfico 3.1, en el que se combinaron los tres componentes sociodemográficos analizados con la variable dependiente, actitudes frente a la inmigración, en sus tres posibilidades: posturas xenófobas, intermedias o incluyentes. En el ACM los datos se distribuyen en una o varias dimensiones. Para el caso de las características sociodemográficas y las actitudes frente a la inmigración, la dimensión 1 agrupa el 75.4% de los datos, lo cual significa que la dispersión es baja, pues existe una relación estrecha entre ellos, y que todas las variables están correlacionadas. Dado que únicamente es relevante la dimensión 1, que corresponde al eje X del gráfico, las posiciones a lo largo del eje Y no son significativas y la lectura de los datos debe hacerse de manera horizontal.

Visualmente, el eje X es un espectro, interpretado de izquierda a derecha. En sus valores negativos se sitúan las actitudes incluyentes respecto a la inmigración, después las intermedias, y en el extremo derecho las posturas xenófobas. En este mismo sentido, descienden los niveles de escolaridad, con lo cual es posible afirmar que el caso mexicano coincide con los resultados globales: el nivel escolar es un factor que incide en las actitudes frente a la inmigración de manera positiva.

Para el campo cualitativo no se incorporan todos los niveles escolares abordados en la encuesta por la dificultad que representa el acceso a personas que cuentan con una escolaridad menor al grado de preparatoria, especialmente porque las sesiones de grupo se realizaron de manera virtual. Aun así, es posible observar una tendencia similar al enfoque cuantitativo. Como muestra la [Tabla 3.4](#), en la que se sintetizan los resultados cualitativos, las personas que participaron en los grupos focales que cuentan con licenciatura se concentran en el grupo de actitudes incluyentes. Este dato no se habló de manera abierta durante la sesión, es decir, las y los participantes no compartieron su nivel educativo, sino que se solicitó previamente en un formato que puede consultarse en el anexo 4.

La riqueza del trabajo cualitativo consiste en que este permite comprender las razones por las que el mayor nivel de escolaridad impacta de manera positiva en las actitudes frente a la inmigración. Retomando las dos hipótesis planteadas en los estudios globales, pareciera que en el caso mexicano lo que sucede es que la población con mayores niveles de escolaridad articula posturas aperturistas a nombre de principios universales como la inclusión y el respeto a los derechos humanos.

La supuesta protección que otorga el título universitario, que blinda a la población nativa y la hace sentir menos vulnerable frente a la inmigración extranjera, no es determinante, puesto que como se analizará en el siguiente apartado en el que se profundiza sobre la competencia en el ámbito laboral como predictor de la xenofobia, la población con altos niveles de escolaridad que trabaja en mercados con alta presencia de extranjeros, igualmente calificados, en términos generales, muestra posturas incluyentes, lo que sostiene la hipótesis de que es el efecto liberalizador de la educación lo que incide en la apertura.

Más adelante en este texto se retoman las posturas ideológicas como un tercer predictor de las actitudes frente a la inmigración. En ese análisis, correspondiente al apartado 4.2.3 de este capítulo, se ofrece un análisis del cosmopolitanismo y la visión aperturista de la economía como factores que inciden en una mayor apertura frente a la inmigración, y cómo estas están

vinculadas con un mayor grado de escolaridad, lo que da respaldo a la hipótesis de que los espacios educativos estimulan el pensamiento de apertura hacia la extranjería.

Al respecto, vale la pena resaltar dos casos excepcionales que emergieron en el campo cualitativo y llaman la atención. En los grupos focales participaron únicamente dos personas con posgrado, y ninguna demostró tener una actitud incluyente. Por el contrario, demuestran actitudes intermedias o xenófobas, pero con expresiones que requieren una justificación compleja:

En derecho existe lo que se le llama la Pirámide de Kelsen, es decir la estratificación de las normas jurídicas [...] ningún acuerdo internacional estaba por encima del ordenamiento fundamental de cada Estado, ningún acuerdo internacional está por encima de las leyes mexicanas y sus reglamentos, lamentablemente no se hace valer, ejemplo: cuando un extranjero está afectando a la nación aquí en Tapachula no se hace nada, pero si un nacional afecta a un extranjero, prácticamente se le viene el mundo encima o a veces peor algún un haitiano entró a ofender a su casa, a casa a de un mexicano, sale el mexicano, se lía a golpes, lo lesiona y ojo hay un delito mayor que es allanamiento de domicilio, pues resulta que ya en el acuerdo entra Derechos Humanos y resulta que quien salió y le tenía que pagar las lesiones era el mexicano al extranjero. (Sesión 6, Tijuana, Hombres, ¶ 930, posgrado)

En síntesis, el nivel de escolaridad es un predictor de la xenofobia en México a gran escala, al igual que en el resto del mundo. Sin embargo, dentro del sector poblacional que cuenta con educación superior, preparatoria, universidad y posgrado, existen diferencias que están asociadas a otro tipo de factores que son explorados en este y el siguiente capítulo.

4.2.1.2 Ingreso

El segundo elemento considerado al buscar los atributos individuales que inciden en las actitudes frente a la inmigración a nivel micro es la renta personal o familiar. En comparación con el nivel educativo, el ingreso presenta una relación más débil, pero aun así tiene un impacto significativo, pues correlaciona de manera positiva con las actitudes, de tal forma que conforme incrementa el nivel socioeconómico (NSE) de las personas, aumenta también su aceptación a la inmigración (Ceobanu & Escandell, 2010; Coenders et al., 2012; Semyonov et al., 2008;

Wilkes et al., 2007). Estos resultados tienen un sentido lógico, considerando que, por lo general, el nivel de escolaridad está directamente relacionado con el nivel de ingreso.

Así, las investigaciones que se centran en el perfil socioeconómico de las personas nativas concluyen que, independientemente del perfil de las personas inmigrantes y las condiciones económicas nacionales, las y los ciudadanos con mayor nivel socio económico y habilidades profesionales se mostrarán más abiertos y propensos a favorecer la inmigración (Hainmueller & J. Hopkins, 2014). Por el contrario, los individuos con mayor vulnerabilidad económica -desempleo, baja percepción salarial e inseguridad laboral- son más propensos a tener actitudes negativas y percibir a la población inmigrante como una mayor amenaza (Citrin et al., 1997; Coenders et al., 2012; Esses et al., 2001; Raijman & Semyonov, 2004; Setten et al., 2017).

Para incorporar el ingreso como variable explicativa cuantitativa en esta investigación, se utilizó la pregunta que hace referencia al total de ingresos mensuales que se percibe en el hogar, sumando a todas las personas económicamente activas que viven en él. Las respuestas fueron agrupadas en seis rangos, de acuerdo con criterios del INEGI (2021) y de la Asociación Mexicana de Agencias de Investigación de Mercado y Opinión Pública (AMAI), y les fue asignada la nomenclatura utilizada para clasificar a los niveles socioeconómicos en los estudios de mercado y opinión pública, especificados en la Tabla 3.3.

Tabla 3.3 Variable explicativa: NSE por ingreso			
NSE	Rango salarial en MXN	Frecuencia	Porcentaje
E	\$0-\$4,000	642	49.20
D	\$4,001-\$6,800	308	23.60
D+	\$6,801-\$10,000	186	14.24
C-	\$10,001-\$13,500	72	5.52
C	\$13,501-\$18,000	63	4.83
C+	Más de \$18,001	34	2.61
		1305	100

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

Como puede observarse en la Tabla 3.3, el mayor número de participantes se concentra en los NSE E y D, esto es así, porque la muestra busca la representación y no la distribución, es decir, que refleja la realidad del país en el que la mayoría de los hogares perciben ingresos por debajo de dos salarios mínimos mensuales. A diferencia del trabajo cuantitativo, las sesiones de grupo del campo cualitativo se conformaron de población perteneciente a NSE D+,

C-, C y C+, puesto que la obligatoriedad de hacer el trabajo de campo de manera virtual imposibilitó el acceso con los NSE E y D.

En cuanto a la relevancia estadística, se aplicó la prueba de hipótesis χ^2 de Pearson para observar si existe una relación entre la variable explicativa ingreso y la variable independiente actitudes frente a la inmigración. El resultado de esta prueba arroja un coeficiente de 0.1258, lo que implica una relación positiva débil entre ambas variables, y un P valor de 0.0000, que por ser menor a 0.05, se rechaza la hipótesis nula y por tanto puede afirmarse que existe una relación significativa entre variables.

Al igual que el nivel de escolaridad, el ACM representado en el [Gráfico 3.1](#) muestra la misma tendencia en el caso mexicano que en el resto del mundo. Los datos de NSE se acomodan en el eje horizontal de izquierda a derecha al igual que lo hacen la escolaridad y la variable independiente: a mayor nivel socioeconómico, es decir, C+, C y C-, mayor nivel de escolaridad y mayor cercanía en el eje con las posturas incluyentes. Mientras que los bajos niveles de escolaridad, los niveles socioeconómicos D+, D y E coinciden con las actitudes intermedias y xenófobas respectivamente.

En el campo cualitativo, por las mismas razones antes mencionadas, no se incorporaron participantes de menor NSE a D+, sin embargo, como se observa en la [Tabla 3.4](#), los resultados contrastan con el cuantitativo. Si bien las posturas incluyentes agrupan la mayoría de las personas participantes nivel C+, no se observa ninguna tendencia para los otros niveles socioeconómicos con claridad. El análisis cualitativo permite ver la complejidad: distintos NSE expresan tanto actitudes incluyentes como xenófobas, vinculadas a distintos aspectos de la aceptación y el rechazo.

Así, es posible identificar dos tendencias. Las personas de bajo NSE que tienen actitudes incluyentes reconocen el beneficio económico que representa la inmigración extranjera, especialmente para la generación de empleos en sus ciudades, sin importar la calificación, NSE, u origen nacional de la población extranjera. Se mencionan tanto negocios pequeños en Tapachula en los que se contrata población mexicana: “[...]La Habana y hay otros restaurantes que han abierto mayormente los cubanos; es algo bueno porque trae más competencia y hay más trabajo porque sí hay mexicanos que si trabajan en esas empresas” [Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 911 – 914 NSE D+], como grandes empresas internacionales: “Si somos realistas, las empresas son de otro país, entonces en realidad ellos son los que nos están dando el trabajo a nosotros” (Sesión 5 SLP Hombres ¶ 676 – 679 NSE D+).

Por otro lado, las personas que tienen actitudes xenófobas, y pertenecen a NSE altos, utilizan expresiones de rechazo que demuestran su preocupación por la alteración del orden público que supone la inmigración: “[...]chicos que vienen en esta bola andan haciendo de sus maldades y no se acoplan a las reglas” (Sesión 6 Tijuana Hombres NSE C+ ¶ 897 – 904), apelando a la importancia del Estado de derecho y la importancia del respeto de las leyes: “Si alguien quiere entrar al país puede entrar siempre y cuando cumpla las leyes, el reglamento con una identificación o algo que pueda uno saber de dónde viene” (Sesión 7 Tapachula Hombres NSE C+ ¶ 302 – 306).

En definitiva, en el amplio espectro de niveles socioeconómicos que incluye la LAYEM2018-19, en la que se retrata de manera representativa la realidad del país, hay una clara correlación entre el NSE y las actitudes frente a la inmigración. Sin embargo, al igual que con la escolaridad, el campo cualitativo permite ver distintos matices en los niveles D+, C-, C y C+. Tanto el nivel medio bajo, como el medio y medio alto, tiene actitudes incluyentes y xenófobas, vinculadas con otros aspectos, como el beneficio económico y la preocupación por el Estado de derecho. Estas razones de rechazo son incorporadas y analizadas en el capítulo quinto de esta tesis.

4.2.1.3 Sexo

El tercer componente sociodemográfico para considerar es el sexo de las personas participantes. Al respecto, y contrario a los dos indicadores anteriores, existen escasas investigaciones que incorporen el elemento de género en las actitudes frente a la inmigración. Por lo general, los estudios utilizan el género como variable de control, y dan a entender que las actitudes negativas son más pronunciadas entre hombres, especialmente desempleados, y en situación de precariedad económica, lo que es consistente con los datos de ingreso y educación (Ceobanu & Escandell, 2010; Semyonov et al., 2008).

Sin embargo, investigaciones más recientes demuestran un cambio en esta tendencia, producto de la politización del género en los debates sobre la inmigración, especialmente en Europa (Ponce, 2017). El llamado “racismo democrático” (Aguilar-Idáñez & Buraschi, 2019), un fenómeno paradójico en las democracias liberales, en las que las actitudes frente a la inmigración utilizan narrativas progresistas como la igualdad de género, y la libertad femenina, para justificar la intolerancia con la inmigración musulmana, podría estar incidiendo en revertir la tendencia de masculinización en las actitudes anti inmigrantes. Para el caso mexicano, este

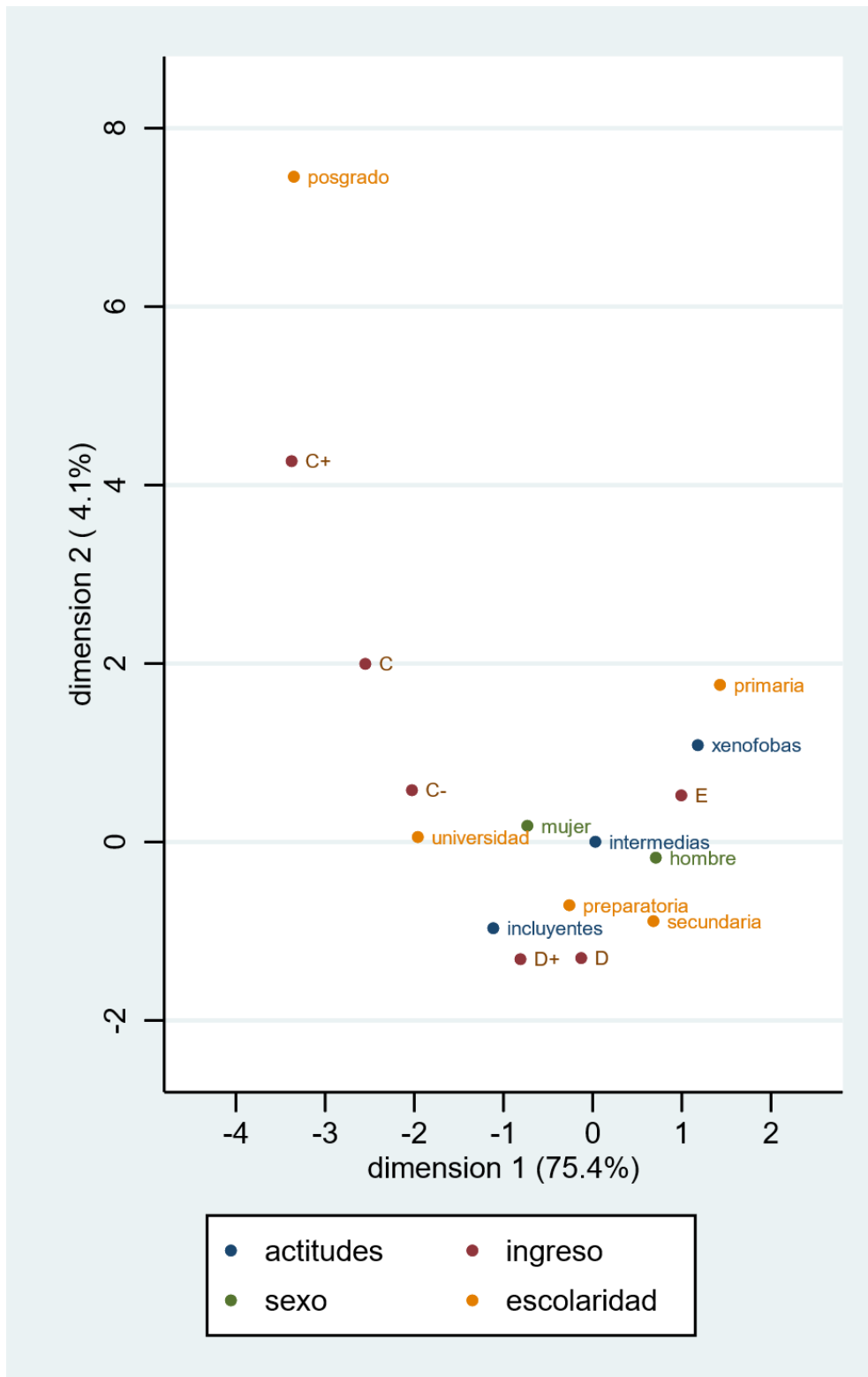
choque cultural parece ser insignificante, pero se incorpora al variable para observar si constituye o no un predictor de la xenofobia social en México.

En cuanto a su relevancia estadística, la prueba de χ^2 de Pearson no es de utilidad, puesto que la variable sexo es una variable categórica no gradual, diferencia del nivel de escolaridad y el ingreso. El P valor arroja un resultado de 0.0217 que, si bien no es de 0 como en las dos variables anteriores, sigue por debajo de 0.05, con lo cual se anula la hipótesis nula, indicando que existe una relación entre el sexo y las actitudes frente a la inmigración. El ACM correspondiente al Gráfico 4.1 coincide con los hallazgos globales, pues coloca a las mujeres más próximas a las posturas incluyentes en el eje horizontal. Sin embargo, el análisis cualitativo permite comprender algunos matices.

El dato cualitativo que más llama la atención es que las posturas intermedias son sostenidas en su gran mayoría por mujeres, como puede observarse en la Tabla 4.4 Este panorama es un reflejo de un fenómeno similar al que ocurre en el mundo, pero propio del caso mexicano. Es decir, las mujeres mexicanas no perciben a la inmigración como una amenaza a la libertad femenina, en términos progresistas, como ocurre en el Norte Global, en el que existe un choque cultural entre los valores occidentales y los islámicos, pero sí se sienten vulnerables ante la presencia de inmigrantes hombres: “Pero también pasa esta cuestión en la que en ocasiones sí se siente una con temor, un poco como amenazada, con miedo” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 425 – 429), “[...] pues si quisiera como ayudar pero hay una parte que a veces en algún momento te mueve instintivamente y dices ‘ay Dios no vaya a ser otra cosa’ ¿no?, pues en mi afán de ayudar me estoy exponiendo también” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 431 – 432), “Yo me pongo a pensar, por ejemplo, si mi hija que es adolescente tuviera que pasar por donde están muchos inmigrantes que están en la calle que Tequis y afuera de muchos lugares en la tarde o en la noche, [...]sí son riesgos” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 1140 – 1141).

Es posible afirmar que el sexo en el análisis cuantitativo funciona como predictor de la xenofobia, pues las mujeres están más cercanas a las posturas aperturistas, postura que coincide también con un mayor nivel de escolaridad. Sin embargo, al igual que en el resto del mundo, pareciera que la vulnerabilidad que enfrentan en el contexto de violencia de género hace que se maticen sus expresiones y muestren una narrativa intermedia, principalmente conflictuada entre la disposición a la ayuda y el cuidado y el miedo.

Gráfico 4.1 Análisis de Correspondencias Múltiples para las características sociodemográficas



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

Tabla 4.4 Análisis cualitativo de las características sociodemográficas

Participant e	Perfil	Sexo	Edad	Ingreso	NSE	Escolaridad
AA	Incluyentes	Hombre	24	16000-19000	C	Licenciatura
AN	Incluyentes	Hombre	38	20000-29000	C+	Licenciatura
AG	Incluyentes	Mujer	35	10000-15000	C-	Preparatoria
BC	Incluyentes	Mujer	29	7000-9000	D+	Preparatoria
CS	Incluyentes	Mujer	26	30000-49000	C+	Licenciatura
DQ	Incluyentes	Hombre	29	30000-49000	C+	Licenciatura
ES	Incluyentes	Hombre	30	10000-15000	C-	Licenciatura
LA	Incluyentes	Mujer	30	30000-49000	C+	Licenciatura
MG	Incluyentes	Mujer	29	30000-49000	C+	Licenciatura
MF	Incluyentes	Mujer	24	3000-49000	C+	Licenciatura
MA	Incluyentes	Hombre	31	10000-15000	C-	Licenciatura
ON	Incluyentes	Hombre	48	20000-29000	C+	Carrera técnica
RC	Incluyentes	Hombre	40	10000-15000	C-	Licenciatura
RG	Incluyentes	Hombre	35	10000-15000	C-	Licenciatura
SG	Incluyentes	Hombre	46	16000-19000	C	Preparatoria
VR	Incluyentes	Mujer	29	16000-19000	C	Licenciatura
AJ	Intermedias	Mujer	36	10000-15000	C-	Preparatoria
AL	Intermedias	Mujer	42	16000-19000	C	Licenciatura
AC	Intermedias	Hombre	45	16000-19000	C	Licenciatura
CG	Intermedias	Hombre	47	16000-19000	C	Licenciatura
DE	Intermedias	Mujer	30	16000-19000	C	Preparatoria
DG	Intermedias	Mujer	28	30000-49000	C+	Licenciatura
EA	Intermedias	Mujer	54	10000-15000	C-	Preparatoria
NA	Intermedias	Mujer	41	20000-29000	C+	Posgrado
NQ	Intermedias	Mujer	40	10000-15000	C-	Licenciatura
SA	Intermedias	Mujer	31	10000-15000	C-	Licenciatura
VE	Intermedias	Mujer	20	7000-9000	D+	Preparatoria
AC	Xenófobas	Hombre	42	16000-19000	C	Licenciatura
AS	Xenófobas	Mujer	42	10000-15000	C-	Licenciatura
BR	Xenófobas	Mujer	45	16000-19000	C	Licenciatura trunca
CR	Xenófobas	Hombre	27	16000-19000	C	Licenciatura
CP	Xenófobas	Hombre	51	30000-49000	C+	Carrera técnica
CB	Xenófobas	Mujer	30	7000-9000	D+	Preparatoria
EV	Xenófobas	Hombre	47	16000-19000	C	Carrera trunca
EM	Xenófobas	Mujer	22	7000-9000	D+	Preparatoria
HM	Xenófobas	Mujer	27	7000-9000	D+	Preparatoria
IC	Xenófobas	Mujer	51	16000-19000	C	Licenciatura
LR	Xenófobas	Mujer	46	7000-9000	D+	Licenciatura
MR	Xenófobas	Hombre	42	20000-29000	C+	Licenciatura
OC	Xenófobas	Hombre	40	16000-19000	C	Posgrado
OT	Xenófobas	Mujer	53	16000-19000	C	Carrera Técnica

En síntesis, las características sociodemográficas del endo-grupo son un predictor relevante para el caso mexicano. Existen otros datos sociodemográficos que se incorporan de forma rutinaria en los estudios de las actitudes frente a la inmigración que fueron excluidos en esta investigación por distintos motivos. La edad, por ser estadísticamente insignificante al arrojar un P valor de 0.9532, ni aportar ningún hallazgo relevante en el campo cualitativo, así como el contexto de vivienda rural o urbana, por no haber sido incluida en la LAYEM 2018-19. En cuanto a la pertenencia a grupos étnicos o religiosos minoritarios o históricamente discriminados, variable frecuentemente incorporada en los estudios en el Norte Global, si bien se consideran preguntas vinculadas con el perfil sociodemográfico, están integradas aquí como parte de las características que conforman los lazos de empatía, segundo predictor de la xenofobia explorado en este trabajo.

4.2.2 Lazos de empatía

El segundo grupo de predictores de la xenofobia incluye características que están vinculadas con la experiencia de vida de las personas que conforman el endo-grupo en su relación con la experiencia de las personas inmigrantes. En concreto, se habla de que la afinidad cultural —por provenir de una familia de inmigrantes o pertenecer a grupos étnicos o religiosos históricamente discriminados, tener contacto con inmigrantes, en el ámbito social o laboral, o familiares que han emigrado a otros países— potencia cierta empatía que resulta en que estas personas tengan actitudes más favorables frente a la inmigración.

En cuanto a la afinidad cultural, específicamente en el contexto norteamericano por recuperar un ejemplo, las y los ciudadanos descendientes de inmigrantes, de segunda o tercera generación, se muestran menos xenófobos, pues crecieron con historias vinculadas al proceso de migratorio y de integración, lo que permite desarrollar sentimientos de empatía con inmigrantes de llegada reciente. De acuerdo con el análisis de encuestas de opinión, las personas que se autodescriben como latinas, o descendientes de inmigrantes que llegaron después de 1941, responden favorablemente a preguntas relacionadas con la ampliación de derechos a las personas inmigrantes (Fetzer, 2000).

Para el análisis cuantitativo de los lazos de empatía en el caso mexicano, la LAYEM 2018-19 no incluye una pregunta relacionada con la ascendencia migratoria de las personas

participantes, esto se deba probablemente a la insuficiencia demográfica de esta población, puesto que, dada la baja tasa histórica de inmigración en México, su descendencia es cuantitativamente irrelevante. Sin embargo, en el campo cualitativo surgió de manera espontánea, con la experiencia de dos participantes cuyos abuelos inmigraron a México, con dos resultados diferenciados.

Para una, tener un abuelo alemán que inmigró a México en el contexto de la Segunda Guerra Mundial parece ser determinante en las actitudes incluyentes: “Yo escuché la historia que pasó mi abuelo y sé que no migras por gusto” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 949 – 952). Sin embargo, el origen chino de otra participante propicia actitudes xenófobas, pues legitima la reproducción de estereotipos que dan sustento al rechazo de determinadas culturas extranjeras, y la preferencia por la cultura mexicana por considerarla superior:

En la cultura china son más machistas que los mexicanos, ahí el hombre tiene que ser el primogénito, es el que tiene la razón, el que está en los negocios, el que manda, el que puede hacer lo que quiera. [...] Los orientales son muy rígidos y son muy, muy feos como jefes, mi familia tiene restaurantes chinos y reconozco que son lo peor (Sesión 2 SLP Mujeres NC ¶ 153 – 157 ,764 – 765).

El enfoque de la afinidad cultural señala que los prejuicios frente a los extranjeros disminuyen incluso entre personas que pertenecen a grupos étnicos y religiosos minoritarios. Aunque no descienden de inmigrantes, tienen actitudes más propensas a valorar positivamente la inmigración que los individuos que pertenecen a los grupos dominantes. También en Estados Unidos, las personas auto identificadas como asiáticas o afroamericanas se muestran más abiertas a recibir mayores niveles de inmigración que quienes se autoidentifican como blancos (Ceobanu & Escandell, 2010), o en Irlanda, las y los ciudadanos católicos tienen más probabilidades de pensar en la inmigración positivamente que los protestantes, que son mayoría (Zamora-Kapoor et al., 2013).

Para el contexto mexicano, cuyas dinámicas sociales en cuanto a diversidad étnica y religiosa son distintas de aquellas en Estados Unidos y Europa, se consideró relevante explorar si existe alguna correlación entre la autoidentificación étnica o del color de la piel con la variable de actitudes frente a la inmigración. Para ello, se probó con la pregunta “¿usted se considera una persona indígena, mestiza, blanca, negra o afroamericana, mulata, asiática y oriental?”, hipótesis que fue descartada por tener un P valor de 0.4335.

4.2.2.1 Contacto con inmigrantes

En cambio, el contacto con inmigrantes es una variable más significativa, pues presenta un coeficiente de Pearson de -0.1967 , lo que sugiere que conforme incrementa el contacto, disminuyen las actitudes xenófobas, y un valor P de 0.0000 , con lo cual se confirma que ambas variables están relacionadas. Esto coincide con las experiencias globales: en Europa, por ejemplo, de acuerdo con el Eurobarómetro, el contacto con miembros de grupos inmigrantes reduce la intención de querer deportar a quienes tienen un estatus irregular (Zamora-Kapoor et al., 2013).

Para la variable contacto, se utilizó la pregunta de la LAYEM 2018-19 “¿Tiene relación con extranjeros que viven en México?” Al respecto, solo 24.56% contestaron positivamente. Al igual que con la valoración general en la que también se utiliza extranjeros y no inmigrantes, es posible que la respuesta esté sesgada por esta selección de fraseo, en la que se incluyen también turistas, o se imagina un perfil de inmigración calificada proveniente del Norte Global.

De esta forma, para el ACM se introdujeron la variable independiente, actitudes, y las explicativas, contacto con inmigrantes y familiares en el extranjero. Los resultados se presentan en el Gráfico 4.2. Similar a lo ocurrido en el ACM para las variables sociodemográficas, los lazos de empatía están todavía más concentrados en la dimensión 1, correspondiente al eje x. Como puede apreciarse, las actitudes intermedias se sitúan a la mitad del eje, mientras que las incluyentes se posicionan en los valores negativos, próximas a la relación con inmigrantes. Del otro lado del espectro en horizontal, se agrupan las actitudes xenófobas con no tener relación con inmigrantes, lo cual corrobora que el contacto con personas inmigrantes mitiga las actitudes xenófobas.

En el análisis cuantitativo no es posible discernir entre el tipo de contacto, si se da en el ámbito social, en el laboral, y el grado de cercanía afectiva que existe entre endo-grupo y exo-grupo, y cómo estas diferencias impactan en las actitudes. Por ello, de manera complementaria al trabajo cuantitativo, el cualitativo permite ver los matices relacionados con cómo los lazos de empatía influyen en las actitudes a favor o en contra de la inmigración. A diferencia de la LAYEM2019-18 en la que se pregunta de manera general si se tiene relación con extranjeros que viven en México, en el trabajo cualitativo se ahondó en la diferencia entre los vínculos sociales y familiares, de los laborales.

En la Tabla 4.5 se presentan los hallazgos cualitativos. Se incluyen los perfiles con posturas incluyentes, intermedias y xenófobas, si cada perfil tiene o no contacto con inmigrantes, el tipo de contacto, si este pertenece al ámbito social o al laboral, el grado de

separación, tipo de relación laboral y si esa persona tiene o no familiares en el extranjero. Como puede observarse en la guía para grupos focales correspondiente al Anexo 1, para la construcción de las categorías cualitativas relacionadas con los lazos de empatía se preguntó directamente si se tenía relación con personas extranjeras o inmigrantes que viven en México, y a partir de lo narrado se construyeron las distintas categorías: social o laboral, así como el tipo de relación, el grado de cercanía y la frecuencia de contacto.

4.2.2.1.1 Contacto con inmigrantes en el ámbito social

En primera instancia, en lo relacionado con el contacto con inmigrantes en el ámbito social, el grado de distancia y tipo de relación juegan un rol importante en las diferentes actitudes. Para el grado de distancia, se utilizan las categorías propuestas por Stuart Oskamp (1991; en: Cea D' Ancona, 2009) grado íntimo, grado intermedio y grado mínimo.

El grado íntimo se da en relaciones con el menor grado de distancia social: amistad, familiaridad o en relaciones afectivas. En estos vínculos se conoce el nombre, la historia, las complejidades y vivencias de las otras personas, lo que potencia los sentimientos de empatía que propician las actitudes incluyentes. Conocer el contexto del que proviene la persona inmigrante ayuda a comprender los motivos de su proyecto migratorio, no en abstracto, como podría ocurrir a partir de leer una noticia o ver una entrevista en la televisión, sino encarnado por personas cercanas: “Yo tengo una amiga de Guatemala, muy noble, y me contaba llorando sus experiencias de allá de su país; sí lloraba mucho, sufría mucho porque pues su familia sigue allá” (Sesión 1 CDMX Mujer ¶ 1715 – 1717).

La intimidad permite también conocer de primera mano las experiencias de discriminación que pueden vivir en México las personas inmigrantes, lo que rompe con la idealización del contexto mexicano como país de brazos abiertos y propicia que se adopte una postura auto crítica: “[...] tengo una amiga coreana que le ha costado muchísimo, muchísimo [...] ser aceptada, entonces como que eso también me deja pensando un poco qué tan abiertos somos como a esa multiculturalidad” (Sesión 3 CDMX Mujer ¶ 171 – 176).

Además, el grado íntimo permite observar de cerca el comportamiento de las personas inmigrantes y conocer sus opiniones, de tal manera que se reconoce desde la proximidad actitudes que se valoran en la extranjería, detalladas ampliamente en el capítulo quinto de esta tesis, como la disposición por ser aceptado, el querer pertenecer y la admiración por México:

“Yo conozco varias personas que son extranjeras y viven aquí en San Luis Potosí y como que hasta se les olvida ya su nacionalidad, a veces exaltan

más las tradiciones y son más responsables con el sentido patrio que nosotros; yo he visto muchas personas muy entregadas por nuestra nación” (Sesión 2 SLP Mujeres 173 ¶ 202 – 206).

El grado intermedio se desarrolla entre personas que tienen interacciones cotidianas, sin que exista confianza ni intimidad, por ejemplo, vivir en el mismo edificio o compartir los mismos clubes sociales y recreativos. Las personas que entablan esta relación se conocen en un grado superficial, se puede conocer el nombre y algunos componentes generales de la historia personal, sin que se desarrolle un vínculo afectivo. En la convivencia vecinal, se generan dinámicas de menor intimidad, que aunque algunos casos propicia actitudes incluyentes, también genera roces comunes de la cotidianidad y el choque cultural de proximidad, que se asocia con conductas estereotipadas propias de determinada nacionalidad: “[...] nosotros adoptamos esa idea de tener un pequeño patio o no ser tan invasivos y ellos [vecinos haitianos] aparte de ser invasivos son no tan higiénicos con el tema de la basura” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 469 – 476).

Por último, el grado mínimo es aquel que emerge en el espacio público, como las plazas de una ciudad, el transporte, los restaurantes y otros servicios. Estas interacciones están caracterizadas por el anonimato, y aunque pueden ser cotidianas, no se conoce el nombre, la historia, ni las particularidades de las personas con las que se entabla la relación, por lo que están sujetas a generalizaciones frecuentemente medidas por suposiciones de la otra persona por prejuicios asociados a su colectivo: “La basura en la ciudad, ay era un caos de basura, de sus popos y de todo, o sea, pues no les importa dónde hacer, dónde dejan la basura y eso sí nos causa a nosotros problemas porque se hacen plagas Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 1357),

“[...] antes ibas al parque y te podías sentar, te comprabas un globito o mirabas al señor de los globos que estaba echando burbujas; veías a los niños corriendo, tronando las burbujas y te comprabas tus palomitas con salsa y crema estabas muy a gusto un sábado o domingo en el parque escuchando la marimba. Ahorita es algo que no ahorita no escuchas la marimba porque ponen sus bocinas a medio parque porque son las canciones que ellos quieren escuchar (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 461 – 464)”

En definitiva, el contacto social ayuda a mitigar las actitudes xenófobas en la medida en que se forjan relaciones sociales con mayor grado de intimidad. Sin embargo, cuando existe un contacto mínimo, el efecto es el contrario, incluso peor que cuando no existe una relación entre endo-grupo y exo-grupo, pues se potencian las actitudes xenófobas. Esta dinámica, está

frecuentemente relacionada con una mala gestión pública, un buen diseño e implementación de políticas de recepción podría ayudar ampliamente a reducir los motivos de fricción que generan estas actitudes xenófobas.

4.2.2.1.2 Contacto con inmigrantes en el ámbito laboral

El segundo tipo de relación que se puede desarrollar entre la población nativa y la inmigrante se da en el ámbito laboral. Las investigaciones que se centran en esta dimensión concluyen que las actitudes xenófobas se explican a partir de cómo las y los ciudadanos ven amenazados sus intereses laborales con la llegada de la inmigración internacional. Este enfoque se enmarca en dentro de la Teoría Real del Conflicto (Realistic Conflict Theory), paradigma que comprende la competencia sobre recursos limitados entre grupos como el cataclismo de las actitudes antagónicas entre los mismos (Coenders et al., 2012). De acuerdo con esta teoría, las actitudes que tienen las y los ciudadanos frente a la inmigración están mediadas por cómo estos consideran que sus intereses pueden verse afectados en el ámbito de competencia laboral.

Este enfoque se construye sobre el modelo de Factores de Proporción propuesto por Sheve y Slaughter (1999) que se enfoca en el ámbito de calificación del endo-grupo y su correlación con el grado de calificación del exo-grupo. Este modelo supone que la ciudadanía calificada laboralmente se mostrará a favor de la inmigración no calificada, pues no presentan una amenaza material a sus intereses ni una competencia en el mercado laboral. Por el contrario, los nativos con bajos niveles de calificación laboral tendrán opiniones que favorezcan la inmigración altamente calificada.

Ana María Mayda (2006) en un estudio comparativo entre 14 países concluye que la población nativa se muestra a favor de la inmigración en aquellos países en los que los nativos tienen mayor calificación laboral que las y los inmigrantes y se opondrán en el contexto contrario. Sin embargo, Covadonga Meseguer Gerardo Maldonado (2015), autores del único estudio encontrado hasta la fecha que revisa la xenofobia social en México, plantean que esta conclusión no aplica para el caso mexicano. Al comparar las actitudes de la población mexicana con mayores índices de escolaridad —como indicador de calificación— frente a la inmigración norteamericana altamente calificada vs. la inmigración guatemalteca, que presenta bajos niveles de cualificación, deducen que los nativos más educados tendrán una opinión favorable para todos los exo-grupos presentados en la encuesta, salvo el caso guatemalteco, hallazgo que coincide con el indicador de nivel de escolaridad presentado en el apartado anterior. Esta

conclusión sugiere que por lo menos en México, las actitudes están relacionadas con otros ámbitos.

Partiendo de estos hallazgos, se buscó en el campo cualitativo hacer sesiones de grupo con poblaciones que tuvieran contacto laboral con distintos perfiles laborales de población inmigrante: calificada, en el caso de la Ciudad de México y San Luis Potosí, y no calificada, en Tapachula y Tijuana.¹⁹ A partir de un análisis de lo narrado en las sesiones de grupo, se construyeron dos categorías incluidas en la Tabla 4.5: 1) la frecuencia en el contacto, si es cotidiano, por ejemplo, en relaciones de dependencia laboral bajo el esquema de un trabajo formal, o esporádico, es decir, eventual, como aquella entre clientes y proveedores y 2) el tipo de relación, si esta es horizontal, entre colegas, o vertical, en donde existe una jerarquía de poder, ya sea entre jefes y empleados, o entre clientas y proveedoras.

Al respecto, es importante mencionar que en la Sesión 8 en Tapachula, pensada originalmente como una sesión en la que existe contacto laboral, pues se realizó con mujeres trabajadoras del hogar, meseras y mucamas de hotel, arrojó un primer hallazgo no previsto. En realidad, este es un mercado en el que se excluye explícitamente a las personas inmigrantes, incluso residentes. Durante la sesión de grupo las participantes contaron que en sus ámbitos laborales se especifica la exclusividad de contratación a población mexicana: “En los dos lugares que me ha tocado trabajar de mesera especifican que seas mexicano, o sea ocupas tu credencial y papeles, nada más los nacionalizados o los mexicanos” (Sesión 8 Tapachula Mujeres, ¶ 927 – 930).

A partir de la información obtenida de las otras sesiones de grupo se construyeron los otros hallazgos y es posible observar el contacto laboral, al igual que el social, favorece las actitudes incluyentes, pues como refleja la Tabla 4.5, el contacto laboral, de algún tipo, se concentra entre personas que muestran tener actitudes incluyentes y está menos presente en aquellas que tienen actitudes xenófobas. Es posible afirmar que el contacto, en el ámbito laboral como en el social, favorece las actitudes incluyentes.

Sin embargo, el campo cualitativo permitió identificar algunas tendencias relevantes que muestran diferencias de acuerdo con la frecuencia y el tipo de relación establecida en la dinámica laboral. La convivencia cotidiana, en el contexto de un empleo formal, en la que existe una relación de subordinación, es decir, personas nativas que tienen jefes o jefas

¹⁹ En la Ciudad de México se hizo una sesión de grupo con personas que trabajan en el ámbito de la moda: vestuaristas, fotógrafos, directoras de arte, maquillistas y modelos. En San Luis Potosí, trabajadores de autoparteras cuyos directivos son extranjeros. En Tijuana, personas que trabajan en el sector restaurantero: meseros, *hosts*, y cocineros. En Tapachula, trabajadoras del hogar, meseras y mucamas de hotel.

extranjeras, muestran, sobre todo, actitudes incluyentes, vinculadas con demostraciones de agradecimiento por ser quienes representan las oportunidades laborales y quienes brindan la capacitación laboral: “[...] yo tengo un jefe que es sudafricano, [...] y la verdad es que nos enseña muchas cosas” (Sesión 5 SLP Hombres C ¶ 418 – 421). Al existir una jerarquía definida, no se percibe a la persona extranjera como una competencia, la diferencia de nacionalidad funciona como una barrera jerárquica que se acepta sin cuestionamientos, e incluso se les reconocen mejores prácticas de liderazgo y contratación que al personal directivo nacional: “Pagan mejor que los mexicanos” (Sesión 5 SLP Hombres C ¶ 686).

Por el contrario, cuando la convivencia es cotidiana, pero las relaciones son horizontales, es decir, entre colegas del mismo rango que comparten el espacio laboral formal, las actitudes tienden a ser intermedias o excluyentes, pues se percibe a las y los compañeros de trabajo extranjeros como una competencia desleal, en la que no hay un “suelo parejo” y reciben mayores beneficios por el hecho de ser extranjeros: “[...] yo soy el que se encarga de modificar los parámetros y esas cosas, y es muy difícil hablar con los japoneses, porque, hay que demostrar todo y si no lo dijo un japonés está mal” (Sesión 5 SLP Hombres ¶ 446 – 448), “A mí me tocó la oportunidad de tener un compañero que se vino con su familia completa por la situación que pasó en Venezuela y fíjate que algo bien chistoso porque ellos vinieron y se les dio la oportunidad [...] se les da mucha apertura a la gente extranjera mejor que a la mexicana” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 495 – 499).

En la misma línea, cuando la frecuencia en el contacto es esporádica, y existe una dinámica de poder, por ejemplo, cuando las y los clientes son inmigrantes y los nacionales proveedores de servicios eventuales, hay una tendencia a percibir a las personas extranjeras como abusivas, que se benefician de las condiciones laborales del mercado mexicano: “[...] la calidad del trabajo es buena, o sea, les estás ofreciendo un muy buen trabajo por la mitad del sueldo o una tercera parte del sueldo” (Sesión 3 CDMX Mixta Mujer ¶ 1004 – 1005). Se resiente una falta de reconocimiento al trabajo mexicano, y que solo se elijan proveedores nacionales por las ventajas económicas, pero también por otros atributos no relacionados con la profesión y el talento, como hablar inglés:

“[...] justo el lunes hice un *shooting* de *e-commerce* con una chica que es la modelo y también es la cliente y ella es canadiense y todo el tiempo hablaba en inglés; de hecho, a mí me contrató el fotógrafo, me dijeron, que porque tengo mejor nivel de inglés que la otra asistente, y yo me quedé como de ah ok, o sea

no porque pudiera poner bien las luces o algo así” (Sesión 3 CDMX Mixta Mujer ¶ 891 – 893)

Por último, el contacto esporádico que se da entre iguales, de manera horizontal, por ejemplo, entre prestadores de servicios autónomos o entre dueñas de negocios con el mismo giro, es el tipo de contacto laboral que más propicia las actitudes xenófobas. Al igual que en el caso de las relaciones cotidianas horizontales, se cree que la competencia no es justa, porque las personas extranjeras tienen más recursos:

“[...] en Oaxaca conozco dos proyectos que son de extranjeros y que comenzaron a hacer todo su negocio con dinero de afuera; les alcanzaba para armar producciones enormes y lanzar su marca, y se comenzaron a establecer. Es un mercado libre obviamente, pero lo que sí he visto es como justo esta presencia extranjera a nivel de negocio en el mercado y también he podido ver como esos negocios, quizás por tener más dinero o porque el tipo de cambio les favorece han estado arriba, o sea, como que han sobresalido” (Sesión 3 CDMX Mixta Mujer ¶ 941 – 946)

Y que en consecuencia, las personas extranjeras tienden a acaparar mercados específicos en los que se reciente la no contratación de personal mexicano: “[...] para mí es muy raro conocer a modelos mexicanas” (Sesión 3 CDMX Mixta Mujer ¶ 894 – 897), asociadas frecuentemente a prácticas racistas: “Hice una producción para una marca de calzado de Los Ángeles y buscaron Ciudad de México porque era lo que parecía europeo, pero las modelos tenían que verse o americanas, europeas y las locaciones fueron en lugares donde no se veía México” (Sesión 3 CDMX Mixta Mujer ¶ 921 – 924), y malinchistas: “A mí me ha pasado que me piden presupuestos, les doy presupuestos y todo y a la mera hora me enteré que se quedó un fotógrafo extranjero y así ¿y qué onda? y es una producción mexicana” (Sesión 3 CDMX Mixta hombre ¶ 959 – 962).

En síntesis, el análisis cualitativo permite identificar cómo si bien el contacto laboral mitiga las actitudes de rechazo, las distintas dinámicas de poder dentro de estas relaciones marcan diferencias en cómo se percibe a la inmigración extranjera, y están atravesadas en gran medida por la competencia, lo que de alguna manera respalda la Teoría Real de Conflicto. En el capítulo quinto se recuperan estas aproximaciones para comprender cómo se relacionan estas percepciones sobre las personas extranjeras, específicamente las razones de rechazo que apelan al abuso, la competencia desleal y las prácticas malinchistas, con la identidad nacional mexicana y las hacen distintas a aquellas estudiadas en el Norte Global.

4.2.2.2 Familiares en el extranjero

El último componente dentro de los lazos de empatía, la proximidad con la experiencia emigrante, sugiere que las relaciones de amistad, pero sobre todo de familiaridad con emigrantes residentes en otros países mitigan las respuestas xenófobas. Para el caso español, Ma. Ángeles Cea D'Ancona y Miguel S. Valles Martínez (2010) exploran esta relación en un estudio cualitativo. Sus hallazgos reflejan cómo las y los ciudadanos cuyos ancestros salieron de España durante y después de la Guerra Civil, o cuyos familiares emigraron en el 2010 como consecuencia de la crisis económica, se expresan con discursos de tolerancia e inclusión hacia las comunidades inmigrantes. Este enfoque es particularmente relevante para México, que tiene una de las diásporas más grandes del mundo, y que se asume frecuentemente que por ello la ciudadanía mexicana debería tomar posturas más incluyentes hacia la inmigración.

Para incorporar esta variable en el estudio cuantitativo, se utilizó la pregunta “¿Algún familiar suyo vive fuera de México o no?”, a la cual 51.2 % respondieron positivamente. Al aplicarse prueba de hipótesis χ^2 de Pearson, el resultado es un coeficiente de -0.1532, lo que indica una relación inversa entre familiares en el extranjero, cuya respuesta positiva es 1, y la negativa es 2, y las actitudes frente a la inmigración, en las que xenófobas es 1, intermedias 2 e incluyentes 3. El P valor es de 0.0000 por lo que existe una relación entre ambas variables.

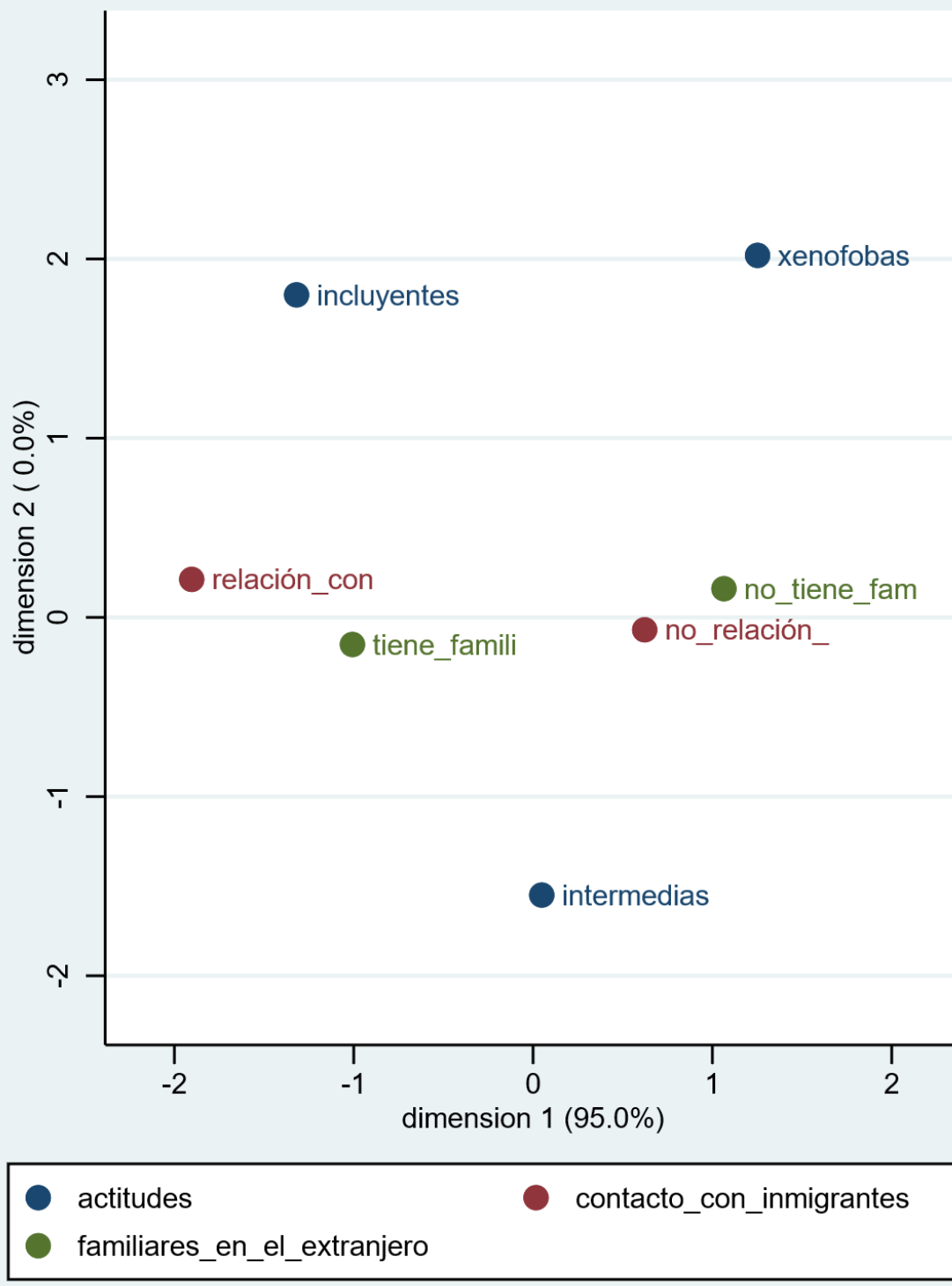
Como puede observarse en el Gráfico 4.2, al igual que contacto con inmigrantes, tener familiares en el extranjero se sitúa de manera horizontal próxima a la variable independiente de actitudes incluyentes, mientras que no tener familiares en el extranjero se aproxima a las actitudes xenófobas. Sin embargo, en el análisis cualitativo es posible observar otra tendencia. Como lo muestra la Tabla 4.5, prácticamente todas las personas que dijeron tener familiares en el extranjero, específicamente en Estados Unidos, muestran actitudes intermedias.²⁰

A partir de un análisis de lo narrado en las sesiones de grupo, es posible concluir que las personas que tienen familiares directos en el extranjero construyen una imagen idealizada de lo que significa ser un buen migrante a partir de las experiencias de sus padres, madres, hermanos, hermanas hijos o hijas que residen en otro país: “Lo que pasa es que nuestros padres, a lo mejor pues el mío, trabajó y batalló y todo para poder tener su ciudadanía” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 360–366), en función de las cuales se emite un juicio sobre el comportamiento de las personas inmigrantes en México. Así, las posturas son intermedias

²⁰ A diferencia del contacto con personas inmigrantes en México, y como puede observarse en el guion utilizado para las sesiones de grupo incluido en el anexo 1 , tener o no familiares en el extranjero no fue preguntado directamente, sino que se analizó a partir de lo narrado por las personas que participaban en el grupo focal, cuando hacían referencia a sus familiares en Estados Unidos.

porque por un lado existe la empatía, por vivir de cerca los retos asociados experiencia migratoria y al tener que adaptarse a otra cultura: “[...] tanta gente que buscando una mejor vida, porque en realidad eso lo que busca toda la gente que llega aquí para intentar cruzar a Estados Unidos” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 486 – 487), pero por el otro, esa cercanía legitima la descalificación a la forma en la que las personas inmigrantes en México viven su propia experiencia.

Gráfico 4.2 Análisis de Correspondencias Múltiples para los lazos de empatía



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

Tabla 4.5 Análisis cualitativo de los lazos de empatía

Participant e	Actitudes por perfil	Contacto con inmigrantes				Familiar es en el extranjero
		Social		Laboral		
		Grado de distancia social	Tipo de relación	Frecuencia	Tipo de relación	
AA	Incluyentes	NE		Cotidiana	Subordinación	NE
AN	Incluyentes	Intermedio	Vecindad	Cotidiana	Subordinación	NE
AG	Incluyentes	Mínimo	Urbana	NE		FDE
BC	Incluyentes	Íntimo	Familiar	Cotidiana	Horizontal y subordinación	NE
CS	Incluyentes	Íntimo	Amistad	Cotidiana	Horizontal	NE
DQ	Incluyentes	NE		Esporádica	Subordinación	NE
ES	Incluyentes	NE		Cotidiana	Subordinación	NE
LA	Incluyentes	Íntimo	Amistad	Cotidiana	Horizontal	NE
MG	Incluyentes	Íntimo	Amistad	Cotidiana	Horizontal	NE
MF	Incluyentes	NE		Cotidiana	Subordinación	NE
MA	Incluyentes	Íntimo	Amistad	Cotidiana	Subordinación y horizontal	NE
ON	Incluyentes	NE		NE		NE
RC	Incluyentes	NE		Cotidiana	Subordinación	NE
RG	Incluyentes	NE		Cotidiana	Subordinación	NE
SG	Incluyentes	Mínimo	Urbana	NE		NE
VR	Incluyentes	NE		Esporádica	Subordinación y horizontal	NE
AJ	Intermedias	Mínimo	Urbana	Cotidiana	Subordinación y horizontal	FDE
AL	Intermedias	NE		Cotidiana	Horizontal	NE
AC	Intermedias	Mínimo	Urbana	NE		NE
CG	Intermedias	NE		Esporádica	Horizontal	NE
DE	Intermedias	Intermedio	Vecindad	NE		FDE
DG	Intermedias	Íntimo	Amistad	Esporádica	Subordinación	NE
EA	Intermedias	Íntimo	Amistad	Cotidiana	Subordinación	NE
NA	Intermedias	NE		NE		FDE
NQ	Intermedias	Íntimo	Amistad	Cotidiana	Subordinación	NE
SA	Intermedias	Mínimo	Urbana	NE		FDE
VE	Intermedias	Mínimo	Urbana	Cotidiana	Horizontal	NE
AC	Xenófobas	Mínimo	Urbana	NE		NE
AS	Xenófobas	NE		Esporádica	Horizontal	NE
BR	Xenófobas	Intermedio	Vecindad	NE		NE
CR	Xenófobas	Íntimo	Afectiva	Esporádica	Horizontal	NE

CP	Xenófobas	Mínimo	Urbana	NE		NE
CB	Xenófobas	Mínimo	Urbana	NE		NE
EV	Xenófobas	Íntimo	Amistad	NE		NE
EM	Xenófobas	Mínimo	Urbana	Esporádica	Horizontal	NE
HM	Xenófobas	Intermedio	Vecindad	NE		NE
IC	Xenófobas	Intermedio	Vecindad	NE		NE
LR	Xenófobas	Íntimo	Familiar	NE		NE
MR	Xenófobas	Mínimo	Urbana	Esporádica	Horizontal	NE
OC	Xenófobas	Mínimo	Urbana	Esporádica	Subordinación	NE
OC	Xenófobas	NE		Cotidiana	Subordinación	NE

*NE: No se especifica

**FDE: Familiares directos en el extranjero

*** Los colores no tienen ningún significado, se asignaron únicamente para facilitar la lectura

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos a partir de ocho grupos focales virtuales, realizados en la Ciudad de México, San Luis Potosí, Tapachula y Tijuana durante noviembre y diciembre del 2021.

Para concluir este apartado, es posible afirmar que los lazos de empatía mitigan las actitudes xenófobas como se puede observar en el Gráfico 4.2 Particularmente en la dimensión que corresponde al contacto con personas inmigrantes en México, el análisis cualitativo permite ver cómo a medida que es más estrecho el contacto, en el ámbito social a través de relaciones íntimas, y en el ámbito laboral mediante interacciones cotidianas, las actitudes frente a la inmigración son más incluyentes. El caso de las relaciones laborales de subordinación llama la atención, pues como se retomará en el capítulo 5, en el imaginario, es decir, cuando se habla de extranjeros en puestos de poder en abstracto, emergen las actitudes xenófobas, pero estas se diluyen cuando la interacción se da en el plano de la realidad.

4.2.3 Posturas ideológicas

El tercer y último abordaje que coloca las características del endo-grupo como eje de análisis estudia la relación que existe entre las autodefiniciones políticas de las personas que integran las comunidades de acogida y sus actitudes frente a la inmigración. Este aspecto ha sido ampliamente estudiado e incorporado en los análisis de la opinión pública, pues las posturas ideológicas y su vínculo con temas polémicos de la agenda pública, migración, pero también posicionamientos frente a derechos civiles, militarización, gasto público, entre otros, son de mucho interés para políticos y tomadores de decisiones que encargan encuestas de opinión.

Debido a la importancia ha ganado el fenómeno migratorio en la agenda pública y mediática en los últimos años, las posturas ideológicas y las actitudes frente a la inmigración se han convertido en dos aspectos que se co-constituyen, y por tanto, son dos variables tautológicas (Espenshade & Hempstead, 1996; Zamora-Kapoor et al., 2013). Es decir, tener una actitud a favor o en contra de la inmigración forma parte de las definiciones de diversas posturas políticas, como ser liberal o conservador, estar a favor o en contra de la globalización, o considerarse de derecha o de izquierda. Podría asumirse que por ello considerarlas en esta investigación es un despropósito. Sin embargo, se optó por incorporarlas por ser México un país con una limitada tradición receptora, y que en consecuencia, el discurso sobre la inmigración está más ausente de la arena política y los posicionamientos al respecto no juegan un rol definitorio de las posturas ideológicas, ya que no suelen utilizarse como preguntas de rutina en las encuestas de opinión.

Como predictores de la xenofobia relacionados con las posturas ideológicas, se tomaron en cuenta tres aspectos a través de los cuales se pueden situar a las personas en el espectro ideológico: su orientación política, es decir, si se consideran de derecha o de izquierda, sus posturas frente a la globalización económica, y si estas son aperturistas y proteccionistas, y sus posturas respecto a la globalización identitaria, y si estas son cosmopolitas o nacionalistas, detalladas en los siguientes apartados.

4.2.3.1 Orientación política

Uno de los aspectos más estudiados en el mundo respecto a la relación que existe entre las posturas ideológicas y las actitudes frente a la inmigración han sido las posturas políticas en cuanto a la adscripción partidista y las definiciones ideológicas, posicionadas en el espectro político derecha-izquierda.

En el contexto norteamericano, el consenso general a finales del siglo XX era que la adscripción partidista parecía no tener una relación significativa con las actitudes frente a la inmigración (Citrin et al., 1997). Esto refleja una cultura partidista en la que los temas migratorios interpelaban tanto a quienes se definían demócratas como quienes formaban parte del electorado republicano sin una alineación clara. Los primeros podían mostrarse a favor de la inmigración, cuando se trata de demócratas liberales, mientras que se demuestran en contra si forman parte de sindicatos cuyos derechos laborales perciben amenazados con la llegada de trabajadores inmigrantes. Del mismo modo, en el Partido Republicano, había divisiones entre

quienes se oponían a la inmigración, motivados por valores nativistas, y quienes estaban abiertos por favorecer el libre mercado (Tichenor, 2002).

Definitivamente este contexto cambió con el surgimiento del neoconservadurismo y las nuevas definiciones político-partidistas. El contexto político en este sentido importa, pues los partidos políticos introducen el tema migratorio. La extrema derecha, que utilizan el discurso xenófobo como parte de su agenda electoral, incentiva las actitudes de rechazo a la inmigración, incluso entre individuos que no tienen una opinión ideológica al respecto (Bohman, 2011). El contexto político cambia en el tiempo, y en consecuencia también cambian las actitudes. Así, para 2019, las personas auto identificadas con el Partido Republicano mostraron una tendencia mayoritaria que las demócratas a preferir políticas restrictivas, incrementar los controles militares en la frontera, deportar a la población inmigrante indocumentada, e incluso, separar a las familias inmigrantes en pos de la seguridad nacional (Hammer & Kafura, 2019).

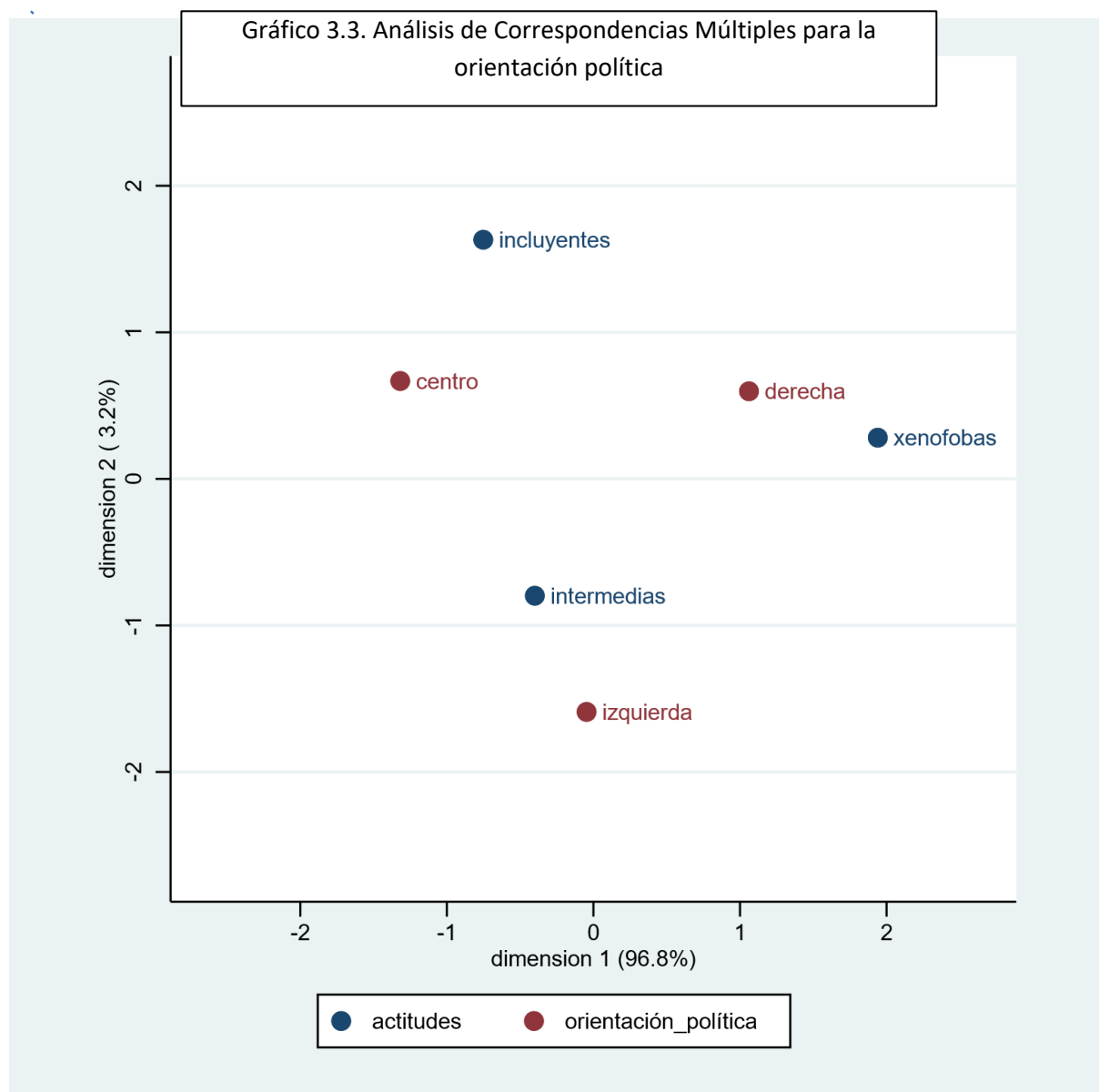
Sin embargo, para el caso mexicano, la adscripción partidista se descarta como un factor relevante por distintos motivos. Además de los bajos índices de militancia, el electorado mexicano es poco consistente en su emisión de voto. Esto se debe en gran medida a un escenario partidista cambiante a lo largo del tiempo, las alianzas electorales de corte pragmático y no ideológico, el surgimiento constante de nuevos partidos políticos y el transfuguismo de sus representantes. Quizá la razón más relevante para descartar la afiliación partidista como un predictor de la xenofobia en México, es que esta está determinada frecuentemente por motivos clientelares y corporativistas, y no ideológicos (Sanchez y Sanchez, 2016; Sulmont Haak, 2015).

Por lo anterior, se optó por utilizar el posicionamiento en el espectro político izquierda-derecha como predictor. Esta selección se sustenta teóricamente en los hallazgos a nivel global. En el contexto europeo, por ejemplo, quienes se autodescriben como personas conservadoras, situadas en el lado derecho de la escala de orientación política, son más propensas a manifestar actitudes antiinmigrantes que aquellas que se sitúan en el lado izquierdo (Bohman, 2011; Davidov & Semyonov, 2017; Wilkes et al., 2007; Wimmer & Schiller, 2003).

Para este ejercicio, se seleccionó la pregunta de la encuesta LAYEM 2018-19 “Hablando de su orientación política, ¿dónde se ubica usted en una escala de 0 a 10, donde 0 significa ‘políticamente de izquierda’ y 10 ‘políticamente de derecha’?” y se agruparon los resultados de tal manera que el espectro izquierdo se conforma de 0-4, el centro 5, y la derecha de 6 a 7. Esta pregunta, como variable explicativa, tuvo una correlación negativa con un

coeficiente de Pearson de -0.0721 con la variable independiente, es decir, que las personas que obtuvieron un puntaje más alto en el índice de xenofobia, y en consecuencia se les fue asignado la categoría de actitudes incluyentes, tienden a colocarse en el espectro izquierda, y viceversa. El P valor de estas variables es de 0.0047, que al ser menor de 0.05, descarta la hipótesis nula y se comprueba la correlación. El Gráfico 4.3 muestra los resultados del ACM para las variables de actitudes frente a la inmigración y orientación política en México.

Gráfico 4.3 Análisis de Correspondencias Múltiples para la orientación política



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

Como en los ejercicios anteriores, prácticamente todos los datos de este ACM se concentran en la primera dimensión, por lo que deben ser leídos en un eje horizontal. Los

resultados muestran que si bien en México, como en otros países, quienes se auto identifican como de derecha son más propensos a tener actitudes xenófobas, quienes se identifican de izquierda no son más propensos a tener posturas incluyentes. Así, contrario a la tendencia global, en México, la orientación política de izquierda no implica una apertura hacia la inmigración.

Estos resultados pueden deberse a diversos factores. Uno puede ser la dificultad que conlleva la identificación y la comprensión del significado de las categorías derecha e izquierda en el espectro de orientación política (Sulmont Haak, 2015). Otro, como se abordó en el primer capítulo de la tesis, es que su significado ha cambiado, y en este sentido no son de utilidad para comprender las posturas de las personas en el contexto actual. Sin embargo, en este trabajo se explora un tercer camino: que, en México, el posicionamiento de izquierda ha estado tradicionalmente modelado por una postura proteccionista, tanto de la economía y el mercado mexicano, como de su identidad nacional, en contraposición a una derecha más propensa a mirar y desear el modelo político y económico del Norte Global, comprometida con la agenda de integración económica internacional y libre comercio (Brown, 2021).

Es importante mencionar que se tomó la decisión de no incorporar este elemento durante las sesiones de grupo en el campo cualitativo para evitar que la dinámica se politizara y la conversación terminara en un diálogo político que se alejara del objetivo principal. Por tanto, no fueron incluidas preguntas respecto a si las personas que participaron se consideran de derecha o de izquierda, y no se encontró información suficiente para poder hacer una interpretación al respecto en las narrativas que surgieron de manera espontánea durante la sesión. Sin embargo, para los predictores de posturas frente a la globalización, tanto económicas como identitarias, se logró construir un análisis cuantitativo y cualitativo.

4.2.3.2 Posturas económicas frente a la globalización

Debido a la diversidad de significados que puede tener hoy en día la derecha y la izquierda como posturas ideológicas, se optó por analizar la relación que existe entre las actitudes frente a la inmigración y las posturas ideológicas respecto a la globalización, tanto económica como identitaria como dos elementos que forman parte de la definición de las personas y su manera de vincularse con el mundo político internacional. La globalización económica se relaciona con la apertura de fronteras para favorecer el intercambio de bienes y servicios con los de otros países. Al respecto, se plantea observar en qué medida una disposición de apertura económica hacia el mundo, por ejemplo, la valoración positiva de la

inversión extranjera y el libre comercio coincide con una actitud de apertura frente a la inmigración.

Para construir una variable que reflejara las posturas frente a la globalización económica, se eligieron tres preguntas de la encuesta LAYEM 2018-19 vinculadas con las dinámicas de la economía global. Una relacionada con la inversión extranjera: 1) “¿qué tanto cree que la inversión extranjera beneficia a México?”, con 74.12% de respuestas positivas, otra con el libre comercio, 2) “¿cree usted que el libre comercio es bueno o malo para el nivel de vida de personas como usted?” 81.40% dijeron que es bueno, y por último una general: 3) “¿cree usted que el mayor contacto de nuestra economía con otras economías en el mundo, lo que se conoce como globalización económica, es generalmente bueno o malo para México?” en la que 61.61% consideraron la globalización económica algo bueno, y 38.39 algo malo para México.

En cada una de las preguntas se agruparon las opciones para tener únicamente dos respuestas posibles: aquellas que reflejan una postura aperturista respecto a la globalización económica, y aquellas que refieren a una postura proteccionista. A cada una de las preguntas se les aplicó la prueba de Pearson para observar si existe una correlación con la variable independiente, actitudes frente a la inmigración, y una vez corroborado que las tres obtienen un valor P por debajo de 0.05 se construyó un índice para posturas frente a la globalización económica. A las respuestas aperturistas se les asignó 1, a las respuestas proteccionistas 0, de tal forma que, como se puede observar en la Tabla 4.6, a mayor cantidad de respuestas aperturistas, se obtiene un mayor puntaje en el índice.

Tabla 4.6 Índice de posturas frente a la globalización económica			
Posturas económicas	Grado	Frecuencia	Porcentaje
Muy proteccionista	0	128	8.36
Proteccionista	1	337	22.01
Aperturista	2	517	33.77
Muy aperturista	3	549	35.86

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

De acuerdo con los datos obtenidos, la mayoría de las personas tienen posturas aperturistas respecto a la globalización económica. Lo cual resulta un dato interesante para observar si estas coinciden con las posturas frente a la inmigración.

Como puede observarse en el Gráfico 4.4, en el que se presenta el ACM de las posturas ideológicas y las actitudes frente a la inmigración, las variables se concentran mayormente en

la primera dimensión, lo que, nuevamente significa que las relaciones entre variables deben ser analizadas de manera horizontal. Para facilitar la lectura de este gráfico, se colocaron unas líneas punteadas verticales que permiten observar cómo las posturas muy aperturistas están próximas a las actitudes incluyentes, lo cuál significa que las personas que están muy a favor del libre mercado y la libre circulación de bienes y servicios a través de las fronteras, también se muestran a favor de la circulación de personas. Del mismo modo, las personas proteccionistas y muy proteccionistas están próximas a quienes tienen actitudes xenófobas. Sin embargo, hay un hallazgo que llama la atención: las personas que tienen posturas aperturistas se colocan más próximas a las actitudes intermedias frente a la inmigración. Esto significa que son personas que están a favor de la llegada de capital extranjero, del libre mercado y de la internacionalización de la economía mexicana, pero no necesariamente se muestran receptivos con la llegada de personas inmigrantes.

Este hallazgo coincide con el análisis cualitativo que ofrece algunas explicaciones para este fenómeno. Para poder observar la relación entre las actitudes frente a la inmigración y las posturas económicas frente a la inmigración, se construyeron perfiles actitudinales a partir de lo compartido por las personas que participaron en las sesiones de grupo de manera espontánea, que hacen referencia a sus preferencias respecto a las dinámicas económicas globales y que no están vinculadas con el tema migratorio.

El perfil aperturista se define a partir de expresiones que se muestran a favor de la inversión extranjera, por ejemplo, mostrarse a favor de la presencia de empresas extranjeras: “[...] acá hay bastante trabajo, entonces es gracias a eso, a todas esas inversiones y todas esas empresas que se han instalado aquí en San Luis qué bueno, nos da el desarrollo” (Sesión 5 SLP Hombres ¶ 648 – 653), a favor del libre mercado: “[...] nos hace bien porque nos obliga, por decir de esa manera, a competir con otros países en cuestión laboral” (Sesión 5 SLP Hombres ¶ 248 – 251), o explícitamente de acuerdo con que México participe de la economía global: “[...] nuestra economía no solo depende de México, de nosotros mismos, sino que nuestra economía depende del exterior también, entonces un ejemplo de ello es algo a lo que le llamamos la globalización (Sesión 5 SLP Hombres ¶ 240 – 243).

Por el contrario, el perfil proteccionista, se construyó a partir de expresiones que indican que el libre mercado y la inversión extranjera se perciben como amenazas para el desarrollo del país: “[...] “nos perjudican, el grueso de la economía en San Luis Potosí es el comercio y lo tenemos abarrotado de orientales, bueno y en toda la república donde quiera hay estas tiendas chinas, estas tiendas de coreanos” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 1165 – 1166), expresiones que

muestran una preferencia por el consumo de productos mexicanos por el simple hecho de ser mexicanos, o por ejemplo, dado el contexto en el que se realizaron las sesiones de grupo, que se mostrasen en contra de que México donara vacunas contra la COVID-19 a otros países: [...] “cuando llegan las vacunas, inmediatamente dijo el gobierno, pues se van a ir a países de Sudamérica ¿y por qué no empiezas por vacunarnos aquí a todos?” (Sesión 1 CDMX Mujer ¶ 1799 – 1800).

Los datos cualitativos fueron sintetizados en la Tabla 4.8 En términos generales, las posturas de apertura económica frente al mundo coinciden con actitudes de apertura frente a la inmigración, con algunas excepciones que al igual que en el cuantitativo, encuentran positiva la circulación de capitales, pero en contra de la circulación de personas. Al respecto, se identifican dos maneras de expresar estas diferencias. Personas que comprenden que la globalización económica es un fenómeno separado de la migración, y como tal lo valoran de manera distinta: se cree que el libre comercio es positivo, pero la circulación de personas negativa y se rescatan las ventajas del primero y se rechaza el segundo por sus consecuencias negativas: “Pues es bueno, como tratados de libre comercio, como los convenios que hacen con Sudamérica, o sea, tiene sus partes buenas y sus partes malas, sus partes malas es todo lo que conlleva la migración” (Sesión 1 CDMX Hombre ¶ 650 – 651).

En segundo lugar, hay expresiones en las que la dinámica de la globalización económica y la migración se valoran como un fenómeno integrado, en el que se da tanto valor a la inversión extranjera que se rechaza la llegada de inmigrantes y la supuesta inseguridad consecuente por mermar el potencial de México como receptor de capital extranjero: “Yo creo que muchos han dejado de venir a invertir, por lo mismo de que no saben si los van a secuestrar, si los van a robar [...] no sabes si son visitantes o si son extranjeros los que van a estar robando ahí, porque no encuentran trabajo y se dedican a robar [...] entonces para mi es la mayor desventaja de esta gente que ya no puede cruzar y ser un país de tránsito (Sesión 1 CDMX ¶ 713 – 714).

Las excepciones identificadas en el campo cualitativo permiten concluir que, siempre y cuando la migración no represente un riesgo para la inversión extranjera, las personas que priorizan la apertura económica tienden a mostrarse abiertos con otros aspectos de la globalización, como la circulación de personas, y viceversa. En el próximo apartado se revisa si esta tendencia se repite con los aspectos identitarios de la globalización, que hacen referencia a las tradiciones y costumbres propias del Estado-nación.

4.2.3.3 Posturas identitarias frente a la globalización

El tercer predictor dentro de las posturas ideológicas es el aspecto identitario de la globalización, que está relacionado con los vínculos afectivos que construye la ciudadanía con respecto al Estado-nación, y si se privilegian acciones gubernamentales que favorecen las dinámicas internacionales en detrimento de la soberanía de los Estados. Por un lado, están las posturas cosmopolitas, entendidas partir de la definición clásica del concepto, como una manera de entender lo público o lo común como una esfera cuyos límites coinciden con los del mundo. En su interpretación moderna, las posturas cosmopolitas parten de una comprensión del debate, intereses y conflictos políticos como aquellos que se desarrollan en esa escala de lo global, trascendiendo las fronteras nacionales (Balibar, 2013). Las personas con posturas cosmopolitas interiorizan ese sentido de pertenencia al mundo y se proclaman a favor de políticas que busquen la participación de sus países en el escenario global (Taniguchi, 2021).

En el otro lado del espectro identitario con respecto a la globalización, están las posturas nacionalistas, aquellas en las que se entiende el Estado-nación como la dimensión central de lo político, como un territorio histórico único que debe ser protegido de amenazas a su cohesión. En este sentido, las posturas nacionalistas aquí recogidas no incluyen cuestiones nativistas, es decir, creencias sobre la amenaza a la cohesión del Estado-nación desde el interior, pues estas resultan tautológicas con el rechazo a la inmigración y otros grupos minoritarios, sino en su sentido de proteger al Estado de amenazas intervencionistas del exterior, otros países u organismos internacionales (Guia, 2016). Las personas con posturas nacionalistas descalifican la participación de sus países en la arena política internacional, así como la intervención en la política de otros países por considerarlas un riesgo para la soberanía.

Para poder observar cómo se relacionan las posturas identitarias frente a la globalización y las actitudes frente a la inmigración internacional, se seleccionaron tres preguntas de la LAYEM 2018-19. Una pregunta general al respecto, 1) ¿qué es mejor para el futuro de México, tener una participación activa en asuntos globales o mantenerse alejado? Con 71.23% de respuestas que prefieren la participación activa, una segunda que apela a la soberanía de México 2) para resolver los problemas internacionales, México debe aceptar las decisiones de las Naciones Unidas, aunque no le gusten, con la que 37.82% dijo estar de acuerdo. Por último, una relacionada con la intervención en otros países 3) ¿qué tan importante debe ser ayudar a llevar la democracia a otros países para la política exterior de México, a la cual 81.41% respondieron que algo o muy importante. Al aplicarse la prueba de coeficiente de Pearson, las tres preguntas arrojan un valor P menor a 0.05, lo cual indica que existe una

correlación entre estas preguntas como variables explicativas y la variable dependiente actitudes frente a la inmigración.

Al igual que en el índice de posturas económicas, las respuestas se agruparon en dos: aquellas que reflejan una postura nacionalista, a las que les fue asignado un valor de 0, y las que reflejan una postura cosmopolita, a las que les fue asignado un valor de 1. Como se detalla en la Tabla 8, Las personas que participaron en la encuesta que tuvieron posturas nacionalistas en las tres preguntas, obtienen un grado 0 en el índice construido, es decir, una postura muy nacionalista, mientras que las personas que dieron respuestas cosmopolitas a las tres preguntas tienen un grado de 3, es decir, muy cosmopolitas.

Posturas identitarias	Grado	Frecuencia	Porcentaje
Muy nacionalista	0	93	6.07
Nacionalista	1	388	25.34
Cosmopolita	2	708	46.24
Muy cosmopolita	3	342	22.34

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

Como se puede observar en el Gráfico 4.4, los resultados son similares a los de las posturas frente a la globalización económica, pues la basta mayoría de las personas muestran grados de apertura catalogados en el índice como cosmopolitas o muy cosmopolitas. Los resultados son parecidos también cuando se observa la relación de las posturas ideológicas con las actitudes frente a la inmigración, representados en el Gráfico 4.4. Las posturas muy nacionalistas están próximas a las actitudes xenófobas sobre el eje horizontal, así como las muy cosmopolitas próximas a las incluyentes. Sin embargo, vale la pena resaltar una pequeña diferencia: a pesar de que las actitudes cosmopolitas, al igual que las aperturistas, están próximas a las actitudes intermedias, las cosmopolitas se colocan más cercanas al cuadrante de las actitudes incluyentes. Esta tendencia se observa también en los hallazgos cualitativos.

Para la construcción de los perfiles actitudinales cualitativos, se hizo un análisis de las narrativas compartidas en las sesiones de grupo relacionadas con la globalización, el intercambio de culturas, la adopción o rechazo de costumbres de otros países en México, y la valoración de la influencia extranjera en la vida cotidiana de la sociedad mexicana, que no están relacionadas con el tema migratorio. El perfil cosmopolita, incluye personas que tienen expresiones de apertura frente a otras culturas y la disposición a adoptarlas:

“Halloween es echar cotorreo, Día de Muertos es tradición mexicana para recordar a nuestros seres queridos que ya se fueron; entonces yo creo que son dos cosas que podemos hacer, los seres humanos podemos vivir una universalidad y al mismo tiempo tener nuestra identidad” (Sesión 1 CDMX Hombre ¶ 373 – 374)

Y para quienes la mezcla de culturas y costumbres no implica un juego de suma cero: “Uno no tiene que estar peleado con lo otro” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 277 – 280), sino la posibilidad de enriquecimiento cultural: “[...] estamos a la moda o estamos pendientes de que está ocurriendo en Corea, con los cantantes que son famosos allá” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 168 – 171).

El perfil nacionalista, por el contrario, se muestra en contra de la adopción de ideas que provienen de otros países: “Hay muchas corrientes que vienen del extranjero, tanto de pensamiento como cuestiones culturales, que nos perjudican como sociedad” (Sesión 5 SLP Hombres ¶ 232 – 239), así como de costumbres extranjeras, puesto que suponen la pérdida de los propios y un debilitamiento de la identidad nacional:

“Para mí no está bien y yo creo que también desvía las tradiciones. De repente la otra vez vi que un ‘Día de Muertos-Halloween’, gabacho-europeo, y no sé cuántas cosas mezcladas y dije, a ver, espérate, no, aquí estamos en México, sí podemos echar relajo en el Halloween, pero lo de nosotros es el Día de Muertos y nuestras tradiciones y nuestra cultura y nuestra forma de ser y tenemos que ser fuertes” (Sesión 1 CDMX hombre ¶ 340 – 341).

Las personas que muestran posturas nacionalistas desconfían de los avances tecnológicos, puesto que son una vía de conectividad con el mundo a la que se responsabiliza por el detrimento de lo nacional: “Es por la influencia que teníamos externa ¿no?, de pronto esta evolución, este progreso de la parte tecnológica, la influencia extranjera nos absorbió tanto que se fue perdiendo lo esencial” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 276), específicamente, contra los elementos que dan sustento a la mexicanidad, presentados en el segundo capítulo de esta tesis, vinculados con el supuesto pasado mítico del que deviene la nación mexicana:

“[...] yo básicamente me refiero a todas la etnias que existen en nuestro país, que aunque lamentablemente cada vez están más opacadas por este tema del desarrollo, del crecimiento y por la modernidad, se han ido pues rezagando todas estas etnias, todas estas culturas que son nuestras raíces, los otomíes, mayas, los náhuatl, que afortunadamente y fortuitamente ahorita se les ha

querido dar un impulso a todas estas etnias para que no sucumban ante todo este desarrollo tecnológico que hoy nos está invadiendo terriblemente” (Sesión 1 CDMX Mujer ¶ 59 – 60)

Similar a lo observado en el campo cuantitativo, como resume la Tabla 4.8, existe una coincidencia entre las posturas frente a la globalización económica, la identitaria y las actitudes frente a la inmigración. Las personas con apertura al mundo, en cuanto a ver la adopción de otras costumbres como algo positivo, se muestran también más receptivas a la inmigración, mientras que quienes desean proteger la identidad mexicana sobre su supuesto deterioro por la influencia extranjera rechazan a la inmigración, con algunas excepciones que hacen una diferenciación y vale la pena destacar.

Se identifican narrativas que apelan a un perfil cosmopolita, pues se muestran a favor de la adopción de costumbres extranjeras, por verse como parte del desarrollo del país, pero posteriormente, esa misma persona, se proclama en contra de la llegada de personas extranjeras por las consecuencias que implica para la cohesión social:

“ [...] hay gente que todavía se pone así como conservadora porque todavía quieren sus tradiciones, que no haya este tipo de mezclas. Hay gente que yo he convivido, de gente ya muy mayor y sus comentarios o sus palabras son de que ‘ay ahora ya el mundo está muy loco, ya todo está muy cambiado’ [...] gente conservadora que no quiere que nosotros evolucionemos / pero si estamos hablando de los migrantes no hay nada, pasan como Juan por su casa y por eso delinquen y hacen lo que quieren (Sesión 2 SLP Mujeres, ¶ 234 – 238 / ¶ 1273 – 1277).

Muestran un aprecio por la diversidad cultural, y sus implicaciones positivas para el país, pero imponen una limitación al número de personas extranjeras:

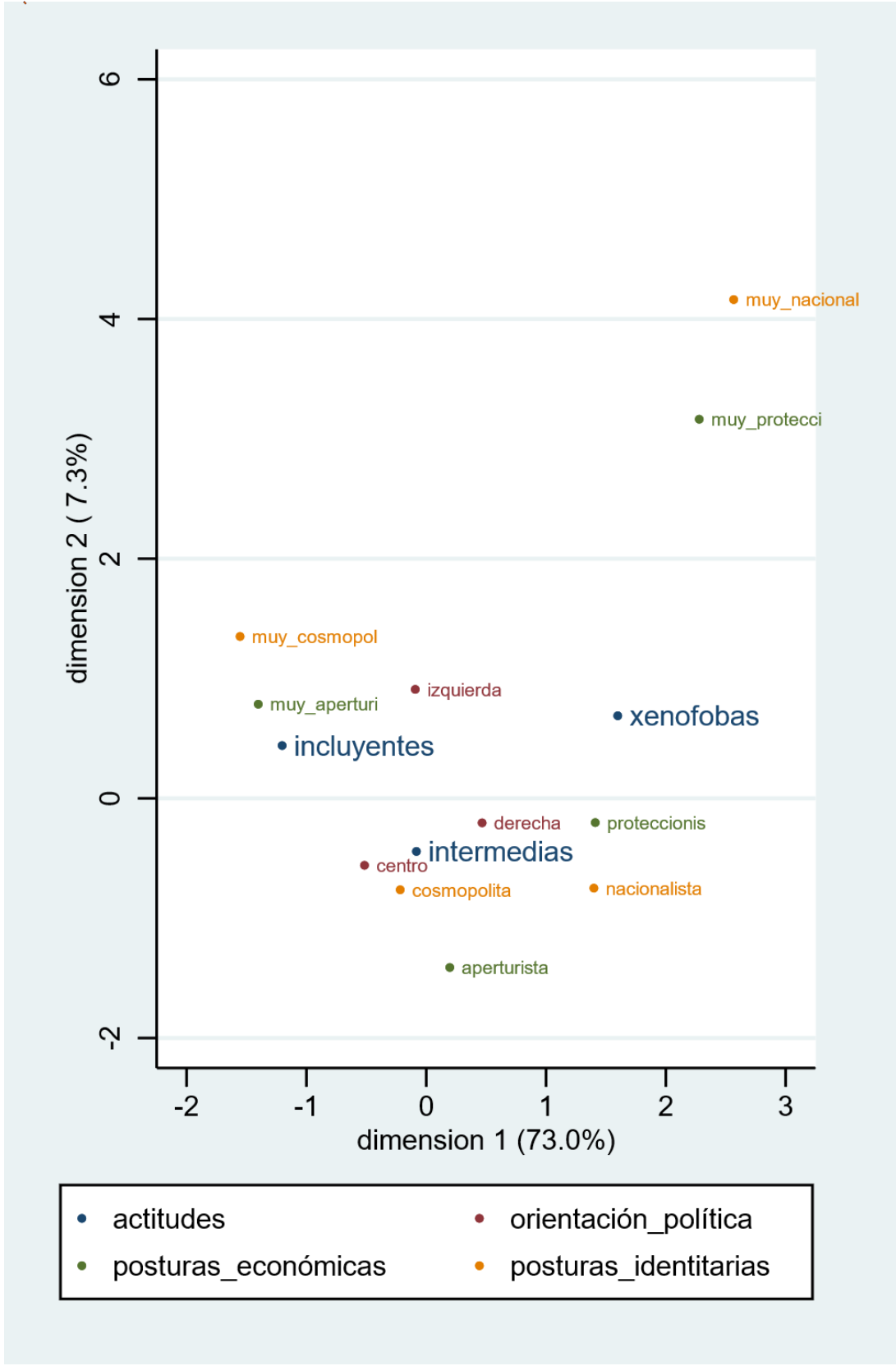
“Yo creo que ha influido que hemos tomado costumbres de otros países por la misma riqueza cultural que tenemos personas de otros países que traen sus costumbres y luego se mezclan con las nuestras y son totalmente diferentes y las adaptamos a nosotros / que hubiera un tipo de filtro para que no sea la cantidad de personas masivas que vienen o ponerles ciertas restricciones” (Sesión 8 Tapachula Mujeres, ¶ 152 – 155 / ¶ 514 – 517),

como si la cuota de diversidad ya hubiera sido satisfecha y el número de personas extranjeras es suficiente para dotar a la sociedad mexicana del carácter cosmopolita deseado:

“[...] las personas que intentaban cruzar hacia los Estados Unidos se quedan en nuestra ciudad, entonces eso ha ayudado también a que tengamos diversidad cultural, el único problema o quizás situación por no decirlo problema, es que ya no cabemos en la ciudad, somos demasiados (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 305 – 306).

Las posturas de apertura frente a la globalización tienden a coincidir con actitudes receptivas frente a la inmigración, salvo en algunos casos excepcionales expuestos anteriormente. Quizá el hallazgo más relevante en este ámbito se encuentra en aquellas personas que valoran la diversidad cultural, en un sentido abstracto, pero en la práctica rechazan la llegada de personas extranjeras que promueven esa diversidad por considerar que el flujo de personas inmigrantes es excesivo. Son expresiones que pueden catalogarse como “tokenistas” (Kanter, 1977), es decir, se utiliza la figura de la persona migrante para defender una postura cosmopolita, pero en la realidad se muestran en contra de su llegada.

Gráfico 4.4 Análisis de Correspondencias Múltiples para las posturas ideológica



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

Tabla 4.8 Análisis cualitativo de las posturas ideológicas frente a la globalización

Participante	Actitudes por perfil	Posturas económicas	Posturas identitarias
--------------	----------------------	---------------------	-----------------------

AA	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
AN	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
AG	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
BC	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
CS	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
DQ	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
ES	Incluyentes	Proteccionista	Nacionalista
LA	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
MG	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
MF	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
MA	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
ON	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
RC	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
RG	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
SG	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
VR	Incluyentes	Aperturista	Cosmopolita
 			
AJ	Intermedias	Aperturista	Cosmopolita
AL	Intermedias	Aperturista	Cosmopolita
AC	Intermedias	Proteccionista	Cosmopolita
CG	Intermedias	Aperturista	Cosmopolita
DE	Intermedias	Aperturista	Cosmopolita
DG	Intermedias	Proteccionista	Cosmopolita
EA	Intermedias	Proteccionista	Cosmopolita
NA	Intermedias	Aperturista	Nacionalista
NQ	Intermedias	Proteccionista	Nacionalista
SA	Intermedias	Aperturista	Cosmopolita
VE	Intermedias	Aperturista	Cosmopolita
 			
AC	Xenófobas	Proteccionista	Nacionalista
AS	Xenófobas	Aperturista	Cosmopolita
BR	Xenófobas	Aperturista	Nacionalista
CR	Xenófobas	Aperturista	Nacionalista
CP	Xenófobas	Proteccionista	Nacionalista
CB	Xenófobas	Aperturista	Cosmopolita
EV	Xenófobas	Proteccionista	Nacionalista
EM	Xenófobas	Proteccionista	Cosmopolita
HM	Xenófobas	Proteccionista	Cosmopolita
IC	Xenófobas	Proteccionista	Nacionalista
LR	Xenófobas	Proteccionista	Nacionalista
MR	Xenófobas	Proteccionista	Nacionalista
OC	Xenófobas	Proteccionista	Nacionalista
OT	Xenófobas	Proteccionista	Nacionalista

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos a partir de ocho grupos focales virtuales, realizados en la Ciudad de México, San Luis Potosí, Tapachula y Tijuana durante noviembre y diciembre del 2021.

En síntesis, es posible concluir que las posturas ideológicas funcionan como predictor de la xenofobia en México. Respecto a los hallazgos cuantitativos del ACM, la mayoría de las variables se concentra en la primera dimensión, correspondiente al eje horizontal, en el que los espectros se ordenan de manera alineada. En los valores negativos del eje, se posicionan las posturas muy cosmopolitas, muy aperturistas junto con las actitudes incluyentes frente a la inmigración, mientras que en los valores positivos están los muy nacionalistas, muy proteccionistas y las actitudes xenófobas. Lo mismo ocurre en el campo cualitativo, sintetizado en la Tabla 4.8, salvo contadas excepciones que muestran apertura hacia la globalización económica e identitaria, pero no frente a la circulación de personas ya sea porque se ven como fenómenos independientes o contradictorios, en el caso de las posturas económicas, o porque la llegada de solo unas cuantas personas inmigrantes se considera suficiente para dotar a México del carácter cosmopolita deseado, en el caso de las identitarias.

Como se observó en este apartado, el único predictor que no tiene este mismo comportamiento es el de la orientación política, puesto que las personas que se colocan en el “centro” del espectro izquierda-derecha, están más cerca de las posturas muy aperturistas, muy cosmopolitas e incluyentes que las personas de izquierda. Este resultado puede deberse a distintos factores, por ejemplo, que existen personas con posturas aperturistas en temas económicos como el libre mercado, pero que asocian estas posturas con una orientación de derecha “neoliberal”, o también pueden estar relacionados con la transformación que viven las categorías de izquierda-derecha en el mundo contemporáneo, como fue expuesto en el primer capítulo de esta tesis. Sin duda son hallazgos interesantes, no son explorados a profundidad puesto que se alejan de los objetivos de esta investigación.

Otro aspecto importante que destacar es que si bien en el ACM expuesto en el Gráfico 4, la mayoría de las variables se concentra en el eje horizontal, el 7% que presenta el eje vertical, la segunda dimensión, refleja cómo se acomodan las posturas en función de su radicalidad, es decir, en la parte superior se agrupan las posturas más extremas, muy proteccionistas, muy nacionalistas, mientras que en la parte inferior las posturas más cautelosas. Dentro de las posturas cautelosas, es decir los cosmopolitas, aperturistas, nacionalistas y proteccionistas, resulta interesante que las cosmopolitas están más próximas a las posturas incluyentes que las aperturistas. Es decir que hay personas que se muestran abiertas a temas ideológicos, pero no económicos. Hallazgos que también pueden observarse en el cualitativo, presentado en la Tabla 3.9 Algunas personas se muestran proteccionistas con lo económico, pero no con lo identitario

y viceversa. Al igual que el tema de la orientación política queda como pendiente para otra investigación.

4.4 Conclusiones y hallazgos preliminares: una fotografía de la xenofobia social en México

Este capítulo tuvo como objetivo comprender por qué algunas personas se muestran más xenófobas que otras, es decir, de qué características individuales -aquí llamados predictores de la xenofobia- depende que algunas presenten actitudes incluyentes, otras intermedias y otras xenófobas. Los Métodos Mixtos de Investigación permitieron observar algunas tendencias generales y acompañarlas de explicaciones que ofrecen un panorama general de la xenofobia social en México.

En cuanto a la técnica cuantitativa, el ACM, se incluyó un análisis para cada uno de los predictores de la xenofobia por separado. En el anexo 6 de esta tesis se presenta un gráfico con todo el conjunto. Al respecto, llama la atención que en todos los ACM realizados las variables se concentran en la primera dimensión, lo cual hace evidente que exista una fuerte relación entre las variables estudiadas y que las características sociodemográficas están vinculadas con los lazos de empatía y con las posturas ideológicas, independientemente de la relación que tiene cada uno de estos predictores con las actitudes frente a la inmigración.

El análisis cualitativo que acompaña estos resultados permite una interpretación más enriquecedora, así como establecer un diálogo con algunas hipótesis planteadas en otras investigaciones de las actitudes frente a la inmigración. En este sentido, es posible afirmar que, en términos generales, los predictores de la xenofobia social en México coinciden con las tendencias generales en el mundo, con algunos matices y diferencias que es importante recuperar, ya que constituyen los principales hallazgos de este capítulo.

En primera instancia, las características sociodemográficas del endo-grupo en México, al igual que en otros países, constituyen un predictor de la xenofobia social. El más relevante es la escolaridad, pues como pudo observarse, las personas con niveles educativos más altos tienden a presentar actitudes más incluyentes frente a la inmigración. El análisis cualitativo de esta tendencia responde a un fenómeno que ha sido denominado el efecto liberalizador de la educación, por el que las personas muestran un pensamiento de apertura e inclusión, y no a que las personas con mayores niveles educativos no sientan amenazados sus intereses.

Otro hallazgo relevante en cuanto a las características sociodemográficas del endogrupo es que al incorporar el sexo como predictor de la xenofobia en México, al igual que lo observado en otros países, resulta en que las mujeres se muestran más incluyentes que los hombres. Sin embargo, esta tendencia podría estarse revirtiendo, pues la gran mayoría de las personas que muestran actitudes intermedias son mujeres. Esto se debe a preocupaciones ajenas a la dinámica migratoria y vinculadas con el género: en el mundo, asociadas a los valores islámicos que se perciben machistas, en México, vinculadas con la preocupación por temas de violencia e inseguridad que ponen en jaque la aparente predisposición aperturista de las mujeres.

El ingreso salarial presenta resultados similares al de la escolaridad, debido a la fuerte correlación que existe entre ambas variables, y al igual que en otros países, las personas con mayores ingresos se muestran más incluyentes, aunque, con algunas diferencias propias de México como un país receptor del sur global. Para el NSE D+, que debido a la precariedad e inseguridad económica en otros países es el sector que percibe a la inmigración como una amenaza por ocupar fuentes de empleo, en México este nivel percibe a la inmigración no como una amenaza, sino como una fuente de ingresos.

Sin duda, como da cuenta el cualitativo, esta percepción cambia en función del tipo de contacto laboral que se establezca con la población extranjera. Cuando hay una relación horizontal, tanto cotidiana como eventual, o una relación de subordinación esporádica, como aquella que se desarrolla entre clientes inmigrantes y proveedores nacionales, se potencian las actitudes xenófobas. Se expresan actitudes de rechazo, asociadas a la percepción de un ambiente laboral en el que impera la competencia desleal que beneficia a la población extranjera. En cambio, cuando se establecen relaciones jerárquicas, de subordinación cotidiana entre jefas y jefes extranjeros y personal empleado mexicano, emergen las actitudes incluyentes, vinculadas con el agradecimiento y la admiración.

El cualitativo permitió también observar matices que no da cuenta el cuantitativo en cuanto a las relaciones personales. Si bien en términos generales, el contacto en general mitiga las actitudes xenófobas, el tipo de contacto social presenta algunas variaciones. Las relaciones de intimidad, en las que se conocen de cerca las experiencias, frustraciones, preocupaciones y adversidades que atraviesan las personas migrantes de manera muy cercana, propician actitudes incluyentes; por el contrario, las relaciones de vecindad y aquellas donde solo se interactúa desde el anonimato en el espacio público dan pie a actitudes xenófobas, mediadas por el choque

cultural, la reproducción de estereotipos, y la crisis de convivencia urbana derivada de la falta de atención y políticas públicas que propicien una convivencia social en armonía.

Un sexto hallazgo relevante está vinculado con tener familiares en el extranjero como un predictor de la xenofobia en México. Este componente analizado dentro de los lazos de empatía era de especial interés, pues frecuentemente se adopta una narrativa en nuestro país en la que se asume que por tener una de las diásporas más grandes y más antiguas del mundo, la actitud de las personas mexicanas como sociedad receptora tendría que ser incluyente. Si bien en el cuantitativo esto es así, el cualitativo muestra una diferencia importante. Las personas que tienen familiares en el extranjero, contrarias a mostrarse siempre incluyentes, tienen actitudes intermedias, y expresan una narrativa conflictuada: por un lado, se muestran empáticas, al comprender lo que conlleva el proceso migratorio en la vida de las personas, pero por el otro, construyen una imagen idealizada del “buen migrante” a partir de las experiencias de sus familiares que emigraron a Estados Unidos con la cual emiten juicios sobre el comportamiento de las personas migrantes en México. Al respecto, es importante reconocer que este componente debe ser explorado con mayor profundidad, pues al no haber sido introducido directamente como parte de las preguntas en los grupos focales, pudo rescatarse únicamente la información que surgió de manera espontánea, dejando fuera la posibilidad de un análisis más exhaustivo.

El último aspecto incorporado en el análisis es la ideología política como característica del endo-grupo. Si bien la orientación política en su sentido tradicional de izquierda-derecha no constituye un predictor de la xenofobia, la apertura frente a la globalización, tanto económica como identitaria sí. Salvo en casos excepcionales, en los que se tienen preferencias por el libre comercio y la libre circulación de capitales y servicios, pero no de personas, o se muestran expresiones a favor de la adopción de costumbres extranjeras en México, pero no de la llegada de inmigrantes, las posturas aperturistas y cosmopolitas tienden a tener actitudes incluyentes frente a la inmigración. Como puede observarse en el anexo 6, en el que se incorporan todos los predictores de la xenofobia, las posturas ideológicas de apertura al mundo forman un *cluster* con los niveles altos de escolaridad, lo que da sustento al fenómeno del efecto liberalizador de la educación.

Este capítulo ofreció una fotografía de la xenofobia social en México a partir de una exploración de sus causas, con el objetivo de comprender por qué algunas personas se muestran más xenófobas que otras. El siguiente capítulo indaga en la xenofobia social, desde otra perspectiva, ya no a partir de las características individuales del endo-grupo, sino de cómo se

expresan las actitudes de aceptación o rechazo, y con qué elementos de la identidad mexicana están vinculadas dichas actitudes.

Capítulo 5. La relación entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social en las opiniones respecto a los exogrupos.

Los capítulos anteriores a este ofrecieron una mirada a la xenofobia desde distintos ángulos: la xenofobia de Estado, vista a partir de un análisis de la filosofía de integración y los elementos característicos del nacionalismo mexicano, y la xenofobia social, es decir, las actitudes de la sociedad mexicana frente a la extranjería, sus matices, diferencias y las características que determinan que algunas personas se muestren más xenófobas que otras. Este último capítulo ofrece un vínculo entre esas dos dimensiones, la xenofobia de Estado y la xenofobia social partiendo de la hipótesis de que así como los elementos característicos de la filosofía de integración mexicana están presentes en la política migratoria actual, como se abordó en el segundo capítulo, estos también están presentes en las actitudes sociales.

En este capítulo, a diferencia del anterior, se analizan las actitudes sociales no a partir de las diferencias del endogrupo, es decir, las características sociodemográficas e ideológicas de la sociedad mexicana, sino de las particularidades de los exogrupos: los distintos perfiles migratorios que llegan a México. El objetivo es mirar este ángulo para observar cómo en las narrativas que diferencian algunas personas extranjeras de otras se evocan los dos elementos que dieron vida a la nación mexicana y que marcan la relación con la extranjería como una relación ambivalente: la ideología mestizante, que esconde dentro de su supuesto interés por alabar la mezcla racial, una especie de supremacismo blanco como el componente identitario deseable, y en consecuencia todo lo no blanco como indeseable, y el Nacionalismo Revolucionario, que terminó de consolidar en las narrativas históricas al extranjero, especialmente al norteamericano y europeo, como un explotador, un enemigo, y una amenaza para la identidad mexicana.

Para la elaboración de este capítulo se analizaron los dos tipos de datos utilizados en los capítulos anteriores: cuantitativos, específicamente la encuesta de opinión pública México Las Américas y el Mundo (LAYEM 2018-19), que se presentan de manera descriptiva como preámbulo sobre el cual se profundiza en el trabajo cualitativo, cuyos datos se obtuvieron de ocho grupos focales en cuatro ciudades que experimentan flujos migratorios distintos: la Ciudad de México, San Luis Potosí, Tapachula y Tijuana. En contraste con los capítulos tercero y cuarto, en el que se utilizaron los datos cuantitativos y cualitativos de manera complementaria, en este apartado se da mucha más importancia a los datos de los grupos focales, pues el interés está puesto en las narrativas y expresiones.

El remanente de este capítulo está organizado de la siguiente manera. Primero, se ofrece el abordaje metodológico elegido para el estudio de los estereotipos y prejuicios de las personas migrantes que transitan o residen en México. Posteriormente, se recuperan sintéticamente los elementos de la filosofía de integración mexicana. Primero, la ideología mestizante, sobre la cual se recapitula una breve descripción, seguida de la presentación a detalle de cómo este elemento de la xenofobia de Estado simbólica está presente en las actitudes frente a la extranjería, específicamente en los estereotipos que se tienen sobre la migración centroamericana, y el deseo por la blanquitud de las personas migrantes en el ámbito familiar. El tercer apartado está dedicado a describir la presencia del Nacionalismo Revolucionario en las actitudes, en dos aspectos: al ver a la extranjería como una amenaza latente por considerarla explotadora y extractivista, y en consecuencia, querer limitar su participación económica y política, y en segundo lugar, la importancia de la nacionalidad por nacimiento en el territorio, *ius soli*, en las concepciones que se tiene sobre la mexicanidad, y lo que ello implica para las personas migrantes que parecen no querer estar en México.

5.1 Encuadre metodológico. ¿Cómo estudiar los estereotipos y prejuicios?

Como se detalla en el primer capítulo, el estudio de las actitudes sociales de discriminación aquí propuesto parte de dos enfoques principales: la Teoría Real de Conflicto, que considera la lucha por los recursos limitados entre grupos el origen de la hostilidad entre propios y ajenos, y la Teoría de la Identidad Social, que sostiene que el comportamiento humano surge de las percepciones identitarias del grupo al que se pertenece -endo-grupo- en detrimento de los grupos distintos, exogrupos (Tajfel et al., 1971). Son precisamente estas definiciones de pertenencia, que se construyen a partir de un sesgo intergrupar y se refuerzan con la constante diferenciación entre nosotros y los ajenos. En el contexto de los Estados nación, los endogrupos y exogrupos están delimitados por las barreras nacionales; para este caso en particular, en el nosotros se comparte ser mexicano, y todas las creencias identitarias asociadas a lo que ello significa, mientras que los otros, los extranjeros, suponen algo distinto, que se narra y describe a partir de de prejuicios implícitos y explícitos, estereotipos y el miedo a la amenaza externa (Hewstone et al., 2002).

Los estereotipos son simplificaciones y generalizaciones de ideas sobre un grupo cultural y su supuesto comportamiento en el que se ignora la complejidad, los matices y las diferencias. A menudo son discriminatorios, y carecen de soporte real, pero a veces, son

precisos y se utilizan como modelos de referencia o rechazo. La fuerza de los estereotipos reside en su repetición, independientemente de si son verdaderos o no. Son estructuras de pensamiento que incluyen imágenes, creencias, símbolos y opiniones sobre otros grupos, y están estrechamente relacionados con los prejuicios (Iturriaga, 2016).. Un prejuicio es una valoración o actitud afectiva adquirida con base en información deficiente, errónea o parcial, y se manifiesta como una simpatía o empatía hacia individuos, grupos o personalidades. Puede ser positivo o negativo hacia grupos distintos a los nuestros. A diferencia del estereotipo, que es simplemente una idea, el prejuicio se refiere a cómo reaccionamos y respondemos a esa idea. En otras palabras, el estereotipo es la idea y el prejuicio es la actitud que adoptamos sobre la base de esa idea (Iturriaga, 2016).

Explorar las actitudes de discriminación es una tarea compleja. Como se ha expuesto a lo largo de esta tesis, las personas no fácilmente dicen lo que piensan respecto a las demás, y menos, cuando se les pide que emitan una opinión como estar a favor o en contra de la llegada de inmigrantes. Los ejercicios proyectivos, como mostrar imágenes y hablar respecto de ellas, son una estrategia útil para estudiar lo que no se diría normalmente; esta técnica ayuda, pues en lugar de preguntar en abstracto si se está a favor o en contra de la llegada de inmigrantes de determinado país, se muestra solamente una foto y se deja que las personas respondan a las preguntas sin mayor información, de tal manera que se activan los estereotipos y prejuicios internalizados sobre quien puede ser la persona que se muestra únicamente a partir de su aspecto físico.

Para el estudio específico de las actitudes sociales frente a la inmigración en México, y las diferencias de acuerdo con el origen nacional y el aspecto físico de las personas migrantes, se recurrió a la Encuesta México, Las Américas y el Mundo (LAYEM 2019-18) levantada por el Centro de Investigación y Docencia Económicas entre el 2018 y el 2019. Como se mencionó en el tercer capítulo, se tomó la decisión de utilizar esta encuesta porque incluye preguntas que abordan temas de la identidad nacional, y también las diferencias de percepción frente a distintos grupos migratorios. Aunque existen otras encuestas en las que se incluyen las diferencias por nacionalidad, como Encuesta Nacional de Migración (ENM), de la colección “Los mexicanos vistos por sí mismos; los grandes temas nacionales” elaborada por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM en el 2014, se descartó porque no incluye preguntas que diferencian por el aspecto físico de las personas migrantes, su diseño muestral es menor y es más antigua. La LAYEM 2018-19 incluye primero, una pregunta respecto a las opiniones que se tienen, buenas o malas, sobre distintos grupos de extranjeros viviendo en México, y

posteriormente un ejercicio proyectivo, en el que se muestran inmigrantes, hombres, con diferentes fenotipos y se pregunta de manera hipotética qué tanto le gustaría que fuera su jefe en el trabajo, se casara con un familiar cercano o fuese su vecino (las preguntas textuales del cuestionario de la Encuesta pueden consultarse en el Anexo 3). Estos datos arrojan diferencias que dan información, por ello, se recupera el ejercicio en las sesiones de grupo, explorando las narrativas que se utilizan para justificar las opiniones diferenciadas.

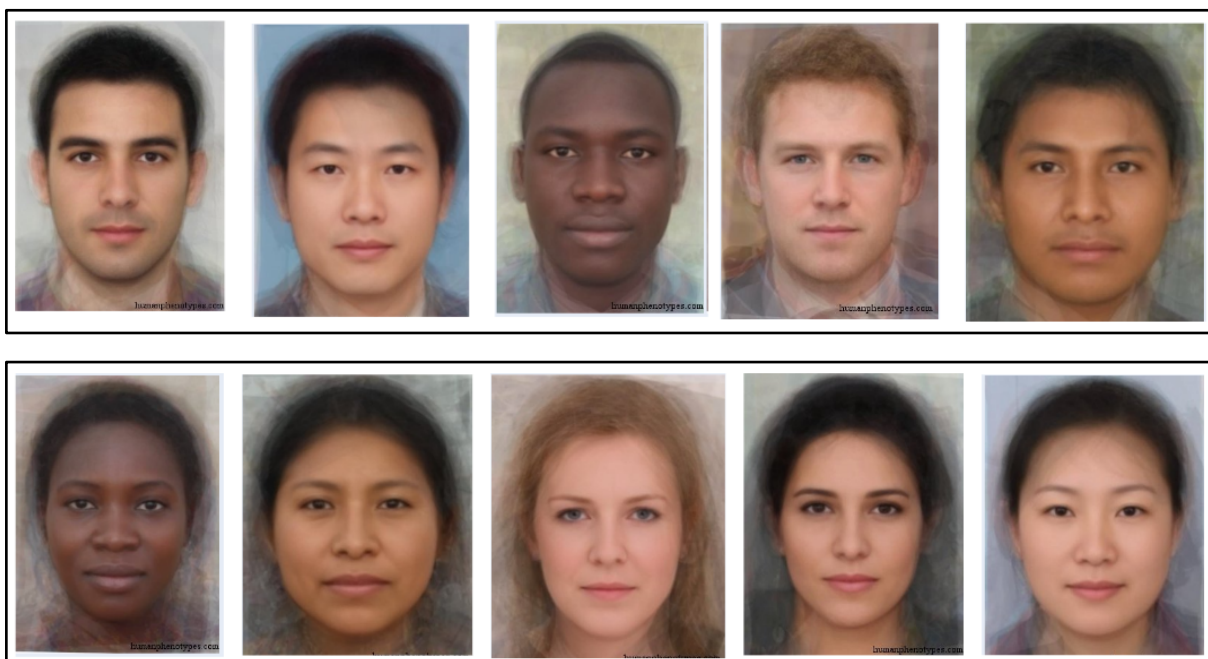
Debido a que el trabajo de campo fue realizado durante la pandemia de Covid-19, las sesiones de grupo se realizaron de manera virtual, con ciudadanos mexicanos residentes de cuatro ciudades en las que se convive con flujos migratorios distintos: Ciudad de México, San Luis Potosí, Tapachula y Tijuana. El calendario detallado de las sesiones de grupo puede consultarse en el anexo 2. En total, se realizaron ocho sesiones de grupo, dos en cada ciudad: una con población en general, sin especificaciones adicionales más allá de edad, sexo y nivel socioeconómico, y otra con especificaciones laborales, es decir, con personas que trabajan en áreas en las que también trabajan extranjeros. En la Ciudad de México, se seleccionó el sector de la moda, que incluye fotógrafas, modelos, maquillistas, estilistas, vestuaristas y directoras de arte; en Tijuana, el sector restaurantero, que incluye meseros, cocineros, garroteros y hosts; en Tapachula, el sector de servicios, que incluye mucamas, meseras y trabajadoras del hogar; y en San Luis Potosí, el sector automotriz, específicamente los empleados de autoparteras fundadas y operadas por extranjeros. Las ciudades no fueron utilizadas como casos de estudio, sino como unidades de análisis para profundizar en los aspectos no cubiertos por la encuesta.

Para el estudio específico de las actitudes frente a los exo-grupos, los prejuicios y estereotipos asociados a ellas, y su relación con los elementos de la filosofía de integración en México, se imitó el ejercicio de los fenotipos de la LAYEM 2018-19. Se buscó mostrar fotografías de personas que parezcan migrantes que transitan o residen en territorio nacional. Las fotos, disponibles en la Imagen 1, corresponden a los rostros de cinco fenotipos obtenidos del proyecto Human Phenotypes²¹. Las personas que se presentan no existen en la realidad, y están ilustradas de tal manera que se neutralizan las expresiones para dejar espacio a la interpretación y los sesgos que emergen de estereotipos y prejuicios asociados a cada fenotipo. Se seleccionaron diez rostros, a partir de los siguientes criterios: cuatro fenotipos masculinos

²¹ El proyecto Human Phenotypes ilustra los fenotipos idealizados de la especie humana previos a la colonización. Es posible obtener rostros estandarizados, es decir, con la misma expresión facial, para los distintos fenotipos de acuerdo con su ubicación geográfica. Se puede visitar en la siguiente liga: <http://humanphenotypes.net/map/map.html>

que corresponden a los mismos utilizados por la LAYEM 2018-19, nordic (anglosajón en la LAYEM 2018-19), sudanid proper (africano en la LAYEM 2018-19), sinid (asiático en la LAYEM 2018-19) y centralid (centroamericano - indígena en la LAYEM 2018-19) y se agregó el fenotipo mediterraneanid para incluir las percepciones sobre la inmigración de Europa del sur, así como las versiones femeninas de los cinco fenotipos antes mencionados. Se tomó la decisión de incluir a las mujeres para identificar si el sexo de las personas migrantes impacta en las actitudes.

Imagen 5.1. Fenotipos presentados en las sesiones de grupo



Fuente: The Human Phenotypes, disponibles en: <http://humanphenotypes.net/map/map.html>

Durante las sesiones de grupo se proyectaron los diez rostros, aclarando que ninguno de ellos tiene la nacionalidad mexicana. Cinco masculinos y cinco femeninos de manera alternada y se pidió a las y los participantes que respondieran cuál de estas personas les gustaría que fuera su jefe/a en el trabajo y cuál no; cuál de ellas les gustaría que se casara con hijo/hija o hermana/hermano, dependiendo de la edad de los participantes. Se realizaron estas preguntas para replicar el ejercicio que se hace en el cuantitativo y porque son dos preguntas que abordan dos ámbitos de la vida, el laboral, en el que existe jerarquía, y el personal. Además de estas dos preguntas se incluyeron, cuál de estas personas les gustaría que fuera presidente/a de México, cuál no, para las actitudes respecto al poder políticos. La guía para las sesiones de grupo puede consultarse en el Anexo 1.

Como se ha mencionado, no es fácil que las personas hablen abiertamente de sus prejuicios. Especialmente en un contexto de sesión de grupo, en el que se comparte con extraños lo que se piensa. Por eso, la votación se complementa con otro ejercicio de fotointerpretación modelado a partir del estudio de racismo de Eugenia Iturriaga (2016)²². En cada sesión de grupo se eligieron dos rostros y se le pidió a los participantes que construyeran la historia migratoria de cada uno: su nombre, origen, nivel de estudios, estilo de vida que tenía antes de inmigrar a México, razones por las que dejó su país de origen, forma en la que migró, estatus migratorio, si tiene o no trabajo en México y qué tipo, si enfrenta discriminación o cuáles problemas enfrenta en México y lo que piensan las personas cuando lo ven caminando por la calle.

Al respecto, es importante mencionar que solamente en la sesión de hombres de San Luis Potosí se manifestaron resistencias al pronunciarse a favor o en contra de cada fenotipo. Los participantes, que tienen contacto laboral directo con extranjeros en México, se negaron a emitir juicios asociados a la imagen: “Necesitaríamos platicar, y conocer a las personas” (Sesión 5, SLP, Hombres, ¶376). Al no poderse realizar el ejercicio, se optó por preguntarles sobre las experiencias directas que han tenido con personas de otros países. Como se profundizó en el cuarto capítulo de esta tesis, el contacto directo con población extranjera mitiga las actitudes xenófobas, especialmente, cuando existe una relación de subordinación. Sin embargo, se lograron construir generalizaciones a partir del contacto directo con las cuales se caracteriza a determinados grupos extranjeros que no contradicen a los estereotipos, sino que los refuerzan. Para todas las otras sesiones, los votos estuvieron acompañados de narrativas que evocan a estereotipos y prejuicios que se tienen sobre determinadas poblaciones extranjeras. Este ejercicio permitió identificar algunas tendencias. El dilema irresoluble de la xenofobia de Estado en México, es decir, el querer a la inmigración blanca, pero rechazarla al mismo tiempo, está presente también en las actitudes sociales.

²² En su estudio del racismo en Mérida, Iturriaga mostró fotografías de diferentes personas a estudiantes de preparatoria pidiéndoles que se imaginaran la historia de vida de la persona en la foto. A partir de esas historias hace un análisis sobre los estereotipos y prejuicios que se construyen asociados al aspecto físico de las personas

5.2 La ideología mestizante en las actitudes sociales frente a la extranjería

Cómo se presentó en el segundo capítulo de esta tesis, la filosofía de integración mexicana, —es decir, las formas en que cada nación perciben, se expresan, regulan e integran a la inmigración, que se derivan de los elementos del acuerdo original con el que se constituyó el Estado-nación (Favell, 1998) —está caracterizada por una postura de ambivalencia: por un lado, el querer atraer a población inmigrante blanca, que, ayudara a promover un mestizaje más alejado de lo indígena, y por el otro, una animadversión exagerada a todo lo extranjero, pero especialmente a la inmigración blanca, europea y norteamericana, por temer sus supuestas prácticas explotadoras y abusivas en contra de la sociedad mexicana (Yankelevich, 2011). Esta filosofía de integración en la que se fundamenta la xenofobia de Estado se mantiene vigente en las prácticas institucionales contemporáneas y como se detalla, también en las actitudes sociales.

El primer elemento de la xenofobia de Estado, la ideología mestizante, se constituyó en México como la filosofía dominante en materia del quehacer nacionalista del país. Tanto teóricos como políticos de los siglos XIX y principios del XX, al sostener los debates sobre el tipo de nación que se quería construir, y en consecuencia, el tipo de “razas” que debían poblarla, se dieron a la tarea de elucubrar una solución innovadora: en México, a diferencia de otras naciones, la “raza” que daba sustento a la identidad nacional sería la mestiza, resultado de la mezcla entre los españoles colonizadores y los indígenas colonizados. Este relato formó parte de la narrativa oficial del Estado-nación mexicano, convirtiéndose en parte de la historia de bronce, es decir, una versión maniquea y simple de los acontecimientos del pasado que sirve dar sustento a un proyecto político. La historia de bronce se reproduce y fortalece a través de la enseñanza en los libros de texto (Iturriaga et al., 2021), las asambleas escolares, los días festivos, los nombres de las calles, formando un andamiaje que coloca esta versión como una verdad inequívoca que sustenta a la nación. No resulta sorprendente que durante las sesiones de grupo para esta investigación surge de manera espontánea el que México, y sus nacionales, “seamos mestizos todos” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 137).

Sin embargo, como se describe a detalle en el segundo capítulo, este ímpetu mestizofílico, en apariencia incluyente y progresista, escondía una trampa: el deseo de sus creadores de que la “raza” mestiza tuviera un componente mayoritariamente blanco y europeo, y su ingrediente indígena se limitara a lo narrativo y anecdótico (Gall, 2013; Gómez Izquierdo

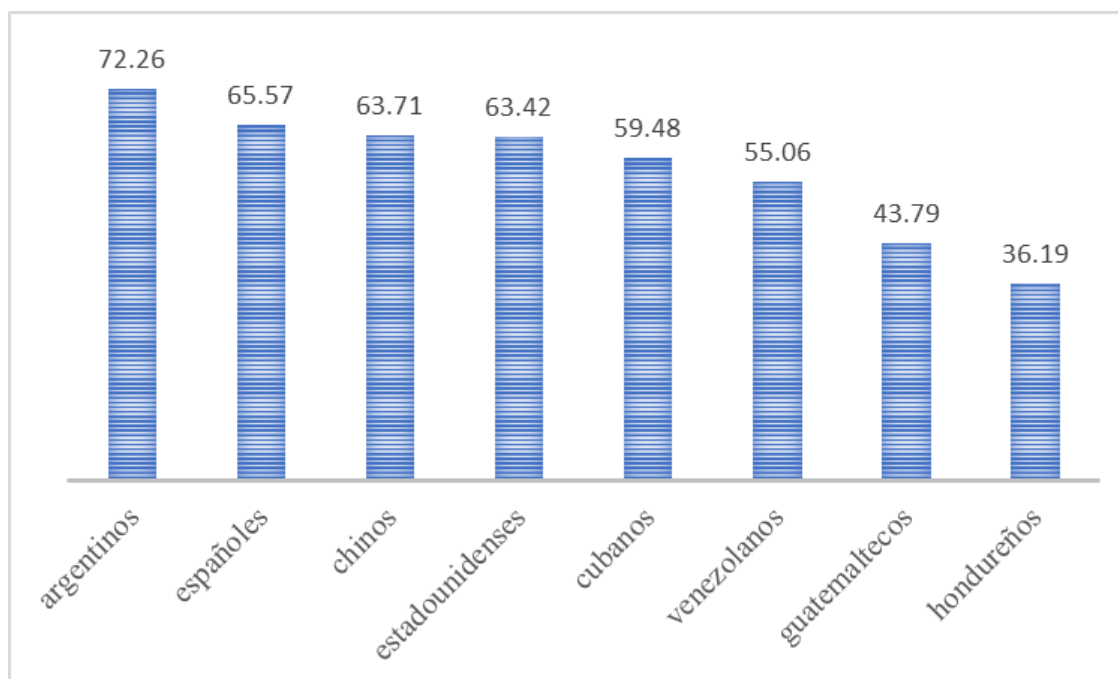
& Sánchez Díaz de Rivera, 2011; Iturriaga et al., 2021; Navarrete, 2004). Esta noción permanece vigente, y fue posible observarse en las narrativas durante las sesiones de grupo, en las que se excluye a las poblaciones originales de dicha mexicanidad: “[México] nació de la fusión entre las culturas prehispánicas y la española, si no hubiese existido dicha fusión no seríamos mexicanos, seríamos Aztecas o Mayas, pero no mexicanos y los mexicanos es justamente la fusión entre las culturas prehispánicas y la española” (Sesión 7 Tapachula Hombres, ¶ 111), “la sangre mexicana es la que se ha mezclado” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 154).

La ideología mestizante fue el sedimento ideológico a partir del cual se edificaron políticas estatales de exclusión a las poblaciones indígenas, como la imposición del español en detrimento de otras lenguas, pero también a partir de la cual se delinearón las políticas de extranjería. En las normas migratorias de las primeras décadas del siglo XX se hablaba explícitamente de favorecer la inmigración de las “razas” que fueran asimilables con el proyecto nacional, y por el contrario, el rechazo de aquellas que se alejaran del proyecto mestizo, como orientales, chinos, árabes y judíos (Yankelevich, 2019). Esta discriminación, que en su origen se estipuló como un rechazo por motivos étnicos, permaneció en las políticas migratorias traducidas en diferenciación por nacionalidad, y, como demuestran los hallazgos correspondientes al segundo capítulo, se mantienen vigentes en prácticas formales, como la lista de nacionalidades beneficiadas por la naturalización preferencial, y en las informales, como el actuar arbitrario y discriminatorio de las autoridades migratorias y el perfilamiento racial al que son sujetos inmigrantes por su aspecto físico, que afecta mayoritariamente a la población centroamericana (CNDH, 2019).

5.2.1 El rechazo a lo indígena y el deseo de blanquitud en el ámbito familiar

La diferencia según la nacionalidad de los exogrupos está presente también en las actitudes sociales. Así, aunque de acuerdo con datos de la LAYEM 2018-19 el 65% de las personas considera que es importante que quienes migran al país provengan de una cultura similar a la mexicana —dato que coincide con lo expresado en el Norte Global, en el que se ha demostrado cómo las actitudes de rechazo a la inmigración se agravan cuando existe mayor distancia cultural (Alesina & Stantcheva, 2020; Bansak et al., 2016) —los datos de la misma encuesta muestran otra realidad. Como puede observarse en el Gráfico 5.1, la población migrante de origen centroamericano, y en consecuencia, más parecida culturalmente a la mexicana, es también la menos preferida.

Gráfico 5.1 Datos cuantitativos. Preferencias por nacionalidad



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

El trabajo de campo cualitativo realizado para esta investigación permite comprender algunas de las razones detrás de este rechazo. En general, existe el estereotipo compartido de que las personas de origen centroamericano son destructivas: “La primera [caravana] fue de hondureños y un desastre total, estas personas vandalizando las calles, obstruyéndolas, tráfico...” (Sesión 6 Tijuana Hombre ¶ 276), agresivas y conflictivas:

[...] los centroamericanos, hondureños y salvadoreños, son muy conflictivos; mi mamá trabajaba para el ayuntamiento de la ciudad en los cerritos, en un parque de aquí, contratan a los centroamericanos para barrer o hacer limpieza, y se peleó un hondureño con un salvadoreño. Se estaban agarrando a machetazos dentro del parque, sin importarles, si hay trabajadores, si hay niños, si hay familias, si hay abuelitos corriendo, o sea son muy conflictivos (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 435)

Que además, llegan a México con una actitud déspota y arrogante, por lo que se tildan de mal agradecidas: “En ese deportivo, aparte de que dejaban un cochinerito y eran prepotentes y si no les gustaba te agredían” (Sesión 1 CDMX 1 ¶ 648),

Realmente ellos si llegaron un poquito con unas actitudes muy arrogantes y un poco bastante déspotas,... entonces la comunidad de Tijuana dejó de apoyarlos porque nos dimos cuenta que al principio si tú les llevabas

platos de comida, ellos te dejaban el plato de comida en la banquetta (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 334).

Estos estereotipos se traducen en prejuicios de animadversión y temor:

En donde están las vías del tren hay muchos inmigrantes y desafortunadamente agreden a la persona que no los ayuda, o sea, estamos para ayudar, pero también hay mexicanos que no pueden compartir porque no tienen, y desafortunadamente muchos migrantes no lo entienden y agreden a la persona, entonces eso también es preocupante, a mí me causa angustia (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 404)

Puedes estar expuesta a una situación violenta, un asalto; hay una parte que te mueve instintivamente y dices 'ay Dios no vaya a ser otra cosa ¿no?', no vaya a surgir aquí, en mi afán de ayudar me estoy exponiendo también ¿no? de pronto ves este tipo de gente que sí genera una sensación de inseguridad (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 431 – 432)

El trabajo cualitativo permite ver una diferencia entre sexos que en el cuantitativo, al utilizarse el masculino genérico, no es posible observar. A los hombres centroamericanos se les vincula con prácticas delictivas: “No sé si han notado que en las noticias agarran a un banda de delincuentes y ya en esa banda también hay inmigrantes” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 404), que adoptan al llegar a México: “De un 100% de los que vienen ahí, yo creo que un 10% o un 15% es gente que viene a querer trabajar, la demás viene a ver qué hace o dónde acaba o delinquir [...] se va quedando aquí lo feo” (Sesión 1 CDMX ¶ 648) o criminales que huyen de la ley: “Se dice que llega gente delincuente, procesada, que tiene un historial muy amplio en cuanto a crímenes” in (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 299). Particularmente en Tapachula, se asocia la inmigración masculina con las pandillas centroamericanas y organizaciones de crimen organizado a las que se acusa de alterar el orden público de la ciudad:

Nosotros teníamos un flujo migratorio de hondureños y salvadoreños, pero hace como cinco años, empezaron a decir 'ahí viene La Mara, ahí viene La Mara' que es el grupo de delincuentes hondureños, la 18 y la 13. A las 11 de la mañana el mercado cerró completamente, todos los locatarios cerraron, bajaron cortinas y o sea eran cosas que alteraban la paz de Tapachula (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 192)

Las migrantes centroamericanas cargan con el estereotipo de ser mujeres atrevidas, “son muy aventadas, son más de la vida nocturna pues de trabajar en bares” (Sesión 8

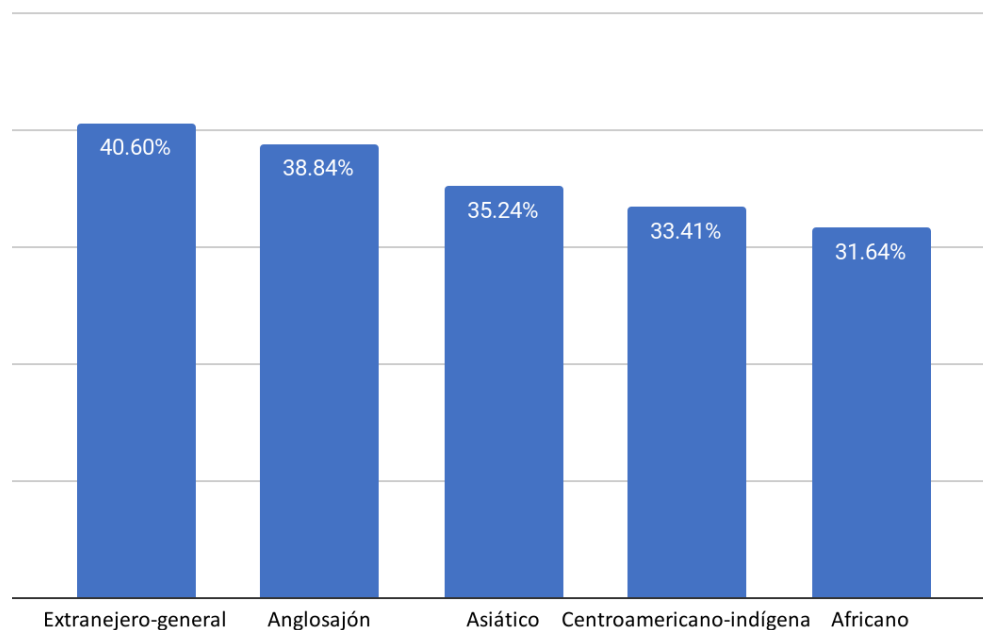
Tapachula Mujeres ¶ 421 – 427, ¶ 405), como una predisposición cultural asociada al origen nacional por la que eligen prostituirse: “Se prostituyen; se meten a empleos... ahora sí que muy feos ¿no? muy desgastantes” (Sesión 1 CDMX ¶ 637 – 641), “En El Portón de Christian, un bar a la vuelta de donde yo vivía, las meseras [hondureñas] cobraban por ‘tomarse una cerveza contigo’, que eso de ‘tomarse una cerveza’ es sentarse en las piernas del cliente y que les metan mano” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 421 – 427). En estas expresiones, no se reconoce un problema de trata y explotación sexual de las mujeres, ni siquiera cuando se habla de menores: “Se han escuchado rumores de que en la zona downtown de Tijuana hay prostitución de las mismas niñas para sacar sus alimentos y víveres” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 261), sino que incluso se rechazan como una dinámica ajena a los valores mexicanos: “Cosas que no son afines a la cultura de nosotros “ (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 261).

Esta coincidencia, replicada en las distintas sesiones de grupo, indica que, en parte, el rechazo a la inmigración centroamericana se sustenta en estigmas por los que se cree que los “hombres son pandilleros” y “las mujeres prostitutas”. Un estigma, hace referencia a una marca visible o no visible que significa algo negativo para la persona que lo porta (Iturriaga, 2018). Este hallazgo resulta significativo, pues marca cierta coincidencia con lo que sucede en otros países del mundo. En el Norte Global, por ejemplo, la inmigración musulmana es discriminada por cargar con el estigma de ser terroristas. Esto significa que muchas veces las propias víctimas del terrorismo son acusadas de terrorismo también (Taras, 2012), lo que implica una doble victimización. El caso del estigma a la población centroamericana es similar, pues muchas de las personas que llegan a México vienen huyendo de la violencia de pandillas o en condiciones de explotación sexual y trata de mujeres. Al llegar a México se enfrentan a la doble discriminación, por ser estigmatizados ellos mismos como criminales o “trabajadoras sexuales”, y no como víctimas.

Sin duda, los estereotipos, prejuicios y estigmas asociados la población centroamericana juegan un rol central en el rechazo a dichas nacionalidades, pero, la discriminación asociada al aspecto físico, en el que se observa de manera más evidente la influencia la de la ideología mestizante, está presente aun cuando se omite la nacionalidad. El gráfico 5.2 muestra los resultados del ejercicio proyectivo de la LAYEM 2018-19 en el que se muestran tarjetas con rostros de distintos fenotipos y se pide a las personas encuestadas que respondan qué tanto les importaría que esa persona fuera su jefe en el trabajo, su vecino o se casara con un familiar cercano. Los resultados muestran el promedio de los tres ámbitos y permiten observar cómo los fenotipos centroamericano-indígena y africano están 7 y 9 puntos porcentuales por debajo

del extranjero en general, respectivamente. Estos datos reflejan los sesgos que existen entre la población mexicana respecto a la población inmigrante y como, sin conocerse la nacionalidad, existen preferencias a la inmigración blanca, lo que coincide también con lo expresado en las sesiones de grupo: “Ves a los centroamericanos con rasgos indígenas y sí los tratas diferente.” ;“ Ese es un estereotipo que se le da a la persona que viene de Sudamérica, es un migrante, así despectivo, como al indígena”(Sesión 1 CDMX, ¶ 1582,¶ 672).

Gráfico 5.2. Datos cuantitativos. Preferencias por fenotipo



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

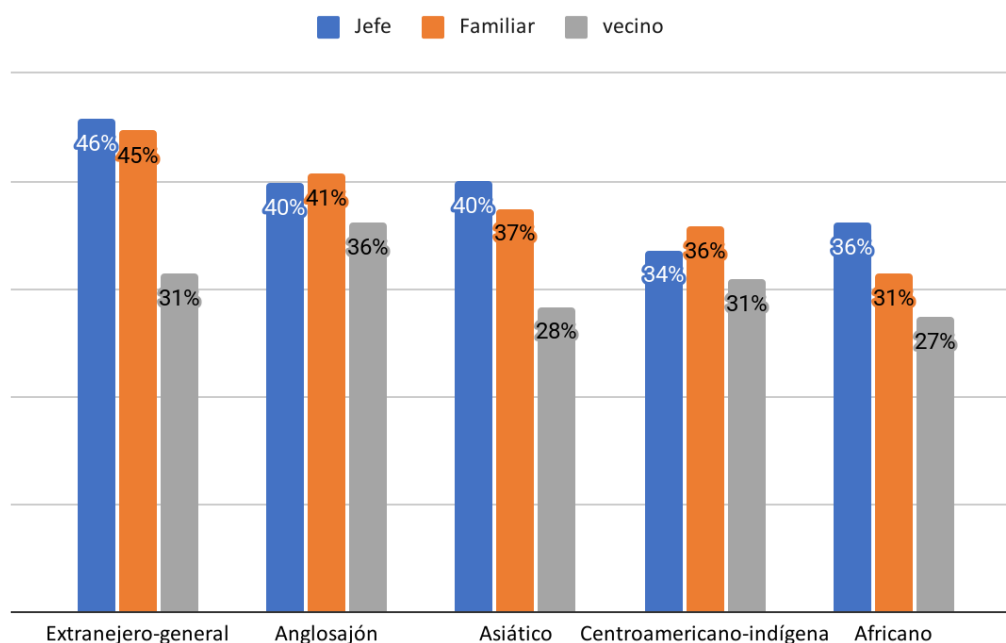
**Los nombres de los fenotipos que se presentan tal cual están presentados en el cuestionario de la LAYEM 2018-19

**El cuestionario de la LAYEM 2018-19 incluye únicamente fenotipos masculinos.

En el Gráfico 5.3, se muestran los datos de la encuesta desagregados en jefe, familiar y vecino. En el capítulo cuarto se exploró cómo el tipo de contacto real que se tiene con personas inmigrantes impacta en las actitudes frente a ellas, concluyendo que conforme es más estrecho el contacto entre nacionales y personas extranjeras, en el ámbito social a través de relaciones íntimas, y en el ámbito laboral mediante interacciones cotidianas, las actitudes frente a la inmigración son más incluyentes. En este capítulo no se pretende mirar esas diferencias, pues las preguntas se hacen de manera hipotética, sin que exista un contacto real, pero se recuperan porque específicamente la disposición que tiene la población a que un extranjero sea su jefe o se case con un familiar, y las diferencias en esta disposición de acuerdo con el fenotipo de las

personas extranjeras hacen evidente la relación que existe entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social.

Gráfico 5.3. Datos cuantitativos. Preferencias por fenotipo en distintos ámbitos vinculares



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

**Los nombres de los fenotipos que se presentan tal cual están presentados en el cuestionario de la LAYEM 2018-19










**El cuestionario de la LAYEM 2018-19 incluye únicamente fenotipos masculinos.

Específicamente para la ideología mestizante, como elemento que da sustento a la filosofía de integración y en consecuencia forma parte de los elementos simbólicos de la xenofobia de Estado mexicana, los resultados respecto a la disposición que se tiene a que un familiar se case con un extranjero resultan significativos. Como muestra el Gráfico 5.3, el 45% de las personas encuestadas estarían dispuestas a que un familiar se casara con un extranjero. Al respecto es importante recordar algo que ya se ha mencionado en el tercer y cuarto capítulo: la LAYEM 2018-19 hace la pregunta general utilizando el concepto extranjero y no inmigrante. Esta selección de fraseo tiene, sin duda, afectaciones en la respuesta, pues, como se estudió en el ejercicio cualitativo, “extranjero” se asocia con personas provenientes del Norte Global, generalmente blancas y con poder adquisitivo. De haberse hecho la pregunta con el concepto “migrante”, probablemente la disposición a que un familiar se casara con esa persona sería

menor. Sin embargo, el hecho de que se utilice extranjero resulta ilustrativo cuando se piensa que, en el imaginario, el extranjero es blanco.

Los resultados presentados en el Gráfico 5.3 muestran cómo las personas están más dispuestas a que un familiar cercano se case con un extranjero (blanco por asociación), o con un extranjero de fenotipo anglosajón, que con extranjeros asiáticos, centroamericanos-indígenas o africanos. La preferencia por la blanquitud en las relaciones de consanguinidad coincide con los hallazgos cualitativos de los grupos focales. En la Imagen 2.1 se recuperan los principales resultados a manera de síntesis. En cada una de las tablas se presenta el rostro asociado a cada fenotipo, y en las columnas los votos que recibieron en cada sesión de grupo, haciendo un balance entre elegidos y rechazados para jefe/a, yerno/nuera-cuñado/cuñada, presidente y como persona que tiene más problemas con la ley en México. Por ilustrar el ejercicio, si el fenotipo mediterráneo fue seleccionado por cuatro personas en la sesión como el jefe deseado, pero rechazado por otras tres, se presenta con 1 en la tabla. Es importante resaltar que este ejercicio no tiene validez cuantitativa; la tabla se presenta para demostrar las tendencias y a partir de ellas ofrecer un análisis de las razones que se dieron en las sesiones de grupo al emitir cada voto. Para una mejor visualización de los datos, se asignaron colores verde, amarillo, anaranjado y rojo a las celdas, de tal manera el gradiente representa una escala entre las actitudes positivas y las negativas respectivamente. Cuando no se emitieron votos ni a favor ni en contra, la celda se visualiza en blanco.

Imagen 5.2 Hallazgos cualitativos. Diferencias por fenotipo

	Jefe	Yerno/cuñado			Jefa	Nuera/cuñada
	2	3			1	5
	4	3			2	1
	3	2			3	4
	-2	-2				1
	-1					2
	1	2			1	2
	2	1			1	2
	Jefe	Yerno/cuñado			Jefa	Nuera/cuñada
	-1	-1			1	-1
		-5			0	0
	-2	-3			-1	-3
	2	-2			2	2
	1					3
	3				-2	
	-3	-4			-2	-1
	-2					
	Jefe	Yerno/cuñado			Jefa	Nuera/cuñada
		-4				-1
	1	2			1	1
		-1				1
	-1				-1	-3
		-2			1	
	1					-1
	2					
	Jefe	Yerno/cuñado			Jefa	Nuera/cuñada
		0			-2	-1
	-1				-2	-3
	-4	2			-2	-3
	1	4			-2	-3
	1	1			-3	
	-1	1				1
					-2	-1
	Jefe	Yerno/cuñado			Jefa	Nuera/cuñada
	-1				-3	-4
	1				1	
	-3	-2				-1
	-2					
	1				1	
	1				1	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos a partir de ocho grupos focales virtuales, realizados en la Ciudad de México, San Luis Potosí, Tapachula y Tijuana durante noviembre y diciembre del 2021. Las imágenes presentadas son de The Human Phenotypes, disponibles en: <http://humanphenotypes.net/map/map.html>

En el ámbito familiar, es decir, cuando se pregunta cuál de esas personas se desearía que se casara con un familiar cercano, hijo o hija, hermano o hermana, predominan las preferencias positivas en los fenotipos mediterráneos, femenino y masculino, y en el masculino anglosajón: “Con el güero, para mejorar la raza” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 407). Especialmente, llama la atención que el fenotipo centralid es el menos votado, es decir, no fue mencionado en la mayoría de las sesiones como el seleccionado como favorito o rechazado para yerno/nuera o cuñada o cuñado, y cuando se eligió, se hizo negativamente.

El ejercicio de fotointerpretación que acompañó a la votación confirma los hallazgos antes presentados. Los fenotipos centralid, masculino y femenino, fueron presentados en las sesiones de grupo en Ciudad de México y Tapachula, y se pidió a las y los participantes que construyeran la historia de esos rostros, pensando en ellos como migrantes que llegaron a México.

Imagen 5.3. Fotointerpretación fenotipo centralid



Juan

Es salvadoreño. Se dedicaba al campo y su sueño es cruzar a Estados Unidos en donde está su familia.

Llegó a México con una caravana, o en el tren “La Bestia”. Es “ilegal” por eso sigue en Tapachula esperando que se resuelva su situación. Consiguió trabajo como jornalero.

La gente le tiene miedo: “por pandillero”.

CDMX



María

Es hondureña. Llegó a México huyendo de una banda delictiva: “En la Bestia, con una mochila”.

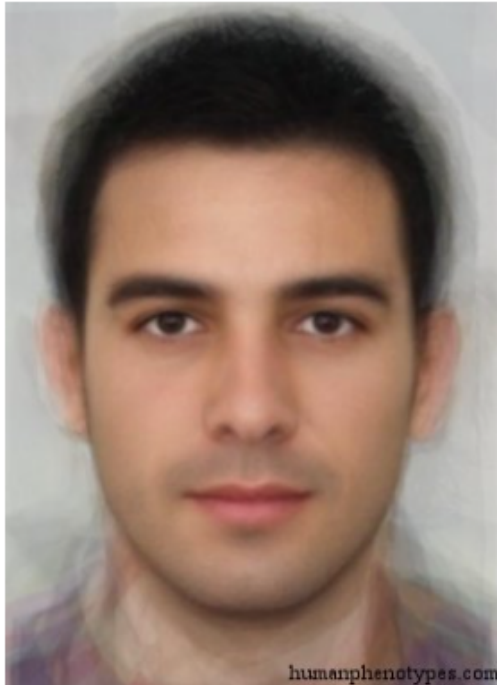
Vive en un albergue con sus hijos, esperando que la COMAR le de sus papeles y pueda trabajar, pero: “No la van a contratar porque las empresas no quieren rasgos indígenas. Quieren blancos, personas de respeto a quienes toman en serio”.

Tapachula

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las sesiones de grupo llevadas a cabo en Ciudad de México y Tapachula en noviembre y diciembre del 2021. Las imágenes presentadas son de The Human Phenotypes, disponibles en: <http://humanphenotypes.net/map/map.html>

En este ejercicio permite observar y reforzar estereotipos: la asociación de los centroamericanos con las pandillas y la discriminación que enfrentan por su aspecto físico. Pero el contraste con las historias de los fenotipos mediterráneos hace evidente la ideología mestizante que permanece en las opiniones públicas.

Imagen 5.4. Fotointerpretación fenotipo mediterráneo



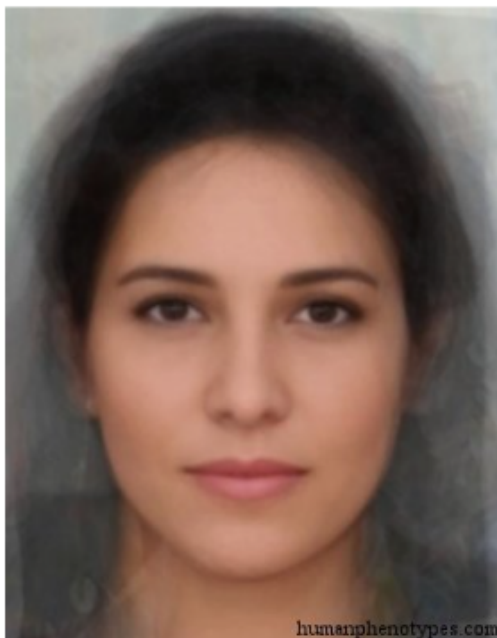
Alberto Ruiz

Es español. Vino a México a estudiar un posgrado, a trabajar para un banco, para una empresa hotelera o como actor: “A Televisa le encantan esos perfiles”.

Llegó a México en avión, con una visa de residente temporal, pero se casó con una mexicana y ya tiene la residencia permanente.

Recibe un trato respetuoso en México, incluso preferencial: “Le dan la mejor mesa del restaurante”.

Tapachula



Natalia Gomez

Es española y llegó por casualidad. Le gusta mucho viajar, y se quedó en México enamorada de la cultura y la comida.

Aunque llegó como turista, consiguió la residencia: “Está guapa; no tuvo problemas”.

SLP

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las sesiones de grupo llevadas a cabo en Tapachula y San Luis Potosí en noviembre y diciembre del 2021. Las imágenes presentadas son de The Human Phenotypes, disponibles en: <http://humanphenotypes.net/map/map.html>

Los contrastes en las historias construidas para los fenotipos centralid y mediterránid aportan información en distintos niveles. Primero, hacen evidentes aspectos del racismo mexicano, enraizados en la ideología mestizante, que si bien no son el interés de esta investigación, es importante señalar: por ejemplo el hecho de que al fenotipo mediterránid se les nombra, con nombre y apellido, mientras al centralid solo con nombre. Se habla del trato diferenciado que reciben en el ámbito social, como en un restaurante, y cómo el perfil

mediterráneo no tiene problemas para encontrar trabajo mientras que el indígena sí. Segundo, específicamente en el tema migratorio, el contraste hace evidente las distintas valoraciones que se hacen a su condición de irregularidad. A los fenotipos centralid se les acusa de ser migrantes “ilegales”, mientras que a la mediterránid, que también está en condición irregular que llegó como turista y se quedó, se cree obtuvo la residencia por su aspecto físico.

Los ejercicios proyectivos ilustran las formas en que la ideología mestizante está presente en las actitudes frente a la extranjería, principalmente, en los prejuicios que se tiene sobre la migración centroamericana. En el siguiente apartado se hace una revisión del Nacionalismo Revolucionario, y las formas en las que sigue vigente en las actitudes frente a la migración en México.

5.3 El Nacionalismo Revolucionario en las actitudes frente a la extranjería

El segundo elemento de la filosofía de integración que da sustento a la xenofobia de Estado, simbólica e institucional, es el Nacionalismo Revolucionario. Este movimiento político e ideológico tenía el objetivo de construir una nación unificada, después de muchos años de lucha revolucionaria, a través de la exaltación de la cultura y la identidad mexicana, y la importancia de su soberanía. Este proyecto nacional fue el eje rector de las políticas públicas hasta entrados los años setenta, y se materializó en la nacionalización de los recursos naturales y empresas claves del Estado, y en consecuencia, en la construcción de una narrativa de todo lo extranjero como una amenaza para la fortaleza nacional. Así, como se estudió en el segundo capítulo de esta tesis, el Nacionalismo Revolucionario delineó también la política de extranjería en México, en la que, en consecuencia con esta mirada de lo extranjero como amenaza, se buscó limitar lo más posible el actuar de las personas extranjeras en México. Para ello, se consolidó un andamiaje institucional que pone barreras a la integración de las personas migrantes en México, incluso a las que se han naturalizado como mexicanas, en términos laborales, económicos y políticos, que siguen vigentes en las normativas contemporáneas.

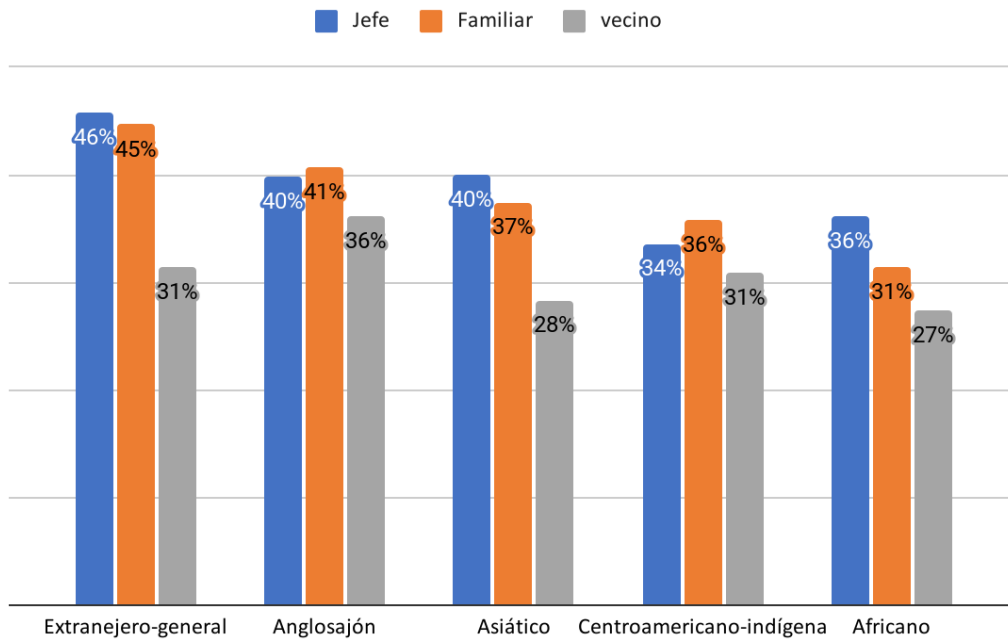
Este apartado está dedicado a explorar cómo el Nacionalismo Revolucionario está presente también en las actitudes sociales frente a la extranjería. Al igual que con la ideología mestizante, se utilizan datos de la LAYEM 2018-19 de manera descriptiva, y más a profundidad las narrativas de los grupos focales, de tal manera que se rescatan dos aspectos de esta ideología

que siguen latentes: el mirar a las personas extranjeras como explotadoras y abusadoras de los recursos mexicanos y la importancia de haber nacido en México como criterio fundamental de pertenencia. Como se detalla a continuación, estos dos elementos atraviesan de distinta forma a los grupos migratorios, exogrupos, que residen o transitan por el país.

5.3.1 Una extranjería explotadora y extractivista

La percepción de que las personas extranjeras llegan a México con un talante ventajoso y buscan sacar provecho de lo que México ofrece se mantiene vigente en las actitudes sociales. Los datos presentados en el Gráfico 5.3 muestran la disposición que se tiene a que un extranjero sea el jefe de trabajo de la persona encuestada, de los que vale la pena resaltar dos. Primero, los resultados respecto al jefe anglosajón, que es el único fenotipo presentado en el que se tiene menor disposición a que sea jefe en el trabajo a que un familiar se case con él, ponen en evidencia el dilema irresoluble (Yankelevich, 2019) que caracteriza la filosofía de integración en México: el deseo de blanquitud en el ámbito familiar, herencia de la ideología mestizante, pero su rechazo en el ámbito laboral.

Gráfico 5.3. Datos cuantitativos. Preferencias por fenotipo en distintos ámbitos vinculares



Fuente: elaboración propia con base en los datos de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, 2018-2019.

**Los nombres de los fenotipos que se presentan tal cual están presentados en el cuestionario de la LAYEM 2018-19

**El cuestionario de la LAYEM 2018-19 incluye únicamente fenotipos masculinos.

Estos resultados también pueden observarse en el trabajo cualitativo. La imagen 5.5 muestra las mismas diferencias entre el ámbito familiar y el laboral, especialmente con el fenotipo nordic masculino, que obtiene muchos más votos como jefe menos preferido que como yerno o cuñado.

Imagen 5.5 Hallazgos cualitativos del fenotipo nordic

	Jefe	Yerno/cuñado		Jefa	Nuera/cuñada
		0		-2	-1
	-1			-2	-3
	-4	2		-2	
	1	4		-2	-3
	1	1		-3	
	-1	1			1
			-2	-1	

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos a partir de ocho grupos focales virtuales, realizados en la Ciudad de México, San Luis Potosí, Tapachula y Tijuana durante noviembre y diciembre del 2021. Las imágenes presentadas son de The Human Phenotypes, disponibles en: <http://humanphenotypes.net/map/map.html>

Durante conversación en las sesiones a la hora de emitir los votos se enunciaron estereotipos para justificar los votos negativos, con los que se describen como personas flojas, arrogantes, que desde su privilegio, en una posición de jerarquía, desprecian a las y los trabajadores mexicanos:

El de los pelos pelirrojos siento que es como medio gabachillo y presumidillo, como que todo lo tuvo fácil ¿no? se me hace como hijo de papi y mami, como que no le importa; no tiene empatía hacia la gente, nada más saludaría a los que tienen un título, y los demás trabajen, para eso se les paga ¿si me explico? siento que sería esa su mentalidad (Sesión 4 Tijuana Mujeres, ¶ 769)

El trabajo cualitativo permitió observar también las diferencias por género. Como muestra la imagen 5.4 el fenotipo nordic femenino tiene más votos negativos. Como jefa, comparte los estereotipos con el fenotipo masculino: “Las mujeres güeras, así americanas, están medio locas y son medio flojas” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 445), y además, aquellos que enfrentan las mujeres cuando ocupan espacios de liderazgo²³: “Se ve ruda, como fuerte, sin sentimientos” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 617), “regañona, mandona” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 623).

El segundo aspecto que vale la pena destacar de los datos presentados en el Gráfico 5.3 es que la disposición que existe a tener un jefe extranjero de fenotipo anglosajón es la misma que para el jefe asiático. El cualitativo arroja algunas explicaciones ligadas estrechamente a los estereotipos que se tiene respecto a la población asiática, y que, como puede observarse en la Imagen 5.6, resultan en una opinión polarizada, con votos muy positivos y muy negativos, respecto a si se quisiera tener a personas extranjeras de este perfil como jefe o jefa en el trabajo.

Imagen 5.6 Hallazgos cualitativos del fenotipo sinid

²³ Existen estudios que demuestran los estándares dobles y los prejuicios de género que pueden existir en el entorno laboral. Las mujeres a menudo enfrentan un escrutinio adicional y percepciones negativas cuando muestran cualidades asociadas con el liderazgo que típicamente se elogian en los hombres. Mientras que a ellos se les califica con atributos positivos, como inteligencia, perseverancia, y asertividad, a ellas se les percibe agresivas, impositivas, y menos agradables (Sandberg, 2015).

	Jefe	Yerno/cuñado			Jefa	Nuera/cuñada
	-1	-1			1	-1
	-2	-5			0	0
	2	-3			-1	-3
	1	-2			2	2
	3					3
	-3				-2	
	-2	-4			-2	-1

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos a partir de ocho grupos focales virtuales, realizados en la Ciudad de México, San Luis Potosí, Tapachula y Tijuana durante noviembre y diciembre del 2021. Las imágenes presentadas son de The Human Phenotypes, disponibles en: <http://humanphenotypes.net/map/map.html>

Al fenotipo *sinid*, cuyo origen nacional se piensa chino, coreano o japonés, se le asocia con una personalidad rigurosa, metódica y disciplinada, con dos interpretaciones. Por un lado, se le tiene admiración, por considerarse atributos deseables en una figura de autoridad en el ámbito laboral: “Lo que tienen es que son muy estrictos, van un paso adelante porque como que todo lo tienen muy controlado” (Sesión 4 Tijuana Mujeres, ¶ 769), “Yo voté por el chino por el tipo de mentalidad que tiene, más enfocado a lograr los objetivos y se centra en el trabajo” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 373), “Ellos tienen una cultura muy enfocada, si están en el trabajo es puro trabajo, son muy disciplinados, son muy organizados y les gusta tener las áreas muy, muy limpias, muy organizadas, limpias” (Sesión 5 SLP Hombre, ¶ 450).

Por otro lado, se emiten valoraciones negativas a su personalidad: “Son muy duros, no son nada amables o ni corteses, digo tampoco espero que me reciban con un abrazo, pero tú llegas y dices buenas tardes y se te quedan viendo así como de ‘¿buenas de qué?’” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 629 – 636). Y de manera coincidente, en todas las sesiones de grupo, por su actitud en el ámbito laboral se les describe como jefes impositivos: “ El chino es autoritario o sea el chino es extremadamente autoritario (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 379), obsesivos e inflexibles:

No te dejen participar, poder dar opiniones en diferentes temas; son limitados. Yo creo que ellos creen que tus opiniones y tus participaciones dentro de la empresa deben de ser de acuerdo al puesto que tienes, para lo que se te contrató y en el caso por ejemplo de la maquinaria, ellos si son completamente apegados al librito, a lo que dice el librito: si la máquina es francesa, pues traigan un especialista francés y que le mueva el francés y que lo solucione el francés,

no tiene por qué andarle metiendo mano nadie más, en ese aspecto yo creo que si son disciplinados y son muy metódicos, no les gusta salirse de lo correcto, de lo que dice el librito (Sesión 5 SLP Hombres ¶ 450)

Además de los estereotipos mencionados, se expresan otros que se construyen a partir de experiencias personales que los refuerzan. Se tilda a los empleadores de origen asiático de demandantes: “A nivel operativo, con los que menos quiere trabajar la gente es con los asiáticos porque están acostumbrados a producir 100%. Volteas a platicar o a preguntar algo y luego luego te señalan, ‘eh, no platiques, trabajar, trabajar, trabajar’” (Sesión 5, SLP, Hombres, ¶435-436), incluso abusivos: “Al asiático no lo quiero como jefe, porque yo trabajé con chinos y son muy *negreros*” (Sesión 1 CDMX ¶ 848); “ En la maquila aquí en Tijuana, si te vas con los orientales, vas a trabajar más de 10 horas al día y posiblemente tus fines de semana” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 543). Aunado a esta caracterización del empleador asiático como explotador, se les describe también como tacaños: “Son muy codos, exagerado”, (Sesión 5 SLP Hombres ¶ 463), incluso mezquinos: “ Los orientales, esos son los peores; si son jefes te exigen más horas de trabajo, buscan cualquier pretexto para no pagarte” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 547). La caricaturización del empleador asiático, mucho más acentuado en las narrativas en el fenotipo masculino, aunque presente también en los votos negativos al fenotipo femenino, pone en evidencia cómo el rechazo a la inmigración extranjera por temer la explotación de la fuerza laboral mexicana, herencia del Nacionalismo Revolucionario, sigue presente en las actitudes sociales.

En paralelo a estas expresiones específicas, e inducidas con preguntas y ejercicios proyectivos utilizando fenotipos, el tema de la actitud ventajosa de las y los extranjeros en México surge de forma espontánea cuando se reflexiona sobre el tema migratorio durante las sesiones de grupo. En las siguientes líneas se recogen algunas de las ideas compartidas durante las sesiones de grupo para ilustrar cómo, sin que se pregunte, la creencia de que las personas de otros países llegan a México a sacar provecho de los recursos humanos, materiales y naturales del país está presente en las actitudes de rechazo frente a la extranjería.

Cuando se habla de las y los extranjeros —concepto que, que como se ha insistido, hace referencia a inmigrantes calificados, provenientes del Norte Global—, se comparten ejemplos que ilustran cómo han llegado a México para gozar una vida de privilegios de la que de alguna u otra manera sacan provecho de la supuesta hospitalidad mexicana: “ Esa idiosincrasia que tenemos es la que aprovechan los extranjeros” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 1286) para su propio beneficio. En el ámbito familiar, se cree que eligen México como destino para poder vivir con

comodidad: “Se vienen acá con toda su familia y les sale mucho mejor, porque les alcanza para tener nana, chofer, vivir en Polanco” (Sesión 3 CDMX ¶ 342) . En este sentido, la perspectiva de género permite ver otro dato relevante: la creencia de que los extranjeros, hombres, especialmente europeos, buscan parejas mexicanas: “Vienen a casarse con mexicanas, es súper común” (CDMX); “Eso es también a lo que mucho extranjero viene a aprovecharse de la situación de la mujer mexicana” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 769), buscando el rol tradicional de género que se piensa se ha perdido en sus países de origen:

“Nosotras les enseñamos de veras a que tengan esas como te diré, como que detalles de amor, de entrega, porque por lo regular en otros países socialmente hablando no están acostumbrados a que una mujer atienda por decir o que tenga ese tipo de detalles en el hogar; de alguna manera tenemos algún rol, es mi manera de pensar muy particular, nosotras como mujeres tenemos un rol, que la verdad que aunque el hombre quiera no nos lo va a quitar, porque no es lo mismo y en el caso de los extranjeros lo valoran mucho, valoran mucho este sentido de nosotras las mujeres somos bien entregadas, bien dedicadas y detallistas” (Sesión 2 Mujeres SLP ¶ 197).

Quizá la herencia del Nacionalismo Revolucionario en las actitudes de rechazo frente a la inmigración extranjera es más evidente cuando se habla de la población extranjera y los beneficios económicos que tienen en México, promovidos por el gobierno, en detrimento de la población local. Por ejemplo, empresas extranjeras que aunque operan en México, no pagan impuestos y deben asumirlos sus proveedores mexicanos: “A mí me ha tocado trabajar en producciones donde precisamente no pagan impuestos porque el producto se va, entonces tú como prestador de servicios mexicano, tú tienes que cubrir esos impuestos” (Sesión 3 CDMX ¶951), o la industria extranjera que tiene beneficios fiscales, abusan de la mano de obra barata y acaparan los recursos del país: “A mí me salta mucho eso que los extranjeros vienen a poner empresas y nosotros somos los trabajadores en nuestro propio país” (Sesión 1 CDMX ¶ 1687 – 1688),

Esos extranjeros que quieren venir a poner empresas y hacer lo que quieran, ellos aprovechan que aquí no se les cobra el impuesto como debe de ser con la moneda de ellos, no hay filtros, no hay exigencias, aquí se les regala el suelo, el piso y la mano de obra barata” (Sesión 2 Mujeres SLP ¶ 1286);

¿Qué pasa con las minas? le quitaron la concesión a los mexicanos porque vinieron los canadienses con todo el dinero y le quitaron la inversión de

las minas, y ellos tienen, y como no hay problema oye, es que vas a deforestar ¿cuántas áreas? no te preocupes, les dejan hacer todo (Sesión 1 CDMX ¶751).

Como se ha insistido, este sentimiento de ser víctimas del extractivismo extranjero es un relato presente en el Nacionalismo Revolucionario. La noción de que la soberanía mexicana está en riesgo de ser mermada por los intereses extranjeros que se han aprovechado de México a lo largo de su historia está arraigada en las actitudes sociales, en las que se evoca una narrativa que se remonta a la colonia y a los españoles como enemigos: “Porque han saqueado a México y lo siguen saqueando; siempre se han servido de México los españoles” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 394). Con este planteamiento no se pretende negar que la extractivización de recursos, tanto humanos como materiales, en manos de capital extranjero tiene implicaciones en un país tan desigual como México. Sin embargo, llama la atención que durante las sesiones de grupo, el foco de la injusticia se pone sobre la condición de extranjero y no en la desigualdad. Es decir, pareciera que la molestia surge no por la explotación en sí misma, que se perdona cuando el capital es nacional, sino por su condición de extranjería.

En consecuencia, el discurso anti extranjero que se sustenta en su actitud extractivista no se enuncia solamente cuando se habla de personas provenientes del Norte global con poder adquisitivo, sino que trasciende a la inmigración en condiciones de pobreza.: “Los inmigrantes se aprovechan de otra manera” (Sesión 4 SLP Mujeres ¶ 1286); “Ya parecen españoles, saqueando todo el tesoro nacional” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 209). Se resiente que reciban apoyos del gobierno que no se destinan a población mexicana, por ejemplo, el Programa Emergencia Social²⁴ que designa fondos federales como apoyo a las familias solicitantes de la condición de refugiado en Tapachula cambio de la realización de tareas, voluntarias, de mejora del municipio:

Les pagan por barrer la calle 3000 pesos a la quincena, cuando un salario normal en Tapachula es de 1500, y ahí es donde una dice ¿por qué las oportunidades no nos las dan también a nosotros que no es que tengamos una vida llena de lujos? o sea hay mucha necesidad, pero no nos dan las mismas oportunidades que a los extranjeros (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 351).

²⁴ El Programa Emergencia Social fue implementado por el Gobierno Federal en el 2019, a través de la Secretaría del Bienestar, para dar respuesta al flujo migratorio en el contexto de las caravanas migrantes que llegaron a Tapachula y solicitaron el reconocimiento de la condición de refugiado. El programa consiste en la entrega de 170 pesos diarios, en pagos quincenales, condicionados a la realización de trabajo voluntario en el municipio (Gandini et al., 2022)

El trato diferenciado a las personas migrantes se considera por sí mismo una injusticia, pero se agudiza al percibirse que se otorga dinero a cambio de un trabajo mal realizado: “Pasan cuatro personas, una lleva el recogedor, otro lleva la escoba, otro va viendo el celular, y cada uno tiene un sueldo fijo” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 357)). La noción de que las personas migrantes son flojas y no quieren trabajar contrasta con una autopercepción del talante mexicano como muy trabajador. Esta creencia, como se explicó en el capítulo cuarto, relativiza la empatía en un país de emigración, es decir, impide que las personas que tienen familiares migrantes en Estados Unidos empaticen con las personas migrantes en México, pues al considerar que el trabajo que realizan es mediocre se marca una barrera de diferenciación que estigmatiza al migrante en México en contraposición con el migrante mexicano.

Aunado a los apoyos directos, existen otras dinámicas en las que se acusa a las personas migrantes en condición de vulnerabilidad de aprovecharse indirectamente de los recursos mexicanos, al obtener facilidades que no se otorgan a nacionales:

El gobierno les da más oportunidades que a nosotros como mexicanos. Nosotros tenemos educación gratuita, pero tenemos que pagar una inscripción, un mantenimiento y nuestros libros; en la universidad tienes que pagar el inglés y tienes que desembolsar más. Para entrar a la universidad yo tuve que hacer un examen y dependiendo de ese examen era si entraba directo a ese semestre o me quedaba en preuniversitario. Muchos de mis compañeros se quedaron en preuniversitario y yo me acuerdo que a mediados del primer semestre entró un compañero que era salvadoreño u hondureño o de por ahí y no hizo examen o sea lo pusieron directo a la carrera no hizo preuniversitario se fue directo al semestre y no le cobraron inscripción ni mantenimiento el prácticamente toda la licenciatura la iba a tener gratis y aparte le daban una beca pues yo por ejemplo ya llevo tres años en la licenciatura y nunca podido acceder a una beca (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 351).

Y de beneficiarse también de organismos internacionales con apoyos que no recibe la población mexicana: “Nosotros tenemos que aguantar mientras ellos reciben dinero de otros países. Hay una organización que se llama ACNUR, y les dan 3600 pesos por persona al mes, a nosotros no nos dan nada” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 205).

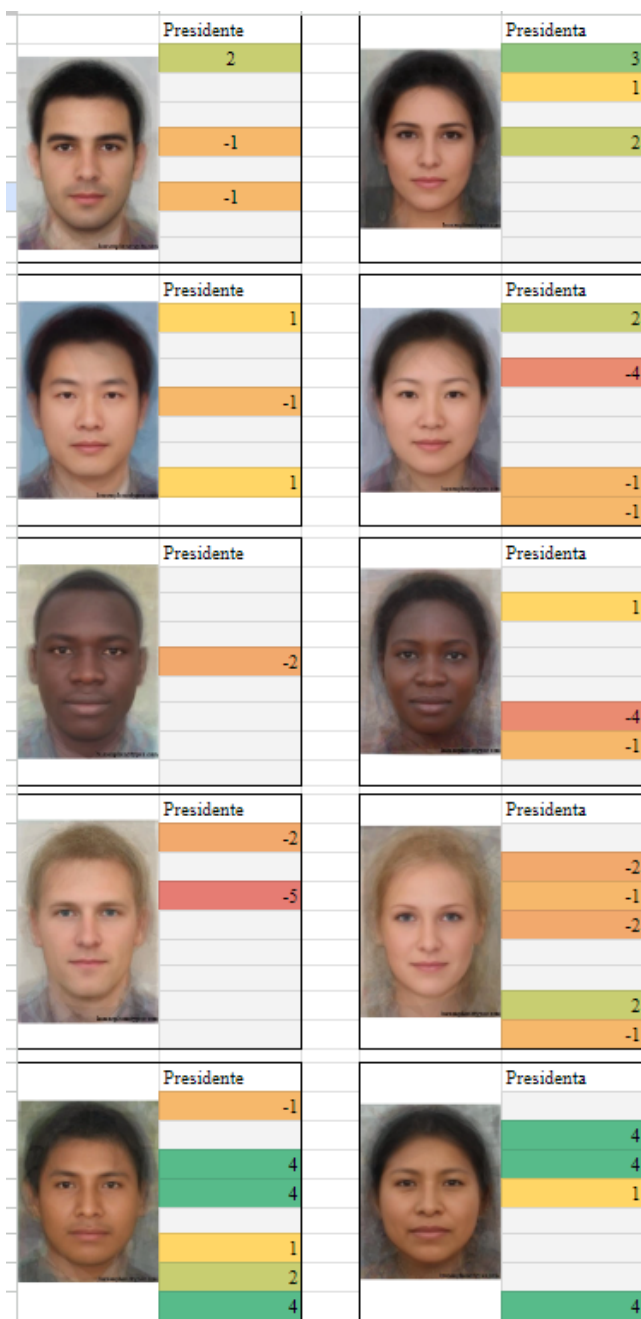
El trabajo cualitativo en distintas ciudades permitió ver cómo la percepción de abuso de la inmigración pobre se hace más aguda en ciudades como Tapachula, que es la puerta de entrada a los flujos en condición de vulnerabilidad. En esta tesis no se investiga a profundidad

el efecto que tienen las políticas públicas de integración — que facilitan el acceso a los sistemas de protección social (Gandini et al., 2022) o incluyen a la población migrante como beneficiaria de programas sociales — en las actitudes xenófobas. Sin embargo, se recuperan estas experiencias porque en las narrativas se hace evidente cómo la herencia del Nacionalismo Revolucionario, la creencia de que las personas extranjeras siempre han abusado de México, trasciende a la inmigración en condiciones de vulnerabilidad y las políticas que buscan su integración, incluso la defensa de sus Derechos Humanos, se miran como un acto que vulnera la soberanía de México como nación: “Es traición a la patria, porque los mismos mexicanos tenemos que buscar el sueño americano porque en nuestro país no podemos salir adelante porque el mismo gobierno no nos lo permite” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 357); “Deberían acusarlos [defensores de Derechos Humanos y activistas] de traidores a la patria” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 245).

En este sentido, está presente también otra herencia del Nacionalismo Revolucionario: la intención de limitar la participación de las personas extranjeras en el país. Como se detalló en el segundo capítulo, las restricciones a las actividades políticas están vigentes en la normativa actual. El caso más emblemático es el Artículo 33, que prohíbe la participación política de la extranjería en México. Esta norma se ha traducido en la práctica en un rezago en el acceso a derechos de las y los inmigrantes en México, incluso residentes permanentes, que en contraste con la mayoría de los países latinoamericanos, no pueden votar en elecciones locales (MIPEX, 2020). La Encuesta LAYEM 2018-19 no incluye en su cuestionario preguntas vinculadas con los derechos políticos de las personas migrantes en México, pero el trabajo permite observar algunos datos.

Al presentarse los diez rostros correspondientes a cinco fenotipos y preguntar cuál de ellos les gustaría que fuese presidente o presidenta de México, la mayoría de votos positivos los concentran los fenotipos masculinos y femeninos centralid, como se muestra en la imagen 5.7 Los votos estuvieron acompañados de explicaciones, que apelan a querer presidentes que parezcan mexicanos, ya que a los otros que parecen extranjeros “no les incumbe la política de nuestro país” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 754).

Imagen 5.7 Hallazgos cualitativos para la elección de presidente y presidenta de México



Fuente: elaboración propia con datos obtenidos a partir de ocho grupos focales virtuales, realizados en la Ciudad de México, San Luis Potosí, Tapachula y Tijuana durante noviembre y diciembre del 2021. Las imágenes presentadas son de The Human Phenotypes, disponibles en: <http://humanphenotypes.net/map/map.html>

A partir de esta discusión, y de manera inducida en las sesiones de grupo, se invitó a los participantes a reflexionar sobre el derecho que tienen las personas nacidas en otros países de formar parte de la vida política mexicana. Respecto a la participación en elecciones, existe una coincidencia entre la xenofobia social y la xenofobia de Estado institucional, pues se rechaza conceder el derecho de voto a las y los residentes permanentes, condicionándolo a la naturalización: “A menos de que se nacionalice, con reglas claras” Sesión 1 CDMX ¶ 2037;

“Si tienen su INE de aquí de nosotros y si tienen mucho tiempo viviendo aquí y ya se consideran como algo de aquí, a lo mejor y les va afectar un presidente u otro, las decisiones que se tomen” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 1255). Incluso, se expresan requisitos adicionales que garanticen un interés genuino: “Que se casen con alguien de aquí y tengan hijos de aquí, para que les interese que sus hijos tengan un mejor futuro” (Sesión 1 CDMX ¶ 2080).

En este sentido, se concede el derecho de votar a las y los mexicanos naturalizados, a quienes, al igual que en la normativa legal, se les niega participar para ser votados para cualquier cargo de elección popular: “No, porque por sus raíces no son mexicanas sus raíces, y ahí se generaría un conflicto. Solamente es la experiencia que ellos han vivido, pero no la de generaciones que hayan vivido acá, las problemáticas generacionales que se han tenido no las conocen” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 1345). La exigencia de haber nacido en México para obtener todos los derechos políticos, es decir, la nacionalidad por *ius soli*, es una condición sembrada desde el Nacionalismo Revolucionario que, como se revisa en el siguiente apartado, permanece muy arraigada en las actitudes sociales frente a la extranjería.

5.3.2 El *ius soli* : nacer en México y querer a México.

El tercer aspecto que marca la relación entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social está vinculado con la importancia que tiene, todavía, el nacer en México como criterio inherente de pertenencia, es decir, requisito incuestionable para la mexicanidad. En el capítulo dos se describió como el *ius soli* fue un elemento central del Nacionalismo Revolucionario, tal, que el requisito de haber nacido en México para la obtención de la nacionalidad no logró desmontarse hasta 1998 cuando se reconoció la doble nacionalidad. Aun así, permanecen en la normatividad leyes que excluyen a las personas naturalizadas como mexicanas de acceso a espacios económicos y de poder, incluso en espacios como la Universidad Nacional Autónoma de México, que conserva en sus estatutos que las personas mexicanas por naturalización no pueden ser directoras de facultades ni dirigir rectoría (Hoyo, 2015).

El *ius soli* como condición de nacionalidad está muy arraigada todavía en la opinión pública. Es así, que como demuestra la LAYEM 20198-19, el 80.40% de las personas encuestadas considera que haber nacido en México es muy importante para ser mexicano, y 12.34% que es importante. Los resultados cuantitativos coinciden en el trabajo de campo cualitativo: en todas las sesiones de grupo, al preguntarle a las personas que participaron ¿qué se necesita para ser mexicano?, la respuesta espontánea fue “haber nacido en México”. Con el

flujo de la conversación, se comparten reflexiones que cuestionan la condición de nacimiento territorial como requisito inherente de nacionalidad, con dos aproximaciones. Por un lado, su defensa a ultranza, con la que se propone como la única forma verdadera de ser mexicano, en contraposición con el *ius sanguini*: “Para ser mexicano tienes que nacer en el país de México, punto, o sea, si naces en Rusia de papás mexicanos eres ruso, aunque tengas la doble nacionalidad” (Sesión 1 CDMX ¶ 217) y la naturalización: “Es lo principal, ser mexicano y nacer acá, digo hay mucha gente que se nacionalizó, migró de otros países y pues ya echó raíz acá y tuvo su carta de naturalización, pero realmente ser mexicano pues es ser nacido acá” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 71). En este sentido, se reconoce la legalidad de la naturalización: “Una persona que sea extranjera, simplemente se naturaliza ,y ante la ley va a ser mexicano, va a tener las mismas obligaciones, va a tener que pagar impuestos, va a tener las mismas prestaciones que un mexicano”, pero no su legitimidad: “Sin embargo no va a tener ese feeling de ser totalmente mexicano” (Sesión 5 SLP Hombres ¶ 151), que se condiciona a una larga temporalidad de residencia, sin concederla del todo:

Al ser una cultura tan compleja, tendría que vivir por lo menos, para empezar a imitar a un mexicano, cuando menos veinte años, cuando menos y nunca van a ser mexicanos, van a ser amantes e imitadores de la cultura mexicana pero nunca van a ser mexicanos, podemos aceptarlos, pero nunca van a ser mexicanos (Sesión 7 Tapachula ¶ 142).

Por otro lado, con el flujo de la conversación surgen reflexiones que cuestionan la condición de nacimiento como requisito único de nacionalidad. Al respecto, es de llamar la atención que en las ocho sesiones de grupo se menciona la frase de Chavela Vargas como expresión para matizar la importancia del *ius soli*: “Tengo muy presente una cantante, Chavela Vargas, que dijo en una entrevista que amaba a México y el entrevistador le dijo, ‘usted es costarricense’, y contestó, ‘que yo sepa no, dice, los mexicanos nacemos donde se nos de la chingada gana.’” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 79); “ Ya ves que Chavela Vargas decía que los mexicanos nacen donde quieren, no recuerdo de dónde es ella, pero decía que era mexicana y que no le importaba haber nacido en otro lugar” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 81 – 82); “Ya lo decía Chavela Vargas, el mexicano nace donde sea” (Sesión 1 CDMX ¶ 116 – 117); “Como decía Chavela Vargas, los mexicanos nacen en donde les da la gana, entonces no, no es necesario haber nacido en México para ser mexicano” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 171 – 172).

La influencia del entorno, de las y los otros participantes, modifica parcialmente la postura y se presentan otros requisitos para la nacionalidad como criterios actitudinales, es decir, que se condicionan al comportamiento de la población extranjera: querer a México y sentir orgullo por México: “Analizando todos los comentarios que los compañeros han hecho, yo siento que para ser mexicano se necesita querer, empaparse, introducirse, zambullirse en la cultura y quererlo, querer mucho a México” (Sesión 7 Tapachula Hombres ¶ 168); “Una vez viniendo te enamoras de todo lo que hay y lo que representa, las bellezas naturales, la geografía, el clima, la calidez de la gente, el comportamiento; para ser mexicano solamente te hace falta vivir y conocer México” (Sesión 7 Tapachula Hombres NC ¶ 79); “Para mí el requisito para ser mexicano es vivirlo, es sentirlo, vivir ese orgullo, conocer el país, practicar sus tradiciones; ser mexicano no es que nazcas aquí, sino vivir el México, sentir el México” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 91). Estas expresiones coinciden con datos de la LAYEM 2018-19. De acuerdo con los resultados de esta encuesta, 82.95% dijeron que para ser mexicano es muy importante sentirse orgulloso de serlo, mientras que 11.82% dijeron que es algo importante.

Este hallazgo se recupera porque de alguna manera esta resignificación del *ius soli*, en el que se concede que no se haya nacido en México, pero se exige que a cambio se le quiera, influye en las relaciones con la extranjería. En otras palabras, el planteamiento aquí propuesto es que la exigencia de que las personas tienen que querer a México y sentirse orgullosas de México para ser mexicanas tiene implicaciones en las actitudes frente a la inmigración, primero, y de manera más enfática con la migración en tránsito, y segundo con otros exogrupos de los cuales se percibe rechazo a estar en México o a su integración. Respecto a la migración en tránsito, se enuncian narrativas en las que se deja ver cómo el hecho de que estos flujos migratorios no deseen permanecer en México genera actitudes negativas, un cierto sospechosismo a su paso efímero:

“Pues es que no sabes si se van a quedar, si se van a ir, cuál es su situación y cuáles son sus pretensiones. Si vienen a quedarse, dices órale, bienvenidos, porque pueden poner un negocio, generar empleos, y estar bien aquí, pero los que vienen de paso, y luego empiezan a delinquir, está canijo” (Sesión 2 SLP Mujeres ¶ 410)

Así, desde un lugar de reclamo, se cuestiona su proyecto migratorio: “Ellos no quieren estar en México, de una forma u otra están empeñados en cruzar la frontera” (Sesión 6 Tijuana

Hombres ¶ 950). Incluso, se les augura un mal futuro, casi a manera de castigo: “Se piensan que la situación en Estados Unidos es mejor que en México, y realmente no es mejor, ahí si los van a discriminar feo” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 985). Las narrativas respecto a la migración en tránsito permiten entrever un sentimiento de despecho provocado por la falta de interés que supone que las personas transmigrantes se quieran ir del país, o que quienes se quedan lo hagan resignadas: “Sí me duele que nos pongan en segundo lugar, como en plato de segunda mesa, como ‘ay, no me pelo esta muchacha, pues bueno, a ver está de acá’” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 962) u obligadas:

Es muy feo que nos llamen ‘ciudad cárcel’, porque Tapachula puede tener muchos contras y probablemente la gente no los acepte, o no la manera en que ellos quisieran, pero al final de cuentas es la ciudad que les está dando cobijo, les está dando oportunidad de establecerse con su familia, porque ellos quieran o no, les estamos rentando casas a pesar de que no tenemos la seguridad de que van a respetar o cuidar la vivienda. Es muy feo que nos llamen así (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 462).

Estas expresiones permiten observar cómo en las actitudes frente a la migración en tránsito se reconoce sutilmente que la situación de México como país de destino no es la ideal, incluso, se menciona la discriminación que enfrentan al enunciar que en Estados Unidos será peor, o que en Tapachula no los aceptan, pero a ello le gana el resentimiento de que estas personas no elijan a México como lugar de destino. Este sentimiento que se contrapone con el requisito de querer a México y sentir orgullo por México se puede observar también cuando se hace referencia a otros perfiles migratorios de quienes se asume la falta de interés por estar, vivir y arraigarse en el país. A diferencia de lo expresado respecto a la migración en tránsito, que surge de manera espontánea con el flujo de la conversación, el recelo frente a otros grupos migratorios que no quieren estar en México se identificó a partir del ejercicio de fotointerpretación. Para recapitular, en las sesiones de grupo se mostraron imágenes de distintos fenotipos para invitar a las y los participantes a reconstruir su historia migratoria.

En las imágenes 5.8 y 5.9 pueden observarse las historias de los fenotipos nordic y sinid de las que vale la pena recuperar los elementos que hacen referencia a distintas razones por las que estas personas extranjeras no quieren a México, ni sienten orgullo por el país. Ninguna de las cuatro eligió emigrar a México, ya sea porque las enviaron por trabajo, o, en el caso del fenotipo

sinid femenino, tenía un proyecto migratorio distinto, pero permaneció en México resignada, lo que se asemeja a la historia de la migración en tránsito centroamericana. Las cuatro demuestran también un rechazo hacia México. En el caso del fenotipo nordic, provocado por el miedo a la inseguridad, el hombre, o el sentirse acosada, la mujer. Al fenotipo masculino sinid le incomoda la cultura mexicana, y del femenino se dice abiertamente que no le gustan los mexicanos. Además, se cree que no tienen interés por la cultura mexicana, porque no quieren aprender español, o porque solo buscan relacionarse con personas de su mismo país.

Imagen 5.8. Fotointerpretación fenotipo nordic.



Steve Smith

Es canadiense, estadounidense o británico. Ejecutivo de una transnacional, al que enviaron a México sin que él lo eligiera, a dirigir la empresa.

Llegó en avión, a un departamento en Polanco pagado por la empresa.

No habla español y no quiere aprenderlo. La gente lo trata muy bien “porque es guerito y de ojo azul”. También lo envidian, por su éxito y dinero.

Tiene miedo de que lo asalten o lo secuestren.

San Luis Potosí



Karen Michelle

Es argentina, estadounidense o inglesa. Jefa de recursos humanos de una empresa extranjera, directora de una Fintech o científica en un laboratorio. Llegó a México para trabajar.

La ven “muy guapa”, y se siente acosada.

CDMX

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las sesiones de grupo llevadas a cabo en San Luis Potosí y Ciudad de México en noviembre y diciembre del 2021. Las imágenes presentadas son de The Human Phenotypes, disponibles en: <http://humanphenotypes.net/map/map.html>

Imagen 5.9. Fotointerpretación fenotipo sinid



Pedro Kamada, nombre que eligió en español.

Es japonés o coreano, trabaja en una empresa transnacional y lo enviaron a México para echar a andar una nueva planta. Llegó en avión, con papeles, y en una posición privilegiada.

Enfrentó dificultades para adaptarse a México, pues no está acostumbrado a la cultura laboral mexicana. Él es muy rígido, y le incomoda la libertad de expresión con la que cuentan los trabajadores mexicanos.

SLP



Shun Lee

Es china, y llegó a México con el objetivo de cruzar a Estados Unidos. Prefirió quedarse en Tijuana y abrir un restaurante de comida china.

Ella no tiene papeles en México, pero sus hijos sí. Habla un poco de español, pero no tiene amigos porque no le gustan los mexicanos y solo se relaciona con chinos.

Tijuana

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las sesiones de grupo llevadas a cabo en San Luis Potosí y Tijuana en noviembre y diciembre del 2021. Las imágenes presentadas son de The Human Phenotypes, disponibles en: <http://humanphenotypes.net/map/map.html>

Estas narrativas contrastan con el último fenotipo presentado, el sudanid, que por el tipo de flujos migratorios que llegan a México se asume de origen haitiano. Es incuestionable que

existen muchos estereotipos respecto a este perfil, especialmente en Tapachula, en donde se resiente más agudamente su presencia por considerarla invasiva: “En su mente no cabe la prudencia; si ellos se quieren poner en la banqueta o a la mitad de la calle pues le vale, ellos ahí se ponen. No hay lugar para caminar; es un martirio es ir al centro” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 434–437). Sin embargo, a diferencia de la migración centroamericana, que como se detalló en el segundo apartado de este capítulo, carga con fuertes estereotipos negativos a los que se les suma el rechazo derivado de su falta de interés por quedarse en el país, las actitudes respecto a la migración haitiana tienden a ser más positivas.

En la imagen 5.10 se presentan las historias construidas a partir de los rostros del fenotipo sudanid. En ellas se puede observar cómo si bien están presentes los estereotipos antes mencionados, estos se acompañan de una narrativa de empatía, incluso lástima, pero con cierta admiración, al reconocerse el esfuerzo y ganas de salir adelante, y de querer regularizar su situación para quedarse en México.

Imagen 5.10 Fotointerpretación fenotipo sudanid



François

Es haitiano. Migró a México en caravana huyendo de la pobreza en su país.

No tiene papeles; trabaja en el sector informal: en el mercado vendiendo frutas o empanadas. Es muy trabajador y quiere salir adelante.

Vive en su local en el mercado porque no ha podido alquilar una casa. La gente lo discrimina, le piden muchos papeles.

Tijuana



Ebony Dominique

Es de Haití. En su país trabaja en el campo: “Vendía plátano”.

Llegó a México en una caravana que recorrió todo el continente. Quiere regularizar su situación. Para sobrevivir, trabaja en el mercado en algún comercio.

La gente la trata bien porque da lástima: “Dicen, ‘ay pobrecita la negrita’”, pero están hartos de que invadan todos los espacios.

Tapachula

Fuente: elaboración propia con datos obtenidos en las sesiones de grupo llevadas a cabo en Tijuana y Tapachula en noviembre y diciembre del 2021. Las imágenes presentadas son de The Human Phenotypes, disponibles en: <http://humanphenotypes.net/map/map.html>

Las historias reconstruidas coinciden y se refuerzan con lo compartido de manera espontánea respecto a la población haitiana a lo largo de la sesión: “ Los haitianos son muy invasivos o sea no sé si es la cultura de ellos, pero son muy trabajadores y se ven las ganas que tienen como de echarle para adelante” (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 434–437). Así, se

construyen estereotipos positivos de la población haitiana, en contraposición con la inmigración centroamericana, por su cultura del esfuerzo: “Es una diferencia muy marcada. Los haitianos se han puesto a trabajar; los centroamericanos, están empeñados en cruzar la frontera y en la forma de la vida de allá... creen que aquí ya es Estados Unidos, y quieren la vida fácil” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 322), y supuestos valores y mentalidad que se asemeja a la mexicana:

Yo los admiro de verdad. Vienen a echarle ganas, a chambearle pues, como nosotros los mexicanos que llegamos a Estado Unidos. En cambio los centroamericanos, me he dado cuenta que son más de trabajar en bares y todo raro. Yo jamás he visto una hondureña o salvadoreña que diga ‘puse su negocio de comida’; en cambio con los haitianos, le han echado bastante ganas a poner sus puestecitos, ya sea vendiendo sus empanadas o algún tipo de pan. (Sesión 8 Tapachula Mujeres ¶ 434 – 437)

De los centroamericanos veías como quería asaltar y se ponían agresivos con las personas, y con los haitianos es totalmente diferente. De ellos nunca se supo que quisieran robar, los veías trabajando, están por toda la ciudad, venden dulces, cosas para los carros, limpian en los semáforos, ayudan en los mercados. Vienen en otro plan, se ve que quieren progresar y se ve que les va mejor y están contentos, en cambio los otros... (Sesión 8 Tijuana Mujeres ¶ 456).

Además del comparativo sobre el comportamiento entre exogrupos, la percepción de dos proyectos migratorios distintos —el de los flujos centroamericanos con destino a Estados Unidos y el del haitiano, que optó por permanecer en México— influyen en una valoración diferenciada basada de las actitudes de cada uno:

Ellos [los centroamericanos] lo que quieren es llegar a Estados Unidos, vamos, atravesaron México porque quieren llegar a Estados Unidos, no se quieren quedar acá; en cambio los haitianos se movieron rápido, no pudieron cruzar la gran mayoría ¿y qué crees? pues se quedaron a vivir aquí, pero empezaron a generar, a tener actividad, y pues ya están dentro de lo que es la comunidad de México, de Tijuana, y pues la verdad es que bienvenidos.

A la población centroamericana se le acusa de ingratitud: “Los hondureños por ejemplo, se quejaban de la comida que les daban frijoles, que no, que esa era comida para puercos, o sea

dices, bueno ¿estás buscando ayuda o no?” (Sesión 4 Tijuana Mujeres ¶ 456), mientras que a la haitiana se le reconoce la disposición de querer y estar en México: “Agarraron el rollo, se acoplaron a nuestras reglas y están muy agradecidos con nosotros y a nosotros nos gustan los haitianos, se han portado muy bien” (Sesión 6 Tijuana Hombres ¶ 970).

5.4 Conclusiones preliminares: la xenofobia social en las actitudes frente a los exo-grupos

En este capítulo se presentó un análisis de la relación entre la xenofobia de Estado, tanto simbólica como institucional, y la xenofobia social a partir de las expresiones que marcan el rechazo o la aceptación de los distintos grupos migratorios en México. A diferencia del capítulo anterior, que se centró en las diferencias entre el endogrupo, es decir, las y los ciudadanos mexicanos, en este capítulo se puso el foco en las diferencias de los exogrupos, buscando ir más allá de las particularidades de cada ciudad para buscar la coincidencia en cómo están presentes en dicha aceptación y rechazo los dos elementos de la filosofía de integración que caracterizan la xenofobia de Estado.

A manera de síntesis, se recogen los principales hallazgos que marcan la relación entre ambas dimensiones, la xenofobia de Estado y la xenofobia social. En primer lugar la ideología mestizante, está presente en las actitudes de rechazo a la migración centroamericana, por un lado, y el contraste con el deseo de la inmigración blanca por el otro, específicamente en el ámbito de las relaciones familiares. Esta es una particularidad del caso mexicano, que, a diferencia de las actitudes en el Norte Global, en el que las comunidades de acogida desean inmigración con similitudes culturales, en México, la inmigración más parecida en términos culturales se rechaza, tanto por su nacionalidad como por su fenotipo. Así, paradójicamente, se estigmatiza a la población migrante centroamericana de ser aquello de lo que huyen: pandilleros, traficantes, criminales y mujeres prostituidas que ponen en riesgo la cohesión social.

En segundo lugar, derivado del Nacionalismo Revolucionario, permanece en las actitudes sociales la noción de que la extranjería se aprovecha de México y los mexicanos con fines extractivistas. Este recelo no distingue entre inmigrantes ricos e inmigrantes pobres. A los primeros, llamados extranjeros, se les acusa de abusar del talante hospitalario del mexicano para aprovechar sus recursos naturales y humanos, como la mano de obra barata. A los segundos, de acaparar recursos públicos de programas sociales nacionales, y de otros países.

Aunque no se profundiza al respecto en este trabajo, este hallazgo visibiliza la dificultad que conlleva en términos de aceptación social la implementación de políticas públicas que faciliten la integración de las personas migrantes.

En tercer lugar, se identifica una relación coincidente entre la xenofobia de Estado institucional, en la que se limita el actuar político de las personas migrantes, y la xenofobia social. No existe una disposición a garantizar el derecho de voto a las y los residentes, ni siquiera permanentes, ni a que los ciudadanos mexicanos por naturalización ocupen cargos públicos, menos cuando son de elección popular. Este hallazgo supone una barrera importante en la extensión de los derechos políticos de las personas migrantes en México, de por sí ya ya limitados en contraste con los otros países de la región.

Un cuarto ámbito en el que se relaciona la xenofobia de Estado y la social es la importancia que se le da a la nacionalidad por nacimiento en territorio, *ius soli*. Esta narrativa, derivada del Nacionalismo Revolucionario, está muy arraigada en las actitudes sociales, no solo al considerar que nacer en México es un requisito incuestionable de mexicanidad, lo que a través de la conversación puede matizarse, sino al utilizarse como argumento para exigirle a las personas naturalizadas, pero también a las migrantes, que a cambio deben demostrar un amor y orgullo incondicionales por el país. Desde esta mirada, y con un sentimiento de desprecio, se rechaza a la población en tránsito, de quien se percibe no solo una indisposición a permanecer en México, sino incluso desprecio e ingratitud. Pero también a otros flujos migratorios, como europeos y norteamericanos a quienes envían a México por motivos laborales y económicos, o a la inmigración asiática, que no tiene pretensiones de aprender español e integrarse.

Un quinto hallazgo, derivado del anterior, es una tendencia positiva en las actitudes frente a la migración haitiana, más acentuada en Tijuana, pero también en Tapachula. Este flujo migratorio, en contraste con el centroamericano, tiene la pretensión de quedarse en México, pero además se le percibe una cultura del esfuerzo, que coincide con la autopercepción del mexicano como trabajador. El requisito de que las personas migrantes deben trabajar duro funciona como un criterio que distingue a la diáspora mexicana en Estados Unidos de los flujos migratorios en México. Al igual que la percepción de que son extractivistas, el prejuicio de que las personas inmigrantes en México son flojas existe para flujos migratorios diversos. A las personas que provienen del Norte Global se les acusa de acomodaticios, y de aprovechar el trabajo mexicano. A la migración en condiciones de pobreza, de realizar trabajos de manera

mediocre y recibir dinero a cambio. En este contexto, pareciera que la migración haitiana se salva del estigma de pereza, y se le respeta, incluso se admira, sus ganas de trabajar y salir adelante.

Por último, vale la pena recuperar tres hallazgos que se obtienen a partir de una perspectiva de género. La diferencia entre hombres y mujeres centroamericanos. A ellos se les acusa de agresivos y violentos; a ellas, de ser prostitutas. Ambos cargan con estereotipos negativos que implican una doble victimización, pero con narrativas diferenciadas. En segundo lugar, el prejuicio que se asocia con las mujeres que ocupan cargos de poder, acentuada en el fenotipo de la mujer blanca, a la que además de asociarse con características negativas antes mencionadas, e.i. ser floja, y aprovecharse del trabajo de los mexicanos, se le percibe impositiva, mandona y enojona. En tercer lugar, la percepción, fuertemente arraigada, y derivada también del Nacionalismo Revolucionario, de que los hombres europeos vienen a casarse con mexicanas, buscando el cuidado de mujeres que suponen cumplen con roles de género más tradicionales que en sus países de origen.

Conclusiones

El interés por escribir este trabajo fue detonado por una realidad política y social cambiante, caracterizada por el resurgimiento de una retórica nacionalista a nivel global que en manos de grupos políticos ha atizado el sentimiento de pertenencia al Estado nación a través de una narrativa de exaltación de lo propio en detrimento de lo diferente. Después de treinta años de lo que parecía ser el proceso de debilitamiento del Estado nación, estamos atestiguando la reivindicación de su protagonismo en la arena internacional. En medio de discursos que abogan por políticas proteccionistas que salvaguarden la soberanía y los intereses económicos, sociales y culturales del Estado nación, los flujos migratorios han sido utilizados como carne de cañón para avanzar esta agenda política. Este ambiente ha derivado en una normalización de las actitudes de xenofobia y exclusión, que se han traducido en políticas que activamente restringen la llegada de personas migrantes a través del fortalecimiento de la vigilancia fronteriza, su persecución y deportación. Y en este contexto global, México no ha quedado exento. Los últimos años han estado teñidos de un discurso político en defensa de lo nacional y desprecio por lo extranjero, y en paralelo, un endurecimiento de la política migratoria a través de la militarización de la frontera, el asedio de la población migrante de diversos orígenes y un andamiaje institucional que no ha sido capaz de dar respuesta al incremento en el flujo de personas migrantes que ya sea por elección o por resignación permanecen en México como país de destino.

Estos dos contextos, el auge de la retórica nacionalista por un lado, y el incremento de la población migrante en México por el otro, se conjugan en esta tesis en un interés por comprender a México como una comunidad de acogida, y analizar cómo percibe la sociedad mexicana a las personas extranjeras que residen formal e informalmente en nuestro país, y la forma en que estas percepciones encuentran sustento en los elementos identitarios que dan sentido a México como comunidad nacional. Así, este trabajo se inscribe en el campo de estudio de las actitudes frente a la migración, que ha sido ampliamente estudiado en el Norte Global, pero en el que existen pocos aportes de la experiencia latinoamericana, ofreciendo un análisis del caso mexicano desde distintas aristas: la xenofobia desde el Estado, la xenofobia desde la sociedad y la relación entre estas dos dimensiones.

En este trabajo, se buscó dar una mirada innovadora al fenómeno de las actitudes frente a la extranjería, tanto en el sentido metodológico como temático. La gran mayoría de los estudios que analizan las actitudes frente a la inmigración son de corte cuantitativo, centrados

en el análisis de encuestas de opinión o de Redes Sociales. Esta tesis se basa en una metodología distinta, utilizando Métodos Mixtos de Investigación en los que el trabajo cuantitativo, el análisis de la Encuesta México Las Américas y el Mundo, se acompañó de ocho grupos focales en cuatro ciudades de la República que experimentan flujos migratorios distintos. Incorporar el lente cualitativo permitió comprender las actitudes sociales desde una perspectiva más amplia, que muestra los matices, las sutilezas y las razones detrás de las diferentes actitudes, y su vínculo con la xenofobia de Estado. Quizá, la aportación más rica de este trabajo radica precisamente en esta mirada complementaria entre los datos duros de la Encuesta, que permiten hacer una extrapolación de lo que se observa en la muestra representativa a todo México, y los grupos focales, que ofrecen narrativas que ilustran los detalles. En segundo lugar, la aportación temática, radica en el interés por llenar un hueco en el conocimiento, al poner el foco en México como país receptor de flujos migratorios diversos y en el que existen escasas investigaciones sobre las actitudes sociales frente a la migración.

En este sentido, el punto de partida para el esbozo de este apartado de conclusiones, es que esta tesis corrobora que México no es un país receptivo frente a la inmigración. Contrario a la creencia de ser un país de puertas abiertas y una sociedad de talante hospitalaria, esta investigación demuestra que, en términos generales y pese a los esfuerzos de apertura al mundo en el contexto de globalización, nuestro país se mantiene cerrado frente a la extranjería. Así, a pesar de contar con una normativa migratoria progresista, y haber firmado convenios internacionales destinados a la integración plena de la población migrante, existen leyes, marcos regulatorios y políticas migratorias vigentes que contradicen dicho compromiso. Esta xenofobia de Estado institucional, como ha sido llamada en este trabajo, está presente en la Constitución, específicamente en los artículos 27 y 33 que regulan la vida económica y política de las personas extranjeras respectivamente, pero también en la legislación laboral que impone cuotas a las empresas para la contratación de personas extranjeras, y excluye, incluso, quienes se han naturalizado de desempeñar ciertas actividades y ocupar cargos de alto nivel.

La intención de modificar los muros normativos de exclusión a la población extranjera permanece ausente de la agenda pública del país. Sirve retomar dos ejemplos muy concretos que sustentan lo anterior. Primero, en materia de derechos políticos, la posibilidad de otorgar el voto en elecciones locales a la población extranjera residente, derecho que ya ha sido concedido en la mayoría de los países de la región, no forma parte del debate público de ningún congreso estatal en la actualidad. Segundo, quizá más alarmante, pues trasciende las esferas institucionales del gobierno a espacios autónomos, es la normativa de universidades públicas,

como la Universidad Nacional Autónoma de México que estipula en sus reglas internas que varios cargos administrativos, incluyendo las direcciones de facultades, pueden ocuparse únicamente por personas mexicanas de nacimiento. Estos estatutos constituyen una forma de discriminación reglamentada contra la población académica extranjera, que durante años ha nutrido la vida universitaria, y a las personas mexicanas naturalizadas creando una absurda distinción entre la ciudadanía sin ningún otro motivo más que el lugar de nacimiento.

Los parámetros normativos que limitan la vida de las personas extranjeras en México y el que no existan prácticamente cuestionamientos a dichas estipulaciones en el debate público son la fachada institucional de una xenofobia de Estado simbólica, que, a su vez, es el resultado de dos elementos constitutivos de México como un Estado nación. La conjugación de estos elementos ha derivado en una filosofía de integración — o de no integración — de rechazo y temor por la población migrante. Estos son, la ideología mestizante, que esconde bajo un supuesto proyecto de nación mestiza el deseo por atraer a la inmigración blanca con el objetivo de diluir el ingrediente indígena del mestizaje mexicano, y el Nacionalismo Revolucionario, con el cual se construyó una imagen de la extranjería como enemiga de la patria vis a vis la defensa a ultranza de todo lo nacional como bien supremo.

La premisa central de esta investigación es que estos dos elementos, presentes como se ha venido insistiendo en la xenofobia institucional, se manifiestan de igual manera en las actitudes sociales, en la forma en la que se percibe y opina respecto a la migración. El análisis cualitativo de las actitudes frente a los distintos grupos migratorios, aquí llamados exogrupos, sirvió para observar cómo estos elementos estructuran las narrativas expresadas. Un primer hallazgo al respecto es que, a diferencia de otros países del mundo en los que se prefiere la llegada de población extranjera con quienes se tiene mayor afinidad cultural, en México, la población migrante más parecida, la centroamericana, es la más discriminada. Esta actitud está presente en las autoridades migratorias, como se ilustra con el caso emblemático de las indígenas tzeltales que fueron puestas en disposición del Instituto Nacional de Migración bajo el argumento de no parecer mexicanas, pero también en las actitudes sociales de la ciudadanía, que de acuerdo con lo encontrado en el trabajo cualitativo, expresaron una preferencia por la inmigración blanca con el argumento de que así se “mejora la raza”.

Así, un segundo aspecto en el que se identifica la relación entre la xenofobia de Estado y la xenofobia social es la mirada a la extranjería como explotadora, abusadora y depredadora. El mirar con recelo a quienes tienen más resultado de desigualdades estructurales históricas es

comprensible en un país tan desigual social y económicamente. Sin embargo, se recuperan en esta tesis como un elemento de xenofobia porque el foco en las narrativas de discriminación no se coloca en el privilegio, sino en la condición de extranjería. Además, esta narrativa, derivado del Nacionalismo Revolucionario, trasciende al inmigrante blanco, europeo y privilegiado, y se enuncia de manera similar con relación a la inmigración en condiciones de vulnerabilidad, a quienes con el mismo argumento, se les considera acaparadores de los recursos públicos nacionales y de organismos internacionales. Aunque no es un tema que se abordó en esta tesis, este hallazgo arroja algunas pistas sobre la importancia de diseñar políticas de integración a la población migrante que no agudicen el sentimiento de desventaja.

Vinculado con lo anterior, se identificó otra narrativa de rechazo relacionada con el estereotipo que se tiene de las personas migrantes como aprovechadas, abusadoras, pero además flojas, lo que contrasta fuertemente con la percepción que tiene la población mexicana de sí misma, como personas aguantadoras y trabajadoras. Esta percepción es significativa, puesto que merma el sentimiento de empatía de las personas mexicanas con familiares en Estados Unidos hacia la población migrante en México. En este sentido, esta tesis desmitifica la creencia de que la sociedad mexicana, al tener una fuerte tradición emigratoria, debería mostrarse más empática con la inmigración. En realidad, se muestra más escéptica y hostil, utilizando a la diáspora mexicana en Estados Unidos como parámetro idealizado, de personas migrantes afanadas y esforzadas, con el que se contrasta a la supuesta holgazanería de la migración en México.

El tercer y último aspecto que permite observar la vigencia del Nacionalismo Revolucionario en las actitudes sociales es la importancia que se le otorga al nacimiento, *ius soli*, como requisito de nacionalidad. Como se mencionó en párrafos anteriores, permanece vigente en los marcos normativos como condición para desempeñar funciones administrativas, incluso en la UNAM, pero también es la característica espontánea que se expresa en las sesiones de grupo cuando se pregunta qué se necesita para ser mexicano o mexicana. Sin embargo, con el flujo de la conversación el nacimiento como condición inequívoca de la nacionalidad pierde importancia, y se manifiesta una disposición a conceder la ciudadanía a personas extranjeras siempre y cuando éstas demuestren sentir orgullo de ser mexicanas y sientan afecto por el país. Esta narrativa, que revela que existe cierta flexibilidad en cuanto a los requisitos de nacionalidad, representa simultáneamente el argumento de rechazo de mayor peso frente a la migración centroamericana en tránsito, cuyo proyecto migratorio no incluye a México como país de destino.

No cabe duda de que los dos elementos de la filosofía de integración mexicana, la ideología mestizante y el Nacionalismo Revolucionario, dan sustento a las políticas migratorias y en las actitudes sociales, pero, es importante notar que no con la misma intensidad. A pesar de que el elemento de discriminación racial y el deseo por la blanquitud están presentes en las actitudes sociales frente a la extranjería, están limitadas por el deber ser. Es decir, las narrativas en los grupos focales respecto a este tema se expresan con mayor problematización que aquellas relacionadas con el Nacionalismo Revolucionario, en el que se rechaza sin remordimiento a la población extranjera por creerla una amenaza de explotación de los recursos humanos, materiales y naturales nacionales.

Un último aspecto que vale la pena destacar es que durante el análisis cualitativo de las actitudes frente a la inmigración a partir de la diferencia entre los exogrupos, una perspectiva feminista aporta hallazgos relevantes que no se perciben en el cuantitativo, en los que solo pueden observarse las diferencias del endogrupo. Las encuestas de opinión no incluyen las diferencias en las actitudes entre las migrantes y los migrantes. Sin duda, esta es una tarea pendiente de quienes realizan este tipo de sondeos, pues, la variable del género importa. Por recuperar algunos ejemplos de esta investigación: las mujeres centroamericanas no cargan con el estereotipo de ser pandilleras y violentas, como los hombres, a ellas se les asocia con la prácticas de prostitución y faltar a la moral. A las mujeres anglosajonas, además de que se les mira con recelo por ser explotadoras y querer abusar de la población mexicana, se les carga con estereotipos asociados al género y se les describe como mujeres mandonas y amargadas. La perspectiva feminista permitió ver cómo están presentes atavismos coloniales, como que los europeos vienen a México a encontrar esposas dóciles que en contraste con las europeas, cumplen con sus roles de género tradicionales.

Ahora bien, es importante mencionar que aunque esta tesis permite corroborar como México es un país cerrado frente a la inmigración, tanto en su política como en las actitudes sociales, existen matices en este segundo ámbito. Sin duda, existen impulsos nacionalistas, pero las actitudes no son inequívocas, y en esta investigación se analizan también las características de la ciudadanía mexicana, es decir, el endogrupo, como factores que inciden en que algunas se muestren más xenófobas que otras. Para ello, fue importante generar una herramienta capaz de medir los distintos grados de xenofobia que presentan las personas en sus actitudes frente a la inmigración. Para la construcción de esta herramienta se utilizaron cinco componentes a partir de los cuáles se pueden clasificar tanto las preguntas en una encuesta de opinión como lo expresado en una sesión de grupo respecto a la migración, de tal manera que se integran las

metodologías cuantitativas y cualitativas en un instrumento que puede ser replicable para otros contextos. Al obtener una forma de medir la xenofobia, se pudo hacer una correlación con las características de las personas que participaron tanto en la encuesta de opinión México, Las Américas y el Mundo, como en las sesiones de grupo, y a partir de ahí analizar cuáles de estas características funcionan como predictores de la xenofobia.

El Análisis de Correspondencias múltiples hizo posible observar cómo las dos características sociodemográficas que más correlación tienen con las actitudes frente a la migración son el nivel de escolaridad y el ingreso. Sin embargo, el trabajo cualitativo ilustra que dentro de los niveles socioeconómicos más altos, y las personas con mayor grado de escolaridad, llegan a demostrar expresiones xenófobas, cuando ven directamente amenazados sus intereses, ofreciendo argumentos con cierto grado de sofisticación, como que la migración amenaza el Estado de derecho y la soberanía mexicana. Es importante recuperar este hallazgo pues pone en entredicho la creencia de que la educación es la mejor herramienta para combatir la xenofobia y evidencia que existen otros factores en juego.

Los lazos de empatía, por ejemplo, parecen más eficientes en mitigar las actitudes xenófobas, específicamente, la convivencia con personas migrantes. El análisis cualitativo permite ver cómo la proximidad, en el ámbito social a través de relaciones íntimas, y en el ámbito laboral mediante interacciones cotidianas, disminuyen las actitudes de rechazo. En este sentido, vale la pena destacar dos aspectos. Primero, que cuando las interacciones entre las personas migrantes y las nativas se dan de manera esporádica sin que exista intimidad, por ejemplo, encuentros en el espacio público, se potencian las actitudes xenófobas. Una explicación viable para este fenómeno es que la falta de políticas de integración provoca que el espacio público que ocupan las personas migrantes se deteriore, como es el caso de Tijuana y Tapachula, y en consecuencia, la población local la responsabilice de dicho deterioro. Como se mencionó anteriormente, esta dimensión de la política pública no fue incorporada en el análisis, pero el hallazgo abona a otras investigaciones en las que se defiende la importancia de las políticas públicas de integración como elemento para reducir la xenofobia.

Segundo, recuperar el caso de las relaciones de subordinación, pues, como se mencionó anteriormente, cuando se piensa en abstracto en las personas extranjeras en puestos de poder se despiertan sentimientos negativos asociados a la imagen que se tiene de ellas como opresoras y explotadoras. Sin embargo, estas se diluyen en el plano de la realidad, en el que se mira a las personas extranjeras con agradecimiento por venir a México a brindar oportunidades y estar

dispuesto a enseñarles. Este hallazgo demuestra cómo la convivencia cotidiana de proximidad logra desmontar incluso las nociones más arraigadas que se tienen sobre la población extranjera.

El tercer elemento que se exploró como predictor de la xenofobia social es la ideología política. En México, el vínculo entre las posturas políticas de izquierda y la apertura hacia la inmigración no es tan estrecho como en otros países. Esto es porque en este país el posicionamiento de la izquierda ha estado tradicionalmente marcado por una mirada proteccionista, tanto en un sentido económico como laboral, mientras que la derecha ha sido más propensa a mirar e imitar un modelo político y económico de apertura hacia el mundo. Por ello, se utilizaron en su lugar otras categorías, de tal forma que se puede observar cómo las personas que se muestran abiertas a la globalización, en un sentido tanto económico como identitario, tienen posturas más abiertas frente a la migración. Aunque no se incluyó como elemento de análisis en esta investigación, el tono y el lenguaje que utilizan los actores políticos respecto a la migración influye en la manera en que la ciudadanía forma una opinión al respecto. Por ello, en esta tesis se incluye la dimensión de la ideología política como predictor de la xenofobia, y se incluye como primera tarea pendiente para continuar esta investigación la incorporación del discurso político como variable que impacta en las actitudes frente a la extranjería.

El segundo elemento faltante en esta tesis es el rol de los medios de comunicación. Es incuestionable que la prensa y las Redes Sociales juegan un rol seminal en la formación de la opinión pública y un análisis futuro de las actitudes frente a la migración debería incorporar a los medios como elemento catalizador. De la misma forma, como ya ha sido mencionado, quedó excluida de esta investigación el papel de la política local, que es posible correlacionar con las actitudes si se desagregan los resultados de la encuesta en las distintas ciudades. Al respecto, vale la pena aclarar que el trabajo de campo cualitativo se realizó previo a la llegada de nómadas digitales a algunos barrios de la Ciudad de México que detonaron la conversación respecto a las personas extranjeras y su privilegio. Sería interesante ver cómo eso cambia las narrativas, con la sospecha de que el sentimiento de explotación se ha agudizado y no matizado.

Por último, recuperar algunas limitaciones de los datos cuantitativos sobre los cuales se ha insistido pero es importante reiterar para el diseño de futuras encuestas. Primero, un recordatorio de incorporar en la evaluación de las actitudes frente a la inmigración la diferencia entre extranjeros e inmigrantes, pues en el imaginario social cada palabra corresponde a un

perfil diferente, y segundo, la perspectiva de género en las encuestas no solo para diferenciar entre las personas encuestadas, sino también cuando se pregunta sobre la población migrante.

Esta tesis quiso ser ambiciosa en su análisis de la xenofobia desde distintas aristas: el Estado, la sociedad, y cómo cambian las actitudes sociales frente a la extranjería en función de las diferencias tanto de los endogrupos como de los exogrupos. Se buscó ser un punto de partida en el análisis de la opinión pública mexicana frente a la inmigración con la conciencia de que quedan muchas aristas pendientes que explorar en un país en el que los flujos migratorios que llegan a habitarlo parecen ir en aumento, y en un mundo en el que la xenofobia se convierte cada vez más en una forma de discriminación normalizada.

Referencias Bibliográficas

Acosta, D., & Harris, J. (2022). *Regímenes de política migratoria en América Latina y el Caribe:*

Inmigración, libre movilidad regional, refugio y nacionalidad (Serie de Gobernanza de la Movilidad Humana, p. 304). Banco Interamericano de Desarrollo.

<https://publications.iadb.org/publications/spanish/viewer/Regimenes-de-politica-migratoria->

en-América-Latina-y-el-Caribe-inmigración-libre-movilidad-regional-refugio-y-nacionalidad.pdf

- Aguilar, M., Cruz, Á., & Castillo, O. (2023). *Cómo me ven, me tratan; El perfilamiento racial en la migración*. (p. 51). Observatorio de racismo en México y Centroamérica.
<https://observatorio.racismo.mx/informes>
- Aguilar-Idáñez, M.-J., & Buraschi, D. (2019). *Racismo “democrático” y fronteras morales: ¿cómo construir una ciudadanía insurgente?* (pp. 155–188).
- Alesina, A., & Stantcheva, S. (2020). Diversity, Immigration, and Redistribution. *AEA Papers and Proceedings*, 110, 329–334. <https://doi.org/10.1257/pandp.20201088>
- Anderson, B. (1983). *Imagined Communities: Reflections on the Origin and Spread of Nationalism* (Revised edition). Verso.
- Arendt, H. (1968). *Imperialism: Part Two Of The Origins Of Totalitarianism*. Mariner Books.
- Bail, C. (2008). The Configuration of Symbolic Boundaries Against Immigrants in Europe. *American Sociological Review - AMER SOCIOLOG REV*, 73, 37–59.
<https://doi.org/10.1177/000312240807300103>
- Balibar, E. (2013). Citizenship of the World Revisited. En *Routledge Handbook of Cosmopolitanism Studies*. Routledge. <http://www.routledgehandbooks.com/doi/10.4324/9780203837139.ch24>
- Bansak, K., Hainmueller, J., & Hangartner, D. (2016). How economic, humanitarian, and religious concerns shape European attitudes toward asylum seekers. *Science (New York, N.Y.)*, 354(6309), 217–222. <https://doi.org/10.1126/science.aag2147>
- Barth, F. (Ed.). (1998). *Ethnic Groups and Boundaries: The Social Organization of Culture Difference*. Waveland Press.
- Basave Benitez, A. F. (1992). *Mexico Mestizo: Analisis Del Nacionalismo Mexicano En Torno a La Mestizofilia De Andres Molina Enriquez*. Fondo De Cultura Economica.
- Baumann, G., & Gingrich, A. (2004). *Grammars of Identity/alterity: A Structural Approach*. Berghahn Books.
- Benhabib, S. (2005). *Los Derechos de los otros: Extranjeros, residentes y ciudadanos* (G. Zdunaisky, Trad.). Gedisa.

- Bohman, A. (2011). Articulated antipathies: Political influence on anti-immigrant attitudes. *International Journal of Comparative Sociology*, 52(6), 457–477.
<https://doi.org/10.1177/0020715211428182>
- Brown, J. (2021). La izquierda y la derecha en México: Una nueva revisión. *Fundación Rafael Preciado Hernández*, 889.
- Brubaker, R. (2004). *Ethnicity Without Groups*. Harvard University Press.
- Brubaker, R. (2010). Migration, Membership, and the Modern Nation-State: Internal and External Dimensions of the Politics of Belonging. *The Journal of Interdisciplinary History*, 41(1), 61–78. JSTOR.
- Buraschi, D., & Aguilar-Idáñez, M.-J. (2012, abril 1). *Prejuicio, etnocentrismo y racismo institucional en las políticas sociales y los profesionales de los servicios sociales que trabajan con personas migrantes*. Migraciones Internacionales en España; Movilidad humana y diversidad social, Bilbao, España.
- Calderón Chelius, L. (2019). Esas cosas invisibles: Los derechos político-electorales de las personas extranjeras en México. *ODISEA. Revista de Estudios Migratorios*, 6, Article 6.
- Carbó, M. (1988). La Reforma y la Intervención: El campo en llamas. En E. Semo, R. Gamboa Ramírez, & A. García de León (Eds.), *Historia de la cuestión agraria mexicana: La tierra y el poder, 1800-1910. Vol. 2* (pp. 82–176). SIGLO XXI Editores.
- Carbonell, M. (2017). *La Xenofobia Constitucionalizada* (246). Article 246.
- Card, D., Dustmann, C., & Preston, I. (2012). Immigration, Wages, and Compositional Amenities. *Journal of the European Economic Association*, 10(1), 78–119.
- Castells, M. (2009). Communal Heavens: Identity and Meaning in the Network Society. En M. Castells (Ed.), *The Power of Identity* (pp. 5–70). John Wiley & Sons, Ltd.
<https://doi.org/10.1002/9781444318234.ch1>
- Castells, M. (2017). *Ruptura: La crisis de la democracia liberal*.
- Castillo, M. Á. (2010). Las políticas y la legislación en materia de inmigración y transmigración. En F. Alba, M. Á. Castillo, & G. Verduzco (Eds.), *Migraciones Internacionales: Vol. III* (pp. 547–578). El Colegio de México.

- Castillo, M. Á., & Venet Rebiffe, F. (2010). El asilo y los refugiados: Una visión histórica y crítica hasta nuestros días. En F. Alba, M. Á. Castillo, & G. Verduzco (Eds.), *Migraciones Internacionales: Vol. III* (pp. 195–226). El Colegio de México.
- Castles, S., & Miller, M. J. (2009). *The Age of Migration: International Population Movements in the Modern World*. Palgrave Macmillan Limited.
- Ceobanu, A. M., & Escandell, X. (2010). Comparative Analyses of Public Attitudes Toward Immigrants and Immigration Using Multinational Survey Data: A Review of Theories and Research. *Annual Review of Sociology*, 36(1), 309–328.
<https://doi.org/10.1146/annurev.soc.012809.102651>
- Citrin, J., Green, D. P., Muste, C., & Wong, C. (1997). Public Opinion Toward Immigration Reform: The Role of Economic Motivations. *The Journal of Politics*, 59(3), 858–881.
<https://doi.org/10.2307/2998640>
- Clair, M., & Denis, J. S. (2015). Sociology of Racism. *The International Encyclopedia of the Social and Behavioral Sciences*, 19, 857–863.
- CNDH. (2019). Los desafíos de la migración y los albergues como oasis. Encuesta nacional de personas migrantes en tránsito por México. En <https://biblio.juridicas.unam.mx/bjv/id/5613>. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Jurídicas.
<http://ru.juridicas.unam.mx:80/xmlui/handle/123456789/41007>
- Coenders, M., Lubbers, M., & Scheepers, P. (2012). Resistance to Immigrants and Asylum Seekers in the European Union. Cross-National Comparisons of Public Opinion. En G. P. Freeman, R. Hansen, & D. L. Leal (Eds.), *Immigration and Public Opinion in Liberal Democracies* (1 edition). Routledge.
- Consulta Mitofsky. (2020, de enero). *¿Qué se opina en México de la migración?* Mitovsky México Opina. <http://www.consulta.mx/index.php/encuestas-e-investigaciones/item/1324-que-se-opina-en-mexico-de-la-migracion>
- Cornelius, W. A., & Rosenblum, M. R. (2005). Immigration and Politics. *Annual Review of Political Science*, 8(1), 99–119. <https://doi.org/10.1146/annurev.polisci.8.082103.104854>
- D'Ancona, M. Á. C., & Martínez, M. V. (2010). *Xenofobias y xenofilias en clave biográfica*. Siglo

XXI de España Editores.

- D'Ancona, Ma. Á. C. (2002). La medición de las actitudes ante la inmigración: Evaluación de los indicadores tradicionales de “racismo”. *Reis*, 99, 87–111. <https://doi.org/10.2307/40184401>
- Davidov, E., & Semyonov, M. (2017). Attitudes toward immigrants in European societies. *International Journal of Comparative Sociology*, 58(5), 359–366. <https://doi.org/10.1177/0020715217732183>
- De Genova, N. (2013). Spectacles of migrant ‘illegality’: The scene of exclusion, the obscene of inclusion. *Ethnic & Racial Studies*, 36(7), 1180–1198. <https://doi.org/10.1080/01419870.2013.783710>
- De la Fuente Fernández, S. (2011). Análisis de Correspondencias Simples y Múltiples. *Econometría*, 58.
- Delano, A. (2006). De la “no intervención” a la institucionalización: La evolución de las relaciones Estado-díaspóra en el caso mexicano. En C. González Gutiérrez (Ed.), *Relaciones Estado-díaspóra: La perspectiva de América Latina y el Caribe* (Vol. 2, pp. 145–190). Miguel Ángel Porrúa, UAZ, Secretaria de Relaciones Exteriores, Instituto de Mexicanos, ANUIES.
- Derrida, J., & Dufourmantelle, A. (2000). *Of Hospitality* (R. Bowlby, Trad.; 1 edition). Stanford University Press.
- Díaz López, S. M. (2014). Los métodos mixtos de investigación: Presupuestos generales y aportes a la evaluación educativa. *Revista Portuguesa de Pedagogia*, 48(1), 7–23. http://dx.doi.org/10.14195/1647-8614_48-1_1
- Dražanová, L. (2022). Sometimes it is the little things: A meta-analysis of individual and contextual determinants of attitudes toward immigration (2009–2019). *International Journal of Intercultural Relations*, 87, 85–97. <https://doi.org/10.1016/j.ijintrel.2022.01.008>
- Dražanová, L., & Gonnot, J. (2021). *Research on Public Attitudes to Migration: What, Where and by Who?* (p. 17). OPAM, Migration Policy Centre. <https://migrationpolicycentre.eu/research-on-public-attitudes-to-migration/>
- El Universal. (2018, octubre 23). Refugio a migrantes divide opiniones entre mexicanos, revela encuesta. *El Universal*. <https://www.eluniversal.com.mx/nacion/refugio-migrantes-divide->

opiniones-entre-mexicanos-revela-encuesta

- Eriksen, T. (2004). *Place, kinship and the case for non-ethnic nations*. <https://doi.org/10.1111/J.1354-5078.2004.00154.X>
- Espenshade, T. J., & Hempstead, K. (1996). Contemporary American attitudes toward U.S. immigration. *The International Migration Review*, 30(2), 535–570.
- Esses, V. M., Dovidio, J. F., Jackson, L. M., & Armstrong, T. L. (2001). The Immigration Dilemma: The Role of Perceived Group Competition, Ethnic Prejudice, and National Identity. *Journal of Social Issues*, 57(3), 389–412. <https://doi.org/10.1111/0022-4537.00220>
- Estévez, A. (2008). *Migración, Globalización y Derechos humanos. Construyendo la Ciudadanía Universal*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Fabian, J. (1983). *Time and the Other: How Anthropology Makes Its Object*. Columbia Univ Pr.
- Facchini, G., Mayda, A. M., & Mendola, M. (2013). What Drives Individual Attitudes towards Immigration in South Africa? *Review of International Economics*, 21(2), 326–341. <https://doi.org/10.1111/roie.12039>
- Favell, A. (1998). *Philosophies of Integration: Immigration and the Idea of Citizenship in France and Britain*.
- Feilzer, M. Y. (2010). Doing Mixed Methods Research Pragmatically: Implications for the Rediscovery of Pragmatism as a Research Paradigm. *Journal of Mixed Methods Research*, 4(1), 6–16. <https://doi.org/10.1177/1558689809349691>
- Fernández-Kelly, P., & Massey, D. S. (2007). Borders for Whom? The Role of NAFTA in Mexico-U.S. Migration. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 610(1), 98–118. <https://doi.org/10.1177/0002716206297449>
- Fetzer, J. S. (2000). *Public Attitudes Toward Immigration in the United States, France, and Germany*. Cambridge University Press.
- FitzFerald, D. S., & Cook-Martín, D. (2013). Elegir la población: Leyes de inmigración y racismo en el Continente Americano. En P. Yankelevich (Ed.), & A. Santoveña (Trad.), *Inmigracion Y Racismo: Contribuciones A La Historia De Los Extranjeros En Mexico* (pp. 29–57). El Colegio De Mexico Ac.

- Fleury, S. (2004). Construcción de ciudadanía en entornos de desigualdad. *¿Democracia con desigualdad?: una mirada de Europa hacia América Latina, 2004*, ISBN 1-931003-75-0, págs. 81-113, 81–113. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7593829>
- Freeman, G. P., Hansen, R., & Leal, D. L. (Eds.). (2012). *Immigration and Public Opinion in Liberal Democracies* (1 edition). Routledge.
- Gall, O. (2013). Mexican Long-Living Mestizophilia versus a Democracy Open to Diversity. *Latin American and Caribbean Ethnic Studies*, 8(3), 280–303. <https://doi.org/10.1080/17442222.2013.797212>
- Gall, O. (2016). Hilando fino entre las identidades, el racismo y la xenofobia en México y Brasil. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, 51, 8–17.
- Gandini, L. (2020). Deseado u obligado, México es destino. *Encuentros2050*, 38, 18–20.
- Gandini, L., Fernández de la Reguera, A., Narváez Gutiérrez, J. C., Rodríguez Tapia, L. H., Franco Díaz, M., Pilatowsky, E., & Rojas Madrid, R. (2022). *Protección social de las personas refugiadas y solicitantes de la condición de refugiado en México. Un análisis de oportunidades y capacidades institucionales*. (Publicación 1; p. 147). Organización Internacional del Trabajo. http://www.ilo.org/mexico/publicaciones/WCMS_841487/lang-es/index.htm
- Gandini, L., Lozano Ascencio, F., & Alfaro, Y. (2019). “Aprender a ser migrante”. Bondades y tensiones que enfrenta la comunidad venezolana en México. En L. Gandini, F. Lozano Ascencio, & V. Prieto (Eds.), *Crisis y migración de población venezolana. Entre la desprotección y la seguridad jurídica en Latinoamérica* (pp. 311–341). UNAM.
- Gellner, E. (1983). *Nations and Nationalism* (2nd Edition edition). Blackwell Publishing Ltd.
- Giannini, H. (1997). Tolerancia y hospitalidad. *Estudios Públicos*, 66, 332–343.
- Gleizer, D. (2011). *El exilio incómodo: México y los refugiados judíos, 1933-1945*. El Colegio de México / Universidad Autónoma Metropolitana.
- Gómez Izquierdo, J. J. (1992). *El movimiento antichino en México (1871-1934): Problemas del racismo y del nacionalismo durante la Revolución Mexicana*. Instituto Nacional de Antropología e Historia.

- Gómez Izquierdo, J., & Sánchez Díaz de Rivera, Ma. E. (2011). *La ideología mestizante, el guadalupanismo y sus repercusiones sociales. Una revisión crítica de la “identidad nacional”*. Universidad Iberoamericana Puebla.
- González Navarro, M. (1969). Xenofobia y xenofilia en la Revolución Mexicana. *Historia Mexicana*, 18(4), 569–614.
- Gorodzeisky, A. (2011). Focus groups as a tool in the construction of questionnaires: The case of discriminatory attitudes. *Quality & Quantity*, 45(6), 1217–1231.
<https://doi.org/10.1007/s11135-009-9287-y>
- Graff, C. (2007). Mixed Methods Research. En R. B. Johnson, A. J. Onwuegbuzie, & L. A. Turner (Eds.), *Toward a Definition of Mixed Methods Research*.
- Guia, A. (2016). *The concept of nativism and anti-immigrant sentiments in Europe* [Working Paper].
<http://cadmus.eui.eu/handle/1814/43429>
- Gutiérrez, M. E. V. (2006). *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*. UNAM.
- Habermas, J. (2000). *Après l’Etat-nation: Une nouvelle constellation politique*.
- Hainmueller, J., & J. Hopkins, D. (2014). Public Attitudes Toward Immigration. *Annual Review of Political Science*, 17. <https://doi.org/10.1146/annurev-polisci-102512-194818>
- Hammer, B., & Kafura, C. (2019). *Republicans and Democrats in Different Worlds on Immigration*. Chicago Council on Global Affairs. <https://www.jstor.org/stable/resrep21289>
- Hardt, M., & Negri, A. (2001). *Empire*.
- Harvey, D. (2007). *A Brief History of Neoliberalism* (Edición: New Ed). OUP Oxford.
- Hearn, J. (2018, junio 17). The Relevance of Nationalism Today. *Nationalism Studies*.
<https://nationalism-studies.sps.ed.ac.uk/2018/06/17/the-journey-begins/>
- Hellwig, T., & Sinno, A. (2017). Different groups, different threats: Public attitudes towards immigrants. *Journal of Ethnic and Migration Studies*, 43(3), 339–358.
<https://doi.org/10.1080/1369183X.2016.1202749>
- Hewstone, M., Rubin, M., & Willis, H. (2002). Intergroup Bias. *Annual Review of Psychology*, 53(1), 575–604. <https://doi.org/10.1146/annurev.psych.53.100901.135109>

- Hobsbawm, E. (2000). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica.
- Hollifield, J., Hunt, V., & Tichenor, D. (2008). Liberal Paradox: Immigrants, Markets and Rights in the United States, The. *SMU Law Review*, 61(1), 67.
- Hoyo, H. (2015). *Apertura externa, exclusión interna: El Nacionalismo Revolucionario y los derechos de migrantes, mexicanos por naturalización, y doble nacionales en México*.
<https://doi.org/10.13140/RG.2.1.2018.4408>
- IMUMI. (2022, mayo 19). *SCJN declara inconstitucionales revisiones migratorias en carretera* [Instituto para las Mujeres en la Migración, AC]. <https://imumi.org/2022/05/19/scjn-declara-inconstitucionales-revisiones-migratorias-en-carretera%ef%bf%bc/>
- Iturriaga, E. (2016). Capítulo V. La Doxa: Estereotipos y prejuicios. En *Las élites de la ciudad blanca. Discursos racistas sobre la otredad* (Primera edición, pp. 207–249). UNAM.
- Iturriaga, E. (2018). *¿Qué se entiende por racismo?* [Diplomado]. Primera Edición del Diplomado de Racismo y Xenofobia.
- Iturriaga, Gall, O., Morales, D., & Rodríguez, J. (2021). *Mestizaje y racismo en México*. 4.
<https://surxe.sdi.unam.mx/index.php/actividades/publicaciones/cuadernillo4-mestizaje-y-racismo-en-mexico>
- Jameson, M. H., Stallsmith, A. B., Cartledge, P., & Graf, F. (2014). Chapter 8: Theoxenia. Part II: Rites. En *Cults and Rites in Ancient Greece: Essays on Religion and Society* (pp. 145–177). Cambridge University Press.
- Jaskułowski, K. (2010). Western (Civic) versus Eastern (Ethnic nationalism). The Origins and Critique of the Dichotomy. *Polish Sociological Review*, 3, 171.
<http://bw.swps.edu.pl/info.seam;jsessionid=89D10FB779427A362E2594D5807CC237?lang=en&id=IMPORT-ARTICLE-00005234&cid=84269#.W655W2gzaHs>
- Joppke, C. (1998). Why Liberal States Accept Unwanted Immigration. *World Politics*, 50(2), 266–293. <https://doi.org/10.1017/S004388710000811X>
- Kanter, R. M. (1977). Some Effects of Proportions on Group Life: Skewed Sex Ratios and Responses to Token Women. *American Journal of Sociology*, 82(5), 965–990.
<https://doi.org/10.1086/226425>

- Keucheyan, R. (2014). *Left Hemisphere: Mapping Contemporary Theory* (G. Elliott, Trad.).
- Kohn, H. (1944). *The Idea of Nationalism: A Study in Its Origins and Background*. Macmillan.
- Koning, E. A. (2011). Ethnic and civic dealings with newcomers: Naturalization policies and practices in twenty-six immigration countries. *Ethnic and Racial Studies*, 34(11), 1974–1994.
<https://doi.org/10.1080/01419870.2011.556747>
- Kymlicka, W. (1996). *Ciudadanía multicultural: Una teoría liberal de los derechos de las minorías* (C. C. Auleda, Trad.).
- Levinas, E. (1969). *Totality and Infinity: An Essay on Exteriority* (A. Lingis, Trad.; 13262nd edition). Duquesne.
- Ley de Nacionalidad, (1998).
- Lomnitz, C. (2010, febrero). Por mi raza hablará el nacionalismo revolucionario (Arqueología de la unidad nacional). *Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=13506>
- Maldonado Ledezma, I. (2010). De la multiculturalidad a la interculturalidad: La reforma del Estado y los pueblos indígenas en México. *Andamios*, 7(14), 287–319.
- Mangum, M., & Block, R. (2018). Social Identity Theory and Public Opinion towards Immigration. *Social Sciences*, 7(3), Article 3. <https://doi.org/10.3390/socsci7030041>
- Massey, D. S. (1993). *Comprender las Migraciones Internacionales*. Bellaterra Editorial.
- Massey, D. S., Arango, J., Hugo, G., Kouaouci, A., Pellegrino, A., & Taylor, J. E. (2000). Teorías de la migración internacional: Una revisión y aproximación (A. Aguilar, Trad.). *Trabajo*, 2(3), 6–49.
- Mayda, A. M. (2006). Who Is Against Immigration? A Cross-Country Investigation of Individual Attitudes toward Immigrants. *The Review of Economics and Statistics*, 88(3), 510–530.
<https://doi.org/10.1162/rest.88.3.510>
- McKim, C. A. (2017). The Value of Mixed Methods Research: A Mixed Methods Study. *Journal of Mixed Methods Research*, 11(2), 202–222. <https://doi.org/10.1177/1558689815607096>
- McLaren, L. M. (2003). Anti-Immigrant Prejudice in Europe: Contact, Threat Perception, and Preferences for the Exclusion of Migrants. *Social Forces*, 81(3), 909–936.
<https://doi.org/10.1353/sof.2003.0038>

- Meseguer, C., & Maldonado, G. (2015). Las actitudes hacia los inmigrantes en México: Explicaciones económicas y sociales. *Foro internacional*, 55(3), 772–804.
- Migrant Integration Policy Index, Political Participation*. (2020). [www.Mipex.Eu](http://www.mipex.eu).
<https://www.mipex.eu/political-participation>
- Moreno, A. (2019, junio 14). Migrantes. *El Financiero*.
<https://elfinanciero.com.mx/opinion/alejandro-moreno/migrantes>
- Narváz Gutiérrez, J. C., & Gandini, L. (2021). *De la esperanza a la militarización: Agenda de la política migratoria durante el primer año de la 4T*. Instituto de Investigaciones Jurídicas / Universidad Nacional Autónoma de México.
<https://sudimer.juridicas.unam.mx/sites/default/files/Libro-Dela%20esperanza%20%281%29.pdf>
- Navarrete, F. (2004). *Las relaciones interétnicas en México*. Universidad Nacional Autónoma de México. <http://localhost:80/xmlui/handle/123456789/156>
- Navarrete, F. (2013). *México racista*. Grijalbo.
- Norrander, B., & Wilcox, C. (Eds.). (1996). *Understanding Public Opinion*.
- OIT, OIM, & ACNUR. (2001). *International Migration, Racism, Discrimination and Xenophobia*. Inter-Agency. <https://www.refworld.org/docid/49353b4d2.html>
- Olmos Alcaraz, A., & Martín Godoy, P. (2020). CAPÍTULO 1. Retos epistémico-metodológicos en la investigación sobre racismo. En S. M. Sassone, B. Padilla, M. González, B. Matossain, & C. Melella (Eds.), *Diversidad, migraciones y participación ciudadana: Identidades y relaciones interculturales* (pp. 25–41). IMHICIHU-Instituto Multidisciplinario de Historia y Ciencias Humanas.
- Palma Mora, M. (2006). *De tierras extrañas. Un estudio sobre la inmigración en México 1950-1999*. Instituto Nacional de Migración / Instituto Nacional de Antropología e Historia / DGE ediciones.
- Parametría. (2019, junio 19). 58% de los mexicanos rechaza que se permita entrar a migrantes: Encuesta. *Expansión*. <https://politica.expansion.mx/mexico/2019/06/19/58-de-los-mexicanos-rechaza-que-se-permita-entrar-a-migrantes-encuesta>

- Pastor Ramos, G. (1978). *Conducta interpersonal: Ensayo de psicología social sistemática*.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=605662>
- Pérez Vejo, T. (2009). La extranjería en la construcción nacional mexicana. En P. Yankelevich (Ed.), *Nación y extranjería. La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, BRASIL, cUBA Y mÉXICO* (pp. 147–186). Unam.
- Pilatowsky, E. (2017). La construcción del migrante como sujeto criminal: Una exploración de los marcos normativos e instituciones migratorias de Estados Unidos. *Diarios del Terruño. Reflexiones sobre Migración y Movilidad*, 3.
- Ponce, A. (2017). Gender and Anti-immigrant Attitudes in Europe. *Socius*, 3, 2378023117729970.
<https://doi.org/10.1177/2378023117729970>
- Quillian, L. (1995). Prejudice as a Response to Perceived Group Threat: Population Composition and Anti-Immigrant and Racial Prejudice in Europe. *American Sociological Review*, 60(4), 586–611. <https://doi.org/10.2307/2096296>
- Rajjman, R., & Semyonov, M. (2004). Perceived threat and exclusionary attitudes towards foreign workers in Israel. *Ethnic and Racial Studies*, 27(5), 780–799.
<https://doi.org/10.1080/0141987042000246345>
- Rebolledo Kloques, O. B. (2016). *Extranjeros, nacionalismo y política migratoria en el México independiente, 1821-2000*. Universidad de Granada.
<https://digibug.ugr.es/handle/10481/43396>
- Russon, J. (2011). Self and Other in Hegel's Phenomenology of Spirit. *Journal of Indian Council of Philosophical Research*, 18, 1–18.
- Said, E. W. (1978). *Orientalism*. Pantheon Books.
- Salazar Anaya, D. (Ed.). (2006). *Xenofobia y xenofilia en la historia de México, siglos XIX y XX: Homenaje a Moisés González Navarro*. SEGOB, Instituto Nacional de Migración, Centro de Estudios Migratorios.
- Sánchez Díaz de Rivera, Ma. E. (2008). Migración, nación y democracia. *Bajo el Volcán*, 7(12).
<http://www.redalyc.org/resumen.oa?id=28671208>
- Sanchez y Sanchez, C. L. (2016). *Identidad partidista y clientelismo en la Ciudad de México: 2001-*

2006. UNAM-Instituto de Investigaciones Sociales.
<http://ru.iis.sociales.unam.mx/jspui/handle/IIS/5232>
- Sandberg, S. (2015). *Lean In: Women, Work, and the Will to Lead*.
- Sartre, J.-P. (1937). *The Transcendence of the Ego: An Existentialist Theory of Consciousness*. Hill and Wang.
- Sassen, S. (2000). *Guests and Aliens*. New Press, The.
- Scheve, K. F., & Slaughter, M. J. (1999). *Labor-Market Competition and Individual Preferences Over Immigration Policy* (Working Paper 6946). National Bureau of Economic Research.
<https://doi.org/10.3386/w6946>
- Schildkraut, D. J. (2015). Defining American Identity in the Twenty-First Century: How Much “There” is There? *The Journal of Politics*.
<https://www.journals.uchicago.edu/doi/abs/10.1111/j.1468-2508.2007.00562.x>
- Schuck, P. H. (1998). *Citizens, Strangers, and In-Betweens: Essays on Immigration and Citizenship*. Routledge. <https://doi.org/10.1201/9780429501616>
- Schuetz, A. (1944). The Stranger: An Essay in Social Psychology. *American Journal of Sociology*, 49(6), 499–507.
- Semyonov, M., Rajjman, R., & Gorodzeisky, A. (2008). Foreigners’ Impact on European Societies: Public Views and Perceptions in a Cross-National Comparative Perspective. *International Journal of Comparative Sociology*, 49(1), 5–29. <https://doi.org/10.1177/0020715207088585>
- Setten, M. van, Scheepers, P., & Lubbers, M. (2017). Support for restrictive immigration policies in the European Union 2002–2013: The impact of economic strain and ethnic threat for vulnerable economic groups. *European Societies*, 19(4), 440–465.
<https://doi.org/10.1080/14616696.2016.1268705>
- Sides, J., & Citrin, J. (2007). European Opinion About Immigration: The Role of Identities, Interests and Information. *British Journal of Political Science*, 37(3), 477–504.
<https://doi.org/10.1017/S0007123407000257>
- Simmel, G. (1908). *El extranjero*. Ediciones Sequitur.
- Simonsen, K. B. (2017). *Do They Belong?: Host National Boundary Drawing and Immigrants’*

Identificational Integration. Política.

Skocpol, T. (1995). *Social Policy in the United States: Future Possibilities in Historical Perspective*.

Princeton University Press.

Soysal, Y. N. (1995). *Limits of Citizenship: Migrants and Postnational Membership in Europe*.

University of Chicago Press.

<https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/L/bo3683837.html>

Spencer, V. A. (2014). Rethinking cultural and political nationalism. *Politics, Groups, and Identities*,

2(4), 666–673. <https://doi.org/10.1080/21565503.2014.970561>

Stumpf, J. (2006). The Crimmigration Crisis: Immigrants, Crime, and Sovereign Power. *American*

University Law Review, 56(2), 376–386.

Sulmont Haak, D. (2015). *Voto ideológico y sistema de partidos en América Latina: El Peso de la*

Dimensión Izquierda-Derecha en el Comportamiento Electoral en Brasil, Chile, México y

Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/49436>

Amparo de Revisión 275/2019, 275/2019 (2019).

https://www.scjn.gob.mx/sites/default/files/listas/documento_dos/2022-01/AR-275-2019-220106.pdf

Tajfel, H., Billig, M. G., Bundy, R. P., & Flament, C. (1971). Social categorization and intergroup

behaviour. *European Journal of Social Psychology*, 1(2), 149–178.

<https://doi.org/10.1002/ejsp.2420010202>

Taniguchi, H. (2021). National identity, cosmopolitanism, and attitudes toward immigrants.

International Sociology, 0268580921994517. <https://doi.org/10.1177/0268580921994517>

Taras, R. (2012). *Xenophobia and Islamophobia in Europe*. Edinburgh University Press.

Tichenor, D. J. (2002). *Dividing lines: The politics of immigration control in America*. Princeton

University Press.

Torpey, J. (1999). Coming and Going: On the State Monopolization of the Legitimate ?Means of

Movement? En *The Invention of the Passport* (pp. 4–20). Cambridge University Press.

Turner, B. S. (2006). *Vulnerability and Human Rights* (Edición: 1). Penn State University Press.

Valluy, J. (2008). Xénophobie de gouvernement, nationalisme d'Etat. *Culture & Conflicts*, 69, 193.

<https://doi.org/10.4000/conflits.10183>

- Verea, M. (2012). *Anti-Immigrant Sentiments, Actions, and Policies: The North American Region and the European Union = Sentimientos, Acciones y Políticas Antiinmigrante*. Universidad Nacional Autónoma de México Centr.
- Wilkes, R., Guppy, N., & Farris, L. (2007). Right-Wing Parties and Anti-foreigner Sentiment in Europe. *American Sociological Review*, 72(5), 831–840.
<https://doi.org/10.1177/000312240707200509>
- Wimmer, A., & Schiller, N. G. (2003). Methodological Nationalism, the Social Sciences, and the Study of Migration: An Essay in Historical Epistemology. *The International Migration Review*, 37(3), 576–610.
- Wincour, R. (2003). La invención mediática de la ciudadanía. En P. R. Kuri (Ed.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía* (pp. 231–252). Flacso México, M.A. Porrúa.
- Yakushko, O. (2018). *Modern-Day Xenophobia: Critical Historical and Theoretical Perspectives on the Roots of Anti-Immigrant Prejudice* (Edición: 1). Palgrave Macmillan.
- Yankelevich, P. (2011). *¿Desesables o invencientes? Las fronteras de la extranjería en el México postrevolucionario*. Bonilla Artigas Eds. / ENAH / Iberoamericana Vervuert.
- Yankelevich, P. (2019). *Los otros: Raza, normas y corrupción en la gestión de la extranjería en México, 1900-1950*. Bonilla Artigas Editores.
- Yankelevich, P., & Chenillo, P. (2009). La arquitectura de la política migratoria en México. En P. Yankelevich (Ed.), *Nación y extranjería: La exclusión racial en las políticas migratorias de Argentina, Brasil, Cuba y México* (1. ed). Univ. Nacional Autónoma de México.
- Young, I. M. (1989). Polity and Group Difference: A Critique of the Ideal of Universal Citizenship. *Ethics*, 99(2), 250–274.
- Zamora-Kapoor, A., Kovincic, P., & Causey, C. (2013). Anti-foreigner Sentiment: State of the Art. *Sociology compass*, 7(4), 303–313. <https://doi.org/10.1111/soc4.12027>
- Zolberg, A. R. (1983). The Formation of New States as a Refugee-Generating Process. *The ANNALS of the American Academy of Political and Social Science*, 467(1), 24–38.
<https://doi.org/10.1177/0002716283467001003>

Zolberg, A. R. (2006). *A nation by design: Immigration policy in the fashioning of America*. Russell Sage Foundation ; Harvard University Press.

Anexos

Anexo 1. Guion para grupos focales virtuales.

Duración: 2 horas.

DATOS GENERALES	
Bloque 0: Presentación y consigna	<p>A. Moderadora Grabar desde el principio Bienvenida Explicación de la dinámica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Preguntar participación previa en Focus Group ● En qué consiste <ul style="list-style-type: none"> ○ Participación de todos y todas ○ No siempre estar de acuerdo ○ Hablar de temas que generan polémica ○ No busco el consenso ● Investigación de la UNAM sobre México y la identidad mexicana <p>B. Participantes</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Primer nombre 2. Edad 3. ¿A qué se dedican? 4. Autorización para grabar: “Yo (nombre) doy mi autorización para participar y ser grabado en este grupo de discusión y que la información sea utilizada para su investigación”.
<p style="text-align: center;">Bloque 1: Identidad nacional</p> <p>Conocer los elementos de la identidad nacional, las concepciones propias de los criterios de inclusión y su vigencia.</p> <p>10 min.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Para mí, ser mexicano/a es... 2. ¿Qué significa ser mexicano/a? (en general) <ol style="list-style-type: none"> a. [gustos, personalidad, carácter, valores, gastronomía] b. Inducir: Criterios de inclusión racionales / ¿Qué se necesita para ser mexicano? <ol style="list-style-type: none"> i. haber nacido en México ii. tener sangre mexicana [preguntar significado de sangre] iii. hablar español iv. ser mestizo/a / significado v. ser católico/a vi. ¿cuáles son las raíces?
<p style="text-align: center;">Bloque 2. Posturas ideológicas</p> <p>Conocer las posturas ideológicas del endo-grupo respecto a la apertura, proteccionismo, cosmopolitanismo y la globalización.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 3. ¿Ha habido un cambio en ser / hacer [mencionar características de identidad y valores mencionados] 4. ¿Qué provoca los cambios? 5. Explorar:

<p>10 min.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Libre comercio / globalización b. Importación de identidad (e.g. les estamos copiando a otros países) / ¿es bueno o malo que otras costumbres se difundan en México? <ul style="list-style-type: none"> i. [Redes sociales] ii. [Medios y entretenimiento] c. [Turismo] d. Migración [migración mexicana que se va y regresa de EEUU, binacionales y fronterizos]
<p style="text-align: center;">Bloque 3: Percepciones sobre la inmigración</p> <p>Explorar la percepción imaginada del endo-grupo respecto a la inmigración extranjera en México.</p> <p>Identificar cuáles son las metáforas o razones discursivas que enmarcan las opiniones sobre la inmigración internacional en México. Particularmente si estos argumentos están relacionados con la percepción de la persona migrante como una amenaza económica (aporafobia), como una amenaza para la identidad nacional (nativismo) si se tratan de argumentos relacionados con prejuicios raciales (racismo) o con afectaciones a la seguridad pública.</p> <p>20 min.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Extranjeros /as: asociaciones espontáneas ¿qué es lo primero que les viene a la mente? 2. ¿Qué es lo primero que les viene a la mente cuando hablamos de inmigrantes? 3. ¿Hay inmigrantes y extranjeros en México? 4. Percepción del volumen de inmigrantes extranjeros de otros países en México / ¿Son muchos? ¿Son pocos? 5. Percepción de cambios en el tiempo ¿Siempre han sido la misma cantidad? 6. Identificación del momento de cambio 7. Causas imaginadas: ¿Por qué llegaban antes? ¿Por qué ¿Por qué llegan ahora a México? 8. Descripción: ¿Cómo son? <ul style="list-style-type: none"> a. Edad b. Origen nacional c. Hombres vs. Mujeres d. Descripción física e. Estatus legal f. Profesión / trabajo g. ¿A qué vienen? Hombres vs. México 9. Barreras imaginadas en su llegada: ¿A qué se enfrentan cuando vienen?
<p style="text-align: center;">Bloque 4. Imaginarios del exo-grupo</p> <p>Comprender cómo afectan las características de los exo-grupos en las actitudes xenófobas. Particularmente el origen nacional, el color de la piel, la calificación laboral y el estatus legal de las personas inmigrantes a través de ejercicios proyectivos utilizados en los estudios del racismo.</p> <p style="text-align: center;">20 min.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 10. Ejercicio proyectivo 1: Mostrar el fenotipo de 5 hombres / 5 mujeres (fenotipo anglosajón, fenotipo oriental, fenotipo mediterráneo, fenotipo centroamericano, femenino afro, masculino y femenino) <ul style="list-style-type: none"> a. ¿Cuál te gustaría que fuera tu jefe? / ¿Cuál no? b. ¿Cuál te gustaría que se casara con tu hija? / ¿cuál no? c. ¿Cuál te gustaría que fuera tu vecino? / ¿cuál no? d. ¿Cuál te gustaría que fuera presidente de México? / ¿cuál no? e. ¿Cuál tendría problemas con la ley? [porque la policía los discrimina o porque ellos son delincuentes]

	<p>11. Ejercicio proyectivo 2: Contar historias de 2 fenotipos</p> <p>Por sesión.</p> <p>a. Imaginar su historia</p> <ol style="list-style-type: none"> i. ¿Cómo se llama? ii. ¿De qué país es? iii. ¿Habla español? iv. ¿Cómo vivía en su país? v. ¿Qué nivel de estudios tiene? vi. ¿Qué hacía en su país? vii. ¿Por qué se vino a México? viii. ¿Cómo llegó a México? ix. ¿Tiene papeles? x. ¿Tiene trabajo en México? ¿En qué trabaja? xi. ¿Cómo lo trata la gente en México? xii. ¿Cuáles son los principales problemas que enfrenta en México? xiii. ¿Qué dice la gente de esa persona cuando lo ven pasar por la calle?
<p style="text-align: center;">Bloque 5: experiencias del endo-grupo</p> <p>Comprender cómo afectan la cercanía con el fenómeno migratorio en las actitudes xenófobas.</p> <p>30 min.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 12. ¿Hay inmigrantes aquí en su ciudad? / ¿Hay extranjeros/as viviendo en su ciudad? [si es significativo, preguntar diferencias] [Cuidar distinción entre inmigrantes y turistas. Si surge, preguntar diferencias] 13. Explorar diferencias entre inmigrantes y refugiados 14. ¿Cómo son? ¿Qué hacen? 15. ¿Conviven con ellos? <ol style="list-style-type: none"> a. Trabajo b. Personalmente 16. Experiencias positivas y negativas directas [económico, seguridad] 17. Experiencias positivas o negativas del entorno / indirectas / ¿sus familiares o amigos conocen inmigrantes extranjeros/as? 18. Cómo nos afectan a México. Profundizar: <ol style="list-style-type: none"> a. Economía b. Seguridad 19. Cómo nos beneficia 20. ¿Qué gana en la balanza? ¿Lo bueno o lo malo?
<p style="text-align: center;">Bloque 6: Políticas migratorias.</p> <p>Identificar el grado de conocimiento que se tiene sobre las acciones de gobierno, la opinión al respecto y las posturas políticas aperturistas o restrictivas y sus matices.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 21. Conocimiento de las estrategias de gobierno ¿qué está haciendo el gobierno mexicano? [si se mencionó antes, retomar] 22. Intención imaginada del gobierno mexicano en implementar estas estrategias ¿por qué actúa así el gobierno?

15 min.

23. Opiniones asociadas

24. Proyección a futuro

- a. Permitir la entrada sin restricciones
- b. Aumentar restricciones / ¿a qué perfiles?
¿cómo?
 - i. Construcción de muros
 - ii. Solicitud de visas
 - iii. Mayor presencia del ejército y la Guardia Nacional en la frontera
 - iv. Deportación

25. ¿Qué debería hacer el gobierno con los migrantes extranjeros que permanecen en el territorio de forma irregular?

26. Los y las migrantes extranjeras residentes deberían...

- a. ¿Votar en elecciones?
- b. Ocupar cargos en el gobierno / función pública

27. ¿Los y las migrantes extranjeras nacionalizadas / naturalizadas?

- a. ¿Votar en elecciones?
- b. Ocupar cargos en el gobierno / función pública
- c. Ser presidentes
- d. ¿Son igual de mexicanos que nosotros?

Anexo 2. Calendario sesiones de grupo

Sesión	Plaza	Fecha	Sociodemográficos	Especificaciones	Número de participantes
1 (piloto)	Ciudad de México	26/10/2021	Mixta 45-55 años NSE C-	Público en general	7
2	Tijuana	10/11/2021	Mujeres 30-40 años NSE C-	Público en general	4
3	San Luis Potosí	17/11/2021	Mujeres San Luis Potosí 40-50 años NSE C	Público en general.	5
4	Ciudad de México	18/11/2021	Mixta 25-34 años NSE C/C+	Personas que trabajen en actividades relacionadas con la moda (modelos, fotógrafos, productores, directores, maquillistas, vestuaristas)	8
5	Tapachula	21/11/2021	Hombres 45-55 años NSE C	Público en general.	4
6	Tapachula	22/11/2021	Mujeres 20-30 años NSE D+	Mujeres trabajen en el sector de servicios (meseras, intendencia, trabajadoras del hogar), oriundas de la ciudad de Tapachula	5
7	San Luis Potosí	04/12/2021	Hombres 30-40 años NSE C-	Trabajadores de autoparteras, oriundos de la Ciudad de San Luis Potosí o municipios aledaños con INE.	4
8	Tijuana	06/12/2021	Hombres 35-45 años NSE C-	Hombres que trabajen en el sector restaurantero (cocineros, meseros, garroteros, hosts)	4

Anexo 3. Preguntas Encuesta LAYEM 2018-19

Tipo	Pregunta LAYEM 2018-19
Afectivo	4.7_A: En general, ¿cuál es su opinión sobre los extranjeros que viven en México: muy buena, buena, mala o muy mala?
	11.3_20: Dígame por favor, ¿cuánto confía en cada una de las siguientes instituciones, grupos o personas? ¿confía mucho, algo, poco o nada en...? Los extranjeros
Conductual	8.12_5 qué tan de acuerdo o en desacuerdo se está con que el gobierno deba permitir la entrada de inmigrantes indocumentados sin obstáculos
	8.12_7 qué tan de acuerdo o en desacuerdo se está con que el gobierno aumente los controles fronterizos
	8.12_9 qué tan de acuerdo o en desacuerdo se está con que el gobierno deporta a los inmigrantes indocumentados a su país de origen
	6.3_2 ¿Qué tan importante es para México invertir más recursos en ofrecer becas a estudiantes de otros países para que vengan a estudiar a México
	6.3_5 ¿Qué tan importante es para México invertir más recursos para dar refugio a extranjeros que estén en peligro en su país?, muy importante, algo importante, poco importante o nada importante?
Valoración de los efectos de la inmigración	4.9_1 En general, ¿qué tan de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones sobre los extranjeros que viven en México? Los extranjeros que viven en México contribuyen a la economía mexicana? ¿Diría usted que está muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo?
	4.9_2 En general, ¿qué tan de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones sobre los extranjeros que viven en México? Los extranjeros que viven en México quitan empleos a los mexicanos? ¿Diría usted que está muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo?
	4.9_3 En general, ¿qué tan de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones sobre los extranjeros que viven en México? Los extranjeros que viven en México generan inseguridad? ¿Diría usted que está muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo?
	4.9_5 En general, ¿qué tan de acuerdo está usted con las siguientes afirmaciones sobre los extranjeros que viven en México? Los extranjeros que viven en México debilitan nuestras tradiciones y costumbres? ¿Diría usted que está muy de acuerdo, algo de acuerdo, algo en desacuerdo o muy en desacuerdo?
	Opiniones sobre los exo-grupos
	4.21_1_A Pensando en las personas que han venido a vivir de México de otro país, ¿Hasta qué punto le importaría que una de esas personas fuese su jefe en el trabajo, se casara con un familiar, fuese su vecino?

	<p>4.21_3_B DAR LA FOTOGRAFÍA B FENOTIPO ANGLOSAJÓN AL ENCUESTADO Y DECIRLE LO SIGUIENTE: a continuación le voy a mostrar una fotografía. Por favor le pido que responda las siguientes preguntas pensando en una persona como la de la fotografía. Pensando en las personas que han venido a vivir de México de otro país, ¿Hasta qué punto le importaría que una de esas personas fuese su jefe en el trabajo, se casara con un familiar, fuese su vecino? ¿Le importaría mucho, algo, poco o no le importaría nada?</p>
	<p>4.21_3_C DAR LA FOTOGRAFÍA C FENOTIPO ASIÁTICO AL ENCUESTADO Y DECIRLE LO SIGUIENTE: a continuación le voy a mostrar una fotografía. Por favor le pido que responda las siguientes preguntas pensando en una persona como la de la fotografía. Pensando en las personas que han venido a vivir de México de otro país, ¿Hasta qué punto le importaría que una de esas personas fuese su jefe en el trabajo, se casara con un familiar, fuese su vecino? ¿Le importaría mucho, algo, poco o no le importaría nada?</p>
	<p>4.21_3_D DAR LA FOTOGRAFÍA D FENOTIPO CENTROAMERICANO INDÍGENA AL ENCUESTADO Y DECIRLE LO SIGUIENTE: a continuación le voy a mostrar una fotografía. Por favor le pido que responda las siguientes preguntas pensando en una persona como la de la fotografía. Pensando en las personas que han venido a vivir de México de otro país, ¿Hasta qué punto le importaría que una de esas personas fuese su jefe en el trabajo, se casara con un familiar, fuese su vecino? ¿Le importaría mucho, algo, poco o no le importaría nada?</p>
	<p>4.21_3_E DAR LA FOTOGRAFÍA E FENOTIPO AFRICANO AL ENCUESTADO Y DECIRLE LO SIGUIENTE: a continuación le voy a mostrar una fotografía. Por favor le pido que responda las siguientes preguntas pensando en una persona como la de la fotografía. Pensando en las personas que han venido a vivir de México de otro país, ¿Hasta qué punto le importaría que una de esas personas fuese su jefe en el trabajo, se casara con un familiar, fuese su vecino? ¿Le importaría mucho, algo, poco o no le importaría nada?</p>

El hogar es: () Propio () Rentado () Prestado

Favor de marcar con una X de aquellos aparatos / servicios con los que cuente en casa:

Televisión	()	Computadora	()
Equipo de sonido	()	Internet	()
Lavaplatos	()	Televisión de paga	()
Horno de microondas	()	Lavadora automática	()
DVD	()	Calentador de gas	()

¿Tiene servicio doméstico? _____ () Entrada por salida () De planta

¿Cuántos automóviles tiene en su casa?: _____ Marca y año:

¿Con qué frecuencia viaja al año por placer?: _____ ¿A dónde?:

Ingresos mensuales familiares aproximados:

() \$ 1,600 - \$ 3,000 () \$ 4,000 - \$ 6,000 () \$ 7,000 - \$ 9,000 () \$ 10,000 - \$ 15,000
() \$ 16,000 - \$ 19,000 () \$ 20,000 - \$ 29,000 (X) \$ 30,000 - \$ 49,000 () Más de \$50,000

¿Utiliza usted redes sociales? Señale cuales.

Facebook	() Si () No	Tik-tok	() Si () No
Twitter	() Si () No	Instagram	() Si () No
Snapchat	() Si () No	Youtube	() Si () No

Los datos proporcionados serán utilizados para uso exclusivo de la investigación académica de manera anónima.

No se transmitirá ningún dato que pueda llevar a la identificación de las y los participantes.

Yo, _____ comprendo que mi participación es voluntaria.

Presto libremente mi conformidad para participar en este estudio.

Autorizo a que se utilice mi aportación en el grupo focal en condición de anonimidad para los resultados de la investigación.

Firma: _____

Anexo 5. Predictores de la xenofobia en México

Predictor	Cualitativo				Cuantitativo		
	Categoría	Tipo de código	Código Atlas-ti	Documento / Código de pregunta	Variable	Pregunta	Código de pregunta
Perfil sociodemográfico							
	Escolaridad	Codificación de participante	NA	Filtro de participación	Escolaridad	¿Hasta qué año escolar estudió usted (su grado máximo)?	S3
Características sociodemográficas	NSE-ingreso	Codificación de participante	NA	Filtro de participación	NSE-ingreso	Sumando los ingresos mensuales de todas las personas que trabajan en su casa, ¿cuáles serían los ingresos familiares totales?	S16
	Sexo	Codificación de participante	NA	Filtro de participación	Sexo	Sexo	S1
	Edad	Codificación de participante	NA	Filtro de participación	Edad	¿Cuántos años cumplidos tiene usted?	S2
Lazos de empatía							
Contacto con inmigrantes en el ámbito social	Presencia de población migrante y extranjera en su ciudad Convivencia cotidiana pero distante en el espacio público	Codificación de contenido	Grado mínimo	Guion de grupos focales: pregunta 12	Contacto con extranjeros en México	¿Tiene relación con extranjeros que viven en México?	4.5
	Relación de amistad, familiar o afectiva	Codificación de contenido	Grado íntimo	Guion de grupos focales: Pregunta 15b			
	Experiencias de vecindad, en el condominio, edificio o barrio	Codificación de contenido	Grado intermedio	Guion de grupos focales: Pregunta 16			
	Experiencias indirectas, conocidas a través de familiares o en las noticias	Codificación de contenido	Grado mínimo	Guion de grupos focales: Pregunta 17			

Contacto con inmigrantes en el ámbito laboral	Jefes/as extranjeras Trabajar en empresas con capital y personal extranjero	Codificación de contenido y participante	Subordinación Cotidiana	Pregunta 15 a / espontáneo			
	Colegas extranjeros/as	Codificación de contenido	Horizontal Cotidiana	Pregunta 15 a / espontáneo			
	Clientes extranjeros/as	Codificación de contenido	Subordinación Esporádica	Pregunta 15 a / espontáneo			
	Proveedores/as extranjeros/as de servicios y productos del mismo rubro	Codificación de contenido	Horizontal Esporádica	Pregunta 15 a / espontáneo			
Contacto con emigrantes	Familiares en el extranjero	Codificación de contenido	Familiares en el extranjero	Espontáneo	Familiares en el extranjero	¿Algún familiar suyo vive fuera de México o no?	2.3
Posturas ideológicas							
NA	NA	NA	NA	NA	Orientación política	Hablando de su orientación política, ¿dónde se ubica usted en una escala de 0 a 10, donde 0 significa 'políticamente de izquierda' y 10 'políticamente de derecha'?	S14
Posturas económicas frente a la globalización	-Creencia de que el libre mercado y la inversión extranjera favorecen al país - A favor de la presencia de empresas extranjeras en México	Codificación de contenido	Aperturista	Pregunta 5 b, c, / espontáneo	Aperturista	-¿Qué tanto cree que la inversión extranjera beneficia a México: mucho, algo, poco o nada? - ¿Cree usted que el libre comercio es	7.6 7.9_3

	<p>-Percibir al libre mercado y la inversión extranjera como amenazas para el desarrollo económico el país</p> <p>-Preferencia por consumir lo mexicano por ser mexicano</p> <p>-En contra de la presencia de organizaciones internacionales</p>		Proteccionista			<p>bueno o malo para el nivel de vida de personas como usted?</p> <p>- ¿Cree usted que el mayor contacto de nuestra economía con otras economías en el mundo, lo que se conoce como globalización económica, es generalmente bueno o malo para México?"</p>	7.5
Posturas identitarias frente a la globalización	<p>- A favor de la globalización, del intercambio de culturas y la adopción de otros países</p> <p>-Celebración de festividades de otros países, sin que pongan en riesgo la identidad mexicana</p>	Codificación de contenido	Cosmopolita	Pregunta 5 b, c, / espontáneo	Nacionalista	<p>- ¿Qué es mejor para el futuro de México, tener una participación activa en asuntos globales o mantenerse alejado?</p>	4.4
	<p>- Rechazo por las costumbres de otros países y su adopción en México</p> <p>-Añoranza por las tradiciones y costumbre que apelan a la mexicanidad y la pérdida de ellas por influencia extranjera</p>		Nacionalista			<p>-Para resolver los problemas internacionales, México debe aceptar las decisiones de las Naciones Unidas, aunque no le gusten</p> <p>- ¿Qué tan importante debe ser ayudar a llevar la democracia a otros países para la política exterior de México</p>	7.4
							6.2_12

